

DOMINGO 3 DE JUNIO DE 2019  
diarioUNO

# Mujeres con discapacidad exigen justicia para Eyvi

colectivo se sumó a las protestas y rechazaron las palabras del presidente Vizcarra que calificó de "designio de la vida", muerte de joven.



## Investigación:

Voces en off: La representación mediática de las mujeres con discapacidad en medios periodísticos impresos de Lima y Huancayo

## En el marco del proyecto:

Impulsando prácticas no violentas e inclusivas hacia las mujeres con discapacidad en Perú





Investigación:

**Voces en off: La representación  
mediática de las mujeres con  
discapacidad en medios periodísticos  
impresos de Lima y Huancayo**

---

En el marco del proyecto:  
**Impulsando prácticas no violentas e inclusivas  
hacia las mujeres con discapacidad en Perú**

---

**Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad del Perú - FCPED**  
**Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica - COCEMFE**

Proyecto: Impulsando prácticas no violentas e inclusivas hacia las mujeres con discapacidad en Perú.

*No está permitida la reproducción de este documento sin autorización de la Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad del Perú - FCPED*

**DERECHOS RESERVADOS**

© **FCPED**

Calle Pedro Ruiz Gallo 1740 – Ate Vitarte  
generodiscapacidad.coord@gmail.com

© **COCEMFE**

cooperacion@cocemfe.es

**Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad del Perú - FCPED**

Consejo Directivo de la FCPED Lima

Señora Maritza López Adriano: Coordinadora Nacional de la Fraternidad Cristiana

Señorita Luzmila Laya Bernal: Coordinadora Adjunta Nacional

Rev. Padre Percy Quispe Misayco: Asesor

Señora Inés Jiménez Mamaní: Secretaria

Señor Niltón Pachas Arias: Tesorero

**ELABORACIÓN DE CONTENIDOS:**

**Diseño, recolección de información, análisis de la información cualitativa, integración y edición del documento de investigación**

Renato Constantino

Valquiria Ramos

Renata Bregaglio

Cristina Verano

**Equipo técnico de revisión**

Elizabeth Nancy Caballero Huatuco

Juan Alejandro Solórzano Arévalo

Jhon Rodríguez Varillas

Ivana De Stefani

---

**Diseño y diagramación**

Valquiria Ramos

Primera edición digital - Enero 2019

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2019-01721.

## | Sobre los investigadores

### **Renato Constantino**

Docente del Departamento de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Abogado y magíster en Derechos Humanos por la misma casa de estudios. Candidato al Máster en International Legal Studies del Washington College of Law de American University. Investigador del Grupo Interdisciplinario en Discapacidad de la PUCP – GRIDIS. Correo electrónico: [renato.constantino@pucp.pe](mailto:renato.constantino@pucp.pe)

### **Valquiria Ramos**

Bachiller en Ciencias y Artes de la Comunicación por la PUCP, en la especialidad de Periodismo. Miembro del Grupo Interdisciplinario de Investigación en Discapacidad de la PUCP – GRIDIS y exestudiante de la Clínica Jurídica en Discapacidad y Derechos Humanos. Actualmente es jefa de prácticas de los cursos "Proyecto de Periodismo" y "Periodismo y Coyuntura" en la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación de la PUCP. Correo electrónico: [valquiria.ramos@pucp.pe](mailto:valquiria.ramos@pucp.pe)

### **Renata Bregaglio**

Abogada, Magíster en derechos humanos y candidata a doctora por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Máster en Derechos Fundamentales por la Universidad Carlos III de Madrid, España. Docente asociada del Departamento Académico de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Docente de la Clínica Jurídica en Discapacidad y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Coordinadora del Grupo Interdisciplinario en Discapacidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú – GRIDIS. Correo electrónico: [renata.bregaglio@pucp.pe](mailto:renata.bregaglio@pucp.pe)

### **Cristina Verano**

Bachillera en Derecho por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Miembro del Grupo Interdisciplinario de Investigación en Discapacidad de la PUCP – GRIDIS y asistente de la Clínica Jurídica en Discapacidad y Derechos Humanos. Interés en temas de derechos humanos, derechos de las personas con discapacidad y derechos de la mujer. Correo electrónico: [c.verano@pucp.pe](mailto:c.verano@pucp.pe)

# Índice

<b>  1   Introducción</b>	<b>1</b>
<b>  2   Los medios de comunicación y las personas con discapacidad</b>	<b>3</b>
2.1. Los medios periodísticos y el fenómeno de la representación	3
2.2. Investigaciones sobre discapacidad y medios de comunicación	4
2.3. Discriminación a mujeres con discapacidad por el ejercicio de estereotipos en su contra	9
2.3.1. Los estereotipos de género	9
2.3.2. Los estereotipos compuestos	10
2.3.3. La discriminación interseccional	12
2.3.4. Mecanismos de protección frente a la discriminación interseccional	13
<b>  3   Metodología</b>	<b>20</b>
3.1. Planteamiento de la investigación	20
3.1.1. Objetivos	21
3.1.2. Enfoque	21
3.2. Técnicas de recolección de información	22
3.2.1. Monitoreo de medios	22
3.2.2. Catalogación de estereotipos	23
3.2.3. Entrevistas semiestructuradas	23
3.3. Delimitación del corpus de investigación	24
<b>  4   Análisis de resultados</b>	<b>26</b>
4.1. Características de la representación de las mujeres con discapacidad en medios periodísticos impresos	26
4.1.1. Presencia de noticias sobre mujeres con discapacidad en las portadas de los diarios	29
4.1.2. Mención del nombre de la mujer con discapacidad en la noticia	30
4.1.3. Presentación del testimonio de la mujer con discapacidad en las noticias de las que es partícipe	31
4.1.4. Sección temática en el diario	32
4.1.5. Tipo de discapacidad presentada en la noticia	33
4.2. Estereotipos asociados a las mujeres con discapacidad en los medios	35
4.2.1. Las mujeres con discapacidad son objeto de caridad	36
4.2.2. Las mujeres con discapacidad también pueden incluirse en actividades sociales (estudiar, trabajar, practicar deportes)	38
4.2.3. Las mujeres con discapacidad deben recibir intervención médica	40
4.2.4. La discapacidad es una tragedia para las mujeres que la tienen	41

4.2.5. Las mujeres con discapacidad requieren de apoyo externo, no pueden cuidarse a sí mismas	43
4.2.6. Las mujeres con discapacidad son vulnerables a la violencia	45
4.2.7. Las mujeres con discapacidad pueden 'superarla' y tener una vida normal	45
4.2.8. La violencia de género puede producir una discapacidad	48
4.2.9. Las mujeres con discapacidad pueden ser peligrosas	49
4.2.10. Las mujeres con discapacidad no pueden ser buenas madres	50
4.2.11. Las mujeres con discapacidad reciben apoyo de personalidades destacadas	51
4.2.12. Las mujeres con discapacidad se pueden empoderar a través del activismo	52
4.2.13. Las mujeres con discapacidad pueden ser destacadas en los ámbitos en que participen	53
<b>  5   Comentarios de los actores clave</b>	<b>55</b>
5.1. Vulnerabilidad	55
5.2. Formación	56
5.3. Relaciones afectivas y vida sexual	58
5.4. Maternidad	60
5.5. El rol de los medios de comunicación	61
5.6. El caso de los Centros de Emergencia Mujer	65
<b>  6   Conclusiones</b>	<b>68</b>
<b>  7   Recomendaciones</b>	<b>72</b>
<b>  Bibliografía</b>	<b>74</b>
<b>  Anexos</b>	<b>81</b>
Anexo 1. Noticias sobre mujeres con discapacidad encontradas en el periodo de observación, por código y fecha de aparición.	81
Anexo 2. Recortes periodísticos	84
Anexo 3. Entrevistados	159

## 1 | Introducción

El colectivo de mujeres con discapacidad es uno de los más discriminados a nivel mundial. Se enfrentan a barreras de diversa índole: sociales, jurídicas, arquitectónicas y actitudinales (Comité sobre Derechos de las Personas con Discapacidad 2012 párrafo 3). Al igual que el resto de mujeres, se les exige cumplir con ciertas expectativas sociales y roles de género como la reproducción, la crianza, las labores de cuidado y el ser “bellas”, pero se pone en cuestión su capacidad para cumplirlos a causa de sus deficiencias, otorgándoles una valoración social aún menor e impactando negativamente en su autoimagen personal (Mogollón 2004; Domínguez 2011). Consideramos que uno de los factores que contribuyen a esta situación es la representación mediática de las mujeres con discapacidad, pues los medios son uno de los principales espacios de socialización, construcción de identidades e intercambio social de estereotipos (Mancini 2014; Bernárdez 2015). Su impacto es aún mayor cuando se tiene en cuenta que la participación ciudadana de estas mujeres es aún escasa, dado que se convierten en el único referente para atribuir características a este colectivo. Con esto en mente, la presente propuesta busca conocer los estereotipos sobre mujeres con discapacidad reproducidos en los medios periodísticos de Lima y Huancayo.

Cabe señalar que se empleará un análisis interseccional, es decir, se comprenderá la situación de las mujeres con discapacidad no únicamente como una suma de situaciones de discriminación, sino como la convergencia estructural de situaciones que las colocan en una situación de discriminación y subordinación social diferente a la de las mujeres sin discapacidad, a la de los hombres con discapacidad y a muchas otras (Crenshaw 2012). Es así que la interseccionalidad señala que la combinación de varias identidades genera que las experiencias de vida sean distintas y únicas y que ello debe ser visto como algo mucho más que una suma (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú 2015). Con ello en mente, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad también ha abrazado el concepto de interseccionalidad y planteado un artículo específico sobre las barreras que enfrentan las mujeres con discapacidad:

*“Artículo 6. Mujeres con Discapacidad.*

*1. Los Estados Partes reconocen que las mujeres y las niñas con discapacidad están sujetas a múltiples formas de discriminación y que, a ese respecto, deben adoptar medidas para asegurar que puedan disfrutar plenamente y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.*

*2. Los Estados Partes tomarán todas las medidas pertinentes para asegurar el pleno desarrollo, adelanto y potenciación de la mujer, con el propósito de garantizarle el ejercicio y disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales establecidos en la presente Convención.”*

En primer lugar, esta investigación explora la problemática conceptual de la representación mediática y los estereotipos a través de un análisis del rol de los medios de comunicación en la construcción del imaginario social, haciendo énfasis en los contenidos periodísticos, y presentando otras investigaciones relacionadas específicamente al colectivo de personas con discapacidad. Seguidamente, se evidencia la configuración un acto de discriminación mediante la perpetuación de los estereotipos de mujeres con discapacidad en la representación mediática. En ese mismo apartado, se presentan los estándares jurídicos nacionales e internacionales de protección de derechos para hacer frente al acto discriminatorio. En la tercera sección se presentarán los aspectos metodológicos de la investigación, para luego presentar los resultados de nuestra exploración sobre estereotipos y representación en prensa en general de las mujeres con discapacidad. Finalmente, este documento plantea una serie de conclusiones y recomendaciones para los diferentes actores involucrados en el proceso de construcción de representaciones sociales.

## | 2 | Los medios de comunicación y las personas con discapacidad

En este apartado buscamos poner en contexto el fenómeno de la representación en medios de comunicación para comprender la importancia que este asunto tiene cuando se introduce a las personas con discapacidad como personajes de la narración mediática y en particular del periodismo.

### 2.1. Los medios periodísticos y el fenómeno de la representación

Entendiendo al lenguaje como un sistema de representaciones, su uso se debe comprender como el ejercicio de asignar significados y conceptos que forman parte de nuestra experiencia en sociedad. Representar algo significa otorgarle *existencia* dentro de una comunidad que se comunica, de esta manera, hablar de una cosa o de alguien significa *reconocerlo*. Incluso a pesar de que se busque ser sumamente descriptivo en esta práctica, la simple asociación de conceptos para construir uno nuevo determina de una manera u otra cómo el resto hará referencia al objeto o persona representada.

Yendo a un plano masivo, los medios de comunicación se convirtieron, con el auge de la tecnología y los modos de vida postindustriales, en los canales de adquisición de cultura más diseminados y valorados de las sociedades urbanas. Con su auge también se dio el de la prensa, primero por vías impresas, radiales y televisivas. La forma en que el periodismo planteó su propósito le permitía atribuirse la capacidad de afirmar que los mensajes que emitía correspondían, al menos en intención, a la *realidad*. Así, los mensajes periodísticos están cargados de representaciones que su audiencia asume como veraces, a pesar de que existe una serie de procedimientos – que no siempre se trabajan con la debida rigurosidad – que son requisito para poder hablar de una verdadera *objetividad* (Kovach y Rosenstiel 2007).

Incluso a pesar de que un medio tenga la intención de mostrar la realidad de la manera más profunda posible, se debe considerar que su información está delimitada por una serie de circunstancias. Entre ellas, la propia subjetividad de los/as reporteros/as, cuyo efecto puede ser tamizado mas no ignorado. También influyen decisiones editoriales

sobre la conveniencia de publicar cierta información (especialmente en temas económicos y políticos), los recursos materiales e inmateriales con los que cuente la redacción (periodistas muy o poco especializados/as, tiempo o espacio disponible para la difusión de las noticias, disponibilidad de fuentes, etcétera), la influencia de los anunciantes, e incluso la voluntad de los/as directores/as y editores/as por innovar en los temas y maneras de hacer periodismo.

Por ello, estudiar la forma en que se representan temas y poblaciones en las noticias es de suma relevancia, pues revela (a través de los resultados) las carencias y potencialidades de los medios en la cobertura que realizan. A través de la observación de productos periodísticos se pueden realizar recomendaciones para mejorar la calidad de la información con el fin de hacerla más completa, más comprensible, y de mayor utilidad para la audiencia.

Los medios masivos de comunicación tradicionales se caracterizan por ser unidireccionales; es decir, que el flujo de su información sigue una sola dirección (de emisor/a a receptor/a) y por ello sus mensajes llegaban sin muchas barreras de interpretación a su audiencia. En la actualidad, con el auge de Internet y los medios sociales (a veces llamados *redes sociales*), la información viaja de manera distinta y los/as lectores/as, televidentes y oyentes tienen la capacidad de expresar sus opiniones sobre un hecho, confrontar diferentes versiones de lo ocurrido con otras personas y, en general, de poner en cuestión lo que los medios masivos informan. De todas maneras, la evaluación de los medios tradicionales no pierde vigencia pues siguen gozando de confianza por grandes porciones de la población y son aún un indicador de las tendencias en el periodismo.

## 2.2. Investigaciones sobre discapacidad y medios de comunicación

Si bien las investigaciones que aborden el tema de las personas con discapacidad y su presencia en medios de comunicación no son abundantes, los resultados que se encontraron, a pesar de haberse realizado en diferentes décadas y países, tienen varias coincidencias y su revisión es de gran utilidad para el planteamiento de un trabajo que se concentre en el contexto local.

Podemos dividir los documentos revisados como referencia en tres categorías: investigaciones sobre noticias de personas con discapacidad, investigaciones sobre estereotipos mediáticos (no solo periodísticos) sobre personas con discapacidad, e investigaciones sobre efectos de la representación mediática de la discapacidad.

En primer lugar, están los trabajos que abordan la representación periodística. Estos estudios, principalmente cualitativos, se preocupan por encontrar y describir las noticias relacionadas a la discapacidad o a las personas con esta condición. Los ejemplos que presentaremos se han realizado, en su mayoría, sobre prensa escrita, y han buscado abarcar periodos de regular extensión para obtener una mayor variedad de resultados. El siguiente cuadro comparativo señala las principales características de cada uno:

<b>Investigación</b>	News Coverage of Disability Issues: Final Report for the Center for an Accesible Society	Images of the Disabled in Lithuania – Views from the Scandinavian Perspective	Medios de comunicación, conformación de imagen y construcción de sentido en relación a la discapacidad	Reflections of Disability in Lithuanian Media: the Case of the Daily Newspaper the “Lietuvos rytas”	Representations of disability in the Canadian news media: a decade of change?	Con el ruego de su difusión: la discapacidad, invisible ante la prensa peruana
<b>Autor</b>	Beth Haller	Karin Ljuslinder, Jurga Mataityte-Dirziene y Lisbeth Morlandstø	Matilde Fernández Cid-Enríquez	Jurate Gusckinskiene y Ugne Zalkauskaite	Kimberly Devotta, Robert Wilton y Niko Yiannakoulis	Jaime Tipe
<b>Año de publicación</b>	1999	2009	2010	2011	2013	2007
<b>Lugar</b>	Estados Unidos	Lituania, Noruega y Suecia	España	Lituania	Canadá	Perú
<b>Objeto de estudio</b>	Noticias sobre discapacidad	Noticias sobre personas con discapacidad mental	Noticias sobre personas con discapacidad	Noticias sobre discapacidad	Noticias sobre discapacidad	Noticias sobre discapacidad
<b>Soportes analizados</b>	Periódicos, revistas y programas televisivos	Periódicos y revistas	Periódicos de referencia	Un periódico	Tres periódicos	Nueve periódicos
<b>Periodo de análisis</b>	Octubre - Noviembre de 1998	Tres meses	Cuatro meses (noviembre de 2002 a febrero de 2003)	Tres años (1995, 2003 y 2010)	Dos periodos, en 1998 y 2008, de tres meses cada uno.	Noviembre de 2006
<b>Tipo de investigación</b>	Línea de base	Estudio comparativo	Categorización de temas frecuentes en la cobertura	Estudio comparativo	Estudio comparativo	Monitoreo y análisis de la producción noticiosa
<b>Principales hallazgos</b>	Las personas con discapacidad son usadas más frecuentemente como tema de la noticia que como fuente. Mujeres y niñas con discapacidad aparecen menos que sus pares varones. Baja aparición de organismos nacionales de discapacidad como fuente.	En los tres países, la mayor cantidad de noticias sobre personas con discapacidad mental eran sobre crímenes, mayormente donde ellos son los perpetradores. Suelen ser los protagonistas de la noticia, mas no se toman como fuente. Tampoco se considera a los profesionales de áreas relacionadas al cuidado. Como diferencia, se notó que en Noruega se habla menos sobre políticas que en los otros dos países.	Se nota un cambio en las pautas de estilo como consecuencia de presiones, aunque las noticias sobre personas con discapacidad reciban una atención marginal. El espacio suele ser pequeño. Predominan las imágenes de dependencia, el tratamiento científico del tema, y el bajo empleo de estas personas como fuente, especialmente en el caso de personas con discapacidad intelectual.	Las notas halladas en 1995 reflejan la visión paternalista sobre las personas con discapacidad. Entre 2003 y 2010, este grupo ya no aparecía tanto en la sección principal del periódico sino los suplementos, dándoles menos visibilidad. En los tres periodos, se representa a la discapacidad como una carga, pero también se presentan visiones más inclusivas en ocasiones.	Se hallaron menos historias sobre discapacidad en 2008; estas historias, además, eran más escasas en las primeras páginas del diario y eran más cortas. Respecto al contenido, se destaca que las noticias resalten otros aspectos de la persona más allá de su discapacidad. Los temas que eran mayoritarios y tradicionales en 1998 (caridad, educación especial, etc) se ocuparon menos de la mitad de la cobertura de 2008.	Se hallaron 50 artículos. La mayor cantidad de artículos encontrados se desencadenaron de hechos noticiosos (no opinión, ni “notas propias”). La sección con más incidencias resultó ser Sociedad (o “Locales”) con 22 artículos, seguida por Policial con 9. Ningún diario trata el tema de la discapacidad en la sección Política. La nota informativa es el género predilecto (40 artículos). La mayoría de editores señalan que hacen lo posible porque el tema esté en agenda.

En segundo lugar, tenemos los trabajos que han analizado la difusión de estereotipos sobre personas con discapacidad en medios de comunicación, revisando contenidos de ficción como de no ficción. Para esta categoría hemos encontrado dos investigaciones, una en el Reino Unido y otra en Lituania. Si bien la segunda se enfoca solo en contenidos periodísticos, se puede observar que las categorías encontradas coinciden en algunos puntos:

Investigación	Disabling Imagery and the Media	Crystallization of Disability Stereotypes in Lithuanian Media
<b>Autor</b>	Colin Barnes	Ugne Zalkauskaite
<b>Año de publicación</b>	1992	2012
<b>Lugar</b>	Reino Unido	Lituania
<b>Objeto de estudio</b>	Representaciones de personas con discapacidad	Representaciones de personas con discapacidad
<b>Soportes analizados</b>	Libros, periódicos, revistas, películas, ficción televisiva, radio, publicidad	Un periódico (Lietuvos rytas) y una revista semanal (Bičiulystė)
<b>Periodo de análisis</b>	Se revisan documentos previos a 1992. No hay una delimitación temporal.	Diferentes periodos en los años 1995, 2003 y 2010.
<b>Categorías encontradas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La persona con discapacidad como sujeto de lástima</li> <li>2. La persona con discapacidad como objeto de violencia</li> <li>3. La persona con discapacidad como personaje siniestro o malvado</li> <li>4. La persona con discapacidad como elemento para generar una "atmósfera"</li> <li>5. La persona con discapacidad como "super cripple"</li> <li>6. La persona con discapacidad como objeto ridiculizado</li> <li>7. La persona con discapacidad como su propio y peor enemigo</li> <li>8. La persona con discapacidad como sobrecarga</li> <li>9. La persona con discapacidad como sujeto sexualmente anormal</li> <li>10. La persona con discapacidad como sujeto incapaz de participar en la vida en comunidad</li> <li>11. La persona con discapacidad como sujeto normal.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las personas con discapacidad mental tienen un comportamiento impredecible, son una amenaza para quienes los rodean y deberían ser aislados de la sociedad.</li> <li>2. Las personas con discapacidad son una carga para sus familiares.</li> <li>3. Las personas con discapacidad son víctimas de violencia.</li> <li>4. Las personas con discapacidad no son capaces de cuidarse a sí mismas, por lo que es necesario que estén sujetas a tratamientos y cuidado asistencial.</li> <li>5. Las personas con discapacidad no están previstas como ciudadanas</li> <li>6. La discapacidad descalifica a la persona para participar en el mercado laboral.</li> <li>7. Las personas con discapacidad no controlan sus instintos sexuales.</li> <li>8. Los criminales con discapacidad se amparan en la misma para escapar de sus condenas.</li> <li>9. La institucionalización es necesaria para las personas con discapacidad.</li> <li>10. La discapacidad destruye la vida de las personas.</li> <li>11. Las personas con discapacidad se mantienen a través de beneficios sociales.</li> <li>12. Las personas con discapacidad mental no son capaces de cuidar a sus hijos.</li> <li>13. Los problemas de las personas con discapacidad deberían importarle solo a ellas mismas.</li> </ol>

En tercer lugar, están las investigaciones que exploran los efectos de la representación mediática. Como se puede observar en el siguiente cuadro, estos se extienden no solo a la población con discapacidad, sino también a otros miembros de su entorno.

Investigación	Media Portrayal of Mental Illness and its Treatments: what effect does it have on people with mental illness?	Consuming image: How Mass Media Impact the Identity of People with Disabilities
<b>Autor</b>	Heather Stuart	Lingling Zhang y Beth Haller
<b>Año de publicación</b>	2006	2013
<b>Objeto de estudio</b>	Efectos de contenidos mediáticos de ficción y no ficción sobre las personas con discapacidad mental, sus familias, y profesionales de la salud.	Percepciones de las personas con discapacidad sobre su comunidad y el impacto de la representación mediática en su identidad respecto a su condición.
<b>Principales hallazgos</b>	Tanto la industria del entretenimiento como la prensa presentan de forma dramática y distorsionada la discapacidad mental, asociándola a la criminalidad. El estigma hacia las personas aludidas se refuerza por la poca participación de las personas con discapacidad mental en la sociedad y la penetración de medios como la televisión.	Las representaciones mediáticas que las personas con discapacidad encontraron positivas las llevaron a tener una mayor afirmación de su condición, incluso cuando los mensajes presentados eran inverosímiles, mientras que las representaciones negativas las llevaron a negar su identidad como personas con discapacidad.

También se debe tomar en consideración el artículo *La terminología de la discapacidad: entre la resemantización y la reetiquetación*, de Rosa Legua (2008). En él, se explora desde la lingüística el cambio que se ha dado para el uso de los términos que refieren a personas con discapacidad, indicando que es importante evaluar el léxico que se usa para no caer en eufemizaciones.

En líneas generales, la observación de investigaciones realizadas previamente nos sirve para observar que la representación mediática de las personas con discapacidad, sea esta de ficción o no ficción, cuenta con una serie de características que la hacen perjudicial para la imagen de este colectivo, la misma que, con la repetición en diferentes plataformas y la falta de una visión opuesta en los medios de comunicación masivos, se convierte en una serie de estereotipos que impactan negativamente en el acceso de las personas con discapacidad a nuevas oportunidades.

## 2.3. Discriminación a mujeres con discapacidad por el ejercicio de estereotipos en su contra

Los estereotipos son categorías de atributos específicos de un grupo social (Jiménez y Aguado 2002), son imágenes o representaciones permanentes que reflejan la percepción generalizada de algo o alguien según un determinado colectivo o grupo de personas. La configuración de los mismos depende de un proceso de selección, categorización y generalización en el que se hace énfasis en algunos atributos en detrimento de otros (Gamarnik 2009: 1). Tal percepción puede esconder juicios de valor históricos contra un grupo específico de personas; por ello, según Gamarnik, la fuerza del estereotipo se mide en relación directa con el grado en que éste es percibido como representación válida de la realidad (2009: 1). A través del estereotipo, se reducen las varias dimensiones de la personalidad de una persona, quien será vista únicamente por dicha visión estereotipada. (Cook y Cusack 2010: 11). Por esa razón, al ser repetidos constantemente y compartidos por la sociedad, se naturalizan. Ello ocasiona que ciertos grupos sociales encuentren en los estereotipos la justificación perfecta para desarrollar conductas de discriminación.

Las conductas discriminatorias en perjuicio de la persona que sufre la estigmatización, la coloca en una situación de exclusión social (González, Lozano y Castien 2008; Morales, Moya, Gaviria y Cuadrado 2009) y vulneración de derechos. En términos jurídicos, un acto de discriminación es cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en determinados motivos como la raza, color, sexo, entre otros, y que tenga como objeto o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas (Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas 1989: 2). De ahí que los estereotipos sean incompatibles con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y se exijan tomar medidas para erradicarlos (Corte Interamericana de Derechos Humanos 2012: 95).

### 2.3.1. Los estereotipos de género

Los estereotipos afectan tanto a hombres como a mujeres; sin embargo, con frecuencia tienen un efecto flagrante sobre estas. Ello se explica con la subyugación histórica en la que se han encontrado las mujeres por un eje de jerarquización social donde lo "masculino" ha estado por encima de lo considerado "femenino" (Ruiz Bravo 2001: 10).

La división entre lo masculino y lo femenino ha sido crucial para el pensamiento de la sociedad. Los hombres se han identificado a sí mismos con lo racional, lo activo, el pensamiento, la razón, la cultura, el poder, lo objetivo, lo abstracto, lo universal; mientras que las mujeres resultaron proyectadas hacia el otro lado e identificadas con lo irracional, lo pasivo, el sentimiento, la emoción, la naturaleza, la sensibilidad, lo subjetivo, lo concreto, lo particular (Olsen 1990: 463). Este sistema ha permanecido en el tiempo, siendo replicado por la familia, la escuela, los medios de comunicación, entre otras instituciones.

Los estereotipos asociados a las mujeres han sido llamados estereotipos de género, y definidos como los atributos socialmente dominantes y persistentes, que son o deberían ser ejecutados por hombres y mujeres; por lo que promueven la subordinación de la mujer en la sociedad (Corte Interamericana de Derechos Humanos 2009: 102). En particular, esta situación se agrava cuando los estereotipos se llegan a reflejar -de forma explícita o implícita- en políticas y prácticas, como la violencia de género (Corte Interamericana de Derechos Humanos 2009 y 2015), el razonamiento de un juez antes de dar un fallo sobre la materia, la promulgación de normas sobre el aborto, educación con enfoque de género, entre otros, lo cual da lugar a vulneraciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales (Organización de Naciones Unidas 2016).

### 2.3.2. Los estereotipos compuestos

El género se interseca con otros rasgos de la personalidad en formas muy variadas y crea estereotipos compuestos que impiden la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y la materialización de la igualdad sustancial (Cook y Cusack 2010: 34). Dichos rasgos incluyen, pero no se limitan a: edad, origen étnico, discapacidad, situación social o política, entre otros factores. Los estereotipos compuestos reflejan preconcepciones falsas sobre diferentes subcategorías de mujeres y evolucionan de acuerdo con las diferentes articulaciones que existan sobre el patriarcado y las estructuras de poder (Fenton 1998: 18).

Si bien las personas con discapacidad en general son víctimas de estereotipos -como la "brutalidad", "inutilidad" de las personas con discapacidad intelectual, o la "peligrosidad" de las personas con discapacidad mental-, las mujeres con discapacidad lo son

particularmente por ser mujeres con dicha condición. Este grupo de mujeres no constituye un grupo homogéneo. Por un lado, nos encontramos frente a un universo de personas que incluye a las mujeres de diferentes orígenes étnicos, religiosos y raciales, refugiadas, solicitantes de asilo, desplazadas internas, indígenas, privadas de libertad, en situación de pobreza, con discapacidades múltiples, con albinismo, y las mujeres lesbianas, bisexuales, trans e intersexuales. Por otro lado, dicha diversidad también incluye todos los tipos de deficiencias como trastornos físicos, intelectuales, mentales, psicosociales, sensoriales (Organización de Naciones Unidas 2016).

Los estereotipos hacia las mujeres con discapacidad son diversos y pueden clasificarse en dos: falsos y proteccionistas. El primero, como su nombre lo indica, refleja una creencia falsa atribuida a un grupo social. Un ejemplo del primero es la creencia de que estas son asexuadas, que no son capaces de sentir placer en razón de su discapacidad y su condición de mujer (Minieri 2017: 25). Otro ejemplo es el que supone que van a dar a luz niños/as con discapacidad, y que, por ello, conducen a que se desaliente o impida a las mujeres con discapacidad que realicen su maternidad. El segundo, está referido a un estereotipo derivado del paternalismo que no toma en cuenta los intereses de un grupo social solo porque pertenece a este. Un ejemplo de ello es la esterilización sin el consentimiento de la mujer con discapacidad, bajo la justificación del mejor interés de ella (Serra 2016: 302). Ello es muestra de la infantilización a la mujer con discapacidad, que pone en tela de juicio su capacidad para tomar decisiones.

Más allá de la anterior clasificación, es importante resaltar cómo en virtud de estos estereotipos compuestos se vulneran con mayor prevalencia ciertos derechos específicos de las mujeres con discapacidad, como sus derechos sexuales y reproductivos. La justificación de ello es histórica: existe una tendencia a privar a las personas con discapacidad del ejercicio de su capacidad jurídica y sustituirlas en la toma de decisiones sobre sus vidas (Red por los derechos de las personas con discapacidad 2010: 16). Sin embargo, esta tendencia se mantiene vigente y se refleja en una gran variedad de leyes, políticas, programas y prácticas que les impiden ejercer sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos en condiciones de igualdad y no discriminación (Minieri 2017: 26).

### 2.3.3. La discriminación interseccional

Producto de la práctica de estereotipos compuestos, se crea una nueva dimensión de exclusión y violencia en la que existe un nexo que “intersecciona” cada una de las razones de discriminación de forma diferente en cada situación personal y grupo social (Crenshaw 1995: 357-383). Este encuentro de diversas causas de discriminación es simultánea (Aylward 2010) y crea consecuencias para las personas afectadas en formas que son diferentes por las consecuencias sufridas por aquellas que son sujetas de solo una forma de discriminación (Organización de las Naciones Unidas 2001). En 1989, Kimberlé Crenshaw introdujo este nuevo término para explicar cómo las mujeres afro-americanas han sido excluidas de las políticas feministas y antirracistas, ya que ni unas ni otras han tenido en cuenta la intersección entre raza y género (Crenshaw 1989: 139-167). Por ello, para Crenshaw, la interseccionalidad se refiere a los procesos –complejos, irreducibles, variados y variables– que en cada contexto derivan de la interacción de factores sociales, económicos, políticos, culturales y simbólicos (Ibidem).

En términos jurídicos, la discriminación interseccional ha sido entendida como la situación de discriminación que se produce cuando una persona se ve afectada por poseer dos o más características que coinciden con los motivos prohibidos de discriminación, generando una especial limitación en el goce o ejercicio de sus derechos. Estos varios motivos interactúan al mismo tiempo de forma inseparable (Organización de las Naciones Unidas 2010 y 2016). Este concepto reconoce que las personas no sufren discriminación como miembros de un grupo homogéneo, sino como individuos con identidades, condiciones y circunstancias vitales multidimensionales (Organización de las Naciones Unidas 2016).

Por ello, es necesario dar un enfoque interseccional en el análisis de la discriminación a mujeres con discapacidad, pues ello no presupone encasillar a las personas en categorías rígidas para reivindicarlas; sino que busca entrecruzar las categorías de identidad (Zambrano y Uchuypoma 2015: 24). Así, la discriminación y sus consecuencias son analizadas a raíz de dichos cruces, lo cual permite establecer el impacto de dicha convergencia en situaciones de oportunidades y acceso a derechos, y a ver cómo las políticas, los programas, los servicios y las leyes que inciden sobre un aspecto de las vidas de las personas están vinculados a los demás (Ibidem).

Además, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer -Comité CEDAW- reconoció que la discriminación basada en el sexo y el género está indisolublemente vinculada a estos otros factores (Organización de Naciones Unidas 2011). De igual manera, el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en su Observación General N°3, abordó la situación de mujeres y niñas con discapacidad. Allí se evidenció las distintas barreras a las que se enfrentan las mujeres y niñas -durante gran parte de su vida- y que crean situaciones de discriminación interseccional (Organización de las Naciones Unidas 2016).

De esta manera, los efectos de los estereotipos en el caso de las mujeres con discapacidad son altamente perjudiciales. Cabe resaltar además que ello se debe a que, tradicionalmente, este colectivo se ha caracterizado por ser invisibilizado en la sociedad y enfrentarse a múltiples barreras para ejercer sus derechos. Esto ocurre porque las personas con discapacidad han sido consideradas innecesarias en la comunidad (Palacios 2015: 11). Con lo cual, al reforzar estigmas que las subestiman o desprecian, se perpetúa la situación de discriminación a la que se encontraron -y encuentran- sometidas.

#### 2.3.4. Mecanismos de protección frente a la discriminación interseccional

Para sancionar los distintos actos de discriminación interseccional que se generan en perjuicio de las mujeres con discapacidad, existen múltiples mecanismos nacionales e internacionales que pueden activarse. Ello, en razón de los principios de igualdad y no discriminación que se han constituido como principios base del Estado de Derecho (Organización de las Naciones Unidas 2012). Con el fin de destacar la importancia de estos principios, diversos instrumentos internacionales de derechos humanos han establecido expresamente la prohibición de discriminación. Tal es el caso de la Declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo 2.1: "Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición" (Asamblea General de las Naciones Unidas 1948); y en su artículo 7: "Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual

protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación” (Asamblea General de las Naciones Unidas 1948).

Así también el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en su artículo 26 señala que “todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho sin discriminación a igual protección de la ley (...) protección igual y efectiva contra cualquier discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social” (Asamblea General de las Naciones Unidas 1976) . De igual manera, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre en su artículo II señala que: “Todas las personas son iguales ante la Ley y tienen los derechos y deberes consagrados en esta declaración sin distinción de raza, sexo, idioma, credo ni otra alguna (Asamblea General de la Organización de Estados Americanos 1948). En esa misma línea, los artículos 1 y 24 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos protegen lo siguiente:

*1. Los Estados Partes en esta Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social. (...)*

*24. Todas las personas son iguales ante la ley. En consecuencia, tienen derecho, sin discriminación, a igual protección de la ley (1978).*

De esta forma, las declaraciones e instrumentos internacionales de derechos humanos se han encargado de proteger el derecho a la igualdad y establecer expresamente la prohibición de discriminación. Incluso, en el ámbito regional, un Estado, aun cuando no es parte de los tratados antes mencionados, está obligado a respetar y garantizar el derecho a la igualdad y no discriminación por ser esta una norma de *ius cogens*<sup>1</sup> (Corte Interamericana de Derechos Humanos 2003: 125). Tal condición de la norma hace imposible oponer alguna otra por lo que resulta siempre plenamente aplicable en el Derecho Internacional. Así, se busca garantizar que todas las personas tengan igualdad

---

<sup>1</sup> Según el artículo 53 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, una norma de *ius cogens* es una norma imperativa aceptada y reconocida por la comunidad internacional, y no admite acuerdo en contrario.

de derechos y oportunidades por su sola condición de seres humanos (Sánchez 2010: 63).

Los tratados de derechos humanos sobre grupos específicos en situación de vulnerabilidad también han establecido disposiciones relativas al derecho a la igualdad. En el caso de la Convención de Naciones Unidas sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, se identificó como objetivo del mismo documento "promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad" (2006). Asimismo, se reconoció y protegió el derecho a la igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad (artículo 5), y se reconoció que las mujeres y niñas con discapacidad están sujetas a múltiples formas de discriminación y que, por ello, los Estados deben adoptar medidas para asegurar que puedan disfrutar plenamente y en igualdad de condiciones de todos los derechos humanos y libertades fundamentales (artículo 6).

En el ámbito nacional, la igualdad es un derecho constitucional que le otorga a las personas el derecho a ser tratadas de igual forma que las demás, en relación a los hechos, situaciones o acontecimientos, en aras de que se respete su dignidad (Tribunal Constitucional 2003). La discriminación está proscrita en el inciso 2 del artículo 2 de la Constitución, donde se establece que "nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole".

Otra vía a la cual acudir es la penal. En nuestro país, la discriminación se encuentra tipificada en el artículo 323 del Código Penal, en el que se señala que:

*El que, por sí o mediante terceros, realiza actos de distinción, exclusión, restricción o preferencia que anulan o menoscaban el reconocimiento, goce o ejercicio de cualquier derecho de una persona o grupo de personas reconocido en la ley, la Constitución o en los tratados de derechos humanos de los cuales el Perú es parte, basados en motivos raciales, religiosos, nacionalidad, edad, sexo, orientación sexual, identidad de género, idioma, identidad étnica o cultural, opinión, nivel socio económico, condición migratoria, discapacidad, condición de salud, factor genético, filiación, o cualquier otro motivo, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de tres años, o con prestación de servicios a la comunidad de sesenta a ciento veinte jornadas (2017).*

A pesar que esta norma ha sido modificada favorablemente con el pasar de los años (se aprobó por primera vez en mayo del 2000 mediante Ley N° 27270, sin contar con una definición de discriminación y con un catálogo muy limitado de motivos prohibidos; pero fue reformada en el 2006, 2013, 2014 y finalmente en el 2017, reforma vigente en la actualidad); su cumplimiento ha sido muy reducido. Esto puede explicarse por distintas razones: (i) pocas personas en Perú reconocen que vivimos en una sociedad donde se discrimina permanentemente, e incluso aun cuando algunas personas lo rechazan, no lo consideran materia de denuncia; (ii) la mayoría de personas en nuestro país – incluyendo magistrados/as y fiscales – ignora que la discriminación se encuentre tipificada; y (iii) las instituciones que enfrentan la discriminación (como el Poder Judicial o Ministerio Público) en muchos casos reproducen prácticas discriminatorias y no tienen personal especializado que apoye a las víctimas (Ardito 2015: 28).

Sin perjuicio de lo anterior, se han creado iniciativas políticas para acabar con la discriminación y promover la igualdad. Desde el Poder Ejecutivo, se ha creado la Comisión Nacional contra la Discriminación (CONACOD) como el órgano consultor del Poder Ejecutivo en materia de igualdad y no discriminación, que busca realizar labores de seguimiento, fiscalización, así como emitir opiniones y brindar asesoramiento técnico al Poder Ejecutivo en el desarrollo de políticas públicas, programas, proyectos, planes de acción y estrategias en materia de igualdad y no discriminación<sup>2</sup>. Así también, desde el Ministerio de Cultura, se ha creado una plataforma “Alerta contra el Racismo”, donde los ciudadanos y ciudadanas pueden reportar cualquier acto de discriminación étnico-racial, con el fin de hacer visible la discriminación de este tipo y dar seguimiento a dicha problemática<sup>3</sup>. No obstante, estas iniciativas no han albergado un enfoque interseccional que incluya la problemática de mujeres con discapacidad. De ahí que para efectos de la protección de los derechos de las mujeres con discapacidad y la promoción de mecanismos de protección frente a la discriminación en tales casos, resultan poco útiles las iniciativas implementadas.

Ahora bien, respecto de los medios de comunicación, estos ejercen su labor con base en el derecho fundamental de libertad informativa de las personas (artículo 2.4 de la

---

<sup>2</sup> Ver más en: [http://www.yonodiscrimino.gob.pe/secciones/quienes\\_somos.asp](http://www.yonodiscrimino.gob.pe/secciones/quienes_somos.asp)

<sup>3</sup> Ver más en: <http://alertacontraelracismo.pe/>

Constitución y artículo 13.2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos). Este derecho tiene dos manifestaciones, que buscan el desarrollo de una sociedad democrática para la formación de opinión pública y el ejercicio del derecho a la participación política: (i) libertad de expresión y (ii) libertad de información (Salinas 2011: 86). Es a la segunda a la que nos referimos, pues consiste en transmitir y recibir información veraz. En ese sentido, los medios de comunicación pueden ejercer este derecho sin ninguna forma de censura previa.

No obstante, la libertad de expresión posee límites, pues ningún derecho es absoluto. De acuerdo con el artículo 2 de la Constitución, los límites se dan cuando este derecho colisiona con el derecho al honor y a la buena reputación, a la intimidad personal y familiar, así como a la voz e imagen propia. Esto quiere decir que la violación de un derecho a través de la comunicación puede dar lugar a responsabilidades posteriores. En específico, las radiodifusoras televisivas se rigen por la Ley de Radio y Televisión, vigente desde el 2004, la cual establece los mecanismos de autorregulación a los que están sujetos los medios de comunicación en caso incumplan sus obligaciones de la propia normal o del Código de ética de la Sociedad Nacional de Radio y Televisión del Perú, como podría ocurrir al violentar derechos fundamentales de las mujeres con discapacidad. Al respecto, en una de sus decisiones, el Tribunal de Ética de la Sociedad Nacional de Radio y Televisión determinó que:

*El que la persona grabada o entrevistada adolezca de una enfermedad mental --- circunstancia ajena al conocimiento del Tribunal y respecto del cual no puede emitir un pronunciamiento--- no legitima la vulneración de la intimidad personal sino que por el contrario fuerza al medio de comunicación a extremar los cuidados y medidas para garantizar el respeto a la intimidad de una persona que se encontraría en situación de vulnerabilidad. (Tribunal de Ética de la Sociedad Nacional de Radio y Televisión 2016)*

Por otra parte, resulta pertinente analizar los instrumentos de gestión pública que mencionan la regulación de medios de comunicación. Al respecto, el Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021, publicado el martes 26 de julio del 2016 en el Diario El Peruano, establece como modalidades de violencia de género: (i) aquella que es propagada por la Internet y hace que la violencia de género se "normalice"<sup>4</sup>, (ii) aquella

---

<sup>4</sup> Letra k) de la lista de modalidades de violencia de género que aborda el Plan

que se dirige contra mujeres y niñas que tienen discapacidad pues viven una situación de doble discriminación<sup>5</sup>. De ahí que una de sus acciones estratégicas sea la promoción de espacios de autorregulación del tratamiento de la información en los casos de violencia de género a nivel nacional, regional y local, con gremios de medios de comunicación, publicidad y anunciantes<sup>6</sup>.

Por ello, es fundamental que los medios de comunicación identifiquen los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad, más aun cuando se pueden violar derechos fundamentales en el ejercicio de la difusión, como ocurre con la publicación de estereotipos de mujeres con discapacidad en los periódicos nacionales. En ese sentido, los medios deberían ser más bien los encargados de brindar con pluralismo y veracidad la información necesaria para la libre configuración de la opinión pública (Carrillo: 27-29), y no partir de premisas falsas que generalizan y perpetúan la subordinación y discriminación de grupos en situación de vulnerabilidad (mujeres y personas con discapacidad) por otros grupos sociales dominantes.

Cabe resaltar que dichas acciones son urgentes pues el Estado peruano, al ser parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se obligó a sensibilizar a la sociedad para que tome mayor conciencia respecto de las personas con discapacidad, y fomentar el respeto de los derechos y la dignidad de estas personas; y luchar contra los estereotipos, los prejuicios y las prácticas nocivas respecto de las personas con discapacidad, incluidos los que se basan en el género o la edad, en todos los ámbitos de la vida (artículo 8). Sin embargo, esto no ha estado ocurriendo. En el 2012, el Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad, mostró su preocupación por la permanencia de iniciativas privadas de recaudación de fondos que utilizan estereotipos negativos y planteamientos de beneficencia como la Teletón Perú, lo cual no se ha erradicado hasta el presente año (International Disability Alliance 2017). Finalmente, en el 2016, el Comité de los Derechos del Niño consideró la necesidad de poner en marcha campañas de sensibilización a los funcionarios públicos, sociedad y familias para combatir la estigmatización y los prejuicios contra niños con discapacidad;

---

<sup>5</sup> Letra p) de la lista de modalidades de violencia de género que aborda el Plan

<sup>6</sup> Anexo 1. Ficha técnica de indicador 1.4.1. sobre N° de espacios de autorregulación del tratamiento de información generados a nivel nacional, regional y local.

lo cual tampoco se ha promovido activamente. En ese sentido, es imperante que se tomen acciones concretas para erradicar los estereotipos en perjuicio de mujeres con discapacidad (Ibidem).

## | 3 | Metodología

Esta investigación busca conocer los estereotipos asociados a la representación de las mujeres con discapacidad en la prensa de las ciudades de Lima y Huancayo. Con este fin, se utilizará una metodología cualitativa para conocer las características de estos estereotipos. Por otro lado, también se buscará conocer su prevalencia en medios desde un enfoque cuantitativo, pues consideramos importante saber no solo la forma en que la mujer se ve representada en los medios, sino cuán visible es realmente en los mismos. Finalmente, se complementarán los resultados de esta investigación con los comentarios de una serie de actores clave sobre los resultados y la situación general de las mujeres con discapacidad en el país.

### 3.1. Planteamiento de la investigación

En primer lugar, se busca hacer una revisión de una serie de noticias en prensa escrita donde las mujeres con discapacidad aparezcan como el centro de la misma. A través de un monitoreo de medios y un análisis de contenido, se identificarán los estereotipos atribuidos a su discapacidad y a su género; y se examinarán la selección de fuentes y el grado de participación de estas personas en la narración de su propia historia, entre otros elementos que resulten resaltantes.

Por otro lado, en esta investigación también se buscará conocer los estereotipos sobre mujeres con discapacidad presentes en el discurso de los medios revisados previamente. A diferencia del primer tipo de observación, que se enfoca principalmente en los aspectos formales de la noticia, esta sección analizará el *contenido* de la noticia, pensando específicamente en los mensajes que se transmiten sobre nuestra población de interés.

Finalmente, y a manera de validación, se buscará conocer el punto de vista de las mujeres con discapacidad y de sus familias sobre los resultados de la investigación y su correspondencia con la realidad, especialmente sobre los estereotipos que se les atribuyen y si se sienten identificadas con las imágenes y las problemáticas que se presentan. Este punto es especialmente relevante en tanto el modelo social de la

discapacidad y el enfoque de género estiman esencial la consideración de las perspectivas de las personas mismas que han sido tradicionalmente excluidas. También se consultará a otros/as integrantes de organizaciones de personas con discapacidad, periodistas y el personal de los Centros de Emergencia Mujer (CEM) para conocer las opiniones de estos sobre los resultados.

### 3.1.1. Objetivos

#### *Objetivo general:*

Explorar y caracterizar los estereotipos interseccionales sobre mujeres con discapacidad presentes en noticias de medios periodísticos de Lima y Huancayo.

#### *Objetivos secundarios:*

1. Explorar la forma en que se lleva a cabo la labor informativa sobre las mujeres con discapacidad en medios periodísticos de Lima y Huancayo.
2. Identificar y catalogar los estereotipos sobre mujeres con discapacidad presentados en las noticias de medios periodísticos de Lima y Huancayo.
3. Explorar las perspectivas de mujeres con discapacidad, integrantes de organizaciones de personas con discapacidad, funcionarios/as de los Centros de Emergencia Mujer y periodistas sobre los estereotipos que los medios presentan y su correspondencia con la realidad.

### 3.1.2. Enfoque

Esta investigación busca conocer los estereotipos que se reproducen en Lima y Huancayo sobre las mujeres con discapacidad. Nuestro enfoque de investigación es mixto, pues se evaluará de manera cuantitativa la frecuencia con la que se informa sobre las mujeres con discapacidad para tener una idea a grandes rasgos de la cobertura mediática; pero también es una investigación cualitativa, pues se buscará conocer a fondo las características de la representación y estereotipos asociados al segmento poblacional mencionado.

## 3.2. Técnicas de recolección de información

### 3.2.1. Monitoreo de medios

El monitoreo de medios es una técnica de recolección de unidades de análisis que consiste en seleccionar uno o varios medios de comunicación masiva, elegir un periodo determinado y buscar contenido que esté vinculado a un tema de interés; cada elemento encontrado se convertirá en una unidad de análisis (Priest 2010: 39-42). El primer objetivo del monitoreo es la verificación de la presencia de estas unidades de análisis en el periodo y medios determinados, midiéndolos a través de una serie de criterios cuantitativos. El segundo objetivo es determinar las características de estas unidades (como piezas de información periodística) y revisar el contenido a mayor profundidad para conocer el discurso que existe en ellas sobre la población que nos interesa, que en este caso son las mujeres con discapacidad.

En este caso, nuestro análisis se centrará en prensa escrita, tanto de Lima como de Huancayo. Para la primera ciudad, se trabajará con los diarios El Comercio, La República, y Trome; para el caso de Huancayo, con los diarios Correo (edición regional) y Primicia. El periodo de análisis es de tres meses, comprendidos entre el 1 de marzo y el 31 de mayo de 2018.

El primer criterio que se considerará para la selección de noticias es que estas hagan referencia a una o más personas con discapacidad del género que sean, con el fin de revisar posteriormente si hay una mayor o menor presencia de uno de ellos. Los criterios de forma, correspondientes a la presentación de la información, serán los siguientes:

1. Presencia de la noticia en la portada del diario o del suplemento (si corresponde)
2. Sección temática en la que aparece la información
3. Página(s) en la(s) que se encuentra la noticia

En segundo lugar, se hará una revisión del contenido cuando este se refiere específicamente a las mujeres con discapacidad. Así, los criterios a considerar en su representación son los siguientes:

1. Mención del nombre de la mujer con discapacidad mencionada
2. Mención de la discapacidad de la mujer representada

3. Edad de la mujer representada
4. Presencia del testimonio de la mujer representada (directo o indirecto)

Para ordenar la información, primero se codificarán los elementos encontrados, para luego trasladar la información de los criterios señalados a una base de datos que se procesará a través del programa MS Excel. De esta forma, se podrá disponer de estos hallazgos para elaborar la categorización en estereotipos, así como para realizar una comparación entre la cobertura de cada medio de comunicación.

### 3.2.2. Catalogación de estereotipos

El siguiente objetivo de investigación consiste en identificar los estereotipos sobre mujeres con discapacidad presentes en el mensaje de las noticias encontradas. Para ello, se realizará una revisión exhaustiva de cada noticia, con el fin de observar si contribuyen a fortalecer ciertas imágenes sobre las mujeres con discapacidad. Varios de los ítems encontrados coinciden con los de las listas halladas en otros países, pero estas no determinaron ni la cantidad ni los tipos encontrados. Este método nos permite tener una idea general de cuáles y cómo son las representaciones presentes en nuestra muestra, agregar comentarios que las contextualicen y pensar en los efectos que tendrían sobre el tratamiento interpersonal hacia las mujeres con discapacidad o su abordaje desde las políticas públicas.

### 3.2.3. Entrevistas semiestructuradas

Las entrevistas tienen como propósito explorar las percepciones sobre las mujeres con discapacidad en una serie de actores. Para evitar tener respuestas sesgadas o que se acomoden intencionalmente a una serie de opciones, se ha optado por plantearlas de manera semiestructurada para permitir que nuestros interlocutores tengan una mayor libertad en la expresión de sus opiniones. De la misma forma, y para evitar que limiten sus respuestas ante la presencia de otra persona, se buscará que las entrevistas sean individuales.

Para registrar la información se hará uso de una grabadora de voz y una hoja para llevar apuntes. Cabe resaltar que solo se consignarán datos generales de los entrevistados para buscar coincidencias discursivas por grupo etario, género o ubicación geográfica de los

participantes, pero que en la presentación de los resultados de la investigación se mantendrá su anonimato. A cada participante se le proporcionará un formulario de consentimiento informado indicando estas consideraciones.

Los entrevistados se dividen en cuatro categorías:

1. Personas integrantes de organizaciones de personas con discapacidad (indicando si tienen discapacidad o no, sean hombres o mujeres)
2. Periodistas de los medios seleccionados
3. Coordinadores/as, encargados/as de admisión y abogados/as de los Centros de Emergencia Mujer
4. Mujeres con discapacidad

Los cuestionarios para cada segmento son distintos, aunque guardan semejanza pues en todos se busca trabajar el tema de las percepciones sobre las mujeres con discapacidad. Para el cuarto grupo hay una sección adicional especial para indagar sobre los efectos de la representación en su propia percepción y estima de sí mismas.

### 3.3. Delimitación del corpus de investigación

Para el análisis de discursos periodísticos, se escogieron los siguientes medios impresos, en el periodo entre el día 1 de marzo y el 31 de mayo de 2018:

1. Diario El Comercio (Lima)
2. Diario La República (Lima)
3. Diario Trome (Lima)
4. Diario Correo, edición regional (Huancayo)
5. Diario Primicia (Huancayo)

Con los resultados obtenidos se procedió a entrevistar a una serie de actores clave en las ciudades de Lima y Huancayo. Estas entrevistas tuvieron carácter anónimo, por lo que no se detallan sus nombres; para identificar el contenido en el desarrollo de la investigación se le asignó un código alfanumérico a cada grabación, que consistía de tres letras y dos cifras. Las 18 entrevistas realizadas se dividen de la siguiente manera:

1. 7 integrantes de organizaciones de personas con discapacidad, que no eran mujeres con discapacidad. (Código ORG)

2. 5 mujeres con discapacidad, siendo algunas de ellas también representantes de organizaciones de personas con discapacidad. (Código MUJ)
3. 3 periodistas de 3 diarios distintos, pertenecientes a la muestra analizada. (Código PER)
4. 3 funcionarios/as de los Centros de Emergencia Mujer. (Código CEM)<sup>7</sup>

Se pueden encontrar más detalles sobre los entrevistados en el Anexo 3.

---

<sup>7</sup> Una de las entrevistas se tuvo que realizar sin grabación de audio puesto que, por problemas logísticos en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), la carta de permiso que debía enviarse a los CEMs a evaluar no se emitió a tiempo, a pesar de ya contar con el visto bueno de las autoridades pertinentes (comunicado al equipo a través de una serie de llamadas telefónicas).

## 4 | Análisis de resultados

Esta investigación tiene dos componentes: el primero, un análisis del discurso mediático sobre las mujeres con discapacidad en Lima y Huancayo; y el otro, un análisis discursivo de los actores clave respecto a sus ideas sobre las mujeres con discapacidad. Con los hallazgos de ambos componentes se podrá apreciar, como se estableció en los objetivos, cuáles son los estereotipos más asociados a las mujeres con discapacidad por parte de los medios en las áreas geográficas de Lima y Huancayo; además de permitirnos vislumbrar el grado de influencia entre los medios y los actores clave, y viceversa.

### 4.1. Características de la representación de las mujeres con discapacidad en medios periodísticos impresos

La exploración de los diarios de Lima y Huancayo buscó primero identificar noticias sobre personas con discapacidad (sin distinción de género), y de estos resultados extraer aquellos que hablen exclusivamente sobre mujeres. También se encontraron noticias sobre personas con discapacidad en general, que fueron ubicadas en la categoría "Neutral". Así, los resultados fueron los siguientes:

Diario	Ciudad	Notas PCD total	Femenino	Masculino	Neutral	% Femenino	%Masculino
El Comercio	Lima	47	8	29	10	17%	62%
La República	Lima	53	14	22	17	26%	42%
Trome	Lima	23	2	16	5	9%	70%
Correo	Huancayo	84	20	31	33	24%	37%
Primicia	Huancayo	59	11	13	35	19%	22%
<b>TOTAL</b>		266	55	111	100		
		100%	21%	42%	38%		

A manera de verificación, estos resultados fueron evaluados en comparación con otros obtenidos en una investigación que abarcó medios escritos de la ciudad de Lima en un periodo de seis meses (julio-diciembre) de 2015<sup>8</sup>.

Para empezar, se observa que un total de 266 noticias sobre personas con discapacidad fueron halladas en estos cinco medios. De las mismas, 55 tenían como centro a las mujeres con discapacidad, sea de manera individual o colectiva. Esta cifra representó el 21% del total de hallazgos, una cantidad menor a la de sus pares masculinos (42%) o la representación de personas con discapacidad en general sin hacer incidencia en el género de las mismas (38%). La cifra de mujeres obtenida en 2015 es considerablemente menor, de 10% sobre el total.

Sobre el desagregado de cada diario, también se pueden señalar algunos aspectos de manera comparativa. La cantidad de noticias encontradas en Trome, para la muestra de 2015 (75) era similar a la de El Comercio (79) y superior a la de La República (57). Actualmente es mucho menor, pero se debe considerar que este diario también tiene meses bajos y altos, dependiendo mucho de la coyuntura. Por ejemplo, solo en julio de 2015 se encontraron 20 notas en Trome, pero los dos últimos meses de ese año obtuvieron solo 7 y 8 resultados respectivamente.

Hay una mayor cantidad de hallazgos en los diarios locales regionales. Si bien esto también depende de la coyuntura, se debe considerar que, por su naturaleza, hay una mayor probabilidad de que hechos cuyo impacto no es tan extenso aparezcan publicados, a diferencia de la probabilidad que tienen en los diarios de circulación nacional. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que nuestro estudio arrojó que los diarios locales tienen una mayor tendencia a la paridad entre la cantidad de noticias de personas masculinas y femeninas que los diarios de circulación nacional:

---

<sup>8</sup> RAMOS OBREGÓN, Valquiria. 2019, *La representación de las personas con discapacidad en cuatro medios periodísticos impresos de Lima: El Comercio, La República, El Peruano y Trome*. (Tesis de licenciatura en Periodismo inédita). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación.

	Notas PCD total	Femenino	Masculino	Neutral
<b>Promedio Huancayo</b>	143	31	44	68
	<b>100%</b>	<b>22%</b>	<b>31%</b>	<b>48%</b>

	Notas PCD total	Femenino	Masculino	Neutral
<b>Promedio Lima</b>	123	24	67	32
	<b>100%</b>	<b>20%</b>	<b>54%</b>	<b>26%</b>

Con estas cifras, quizás surja la pregunta que tan a menudo aparece entre las demandas de los colectivos de personas con discapacidad: ¿están siendo invisibilizados en la agenda mediática? En asuntos como la representación de ficción, esta pregunta es más sencilla de responder, pues al tratarse de universos completa y deliberadamente inventados, la presencia o no-presencia de personajes con discapacidad depende de la voluntad de los/as autores/as. En el caso de las representaciones periodísticas, la coyuntura determina en gran nivel la aparición o no aparición de diferentes grupos sociales en las noticias. La otra variable es la voluntad del medio por incluir estos temas en el menú informativo incluso a pesar de que no ocurran hechos de interés (publicación de normas, acontecimientos policiales o judiciales, efemérides, etcétera) en las vísperas. También, y por la realidad de la industria periodística en la actualidad, se debe considerar que algunos contenidos presentados como informativos en realidad son resultado de la influencia económica de ciertas organizaciones o empresas.

Pensar la presencia de un tema o población en las noticias implica considerar toda esta complejidad, y un análisis solo cuantitativo de apariciones en medios no resuelve por sí mismo la pregunta. Sin embargo, se pueden complementar estas cifras con un análisis de contenidos, que servirá para tener una idea de *cómo* se vienen cubriendo los temas referidos a las personas con discapacidad y en particular las historias sobre mujeres con discapacidad. Una vez que se hayan descrito a mediana profundidad estas características, se podrá pasar a realizar un análisis aún más detallado sobre las tendencias en la subjetividad de la representación de estas personas. Como se detalló en la sección metodológica, para este caso se han escogido los siguientes criterios de forma:

#### 4.1.1. Presencia de noticias sobre mujeres con discapacidad en las portadas de los diarios

Presencia en la portada	%	Cantidad
No	90.91%	50
Sí	5.45%	3
En portada de suplemento	3.64%	2
<b>Total general</b>	<b>100.00%</b>	<b>55</b>

La presencia de una noticia en la portada suele indicar la importancia que el medio brinda a un acontecimiento o contenido respecto al resto de sucesos del día. La inclusión de un tema en la portada es una decisión completamente deliberada, y entre los criterios que se utilizan para determinar su pertinencia están la relevancia de los personajes que forman parte de la noticia, el impacto de la misma en la vida social, o la propia agenda del medio.

En la mayoría de los casos analizados, las noticias sobre mujeres con discapacidad no aparecen en las portadas principales de los diarios. Esto solo ocurrió en tres ocasiones: dos de ellas en diarios de Lima y sobre temas relacionados al tratamiento medicinal de condiciones crónicas (esclerosis múltiple y fibromialgia), mientras que la tercera se dio en un diario huancaíno, denunciando la discriminación ejercida hacia una niña con discapacidad en una institución educativa.

También se ha considerado los casos en los que el medio, teniendo más de un cuerpo, ha mencionado la historia de una mujer con discapacidad en la portada de uno de sus suplementos. Esto ocurrió en dos ocasiones: una de ellas, en La República, presentaba un perfil extenso a la nadadora paralímpica Dunia Felices, y mostraba en la primera página del suplemento Domingo una fotografía a página entera; el otro caso, en El Comercio, anunciaba el fallecimiento de una actriz que había tenido una serie de incidentes relacionados a su salud mental (en este caso, la noticia ocupaba un espacio reducido respecto al total de la portada del suplemento).

## 4.1.2. Mención del nombre de la mujer con discapacidad en la noticia

Nombre de la MCD	%	Cantidad
Sí se indica	63.64%	35
No se indica	22.82%	12
Iniciales	7.27%	4
Referencia general	7.27%	4
<b>Total general</b>	<b>100.00%</b>	<b>55</b>

La identificación de la persona a la que las noticias representan es una forma de visibilización. Generalmente, al redactar de manera informativa, se solicita a los reporteros que brinden la mayor cantidad de detalle sobre los protagonistas de la noticia, y entre estos elementos está el nombre. Hay algunas excepciones, como en el caso de los menores de edad y - no siempre - las víctimas de algún hecho violento. Esto depende de las pautas de estilo de cada medio, el cuidado en la edición y las consideraciones que se tengan en la redacción sobre la importancia (entendida como interés público) de brindar los datos personales con ese nivel de precisión.

Para la muestra encontrada, en el 63.64% de los casos se mencionó a la mujer con discapacidad involucrada en la noticia con nombres y apellidos. Entre estos, inclusive, hay casos de menores de edad y personas que han fallecido. Una forma más sutil de nombrar a la protagonista es presentar únicamente sus iniciales, estrategia utilizada en el 7.27% de los casos (4 incidencias). Tres de estos registros (todos en Huancayo, uno en el diario Correo y los otros dos en Primicia) hacen referencia a una niña que nació con una serie de condiciones físicas que podían perjudicar su desarrollo<sup>9</sup>; la cuarta hace referencia a una joven que fue víctima de violencia sexual.

También se presentaron situaciones en que el nombre de la mujer con discapacidad no formaba parte de la noticia (22.82%), incluso considerando que en algunos casos hasta se presentó una fotografía de ellas<sup>10</sup>. Por otro lado, son 4 los casos (7.27%) en los que no

<sup>9</sup> Resulta curioso que el diario Correo haya hecho referencia a este caso tres veces nombrando a la niña (ver Anexo 2: CH13, CH14 y CH15), pero en una de ellas sí la hayan presentado usando solamente sus iniciales (ver Anexo 2: CH10). Temporalmente, el uso de iniciales ocurrió primero, por lo que se podría pensar en un cambio deliberado y una decisión editorial.

<sup>10</sup> Ver Anexo 2: EC03, PR11, CH06, CH11 y CH19. En CH09 también aparece una mujer fotografiada, pero no podemos comprobar si se trata de la misma a la que hace referencia a la noticia pues también mencionan a otra mujer sin discapacidad siendo intervenida por la policía.

se hace mención de ningún nombre pues la noticia alude a las mujeres con discapacidad como colectivo.

### 4.1.3. Presentación del testimonio de la mujer con discapacidad en las noticias de las que es partícipe

Testimonio de la MCD	%	Cantidad
No se presenta	40%	22
No aplica	23.64%	13
Directo	22.82%	12
Indirecto	14.55%	8
<b>Total general</b>	<b>100.00%</b>	<b>55</b>

Presentar la voz del protagonista en la narración de su propia historia es una forma de validar su discurso como parte de la construcción de la realidad que se está tratando de mostrar. A menudo, la presencia de varios puntos de vista sobre un acontecimiento se considera como una señal de un reporteo exhaustivo y una aspiración del periodista por presentar la información de la manera más completa posible. Además, para el tema que nos interesa en particular, se debe recordar que una de las principales demandas de los colectivos de personas con discapacidad es que se les incluya como interlocutores en espacios en donde ellos sean el asunto a discutir. Esta premisa se suele resumir con la frase "nada sobre nosotros sin nosotros". Siendo el acto de redacción periodística una práctica social, se debe considerar la opción de tener a las personas con discapacidad como parte de las opciones al momento de escoger fuentes.

A pesar de todo ello, en casi la mitad de los casos encontrados sobre mujeres con discapacidad (40.35%) no se presenta ningún tipo de testimonio por parte de ellas, incluso cuando son las protagonistas de la historia narrada en los textos periodísticos. Debe considerarse que en un 23.64% de los casos no habría sido posible contar con sus testimonios, sea porque la mujer aludida había fallecido<sup>11</sup>, se encontraba en un estado de inconsciencia<sup>12</sup>, se trataba de una niña muy pequeña<sup>13</sup>, o se trataba de la mención en

<sup>11</sup> Ver Anexo 2: TR03, PR07, PR10 y CH12.

<sup>12</sup> Ver Anexo 2: EC08.

<sup>13</sup> Ver Anexo 2: CH10, CH14, CH15 y CH16.

una sección de temas culturales de un personaje de ficción que era una mujer con discapacidad<sup>14</sup>.

Por otro lado, también hay casos en los que se cita a las mujeres con discapacidad de manera directa (es decir, a través del entrecomillado, usando el habla de la protagonista con la mayor rigurosidad posible), representando un 22.82%. En tres de los trece casos, los contenidos periodísticos son perfiles, por lo que la presencia de su discurso es más abundante que en el resto. Finalmente, hay ocho casos en los que se las cita de manera indirecta (a través de parafraseo), siendo esta modalidad de presentación de testimonio el 14.55% del total.

#### 4.1.4. Sección temática en el diario

Sección temática	%	Cantidad
Sociedad	61.82%	34
Entretenimiento	20%	11
Regionales	7.27%	4
Entrevistas perfil	5.45%	3
Política	3.64%	2
Especial	1.82%	1
<b>Total general</b>	<b>100.00%</b>	<b>55</b>

La revisión de las secciones temáticas más comunes da una idea sobre el tipo de noticias que se presentan en la agenda informativa de un medio. Con ello también podemos hacernos una idea de cuáles son los temas más asociados a un determinado grupo.

En primer lugar, y lejos de las demás opciones, se presenta la categoría "Sociedad" con 61.82%. En este espacio se incluyen las noticias de acontecimientos locales y pertenecientes a la vida cotidiana de la audiencia, como accidentes, reconocimientos o información utilitaria para el día a día (aviso de vencimiento de plazos, cierre de calles, etcétera). Luego se encuentra la sección Entretenimiento (11 incidencias, 20% de la muestra), pues varias de las noticias encontradas estaban relacionadas a personajes populares de las artes a nivel internacional.

---

<sup>14</sup> Ver Anexo 2: EC02, donde el personaje en cuestión es Frida Kahlo y se dice de ella que "estaba atrapada en un cuerpo lastimado"; y LR01, donde se habla de Eliza Esposito, personaje principal de la película *La forma del agua* (2017).

Las noticias de la categoría Regionales son aquellas que acontecen en un espacio distinto al de origen del medio. Para el caso de las noticias en Huancayo, en esta sección aparecían las noticias de todas las regiones que no fueran las del centro (Pasco, Junín, Huancavelica); en los diarios limeños, se presentan los sucesos de todo lo que no fuera Lima Metropolitana. Las mujeres con discapacidad aparecieron 4 veces en esta sección. Una proporción similar alcanzaron las entrevistas perfil, con 5.45% del total de la muestra, apareciendo todas en el diario La República de Lima. No es el único diario que cuenta con un espacio específico para estos formatos, pero sí el único que ha tenido como protagonistas a las mujeres con discapacidad.

Solo en dos ocasiones aparecieron mujeres con discapacidad en la sección Política (ambas en diarios de Huancayo) y en una ocasión apareció una noticia sobre una mujer con discapacidad en una sección especial de El Comercio. Esta se llama "En Campaña" y tiene como objetivo "apoyar a la Policía Nacional en la tarea de encontrar menores desaparecidos".

#### 4.1.5. Tipo de discapacidad presentada en la noticia

Tipo de discapacidad	%	Cantidad
Física	23.64%	13
Mental <sup>15</sup>	23.64%	13
Múltiple	10.91%	6
Epilepsia	7.27%	4
No especificado	5.45%	3
Visual	5.45%	3
General	5.45%	3
Psicosocial <sup>15</sup>	5.45%	3
Auditiva	5.45%	3
Talla baja	1.82%	1
Del habla	1.82%	1
Fibromialgia	1.82%	1
Esclerosis múltiple	1.82%	1
<b>Total general</b>	<b>100.00%</b>	<b>55</b>

Finalmente, se realizó un recuento de los tipos de discapacidad presentados en la muestra. Esta lista ha tratado de interpretar en la menor medida posible la forma en que la discapacidad está expresada en las noticias; por ello, por ejemplo, uno de los casos

<sup>15</sup> La diferencia entre discapacidad mental y discapacidad psicosocial se desarrolla en los párrafos siguientes.

expone el caso de una mujer que lastimó a su hijo y el padre del mismo, manifestando, a través del testimonio de los vecinos, que ella venía "atravesando graves problemas emocionales"<sup>16</sup>. Este caso ha sido catalogado como "discapacidad mental" pues se indica que el conflicto habría tenido su origen en una incapacidad de la madre de controlarse; líneas más abajo, se indica que la policía "reclama una campaña de salud mental". Esta atribución no distingue la capacidad intelectual de la psicosocial, pero respetamos la manera en que el medio presenta estos casos pues también dan indicios sobre el conocimiento de los reporteros y editores sobre el tema. En otros casos, como el de Mariah Carey<sup>17</sup>, se indica específicamente el diagnóstico que recibió la artista, por lo que fue catalogado como "discapacidad psicosocial". Crear una categoría por cada trastorno habría generado un problema de cuantificación y, con el fin de medir la representación de cada tipo, solo se ha llevado a cabo un proceso de interpretación generalizadora cuando la noticia ha sido específica en la condición a la que se hace alusión. Otras condiciones sistémicas han sido catalogadas individualmente.

La recurrencia más frecuente la tienen la discapacidad física y la mental, ambas con 13 incidencias cada una. Como se señaló líneas más arriba, la alta incidencia del tema "mental" podría deberse a un desconocimiento sobre la condición específica de la persona sobre la que se está informando, o la presunción de que cualquier comportamiento fuera del rango de lo normal o racional se trata de una consecuencia de un problema con "la mente".

En tercer lugar están los casos en los que la persona cuenta con más de un tipo de discapacidad. La mayoría de estas incidencias se refieren al caso de una niña con más de una condición de nacimiento a la que llevaron a Lima para que se le realice una intervención quirúrgica, aunque uno de los casos que pertenece a esta categoría hace alusión a una mujer "muda y que sufre de retardo"<sup>18</sup>.

Hacemos notar también que existe una categoría denominada "No especificado" porque el texto habla de una persona con discapacidad, pero nunca se indica cuál. Por otro lado,

---

<sup>16</sup> Ver Anexo 2: PR03.

<sup>17</sup> Ver Anexo 2:PR06.

<sup>18</sup> Ver Anexo 2: CH01.

la clasificación "General" hace alusión a las ocasiones en que se ha hablado de mujeres con discapacidad en general, sin distinción de tipo. El resto de casos son autoexplicativos.

## 4.2. Estereotipos asociados a las mujeres con discapacidad en los medios

Se encontraron 55 noticias que hacían alusión a las mujeres con discapacidad como parte de la narrativa de un acontecimiento (contenido coyuntural) o el desarrollo de una información de interés (contenido *inactual*). Cada una se revisó de manera independiente para encontrar discursos referidos a las mujeres con discapacidad; es decir, aquellos que operen de manera interseccional.

En total, se encontraron 13 tipos diferentes, que detallamos a continuación por frecuencia.

Estereotipo	Recurrencia
Las mujeres con discapacidad son objeto de caridad	12
Las mujeres con discapacidad también pueden incluirse en actividades sociales (estudiar, trabajar, practicar deportes)	9
Las mujeres con discapacidad deben recibir intervención médica	8
La discapacidad es una tragedia para las mujeres que la tienen	7
Las mujeres con discapacidad requieren de apoyo externo, no pueden cuidarse a sí mismas	6
Las mujeres con discapacidad son vulnerables a la violencia	6
Las mujeres con discapacidad pueden 'superarla' y tener una vida normal	4
La violencia de género puede producir una discapacidad	4
Las mujeres con discapacidad pueden ser peligrosas	3
Las mujeres con discapacidad no pueden ser buenas madres	3
Las mujeres con discapacidad reciben apoyo de personalidades destacadas	3
Las mujeres con discapacidad se pueden empoderar a través del activismo	2
Las mujeres con discapacidad pueden ser destacadas en los ámbitos en que participen	2

Cabe destacar que se asumió que cada noticia podría reforzar más de un estereotipo, por lo que la suma de los valores expresados en la tabla no equivale a la cantidad de noticias encontradas (55). Asimismo, se consideró que algunas de las noticias de esta muestra, si bien tenían como protagonista a una mujer con discapacidad, no expresaban

algún elemento de discurso que se asociara necesariamente con la su condición (ni en cuanto a su discapacidad ni a su género).

En las siguientes secciones se detallará la información sobre las noticias encontradas respecto al estereotipo al que responden.

#### 4.2.1. Las mujeres con discapacidad son objeto de caridad

En muchas ocasiones, se presentó a las mujeres con discapacidad como personas que buscaban o requerían apoyo de la audiencia. Algo que destacamos como particular es que este estereotipo apareció únicamente en los diarios regionales (Primicia y Correo Huancayo). Asimismo, la búsqueda de apoyo se expresó de diferentes maneras:

- Desde el titular: "Joven madre pide ayuda para salvar a su hija de un año" (Diario Primicia, 08 de abril). Esta noticia además venía acompañada de un recuadro donde se indicaba la dirección de la "humilde familia". La niña a la que se hace referencia tenía varios tipos de discapacidad.
- Dentro del cuerpo del texto: "Ella dijo que sufre ataques desde hace cinco años, sus menores hijos tienen asistencia social y lo poco que gana a veces no le alcanza para sus medicinas, por lo que los efectivos hicieron una cuota para ayudarla. [...] Ella necesita ayuda y pueden llamar al 969174904" ("Auxilian a vendedora epiléptica y anciana atacad [sic] por cólicos", Diario Primicia, 04 de mayo). También: "Asimismo vive con sus dos gemelas, a diario se dedica a la venta de anticuchos y ahora necesita ayuda para reparar la casita" ("Invidente e hijas gemelas salvan de morir luego que [sic] parte de una pared cayera", Diario Correo Huancayo, 04 de marzo).
- A través del uso de recuadros: en algunas ocasiones, se usan estos espacios para añadir información que ponga en perspectiva la situación de necesidad de la persona. Así, uno de ellos reza: "30 soles es el costo de una terapia. La familia no tiene agua y por ello lavan ropa en el río" ("Niña se salva de morir y ahora lucha por volver a caminar", Correo Huancayo, 18 de marzo)
- Como descripción de una imagen: "Mariorith en terapia, por ayuda llamar al 987037256" (Niña de seis años atropellada por auto, con Tec [sic] grave, lucha y

vuelve a la vida”, Correo Huancayo, 20 de marzo). La foto muestra a la niña sobre una colchoneta siendo atendida por dos personas.

La reiteración de este estereotipo, que indica que las mujeres con discapacidad necesitan del apoyo de los demás a través de donaciones, tiene como premisa el suponer que las mismas no tienen la capacidad material de velar por su propio bienestar. Si bien 8 de los casos encontrados para este estereotipo corresponden a niñas (no tendrían por qué proveer para sí mismas), el atributo de imposibilidad se traslada a sus padres o apoderados/as. En resumen, se trata de una figura que asocia la discapacidad y la pobreza.

Este mensaje no se aleja de la realidad ya que, en 2015, la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Catalina Devandas, señaló que más del 80% de las personas con discapacidad en el mundo son pobres, y que esta situación no se produce solo en países en desarrollo (Organización de las Naciones Unidas 2015). En Perú, según el Censo de 2017, existen 3 millones 51 mil 612 personas que tienen alguna discapacidad y representan el 10,4% del total de la población del país, donde el 9,3% (564 mil 324 personas) de la población vive en área rural (Instituto Nacional de Estadísticas e Informática 2018: 117-118). Esta información es alarmante, ya que en el país y en la región sudamericana en general, existen marcadas diferencias en el acceso a recursos propios entre mujeres que viven en áreas urbanas y rurales (Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2017: 111-112).

En definitiva, el análisis de estas cifras no puede dejar de lado que el papel más crucial para acabar con la desigualdad social no es de la economía, sino de la política o, si se prefiere, de la política de Estado (Organización de los Estados Americanos 2011: 23), como se vio reflejado en la nota informativa titulada “GRJ<sup>19</sup>: Madre recibe nueva silla de ruedas” (Correo Huancayo, 6 de marzo). Por ello, el incremento sostenido de las brechas sociales que se hacen más evidentes y distantes para las mujeres con discapacidad en relación a otras personas, solo es reflejo de la ineficiencia del Estado y el incumplimiento de sus obligaciones con la población.

---

<sup>19</sup> Siglas del Gobierno Regional de Junín.

#### 4.2.2. Las mujeres con discapacidad también pueden incluirse en actividades sociales (estudiar, trabajar, practicar deportes)

Esta imagen sobre las mujeres con discapacidad refleja una mirada inclusiva sobre su situación social. Debe tenerse en cuenta que no siempre se manifestó como una acción realizada (reportes de mujeres que ya habían logrado participar en actividades cotidianas) sino que también se ha plasmado esta idea como un deber ser (es decir, informando sobre la necesidad de que se respete el derecho de la persona a ser incluida). Así se vio en los siguientes ejemplos:

- “5 de cada 100 mujeres con discapacidad son empleadoras” (Diario Primicia, 8 de marzo)
- “Discriminan a niña de 5 años de edad con discapacidad” (Diario Primicia, 12 de abril). Esta noticia, además, inicia reconociendo el derecho de la niña de recibir una educación inclusiva en el gorro: “Pese a que la norma indica, claramente, que las instituciones educativas deben recibir a dos estudiantes inclusivos”<sup>20</sup>
- “No es que Dunia sea una sobrada, es que realmente anda ocupada. Entre los entrenamientos auspiciados por la Asociación Nacional Paralímpica del Perú, sus cursos del instituto, la preparación de su última exposición de arte, los días se le acortan y ella asombrada llega cada noche a casa diciéndose: ‘¿Yo he hecho todo esto?’” (“Dunia Felices, una chica fantástica”, Diario La República, 11 de marzo)
- “Mujeres con discapacidad deben tener oportunidad” (Diario Correo Huancayo, 11 de marzo)<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> A pesar de la intención por apoyar a esa niña en particular, se debe considerar que incurre en un error, que es interpretar la norma como si esta estableciera un máximo de alumnos con discapacidad. En el primer párrafo se indica: “Desconociendo su labor que les compete, así como está establecido dentro de las normas para permitir hasta dos escolares con discapacidad en las instituciones de Educación Básica Regular (EBR)[...]”, cuando lo que se expresa en la Resolución Ministerial 627-2016-MINEDU es que las vacantes reservadas para alumnos con discapacidad son mínimo dos por aula. Por otro lado, hay que considerar que la nota se cierra con un comentario sobre por qué la niña debería ser incluida: “‘Mi hija necesita socializarse y no estar marginada’, señaló [su madre] enseñándonos una filmación de las habilidades de su hija, que es normal intelectualmente como cualquiera, con la diferencia que no puede caminar”. Este detalle refuerza una visión sobre la inclusión del reportero, que tiene como premisa que esta es factible siempre y cuando la habilidad intelectual no se vea afectada.

<sup>21</sup> Esta noticia también comete un error de interpretación al señalar que “por ley, 5 de cada 100 mujeres con discapacidad en el Perú deben ser contratadas”. En realidad, el sistema de cuotas establece una cantidad distinta para el sector privado y el público, y no es una cifra restrictiva sino un mínimo calculado sobre la base del total de trabajadores, no del total de mujeres con discapacidad en el país.

La presencia de esta visión sobre las mujeres con discapacidad permite a la audiencia tener conocimiento sobre las formas en las que la inclusión es posible. Este tipo de ideas funciona también como un refuerzo positivo para la propia identidad de las mujeres con discapacidad, que pueden tomar como estímulo la presencia de historias de gente como ellas en las que su valoración, o sus reclamos, son vistos como válidos frente a las demás personas.

En nuestro país, así como existe una diversidad de normas que promueven la educación de las mujeres con discapacidad<sup>22</sup> y su inclusión laboral<sup>23</sup>, también se cuenta con una norma (Ley N° 30432, publicada el 14 de mayo del 2016), que promueve y garantiza la práctica del deporte y educación física con especial énfasis en las personas con discapacidad. Si bien saludamos que el resultado de esta protección normativa se vea reflejado en las noticias sobre la inclusión de personas con discapacidad en distintos espacios, enfatizamos que no se tiene control sobre la implementación de las medidas implementadas. Tal es el caso del incumplimiento de la cuota laboral, ya que las empresas pueden justificar dicho incumplimiento probando que no hay candidatos/as con discapacidad para un cargo, o bien pagando una multa sin tomar consciencia de la intención de la inclusión (International Disability Alliance 2017: 63). Por ello, es necesario que se cree un sistema de monitoreo para la implementación de las medidas ya

---

<sup>22</sup> La Ley General de la Persona con Discapacidad, Ley 29973 establece en su artículo 37.1 que “las instituciones educativas de las diferentes etapas, modalidades y niveles del sistema educativo nacional están obligadas a realizar las adaptaciones metodológicas y curriculares, así como los ajustes razonables necesarios para garantizar el acceso y permanencia del estudiante con discapacidad”. Además, la Ley General de Educación N° 28044, establece en su artículo 8 que la educación peruana se sustenta en el principio de inclusión de las personas con discapacidad; y en su artículo 13 establece que atención a garantizar la calidad de la educación los establecimientos deben ser accesibles a personas con discapacidad. Además, esta última norma fue modificada por la Ley N° 30797 publicada el 21 de junio del 2018, con el fin de que en su artículo 19-A se incorpore que: “La educación inclusiva no genera costos adicionales a los alumnos con necesidades educativas especiales, en aplicación del derecho a la no discriminación y a la igualdad de oportunidades educativas”.

<sup>23</sup> La Ley General de la Persona con Discapacidad, Ley 29973 incluye el establecimiento de una cuota en el sector público (5%) y en empresas de más de 50 empleados (3%). Así también esta ley modificó la ley sobre las cualificaciones laborales y la productividad e incluyó la discriminación con motivo de discapacidad - incluida la denegación de ajustes razonables- como causal de despido injustificado. También creó exenciones del impuesto a la renta para promover la contratación de personas con discapacidad; y en su artículo 50, incluyó el derecho a ajustes razonables en los entornos laborales. Asimismo, se realizó una enmienda específica sobre la Ley de la Carrera Judicial (Ley N° 29277, artículo 4.6) que previamente impedía a las personas con discapacidad la posibilidad de convertirse en jueces y fiscales (o permanecer como tales si adquirían alguna deficiencia mientras estaban en el cargo). En: International Disability Alliance. *Informe sobre la Misión de Seguimiento de IDA en Perú*. 2017. Ver: <http://www.internationaldisabilityalliance.org/es/ida-informe-primera-2015>

normadas en materia de inclusión de las personas con discapacidad en distintos espacios, y que se realice el seguimiento periódico apropiado para que se garanticen los derechos de las mujeres con discapacidad.

### 4.2.3. Las mujeres con discapacidad deben recibir intervención médica

Este estereotipo va de la mano con una visión médica de la discapacidad, que implica la necesidad de intervención como un imperativo. De los casos encontrados, la mayoría corresponde a niñas pequeñas:

- "Joven madre pide ayuda para salvar a su hija de un año" (Diario Primicia, 08 de abril)
- "Niña salva de morir y ahora lucha por volver a caminar" (Diario Correo Huancayo, 18 de marzo)
- "Niña de seis años atropellada por auto, con Tec grave, lucha y vuelve a la vida" (Diario Correo Huancayo, 20 de marzo)
- "Bebé nace con seis malformaciones pero se aferra a la vida" (Diario Correo Huancayo, 07 de abril)
- "Bautizan a pequeña Ana Brenda antes de intervención quirúrgica" (Diario Correo Huancayo, 13 de abril)
- "Ana Brenda "niña sin rostro" ya está en Lima" (Diario Correo Huancayo, 14 de abril)
- "Llevan cargamento de madre de la "niña sin rostro"" (Diario Correo Huancayo, 19 de abril)

La visión médica sobre la discapacidad no solo traslada toda la carga de responsabilidad sobre las posibles complicaciones en la integración de la persona a su propia corporalidad, sino que excluye del encuadre a las posibilidades de adaptación del entorno para que esta persona, si no llegase a ser intervenida por lo/as médicos/as, pueda aún tener la posibilidad de desenvolverse en sociedad.

Esta visión de la discapacidad tiene su origen a principios del siglo XX, pero logró su punto más álgido en 1980 cuando la Organización Mundial de la Salud desarrolló la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDDM), en la que, mediante la clasificación médica, se relacionaba de manera ineludible la enfermedad

con la discapacidad (Palacios y Bariffi 2007: 60). Es lamentable que hasta la actualidad se mantenga la noción de discapacidad como anomalía en alguna función corporal, que conlleva a la incapacidad de realizar funciones cotidianas como las personas sin discapacidad. Vale mencionar que, desde una perspectiva de derechos, la aplicación del modelo social no excluye el acceso a intervenciones quirúrgicas necesarias ni tampoco el derecho a una rehabilitación.<sup>24</sup> Pero ello no debe ser lo único que se piense al momento de garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

#### 4.2.4. La discapacidad es una tragedia para las mujeres que la tienen

Presentar a las mujeres con discapacidad como víctimas de la misma plantea una relación causa-efecto: no se puede separar a la mujer de su discapacidad por la forma en que la misma ha afectado su experiencia de vida. En ese sentido, es una representación negativa para su autoidentificación como personas con discapacidad, pues las configura como víctimas por defecto. En la muestra, esto se mostró de la siguiente manera:

- La discapacidad como una prisión: En "Si el dolor se comercializa, pierde su verdad" (entrevista en el Diario El Comercio, 10 de marzo) se presenta a Frida Kahlo como una mujer "atrapada en un cuerpo lastimado".
- La discapacidad como consecuencia trágica de un accidente: En la nota informativa "Joven que fue atropellada queda con daño cerebral" (Diario El Comercio, 22 de mayo) se resalta que "es muy probable que la joven presente

---

<sup>24</sup> Artículo 26 de la Convención sobre derechos de las personas con discapacidad. Habilitación y rehabilitación

1. Los Estados Partes adoptarán medidas efectivas y pertinentes, incluso mediante el apoyo de personas que se hallen en las mismas circunstancias, para que las personas con discapacidad puedan lograr y mantener la máxima independencia, capacidad física, mental, social y vocacional, y la inclusión y participación plena en todos los aspectos de la vida. A tal fin, los Estados Partes organizarán, intensificarán y ampliarán servicios y programas generales de habilitación y rehabilitación, en particular en los ámbitos de la salud, el empleo, la educación y los servicios sociales, de forma que esos servicios y programas:

a) Comiencen en la etapa más temprana posible y se basen en una evaluación multidisciplinar de las necesidades y capacidades de la persona;

b) Apoyen la participación e inclusión en la comunidad y en todos los aspectos de la sociedad, sean voluntarios y estén a disposición de las personas con discapacidad lo más cerca posible de su propia comunidad, incluso en las zonas rurales.

2. Los Estados Partes promoverán el desarrollo de formación inicial y continua para los profesionales y el personal que trabajen en los servicios de habilitación y rehabilitación.

3. Los Estados Partes promoverán la disponibilidad, el conocimiento y el uso de tecnologías de apoyo y dispositivos destinados a las personas con discapacidad, a efectos de habilitación y rehabilitación.

alguna discapacidad motora en el futuro” para dar cuenta de la gravedad del accidente que sufrió.

- La discapacidad como una condición de la que se “sobrevive”: Esta visión se puede apreciar en dos noticias relacionadas al tratamiento con cannabis para diferentes tipos de discapacidad: “Sobrevivir con esclerosis” (Diario El Comercio, 31 de mayo) y “Cannabis medicinal: controversia por reglamento que regulará su uso” (Diario La República, 21 de mayo). En la primera nota, se dice sobre la primera entrevistada que “ella pasó por la consulta de hasta siete neurólogos para que finalmente le pudieran diagnosticar esclerosis múltiple. Confirmarlo fue traumático tanto para ella como para su familia”. En la segunda, una cita textual de la mujer con fibromialgia entrevistada dice lo siguiente: “Padecí un infierno, no podía cuidar de mi hija, tuve que dejar de trabajar [...] El cannabis, para mí, es vida, me devolvió la vida”.
- La discapacidad como un elemento que lleva a la marginalidad: Uno de los casos reseña la película *La forma del agua*, describiendo así a los personajes: “Representa un verdadero tributo al cine clásico, con personajes que intentan llenar su soledad y su *marginalidad*. Una mujer muda, un homosexual frustrado o el villano imperfecto” (“La forma del agua”, Diario La República, 01 de marzo). Otro caso hace alusión a la actriz Margot Kidder, de quien se realiza un obituario, indicando que su diagnóstico de bipolaridad marcó parte de su vida: “Veía agentes y asesinos en todas partes, comenzó a gritar a otros viajeros que estaban en el aeropuerto. Tiró su bolso porque creía que había una bomba en él y huyó de un cajero automático porque pensó que iba a explotar. Luego de este episodio se refugió en covachas de cartón con mendigos, donde la maltrataron y hasta intentaron violarla, hasta que en un momento de lucidez terminó en el patio de una casa a donde llegaron los médicos para ayudarla. Su vida no fue un jardín de rosas, pero finalmente descansa en paz” (“Margot Kidder, una vida marcada por la bipolaridad”, Diario La República, 16 de mayo)

Cabe notar que casi todos los casos presentados hacen referencia a mujeres que han adquirido una discapacidad en algún punto de sus vidas. Por ello, el tema de la tragedia haría alusión a una pérdida irreparable (de una capacidad), y se vería con pesimismo frente a la situación del pasado.

Esta representación corresponde a la imagen que se tenía de las personas con discapacidad durante la Antigüedad y Edad Media, en la que la persona con discapacidad, por su condición trágica o desgraciada, tenía una vida que no merecía la pena ser vivida (Palacios 2006: 38). Sin embargo, vemos que hasta la actualidad se preserva este entendimiento, y se ve reflejado no solo en el estereotipo analizado sino también a través de la aplicación de políticas estatales, como las prácticas eugenésicas para mujeres con discapacidad en situación de pobreza.

#### 4.2.5. Las mujeres con discapacidad requieren de apoyo externo, no pueden cuidarse a sí mismas

En este estereotipo, se presume que la mujer con discapacidad no es capaz de tener autonomía. A diferencia del primer estereotipo presentado, este atributo no se refiere a la capacidad material de mantenerse por sí misma, sino su habilidad para sobrevivir por sí mismas. Para este caso, hemos excluido a las niñas que formaban parte de la muestra porque es claro que por ser menores de edad no sería presumible su autonomía. Los ejemplos encontrados son los siguientes:

- Las mujeres con discapacidad no están seguras en la calle: aquí podemos destacar casos como el de la vendedora con epilepsia en Huancayo que fue auxiliada por la policía ("Auxilian a vendedora epiléptica y anciana atacad [sic] por cólicos", Diario Primicia, 4 de mayo; "Madre de cinco hijos sufre ataque en la calle", Diario Correo Huancayo, 4 de mayo; "Mujer sufre ataque cerca del cementerio", Diario Correo Huancayo, 6 de mayo), el de una mujer que estaba aparentemente perdida ("Hallan mujer con trastornos en la Vía Central", Diario Correo Huancayo, 11 de marzo), y el de una mujer con discapacidad auditiva que había consumido alcohol y estaba en la calle: "En otro punto de la ciudad, los agentes auxiliaron a una fémina al parecer sordomuda, que estaba ebria en las calles Pichcus y José Gálvez al promediar las 11:30 horas. La fémina rechazó el apoyo". ("Auxilian a jovencita y sordomuda ebrias", Diario Correo Huancayo, 28 de marzo)

Aquí cabe señalar que este caso es interesante porque el estereotipo de dependencia ha sido encontrado extensivamente para el caso de las mujeres, y también el de las personas con discapacidad sin distinción de género. La interseccionalidad del objeto que nos atañe (las mujeres con discapacidad) hace que el estereotipo también se vea afectado por esa

combinación: no solo es la persona menos capaz por su condición de mujer en una sociedad conservadora, sino también por su condición de discapacidad. Es particularmente relevante que, en la muestra que se presenta, el espacio de peligro es la calle. Si bien todos los estereotipos analizados se refieren a estas mujeres, la mayoría de ellos tenía raíz principalmente en la discapacidad, no en el género, por lo que este caso es particular.

Esta situación se explica con el hecho de que en la mayoría de sistemas jurídicos del mundo aún se mantiene la falta de reconocimiento de capacidad jurídica de las personas con discapacidad, lo cual se materializa con la imposibilidad de realizar actos con consecuencias jurídicas. En algunos casos, las mujeres no pueden celebrar un contrato en absoluto, ni pedir créditos a menos que sean con el consentimiento o aval de su marido. En otros, se les restringe la posesión de bienes o de derechos de propiedad de forma exclusiva, y se le imposibilitará de tener la administración legal de sus propios negocios.

La realidad descrita se mantiene vigente incluso a pesar de que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, tratado que entró en vigor en 2008 y del que son parte muchos Estados - entre ellos Perú-, haya reconocido concretamente en su artículo 12 un cambio en el modelo de regulación de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad, donde la persona con discapacidad es la titular de la capacidad jurídica y no algún tercero. En razón de ello, en Perú recientemente se ha publicado el Decreto Legislativo 1384, que modificó el Código Civil peruano en atención al artículo 12 de la Convención. Sin embargo, al no existir una reglamentación o campañas de concientización que lo acompañen, es posible que la barrera siga presentándose en el accionar de los operadores de justicia y las empresas privadas al realizar un trámite de una persona con discapacidad. Cabe precisar que esta autonomía es muy importante no solo por el contenido del derecho propio, sino porque es el presupuesto para reconocer o limitar el acceso a otra diversidad de derechos como la educación, el trabajo, la salud, la participación política, la libertad, entre otros.

#### 4.2.6. Las mujeres con discapacidad son vulnerables a la violencia

La prensa ha informado sobre las ocasiones en que las mujeres han sido víctimas de acciones violentas. Al igual que el estereotipo anterior, es la intersección de su género y condición de discapacidad lo que confluente para presentarla como víctima de manera más intensa que si solo se tuviera una variable. Se toma en cuenta, además, que algunos de los casos encontrados son de menores de edad y este factor también juega un rol en su representación como 'ser débil'. Hemos podido identificar los siguientes tipos de hechos violentos:

- Violencia sexual: se informa sobre casos en los que el hecho violento ya ha ocurrido en las noticias como "Capturan a chofer violador" (Diario Trome, 01 de marzo), "Atrapan agricultor que abusó de sobrina muda" (Diario Correo Huancayo, 2 de marzo). Asimismo, también se informa sobre casos en los que la mujer podría ser una potencial víctima, específicamente para el caso de trata de personas con fines de explotación sexual, en "Negligencia costó desaparición de una menor" (Diario El Comercio, 8 de marzo) y "Desaparece menor en custodia del Poder Judicial" (Diario La República, 7 de marzo).
- Tortura y asesinato: referente a un mismo caso, se informó en dos ocasiones, a través de dos noticias: "Piden 20 años de cárcel para ronderos acusados de matar a discapacitada" (Diario Primicia, 17 de abril) y "Mujer sordomuda que fue confundida como senderista habría sido asesinada por ronderos" (Diario Primicia, 8 de mayo). Es en esta última noticia que se detalla que también habría sufrido de violencia sexual.

Es importante considerar que la información que llega a la prensa sobre las diferentes formas de agresión no es representativa del universo de hechos de violencia que ocurren en la realidad. La prevalencia de este estereotipo en los medios analizados es considerable, pero los casos individuales no dan cuenta de una tendencia. Sin embargo, se debe considerar que es complicado teorizar pensando en la data registrada, pues la realidad estadística es más desgarradora de lo que se informa en medios. Por un lado, las mujeres con discapacidad tienen hasta diez veces más probabilidades de sufrir violencia sexual en relación con las mujeres sin discapacidad (Organización de las Naciones Unidas 2018: 30; Management Sciences for Health 2016). Por otro lado, las

mujeres con discapacidad se enfrentan día a día con múltiples barreras para denunciar un hecho delictivo en su contra (Organización de las Naciones Unidas 2018: 39; Fondo de Población de las Naciones Unidas 2018: 3).

Estas limitaciones se expresan no solo con las dificultades derivadas de la complejidad de los procedimientos, sino también con la falta de apoyos y ajustes en los procedimientos para hacerlos accesibles. A ello, debe sumarse la falta de conciencia de los operadores de justicia en materia de derechos de las personas con discapacidad y las atenciones específicas hacia este grupo de mujeres (Organización de las Naciones Unidas 2018: 39). Por eso, frente a casos de violencia sexual, las autoridades no toman en cuenta las denuncias interpuestas por mujeres con discapacidad pues se las ve como personas asexuadas que no comprenden el acto mismo de violencia<sup>25</sup>.

La reproducción de este tipo de noticias posiblemente no *busque* reforzar el rol de víctima de las mujeres con discapacidad, pero lo pone de relieve. No consideramos que este hecho en sí mismo resulte negativo, pues esto depende de más factores (relacionados principalmente con las formas en que se elabora el texto, las fuentes seleccionadas y las imágenes seleccionadas, entre otros); por el contrario, consideramos que la reiteración en el tema podría ser incluso consecuencia de una decisión editorial por llamar la atención sobre el asunto para que las autoridades tomen acción y prevengan la violencia. Sin embargo, adelantarnos a conclusiones sobre la producción noticiosa no es la finalidad de esta investigación.

#### 4.2.7. Las mujeres con discapacidad pueden 'superarla' y tener una vida normal

En ocasiones, los medios dan cuenta de casos individuales de mujeres que han logrado, de alguna forma, “acabar” con las barreras que su discapacidad les imponía y cuentan luego cómo esta experiencia ha modificado sus puntos de vista y valoraciones sobre sí mismas:

---

<sup>25</sup> En palabras de Fernández Santiago, “posiblemente el mayor acto de violencia que la mujer con discapacidad puede estar sufriendo es la propia negación de género a la que está sujeta”. En: FERNÁNDEZ S., Pedro. *Compendio sobre violencia de género y factores de discriminación en la mujer con discapacidad. Objetivos, Metodología y Análisis de Resultados*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2009, pág. 81.

- La cantante Camila Cabello se manifestó sobre su Trastorno Obsesivo Compulsivo: "Cada uno tiene su propia manera de sobrellevar el estrés. En mi caso, cuando me sentía así, empezaba a darle vueltas a la cabeza con insistencia, pero ahora lo tengo todo bajo control" (Diario El Comercio, 2 de mayo)
- Mariah Carey, también cantante, habló sobre tener bipolaridad: "La intérprete contó que fue diagnosticada en el 2001 cuando la hospitalizaron por un colapso físico y mental, pero en ese momento "no quería creerlo" y optó por la negación, pero tras "los dos años más difíciles que he pasado" se vio obligada a ponerse en tratamiento" ("Mariah Carey: "Sufro de bipolaridad", Diario La República, 12 de abril). En otro medio se señaló también lo siguiente: "Estoy en un buen lugar ahora, cómoda discutiendo mi lucha contra el trastorno bipolar" ("Cantante de pop revela que sufre de trastorno bipolar", Diario Primicia, 13 de abril).

Sobre este estereotipo se deben comentar dos aristas: una, sobre el impacto de la discapacidad en las vidas de las personalidades representadas; y la otra, que es sobre una nueva intersección, que incluye la variable de posición social.

En primer lugar, se debe considerar que los tres casos presentados son de mujeres que han pasado por una situación de discapacidad psicosocial, y luego de haber recibido atención, narran cómo estos asuntos ya no afectan su cotidianidad. Debemos considerar la variable del tipo de discapacidad porque sería otra la situación si se hubiera tratado de una condición diferente, como por ejemplo la reducción o pérdida sensorial. Si bien no se debe entender que se han *curado* (pues normalmente lo que se logra con una intervención es reducir el impacto que estas condiciones tienen), lo que se desprende de los discursos de las propias protagonistas es su capacidad para controlar sus condiciones. A diferencia del estereotipo que consideraba a la mujer con discapacidad como capaz de ser incluida en su entorno, en este caso estamos hablando de historias donde la discapacidad ha sido *derrotada* y ya no es parte del retrato.

No se puede dejar de lado que todas las mujeres que caen dentro de este estereotipo son personalidades en el mundo de las artes escénicas y a nivel internacional. Esto por dos motivos: el primero, que la exposición mediática preexistente es realmente la razón por la cual estos casos son noticias (si se hubiera tratado de cualquier otra mujer con discapacidad, la historia difícilmente hubiera sido publicada); y el segundo, que su

posición privilegiada les habría permitido tener acceso a mejores servicios y por ello tendrían un pronóstico más positivo que el del resto de casos.

En conclusión, de acuerdo con el estereotipo, la persona con discapacidad puede superar dicha situación. Por tanto, al ser "curable", no se necesitan minimizar las barreras a las personas que conviven con la discapacidad. Ello, al mismo tiempo, pone a la persona como única responsable de su inclusión.

#### 4.2.8. La violencia de género puede producir una discapacidad

En este caso se hace referencia a los casos en los que una mujer termina (o terminaría) teniendo una discapacidad a causa de una agresión en cuyo origen se encuentren motivos de discriminación por género.

- Se señala a la violencia como una de las causas de trastornos psicosociales discapacitantes: "Las consecuencias más severas de una violación impactan en la salud mental de las personas afectadas: depresión, ansiedad, trastorno de estrés postraumático, abuso de alcohol y otras sustancias, insomnio, trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la personalidad", señala un informe del diario La República ("Condición mental crónica", 8 de marzo). También se ha tratado el tema de la violencia de género (en todas sus formas) como un desencadenante para la depresión ("El 59% de casos de intentos de suicidios y depresión en la región fue en mujeres según reporte de DIRESA Huancavelica", Diario Primicia, 5 de mayo).
- En otros casos, la discapacidad puede abarcar otros ámbitos, como el sensorial: "La visitadora médica Lizzeth Silva Reaño (29) perdió la visión en uno de los ojos y está a un paso de quedar completamente ciega, luego de que su pareja, el venezolano Deiver Martínez Rosales (24), le hundiera los dedos pulgares durante una brutal agresión en Comas." (Fragmento de "Feminicidio en SJL: le encuentra mensajes en WhatsApp y la mata", donde se narran tres casos de agresión a mujeres. Diario La República, 19 de abril)

Consideramos importante hacer la distinción de este estereotipo con el de la vulnerabilidad a la violencia porque no se trata de un juicio aplicado en estricto a una mujer con discapacidad, sino sobre una mujer que está en potencial riesgo. La variable

de interseccionalidad no se aplicaría porque, en los casos de la presente categoría, la discapacidad es un hecho posterior. En la otra, nos estamos refiriendo a mujeres que, por tener además una discapacidad, son vistas como una población más fácil de vulnerar.

#### 4.2.9. Las mujeres con discapacidad pueden ser peligrosas

Esta categoría disrumpe con las que se han encontrado previamente, pues la mujer pasa de ser representada como víctima a ser la victimaria. Las formas de peligrosidad encontradas difieren entre sí:

- Mujeres con discapacidad que pueden llegar a ser agresivas: “Madres agreden a sus hijas en plena vía pública y tiran rocoto a mujer” (Diario Correo Huancayo, 2 de mayo)
- Mujeres con discapacidad que son identificadas como delincuentes: “Vraem: mujer con discapacidad lideraba una mafia de trata de personas” (Diario La República, 10 de mayo de 2018)

A pesar de que la muestra para este estereotipo es muy pequeña, se debe considerar como dato importante que en dos de los casos la noticia se trate sobre mujeres con algún tipo de condición mental (sin especificar si temporal o permanente), pues en las evaluaciones realizadas con muestras mixtas se mantuvo la tendencia de mostrar a la persona con discapacidad mental como más impredecible y peligrosa. Esta asociación de discapacidad mental y peligrosidad tiene sus orígenes en el siglo XIX e incluso tiempo atrás, en que las personas con discapacidad mental -llamadas también locas- fueron consideradas peligrosas para sí y para terceros, y por ello, se convirtieron en patrimonio, objeto y problema de “higiene pública” (Braunstein 2015: 20). De ahí que se hayan creado los “manicomios” (término peyorativo de los centros psiquiátricos) como solución médica a la discapacidad (Ibidem).

La otra noticia, referida a una mujer con muletas que habría liderado una banda criminal, recuerda un poco a la narrativa seguida con el *Cojo Mame*, otro delincuente cuya seña particular era no tener una pierna.<sup>26</sup> Tal parece ser que en las mujeres se repite esta tendencia de incluir la discapacidad como elemento principal de identificación de un personaje. Al respecto, es importante señalar que la pobreza, la falta de oportunidades y

---

<sup>26</sup> Sobre el Cojo Mame, ver: <https://peru21.pe/lima/cojo-mame-rankeado-delincuente-fotos-398222>

la falta de acceso a la educación ponen a mujeres y niñas en situaciones vulnerables y hacen de ellas objetivos fáciles de reclutamiento para actividades delictivas (Organización de los Estados Americanos 2011: 131). De hecho, las mujeres con bajos niveles socioeconómicos y educativos figuran entre los miembros más vulnerables de la sociedad en cuanto a posibilidad de que sean llevadas a participar en operaciones delictivas como victimarias o como traficantes (ibidem).

#### 4.2.10. Las mujeres con discapacidad no pueden ser buenas madres

Desde esta perspectiva, lo que se pone en cuestión es la capacidad de una mujer con discapacidad (nuevamente, estamos ante un estereotipo completamente interseccional) para ejercer responsablemente el cuidado hacia sus hijos. Con esto nos referimos no solo al aspecto afectivo sino también a su capacidad de mantener económicamente a una familia. Los casos que presentaron este estereotipo fueron los siguientes:

- “Madres agreden a sus hijas en plena vía pública y tiran rocoto a mujer” (Diario Correo Huancayo, 2 de mayo). Se menciona que “una mujer que padecería de alteraciones mentales agredió a su hija de 11 años”.
- “‘Chantajean’ a alumna por no tener ‘Constancia de no adeudar’” (Diario Primicia, 15 de marzo). La noticia señala que a una niña no le permitieron inscribirse a una institución educativa por tener una deuda. Indican que “la menor ha costeado sus estudios vendiendo caramelos al tener a su madre inválida”.
- “Iracunda mujer golpea a su bebé de 8 meses y a su papá” (Diario Primicia, 16 de marzo). Se indica en el tercer párrafo: “Los vecinos señalan que es posible que la mujer viene atravesando graves problemas emocionales, ya que no pudo contener su ira”.

Dos de los casos hacen alusión a la condición de madre de la mujer con discapacidad representada, pero en uno de ellos la mención parece no tener un fin informativo sino persuasivo (que va de la mano con la solicitud por caridad). Esto es importante pues refleja una situación de vulnerabilidad en la que no solo es la mujer quien se muestra desprotegida, sino también incapaz de hacer más por cuidar de su familia. Este tipo de visiones, si no vienen periódicamente contrarrestadas por miradas más bien positivas de la maternidad en mujeres con discapacidad, corren el riesgo de volverse generalizaciones. En el contexto de nuestro país, no puede dejarse de lado esta idea

cuando se ha hecho público que se han realizado esterilizaciones forzadas a personas con discapacidad.<sup>27</sup> Una política pública como esta, posiblemente, tendría este estereotipo en la base de su justificación.

#### 4.2.11. Las mujeres con discapacidad reciben apoyo de personalidades destacadas

También hemos encontrado la aparición de mujeres con discapacidad como parte de una noticia, pero no precisamente porque ellas hayan hecho algo particularmente destacable, sino que en el acontecimiento intervino alguna persona (sin discapacidad) con presencia mediática y por esta acción es que se termina escribiendo sobre el asunto en los medios:

- “Ponte en mi lugar”, Diario El Comercio, 23 de marzo: se trata de una fotonoticia en la que se muestra al príncipe Guillermo de Inglaterra jugando al básquet en silla de ruedas con el equipo nacional de dicho deporte. Tres de las cuatro deportistas son mujeres.
- “Ken Yeong ayuda a una seguidora”, Diario El Comercio, 8 de mayo. Se señala que el actor mencionado en el titular detuvo su show para auxiliar a una espectadora que tuvo un ataque de epilepsia. Cabe mencionar que, además de actor, se formó como médico.
- “Presidente Martín Vizcarra pide avanzar a una sociedad donde se respete por igual a hombres y mujeres”, Diario Primicia, 22 de mayo<sup>28</sup>.

Este estereotipo se asemeja un poco al de la caridad, con la diferencia de que en dicho caso la apelación a la ayuda era explícita. En este caso, podría entenderse que lo noticioso de la participación de gente famosa o conocida en una acción de apoyo a personas con

---

<sup>27</sup> Hasta el 2017, existía una norma que permitía la esterilización forzada de mujeres con discapacidad. Ver: COMITÉ SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 35 de la Convención. Observaciones finales del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Perú. CRPD/C/PER/CO/1. Disponible en: [http://observatorioderechoshumanos.pe/jmla25/peru-ante-organismos-internacionales/doc\\_download/194-crpd-c-per-co-1](http://observatorioderechoshumanos.pe/jmla25/peru-ante-organismos-internacionales/doc_download/194-crpd-c-per-co-1)

Pár. 33: “33. El Comité está profundamente preocupado porque, de acuerdo con la norma técnica de Planificación Familiar 536/2005 - MINSA del 26 de julio de 2005, las personas con “incapacidad mental” puede ser esterilizada sin su consentimiento libre e informado, como un método de anticoncepción”

<sup>28</sup> En esta noticia se presenta una fotografía abridora en la que se observa a una mujer usuaria de silla de ruedas recibiendo un reconocimiento, aunque su nombre no se menciona en ninguna parte del texto. El mismo se centra en las declaraciones del presidente.

discapacidad (en este caso mujeres) está en que se espera que este tipo de actitudes se vean de manera positiva y la audiencia las replique. En cierta forma, es también un llamado a la acción, pero mucho más sutil. De todas formas, se trata de una visión que reduce la importancia de la agencia de la persona con discapacidad en una historia que, al final, es sobre ella también.

#### 4.2.12. Las mujeres con discapacidad se pueden empoderar a través del activismo

En este caso, hemos encontrado un discurso particular por varios motivos: primero, que surge principalmente del mismo testimonio de la mujer con discapacidad (pues se presenta a través de una entrevista) y porque expresa una transformación para la cual fue necesaria la identificación de la persona con un conjunto de pares:

- “Gracias a eso [la declaración del Día Nacional de las Personas Pequeñas] hemos podido acercarnos a las autoridades para que nos conozcan y vean que sí existimos en la sociedad. Deseamos que los sectores de salud, trabajo y educación informen sobre nosotros para que las nuevas generaciones no sufran de discriminación o sean víctimas de bullying. [...] La ciudad no está adaptada para personas pequeñas. Cuando vamos a los bancos o en el transporte público, nos chocamos con obstáculos y nadie nos quiere ayudar. Eso es lo que queremos cambiar. [...] Quisiera tener un espacio fijo para reunirnos y poder reunir fondos para viajar por el Perú para que la asociación [de la cual es presidenta] crezca y que cada miembro sienta que no está solo. Somos una familia y eso es lo que queremos transmitir. Lucharemos para que nos traten con respeto y por más presencia en el ámbito laboral” (Karol Calampa: “No somos personas que solo hacen reír o cuentan chistes”, Diario La República, 27 de marzo)
- “Sentí que perdí gran parte de mi adolescencia mientras afrontaba el tratamiento [de cáncer]. Me costó volver a adaptarme socialmente. Yo sufro de ansiedad social. No tuve ayuda psicológica, ni durante ni después del cáncer. Recién a los 18 empecé a ir a terapia. Hacer esto [hablar de temas de salud mental en su blog] es como darles a los demás la ayuda que no tuve.” (Ana Paula Chávez: “Busco eliminar el estigma a los problemas de salud mental”, Diario La República, 23 de abril)

Este tipo de imágenes sobre las mujeres con discapacidad son positivas por dos motivos: en primer lugar, porque reafirma a la mujer como capaz de ejercer algún tipo de liderazgo en una sociedad machista; por otro lado, porque se trata de oportunidades para mostrarle a una audiencia que probablemente no conozca mucho sobre movimientos de personas con discapacidad que estos existen.

Esta representación se enmarca dentro de un contexto en el que las personas con discapacidad, en su lucha por cuestionar el impacto de las ideologías sociales dominantes, han iniciado una política opositora en diversos niveles, incluyendo la enunciación de nuevas definiciones y percepciones relacionadas con la discapacidad (Barton 2009: 130). Ello, a través de luchas individuales o a través de sus organizaciones nacionales e internacionales, con el fin de poder definirse a sí mismas. Sin duda alguna, este es uno de los mayores éxitos del colectivo de personas con discapacidad: en palabras de Wood, "saber que este es nuestro movimiento, que no le pertenece a los demás. Saber quiénes somos" (1996: 14).

#### 4.2.13. Las mujeres con discapacidad pueden ser destacadas en los ámbitos en que participen

Finalmente, el estereotipo que presentaremos a continuación muestra las historias en las que mujeres con discapacidad no solo salen del molde de víctima e incluso el de la normalidad, sino que exceden cualquier tipo de expectativa y consiguen reconocimientos que la mayoría de personas (con o sin discapacidad) no posee. Los casos encontrados son los siguientes:

- "Dunia Felices, una chica fantástica", Diario La República, 11 de marzo: perfil a una atleta que representa al Perú en la competencia paralímpica de natación, además de ser artista y estar (al momento en que se hizo el texto) a punto de presentar sus obras en una exposición.
- "Presidente Martín Vizcarra pide avanzar a una sociedad donde se respete por igual a hombres y mujeres", Diario Primicia, 22 de mayo: se trata de una nota informativa sobre un reconocimiento del Presidente de la República a siete mujeres destacadas. La foto de la nota, que ocupa la mayor parte del espacio,

muestra a una mujer en silla de ruedas y con discapacidad física recibiendo una medalla.

Por más que este estereotipo suene positivo se debe tener en cuenta que debe balancearse este tipo de representaciones con los de las personas que no sean necesariamente extraordinarias; de otra forma, y como se ha señalado en varios estudios, se da la impresión (errónea) que las personas con discapacidad solo importan o cuando son parte de eventos muy trágicos o cuando logran algo sobrehumano. Además, la sobreexposición de casos particulares de éxito no debería ser el único tipo de reconocimiento en una sociedad que aún está desarrollando mecanismos de inclusión: deberían ser noticia, y con más frecuencia, las historias en las que se destaque cómo cualquier persona con discapacidad, sin importar si tiene algún talento particular, tiene derecho a cumplir las metas personales y profesionales que se proponga.

## 5 | Comentarios de los actores clave

La dinámica de las entrevistas, al ser semiestructuradas, consistió en iniciar la conversación con una breve presentación de la persona entrevistada y la consulta por su relación con nuestro grupo de interés (las mujeres con discapacidad). A raíz de ello, se prosiguió con una serie de preguntas relacionadas a sus percepciones sobre diferentes aspectos, como la capacidad de autonomía de las mujeres con discapacidad, su situación frente a las barreras que se les plantean, cómo ciertos aspectos (como su sexualidad, su vida familiar o la posibilidad de la maternidad) eran percibidos por la sociedad, y si consideraban que los medios de comunicación habían tenido alguna influencia en cómo se les representa, entre otros. Finalmente, se presentaban los principales resultados del análisis de medios, luego de lo cual se solicitaban sus opiniones al respecto. A continuación, reproducimos sus comentarios, separando cada sección por temas.

### 5.1. Vulnerabilidad

Las personas entrevistadas reconocen que el nivel de vulnerabilidad en las mujeres con discapacidad es muy alto. Esta afirmación es dada principalmente por las propias mujeres entrevistadas (cuatro de las cinco mujeres entrevistadas), que reconocen que la mujer con discapacidad es doblemente vulnerable: por su condición de mujer y por su condición de persona con discapacidad. Sin embargo, los otros actores entrevistados no coincidieron ampliamente con la misma afirmación: solo lo hicieron dos organizaciones, un periodista y un funcionario del CEM. La vulnerabilidad en este contexto consiste en la situación de indefensión en la que se encuentran las mujeres con discapacidad en razón de la sociedad, y no por su condición física:

“Yo creo que en general a las mujeres con y sin discapacidad no nos hace bien que constantemente se nos diga que somos parte de la población vulnerable, porque luego terminas creyendo que eres vulnerable y creo que sería bueno que al igual que países vecinos como Ecuador empezemos a utilizar la expresión “Población en situación de vulnerabilidad” al igual que en vez de persona discapacitada, decir persona con discapacidad”. (MUJ05)

Esta vulnerabilidad, de acuerdo con los/as entrevistados/as, se da en distintos espacios y frente a distintos actores. Por un lado, se da por la sociedad, cuando las mujeres con discapacidad se movilizan por transporte privado (taxis) con el fin de realizar sus actividades diarias:

“Hay ocasiones en que los taxistas se quieren sobrepasar te dicen que estas bonita, te quieren agarrar (...) y yo [como persona con discapacidad de movilidad reducida] no me puedo tirar [a la pista] (...) siempre te la juegas (...) y no podemos hacer nada para defendernos”. (MUJ03)

De ahí que, a consideración de la entrevistada, las mujeres con discapacidad deban seguir ciertas pautas de conducta como no demostrar susto y tratar de ser amables o agradables.

Por otro lado, esta indefensión se ve también en la propia familia. Los/as entrevistados/as identificaron que los círculos familiares tampoco son seguros pues en esos espacios también surgen situaciones de violencia de género por parte de sus parejas o parientes sanguíneos. Asimismo, los entrevistados reconocieron que el Estado no ofrece garantías para que esta vulnerabilidad se termine, lo que hace que las mujeres con discapacidad sean víctimas también de este ente.

Por ello, a consideración de los entrevistados, las mujeres con discapacidad se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad frente a cualquier situación de violencia, que no ha sido atendida hasta la fecha por las autoridades.

## 5.2. Formación

Los/as entrevistados/as coincidieron en su mayoría en que una de las principales barreras que obstruyen el acceso a oportunidades de las mujeres con discapacidad está relacionada a temas educativos y de desarrollo profesional. Estos temas son determinantes para la generación de otras concepciones sobre el proyecto de vida de esta población pues están estrechamente ligadas a la posibilidad de una vida autónoma.

Por un lado, se debe considerar que muchas veces se piensa en la mujer con discapacidad como una mujer que abre su propio camino a través de la realización de actividades laborales relacionadas a la manufactura o al comercio:

“No es un impedimento [la discapacidad] para lo que ellas puedan hacer. Tenemos personas incluso que se dedican a corte de cabello, a tejer. Pese a la discapacidad que tengan, tienen que salir adelante por ellos mismos, eso es lo que nuestra asociación busca”. (ORG03)

“La semana pasada hubo una feria laboral. [Han estado] las personas que tienen manualidades [...] que ellos han llevado para que presenten. Sí hay ese deseo de seguir, y hay que seguir mejorando, se le ha dicho al alcalde que mejore esto, que va a hacer esta feria mensualmente”. (ORG02)

Sin embargo, sí se reconoce que, en lo que se refiere a empleos dependientes, estas mujeres se encuentran en una situación de desventaja, principalmente a raíz de las ideas preconcebidas en la mente de sus empleadores/as, más que en las propias capacidades que hayan sido capaces de demostrar.

“El tema de discapacidad intelectual es bastante discutible. Ahí sí hay una gran, gran barrera. Las empresas muchas veces tienen una mirada sobre la reacción que va a tener la persona con discapacidad, y entonces no los contratan. Es como decir, que las personas que tienen esquizofrenia, con el tratamiento médico están controladas técnicamente [...] sino que por los estereotipos, ya tienen la idea de que la persona no va a dar un buen resultado”. (MUJ01)

La voluntad por buscar empleos y formación sí existe, aunque las barreras en el acceso son un temor que prevalece entre los miembros de las familias de las mujeres con discapacidad (ORG06, ORG07). De hecho, podría decirse que la discriminación inicia incluso en el aula escolar, pues existen docentes que tratan de manera despectiva a las niñas por motivo de su discapacidad, considerándolas una carga (ORG06).

Se debe considerar, además, que estas formas de exclusión no solo tienen impacto sobre el desarrollo de la carrera de la mujer con discapacidad, sino también su propia autoestima:

“Siento que se ha afectado mi estabilidad emocional porque veo a todos mis amigos trabajando y yo no. Y a varios de mis amigos los veo en más de un trabajo, justamente porque ellos tienen mejor acceso van a tener más experiencia laboral que yo [...] Empezar a chambear desde muy temprano es muy difícil cuando eres persona con discapacidad,

hay gente que empieza a trabajar por ejemplo en un fast food, y yo no puedo trabajar en un fast food". (MUJ02)

### 5.3. Relaciones afectivas y vida sexual

La mirada sobre estos temas en las mujeres con discapacidad es en general bastante sobreprotectora. Se piensa que la discapacidad vuelve a estas personas asexuales, por lo que ellas manifiestan haber recibido respuestas de sorpresa y rechazo al hablar sobre estos temas:

"Una vez le conté a un *broder* sobre mi discapacidad y me preguntó, '¿eres virgen?', automáticamente [risas]. Asumen que lo soy porque tengo discapacidad, y le dije que no. También creo que en cuanto a relaciones se asumen muchas cosas. También se asume que las personas con discapacidad no tienen sexo; esto se ve mucho en la discapacidad intelectual, pero creo que en otras discapacidades también se da. Por ejemplo, mis amigas están hablando de sexo y es como que a mí nadie me mira, desaparezco de la conversación". (MUJ02)

Respecto a la posibilidad de las mujeres con discapacidad de establecer relaciones de pareja, en varias ocasiones se ha manifestado que, si bien no es inusual, hay una mirada de desconfianza hacia este tema:

"Siendo mujer, te ven siempre como una niña. Eso te limita mucho a tener una relación de pareja, incluso un hombre te mira, y piensa, 'no me voy a meter con una persona en silla de ruedas, van a creer que soy un enfermo'; de hecho, sí hay personas que tienen fetiches con las personas con discapacidad, y eso impide, las personas dicen 'qué van a pensar de mí', entonces no voy a estar con una chica en silla de ruedas, mejor me quedo como su amigo porque la gente me va a mirar mal". (MUJ03)

"Por la experiencia que he podido tener, entre los estereotipos que encontramos, hay mucha infantilización hacia las mujeres y personas con discapacidad en general: que somos los ángeles, los bellos, los lindos. También hay otro estereotipo, que somos seres asexuados, que quizás no podemos sentir un placer o intimidad sexual como cualquier otra persona. Y cuando ven que nos casamos, '¡uy! ¡Qué grandioso!', dicen. Si tú te casaste, es igual. Lo ven como un milagro, lo lograste, algo así. [...] Yo tengo discapacidad, se nota a leguas, y mi esposo no tiene discapacidad, es alto y todo, entonces dicen, 'Ah, pero, ¿cómo harán?' y '¿Cómo así se habrá fijado en ella?', cosas así. Hay mucha desconfianza en las parejas en las que una tiene discapacidad y el otro no. Lo ven como

algo extraño. 'Ah no, él está por interés'. O por ejemplo, '¿y ella cómo lo habrá conquistado? ¿Cómo habrá hecho?'. (MUJ04)

"La infantilización es una cosa muy fuerte. Algo que también está relacionado con eso es como la subestimación respecto a que si tienes una discapacidad, tú no vas a atraer a una pareja, o que tú solamente te vas a poder emparejar con otra persona con discapacidad. [...] Ya de por sí está el hecho de que tú por ser una mujer con discapacidad no tienes el mismo valor que otra mujer. Si alguien quiere estar contigo es por algún interés subrepticio. [...] Es horrible porque a veces íbamos con mi esposo a visitar a otra pareja y venía la mamá y le decía a mi esposo, 'ay es que tú eres tan lindo, ay este hombre es lo máximo'; íbamos donde otra amiga e igual, sus familiares lo adoran porque piensan que es un hombre maravilloso. Además, imagínate: casarse con una mujer que es ciega, encima ser un padre que cuida y asume su rol, y además ser atento, ya es el dios hecho hombre. [...] Ahí se juntan el género con la discapacidad". (MUJ05)

Este tipo de prejuicios no solo repercute en la socialización de las mujeres con discapacidad, sino que trae consecuencias en aspectos como el de la atención en salud:

"Incluso cuando iba a mis consultas ginecológicas, era el interrogatorio de la vida. [El tono] era como de mucha curiosidad". (MUJ02)

Yo nunca he ido al ginecólogo porque no sé cómo ir. Para ir es un poco complicado porque yo siempre voy a mis citas sola, y el asunto es que la mesa es muy alta, ¿cómo me subo? Me puedo subir a un auto normal porque es bajito pero una mesa es muy alta. Hace semanas que estoy pensando que tengo que ir al ginecólogo. Es el único médico al que le tengo miedo por este asunto, y tampoco me da mucha confianza. Es cuestión mía del asunto este, yo nunca he ido, pero no es como ir a otro médico que me puede ver en la silla de ruedas. Incluso para mí es complicado sacarme radiografías porque me tienen que subir a la mesa. Mis amigas sí van. [...] ellas tienen sus propios asistentes personales que las ayudan, o tienen más movilidad que yo, o sí caminan. Si el consultorio fuera más adaptable sí iría". (MUJ03)

Finalmente, se debe señalar que ciertos tipos de discapacidad, como la psicosocial, están envueltas en otro tipo de prejuicios relacionados a la promiscuidad. Una de las entrevistadas narró que conoce el caso de una mujer que tiene autismo y había regresado embarazada a su casa tras escaparse en un par de ocasiones. "A ella hasta la

han podido violar. En su caso siempre le echaban la culpa, 'tú eres la loca que se escapó'" (MUJ02).

## 5.4. Maternidad

La capacidad para la crianza de los/as hijos/as también se ha visto en cuestión, por el mismo motivo por el que se considera que no pueden ser autónomas. El tipo de idea que se genera frente a esta posibilidad depende mucho del tipo de discapacidad que se tenga o el nivel de independencia que se suponga de la madre:

"Las personas con discapacidad sí esperan formar familias. El resto de la población tiene una mirada diferente, de que la persona con discapacidad por la limitación física, sensorial, intelectual que presenta, no tiene derecho a tener una pareja o tener hijos". (MUJ01)

"Al menos en el caso de discapacidad visual creo que sí. El otro día conocí a una señora que es ciega y tiene una hija en la universidad. Ella ha sido mamá y normal, y le pregunté - porque me daba curiosidad - cómo había hecho para tener su hija. Me decía que pocas veces la ayudaba su mamá pero que en verdad su esposo la ayudaba y también era cuestión de ella, no me podría explicar cómo, pero es como todos los padres". (MUJ02)

"Sé que muchas mujeres que tienen hijos, las miran recontra mal, el médico las mira con una caraza, o piensan que han sido violadas o que el esposo es un enfermo. Por ahí leí un artículo que era de una española que había dicho que cuando ella quedó en estado por decisión propia la miraron horrible y era como 'qué barbaridad has hecho, ¿no has pensado en las consecuencias?', y he visto casos en internet que muchas personas criticaban porque decían 'tu hijo va a tener que cuidar a ti', cosas así. En el caso de mi amiga con discapacidad sí sé que tuvo a su hijo y su pareja también tiene discapacidad. [...] Una exalumna de mi colegio me comentó que cuando la vieron con el embarazo, el ginecólogo puso el grito en el cielo, y dijo que por qué no se había cuidado, o que había que hacerla abortar, entonces ella decidió irse a vivir a Estados Unidos y ahí no te pueden decir eso. En otros países las quieren esterilizar o ponerles anticonceptivos sin su consentimiento. Se nos prohíbe el tema de ser madres, y alguna vez lo he hablado en mi página. [...] O peor: una vez me comentaron, ¿y si sale igual que tú?" (MUJ03)

"Cuando se habla de mujeres con discapacidad, surgen varias ideas: 'Ah no, si va a tener una relación, no, cómo va a hacer? '¿Quiere tener su propia familia? ¡No, si eso puede ser muy peligroso! ¿Cómo va a hacer? ¡Se puede morir!', por ejemplo así. También - y va

mucho con el tema de la discapacidad psicosocial - que, anteriormente, y en unos casos todavía las han esterilizado, porque no quieren que tengan hijos. Hay mucho prejuicio y estereotipo de que una mujer con discapacidad no puede tener como proyecto de vida formar una familia, y eso no puede ser. Aquí el Estado tiene un rol muy importante en el sentido de fomentar los derechos de salud y reproductivos. [...] También está la presunción de que van a salir iguales a ti, y lo toman como un problema". (MUJ04)

También pudimos conocer a través del testimonio de una de las entrevistadas que la idea de la maternidad viene acompañada de varios miedos a causa de las circunstancias en las que las pone su condición, pero que han podido encontrar la manera de que todo salga bien en el embarazo y la crianza (MUJ05). Además, se señaló la importancia de naturalizar la discapacidad dentro del espacio educativo de sus hijos:

"Con mi hijo fue una experiencia linda porque tuvo en inicial una profesora que inclusive me invitó al aula para que sus compañeros y compañeras vieran cómo yo escribía en braille, o mi bastón; los compañeros de mi hijo tuvieron una relación distinta conmigo desde chiquitos, tuvieron una gran conciencia y mi hijo también [...] Respecto a los padres, hay gente que tiene mayor facilidad, y otros que mantienen su distancia o son un poco disforzados, que me saludan y se van corriendo porque no saben cómo tratarte". (MUJ05)

## 5.5. El rol de los medios de comunicación

Hay cierto grado de conciencia entre las mujeres con discapacidad entrevistadas sobre el rol que cumplen los medios de comunicación en la formulación y perpetuación de estereotipos sobre ellas:

"Yo creo que [los medios] sí cumplen un rol importante. De hecho, [...] creo que los medios contribuyen bastante en la percepción que la gente tiene, cuando es un colectivo tan poco conocido, no hay más referentes. A mí me da mucha curiosidad porque siento que le pregunto a mis amigos, 'oye, ¿tú has conocido a una persona con discapacidad antes que yo?', y la mayoría me dice que no. O la mayoría me dice 'he visto en televisión'". (MUJ02)

"Si bien es cierto el tema de discapacidad todavía hay muchos estereotipos hablando en general, más fuerte es para las mujeres con discapacidad por la triple discriminación que tenemos. Mientras que la sociedad no se instruya, no se capacite, no tome conciencia, y también las organizaciones (todas) tenemos un rol muy importante, que es precisamente empoderar a las mujeres con discapacidad en todo aspecto y que poco a poco se vaya

erradicando los estereotipos como el de caridad, que las mujeres somos seres asexuados, están siempre propensas a la violencia (bueno, es una realidad), que las mujeres con discapacidad no pueden trabajar, o no son útiles". (MUJ04)

Para conocer a grandes rasgos cómo se da el proceso de producción de estas noticias, se entrevistó a una serie de periodistas de los medios pertenecientes a la muestra. Se buscó que nos explicaran cómo llegaba la información sobre los casos de mujeres con discapacidad a las redacciones, las fuentes a las que suelen recurrir y si había alguna consideración particular para la forma de enunciar la discapacidad. Luego, se les presentaron los resultados del estudio, tanto de la sección en la que se detallaba ciertos aspectos descriptivos de la noticia, como aquella en la que se profundizaba más el significado de cada estereotipo.

En primer lugar, se debe mencionar que los/as entrevistados/as manifestaron que sus impresiones sobre la cobertura tenían una correlación con los resultados encontrados a través del análisis. Ninguno contaba con datos exactos sobre la frecuencia con la que su medio cubría este tema (o cualquier otro en particular), por lo que agradecieron tener la posibilidad de ver cifras con el objetivo de mejorar su cobertura.

Dos de los/as periodistas entrevistados/as manifestaron que suelen enterarse de los acontecimientos sobre mujeres con discapacidad de manera indirecta; es decir, que estos eran informados primero a otro medio (generalmente televisivo), y desde allí empezaban a hacer su propia labor de investigación y corroboración (PER02 y PER03). Se mencionó que esto aplica a la mayoría de casos para secciones como Sociedad o Locales, que es donde se encontró la mayoría de elementos de la muestra, pues son hechos que ocurren en el día a día y la televisión garantiza una mayor inmediatez que los medios impresos (PER03). Además, es importante tomar en cuenta que es gracias al impacto que la aparición televisiva brinda que otros medios deciden que un tema ya está empezando a posicionarse en la agenda y por ello se abordan también en soporte impreso (PER02). Otro de los entrevistados manifestó que a su medio sí llegaban reportes de la policía, las

OMAPED y el Poder Judicial, principalmente (PER01)<sup>29</sup>. También se manifestó que algunos casos cobran relevancia por su aparición en medios sociales (PER03).

Respecto a su contacto con organizaciones de personas con discapacidad, manifestaron que no es usual que estas se comuniquen con este tipo de medios:

“Tengo una amiga que es invidente, ella por ejemplo está en una obra de teatro, me pasa información a veces, pero es como algo personal, no como organización. Cuando hubo lo del caso del autismo [...] como yo me contacté para poder ver datos para la nota me contactaron, me dieron notas de prensa, que se iba a realizar el día mundial del autismo, que iban a prender luces azules en diferentes puntos de Lima, ellos sí se comunicaron pero porque yo primero busqué a la organización, a una persona, me comuniqué y tenía mi contacto. Seguramente el otro año me llamarán si es que hay algún evento. No es que continuamente estén comunicándose de diferentes organizaciones”. (PER03)

En cuanto al lenguaje y las maneras de referirse a la discapacidad, hubo diferentes respuestas:

“Fuimos parte de una campaña cuando se decía ‘persona discapacitada’. Estudiamos mucho el tema porque, al decir ‘persona discapacitada’, hacíamos referencia a que no valían esas personas. Pero cuando implementamos el término “personas con discapacidad” sensorial, motora, o de alguna parte específica, ya cambia la situación. Se ha incidido mucho y ha quedado ahora para la redacción [usar el término] ‘personas con discapacidad’”. (PER01)

“No hay capacitaciones en sí en temas sobre personas con discapacidad, pero lo que sí hay es un manual de estilo, que te indica qué términos utilizar o de qué manera uno debe hablar o comentar cuando hay casos específicos con personajes que son personas con discapacidad. [...] Nos establece de qué manera debemos tratar eso. Pero más allá del aspecto de forma, a nivel de fondo, dentro de lo que he podido recopilar, siempre la prioridad cuando se tratan estos casos, es tener un punto de vista humano”. (PER02)

“[Sobre el autismo] A veces decimos “que padecen”, y no es que padezcan, es una condición, pero sí trato de usar, por ejemplo, “persona con habilidades diferentes”, o en

---

<sup>29</sup> Cabe destacar que el medio al que pertenece este entrevistado es de Huancayo, su foco es más bien regional y por ello la relación con las fuentes, así como el ecosistema general de medios y la relevancia de la prensa televisiva, puede guardar distancia con los resultados encontrados para el caso de los medios limeños.

todo caso "con Síndrome de Down"; por ejemplo, eso me pasó hoy, la señora [que había sido víctima de violación] tenía Síndrome de Down y lo pongo tal cual, "víctima con síndrome de Down". [...] Debe haber un manual de estilo, pero no nos han indicado sobre ese tema, creo que también es el criterio de ante todo los redactores, que ya estaría mal que usemos términos sin antes investigar". (PER03)

También se abordó con lo/as entrevistados/as el tema de los géneros periodísticos usados en la cobertura. En la mayoría de casos, los hallazgos han correspondido a notas informativas breves, género que es bastante común en la sección con más incidencias (Sociedad, también conocida como *Locales*) puesto que su función es la de dar cuenta de hechos acontecidos en un espacio temporal próximo a la publicación del periódico. De todas formas, las personas entrevistadas coincidieron en que, incluso si la coyuntura los obliga a cubrir de manera inmediata temas que tienen detrás una problemática tan compleja como la de las mujeres con discapacidad, es importante para llevar a cabo una mejor representación de ellas que los ángulos propuestos por el medio tengan más profundidad.

Esto tiene mucho que ver con los editores, y el sentido que se le quiera dar a una noticia. Una cosa es hacer un reportaje que busque visibilizar a una mujer que tiene problemas constantes a nivel de transporte público, por ejemplo, y visibilizar el caso de un homicidio cometido por una persona con una discapacidad como la esquizofrenia. El tino tiene mucho que ver con el filtro editorial. [...] Si se trata de darle cobertura al hecho y dejarlo como caso policial, supongo que eso se presta mucho más a caer en el estereotipo de "persona con enfermedad mental peligrosa"; pero si es que se buscara hacer un reportaje más a fondo a nivel de salud mental, a nivel de carencias en atender a personas con problemas mentales u otro tipo de condición de ese tipo ahí ya estaría saliendo del montón. Tratar las notas como breves a veces hace que uno caiga en ese tipo de imágenes incluso sin querer. (PER02)

Finalmente, la baja incidencia de noticias sobre mujeres con discapacidad en la sección Política también resultó problemática para los/as propios/as periodistas. Se ha interpretado que esto podría ser consecuencia de que los mismos espacios de discusión sobre estos temas (como el Congreso) no les dan la relevancia necesaria: "Pocas veces se agendan, o los debates no son públicos, o no hay las suficientes manos para cubrir todas las veces que se trata de plantear algo sobre eso" (PER02). También han comentado

que esto debería cambiar y que las noticias de personas con discapacidad deberían estar presentes no solo también en esa sección sino en todas las del diario (PER03).

## 5.6. El caso de los Centros de Emergencia Mujer

Se solicitó que se consultara por los resultados de la investigación al personal de los Centros de Emergencia Mujer, y el comentario de los mismos sobre temas que afectaran a las mujeres con discapacidad que habrían podido contactar en sus labores.

En general, sobre el tema de los estereotipos y los efectos de los mismos no hubo comentarios significativos. Esto podría explicarse considerando que el personal entrevistado no tenía ningún tipo de especialización en temas de comunicaciones, por lo que comprender la conexión entre una construcción social, su materialización en actitudes y cómo esto termina derivando en situaciones de discriminación y violencia podría haber sido complicado.

Sin embargo, logramos que el cuestionario se adecuara para obtener algunas respuestas sobre sus concepciones de la realidad de las mujeres y las personas con discapacidad en general. Al ser un órgano de primera línea en la atención a víctimas de violencia, resulta necesario examinar algunas de las ideas que se expresaron.

En general, el conocimiento del personal no es muy profundo en temas de discapacidad. Para empezar, un entrevistado manifestó no haber recibido capacitación alguna en el tema (CEM03). Una funcionaria manifestó incluso que condiciones psicosociales no constituían una discapacidad:

“[Aquí] viene de todo en realidad. A veces vienen, ellas mismas dicen “yo soy esquizofrénica”, o “soy bipolar”, claro, yo sé que no es una discapacidad, pero igual es una persona que sí necesita ayuda y que a veces está encubierta en toda su enfermedad, malinterpreta a veces las cosas, entonces como que encaminamos un poco la situación” (CEM02).

Las discapacidades de tipo física y sensorial sí son comúnmente aceptadas como tales (CEM01, CEM02, CEM03). A pesar de ello, pueden encontrar dificultades para el acceso al servicio, empezando por las dificultades en la comunicación. En algunos casos se hace uso de herramientas complementarias a la entrevista para abordar los casos, como la

elaboración de dibujos (CEM01). También se nos dio a conocer que no siempre se cuenta con la capacitación idónea para el abordaje de algunos casos:

*“Una señora que solo hace con señas, entonces tratamos con la psicóloga de interpretar lo que dice.*

*P: ¿La psicóloga sabe lenguaje de señas?*

*No tanto, pero tratamos de entender. Por lo general vienen por violencia, y hacen como que señas como que la golpean o toma pastillas para hacerle dormir, mueve la cabeza y hace señas, y así se le puede interpretar” (CEM02)*

La cantidad de mujeres con discapacidad que acuden a los CEM que consultamos es baja, aunque esta apreciación también se aplica para las personas con discapacidad en general. Suelen venir acompañadas de familiares o amigos/as, quienes en ocasiones tienen que hacer de intérpretes (CEM03).

Los tipos de violencia más frecuentes para el caso de mujeres con discapacidad son los de violencia psicológica a través de insultos o trato denigrante. También se considera violencia el tratamiento negligente de las necesidades de la persona, y en estos casos puede suceder que sean los vecinos quienes denuncien a los familiares de la persona con discapacidad involucrada (CEM03).

El tema de la dependencia está muy presente en la mentalidad y las políticas de los CEM. En primer lugar, se debe tener en cuenta que incluso en los casos en los que la violencia se ejerce dentro de la familia, se trata de evitar que la persona con discapacidad sea separada de la misma, aunque con mecanismos como las visitas al domicilio se trate de verificar que la situación de violencia cese. Se considera que denunciar a la propia familia no es una opción adecuada:

*“[la persona con discapacidad] siempre va a ser económicamente dependiente de la familia, a no ser que sea un adulto mayor, pero una persona con discapacidad va a ser dependiente siempre que no haya superado las barreras”. (CEM02)*

El protocolo de atención se describe así:

*Llega una persona acá, le dan una ficha afuera, de ingreso, la primera atención es [con] la admisionista, simple, ella más o menos ya va detectando a la primera entrevista que no es una persona normal, que tiene una dificultad para hablar o que exagera cuando está*

diciendo algo, entonces inmediatamente ya no hace más la entrevista [...]. Y pasa a la psicóloga, pero antes de pasar a la psicóloga, la admisionista le dice a la psicóloga y a la asistente social, se juntan y le dicen que tiene esta señora que tiene este problema y quiere denunciar esto, pero no he profundizado más, simplemente dice que por ejemplo la familia la obliga a tomar pastillas, y no quieren que salga sola, entonces para ella es una violencia porque no lo entiende. Entonces, ellas ya más o menos, sin preguntar mucho, ya saben de qué se trata, porque ya tienen la dificultad, ya se ha conversado y ya saben que no es una persona que viene a denunciar de repente un hecho real. Se pasa a la psicóloga, se explaya un poquito más [...] pero en el caso de personas con problemas mentales, porque también vienen, con ellas sí tenemos un poquito más de cuidado. No hacemos que la denuncia sea directa así tan fácil como cualquier otra persona, en este caso no. Hacemos un alto ahí y decimos, 'vamos a llamar a la familia'. [Incluso cuando es la propia familia la que está siendo denunciada] porque tenemos que saber la otra versión, primero por el tema del desamparo en el que puede quedar la persona. El juez no va a hacer la discreción de que es la familia lo único que tiene, va a dictar unas medidas de protección las cuales la van a perjudicar en vez de ayudar. ¿Por qué? Porque va a decir 'señora y señor, padre y madre, no se acerquen a la señorita María', por decir, y eso no queremos. Cómo le vamos a dar medidas de protección a una persona que sí necesita protección, sí necesita familia" (CEM02)

Sin embargo, se describe que hay mecanismos como las visitas domiciliarias para verificar que las situaciones de violencia no continúen (CEM02).

Sobre el aspecto preventivo, se describe que cada CEM cuenta con un área de promoción, que entre sus actividades se encarga de la difusión de los logros de su institución en espacios como escuelas, con el fin de concientizar a niños, jóvenes y docentes (CEM03). Se consultó si tenían contacto con instituciones de personas y mujeres con discapacidad, y manifestaron que no era el caso (CEM02 y CEM03), salvo en un CEM que manifiesta haber estado empezando a colaborar con CONADIS principalmente en la difusión de las rutas de atención (CEM01).

## 6 | Conclusiones

- Los estereotipos son construcciones sociales que se atribuyen a una o más personas. Estas preconcepciones, en la mayoría de casos, están basadas en la mirada de la sociedad hacia un grupo social específico y pueden acarrear situaciones de discriminación que generen la exclusión social y vulneración de derechos de dicho grupo. En el caso de las mujeres con discapacidad, es necesario atender esta discriminación desde un enfoque interseccional pues es el encuentro de las variables, en estos casos, lo que ocasiona el menoscabo del derecho de la mujer con discapacidad.
- El enfoque interseccional nos permite dar cuenta que los estereotipos por separado contra hombres con discapacidad, hombres sin discapacidad, y mujeres sin discapacidad, son totalmente distintos a aquellos que se ejercen contra mujeres con discapacidad en razón de ambas variables. Dentro de este espacio, existe una prevalencia a reproducir estereotipos nocivos sobre la sexualidad y reproducción de las mujeres con discapacidad, lo cual es altamente ofensivo y degradante pues afecta su esfera más íntima y personal. Tales estereotipos, además, tienen un impacto directo en la configuración de sus derechos.
- Sobre la visibilidad de las mujeres con discapacidad en los medios de comunicación analizados, se pudo constatar que frente a sus pares masculinos sí se encuentran en una situación de menor representación. Hay mayor paridad en los medios huancaínos que en los de la ciudad de Lima y que son de distribución nacional.
- Además de tener menor presencia en el conteo general de noticias, el análisis de contenido reveló que no suelen mostrar los casos de las mujeres con discapacidad en las portadas de los diarios o siquiera de sus suplementos. Si bien sí se cumplió en la mayoría de los casos con la identificación de la persona, en el 40% de ocasiones no se presentó el testimonio de las mismas, a pesar de que las noticias elegidas giraban en torno a ellas. En algunos casos, por un riesgo de revictimización, era comprensible.

- La mayoría de noticias halladas correspondían a la sección Sociedad, que cubre los acontecimientos locales, policiales y de interés para un público general. Es cierto que esta sección siempre abarca un espacio considerable en los diarios, pero llamó la atención, entre otras cosas, la baja incidencia (solo 2 noticias) de resultados en la sección Política, cuando es en este ámbito donde se da la mayoría de reclamos y en el que se vienen implementando reformas.
- Sobre los tipos de discapacidad representados, los dos primeros lugares los ocupan la discapacidad de tipo física y la discapacidad mental. En un contexto en que los temas de salud mental se han puesto de relieve a raíz de una serie de hechos violentos también relacionados con el género, esto no resulta sorprendente.
- De los 13 estereotipos encontrados, solo 4 reflejan visiones positivas sobre las mujeres con discapacidad. El resto, o las victimiza, las presenta como seres con poca agencia sobre sus propias vidas o incluso las muestra como peligrosas.
- Varios estereotipos están principalmente relacionados con la condición de discapacidad, pero algunos otros, como el de la necesidad de apoyo, la vulnerabilidad a la violencia, y la imposibilidad de ejercer correctamente la maternidad sí podrían considerarse más influenciados por la confluencia de su interseccionalidad. Presentamos a continuación una tabla resumen de los estereotipos encontrados:

	<b>Estereotipo</b>	<b>Resumen</b>
1	Las mujeres con discapacidad son objeto de caridad	Se asocia a la mujer con discapacidad con un estado de imposibilidad económica de hacerse cargo de sí misma, y se busca que el enunciario (el lector de la noticia) tenga el impulso de actuar en favor de ella. Está asociado a la discapacidad en ambos géneros.
2	Las mujeres con discapacidad también pueden incluirse en actividades sociales (estudiar, trabajar, practicar deportes)	Se muestra que las mujeres con discapacidad pueden realizar una serie de actividades de manera igual que una persona sin discapacidad. Lo que en una sociedad inclusiva no sería noticia, aquí lo es porque es tan poco recurrente que resulta novedoso.
3	Las mujeres con discapacidad deben recibir intervención médica	Siguiendo el modelo rehabilitador, se presenta al tratamiento médico como imprescindible para la mujer con discapacidad, sacando del encuadre la importancia de contar con medidas de accesibilidad

		implementadas para su desarrollo, en caso la intervención médica no revierta los efectos de su condición.
4	La discapacidad es una tragedia para las mujeres que la tienen	La adquisición de una discapacidad se presenta narrativamente como una pérdida de la cual su protagonista no puede recuperarse y por la cual su propia existencia adquiere una connotación negativa.
5	Las mujeres con discapacidad requieren de apoyo externo, no pueden cuidarse a sí mismas	Se atribuye a la discapacidad de las mujeres la causa para suponer que ellas no serán capaces de tener autonomía. A diferencia del primer estereotipo presentado, aquí no nos referimos a capacidad material ni se intenta que el lector intervenga, sino que se presenta a la mujer como alguien que no puede ser un ente que pueda sobrevivir estando solo en la sociedad. Este estereotipo es interseccional pues se debe considerar que la idea de "no poder velar por sí misma" también se aplica a las mujeres sin discapacidad, y la intersección de ambas variables crea una figura amplificadora sobre su vulnerabilidad.
6	Las mujeres con discapacidad son vulnerables a la violencia	Las mujeres con discapacidad se muestran como más vulnerables (que el resto de mujeres y que el resto de personas con discapacidad) a ser víctimas de agresiones, ya que su situación (vista de manera interseccional) las dejaría más indefensas. Sin embargo, se omite (como en otros estereotipos relacionados a la vulnerabilidad) mencionar cómo se podría atenuar los efectos de la discapacidad de la persona desde una perspectiva social, es decir, a través de medidas de ajuste que garanticen la integridad de las mujeres con discapacidad.
7	Las mujeres con discapacidad pueden 'superarla' y tener una vida normal	Las historias de vida de algunas mujeres con discapacidad se muestran de forma tal que la aparición de una deficiencia es un <i>obstáculo</i> que estas lograron evadir o contener, y es en este nuevo estado que se presentan como seres realizados en sus metas y su estabilidad. Debemos considerar que la muestra arrojó, quizás sin casualidad, que las mujeres afectadas por esta visión eran ya personajes públicos antes de la aparición de sus condiciones y con un nivel adquisitivo suficiente para solventar un tratamiento.
8	La violencia de género puede producir una discapacidad	Los actos de violencia por motivos de género son presentados como una forma en que una mujer sin discapacidad llegue a adquirir una, sea por efectos en su físico o su estabilidad psicológica.
9	Las mujeres con discapacidad pueden ser peligrosas	Se muestra a las mujeres con discapacidad como potenciales victimarias. En los casos en que se trataba de mujeres con discapacidad psicosocial, el riesgo se proyecta en una supuesta impredecibilidad a causa de su condición; en otros casos, donde la discapacidad es de tipo físico (aunque se podría aplicar también al ámbito sensorial), es la diferencia de esta mujer lo que se toma por perverso y se exalta incluso cuando esto no tendría relación con las acciones de las que se les acusa.

10	Las mujeres con discapacidad no pueden ser buenas madres	En este estereotipo interseccional (su razón de ser está en la mezcla de la variable <i>maternidad</i> , asumida como algo propio y hasta obligatorio de lo femenino, y la discapacidad), la madre con discapacidad se ve juzgada por su condición y las barreras que esta le presenta (nuevamente escapando de hacer notar el rol de la sociedad o el Estado por contribuir a la mejora de sus condiciones) para la crianza de sus hijos y la manutención material y emocional de una familia.
11	Las mujeres con discapacidad reciben apoyo de personalidades destacadas	Las mujeres con discapacidad aparecen como parte de noticias si es que son reconocidas por personajes públicos; la aparición de los mismos funciona como un mecanismo manipulador (como en el primer ejemplo de estereotipo presentado) para motivar a los lectores a realizar alguna acción particular (contribuir con una campaña, ser una sociedad más inclusiva, etcétera).
12	Las mujeres con discapacidad se pueden empoderar a través del activismo	En estas noticias se presenta la historia de mujeres con discapacidad que, a través de haber asumido un rol de liderazgo dentro de sus comunidades (de personas con discapacidad), han logrado tener una visión más positiva de sí mismas y de sus expectativas personales.
13	Las mujeres con discapacidad pueden ser destacadas en los ámbitos en que participen	Se muestra que algunas mujeres con discapacidad no solo son capaces de realizar actividades que otras personas sin discapacidad podrían, sino que incluso llegan a destacar en las mismas. Generalmente, esto se atribuye a su persistencia, e incluso se le da un tono heroico a sus logros, omitiendo nuevamente mencionar el rol que tiene el entorno y los diferentes tipos de privilegio que estas mujeres podrían haber tenido como factores clave para el desarrollo de sus hazañas.

## 7 | Recomendaciones

- Una representación adecuada de las mujeres con discapacidad (y de cualquier colectivo en general) debería enfocarse en generar contenidos que den una visión balanceada de las mismas. Es imposible y sería hasta perjudicial dejar de informar sobre hechos que las presentan como vulnerables (porque la realidad indica que sí están en esa situación), pero se puede hacer un contrapeso a esas miradas con otro tipo de contenido que no necesariamente sea coyuntural. Así, el realizar entrevistas perfil (como las encontradas en el diario La República), por ejemplo, es una buena estrategia para dejar en evidencia cómo algunas personas de la comunidad están logrando avances, a través del relato con su propia voz. También serviría contactar con mayor frecuencia a las Oficinas Municipales de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED), al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) o a las organizaciones de personas con discapacidad para saber qué actividades están realizando para implementar cambios institucionales que resulten beneficiosos para su integración social, y con ello armar más notas informativas en secciones como la de Política.
- Las asociaciones de mujeres y personas con discapacidad deben elaborar estrategias con el fin de ser consideradas como referentes para los temas que trabajan. Más allá de la visibilidad que tengan en sus comunidades, es importante que los medios las consideren como fuentes válidas para emitir opiniones cuando ocurra algún acontecimiento que las involucre. Para ello, tienen que capacitar a sus representantes con el fin de que puedan ejercer la labor de voceros/as de manera adecuada; presentarse como aliadas a los medios a través de un contacto constante e incluso ofrecer la posibilidad de capacitarlos en las formas en que se debería realizar el reporte cuando hay mujeres o personas con discapacidad involucradas. Esta última acción incluso se podría hacer en colaboración con otros colectivos de personas que estén en situación de vulnerabilidad.
- Los estereotipos no aparecen sin causa, sino que surgen y se refuerzan en la sociedad. Sin embargo, sí se debe considerar que, en el caso de las personas con

discapacidad, al tener pocas oportunidades de inclusión social, el discurso mediático juega un rol mucho más importante en la formación de imaginarios de las personas. Esto debe ser reiterado a los medios de comunicación para que entiendan que su labor no solo es informativa, sino que también pueden ser agentes de cambio social. Precisamente, desde un enfoque basado en los derechos humanos, los medios de comunicación son titulares de obligaciones en materia de respeto de los derechos humanos, las cuales son igual de exigibles que las obligaciones estatales. De ahí que sea importante que los medios de comunicación no desatiendan su función social, que conlleva al cumplimiento de sus responsabilidades en materia de derechos humanos.

- Es importante también trabajar con los colectivos de personas con discapacidad y hacerlos conscientes de las formas en que estos estereotipos se pueden reflejar en sus prácticas. Se debe fomentar los liderazgos femeninos dentro de los mismos, y pensar en dinámicas a través de las cuales puedan tener espacios para ejercer la autocrítica de manera constructiva. De igual forma, se debe trabajar en la creación y fortalecimiento de nuevas masculinidades que propicien un ambiente de equidad.
- El Estado y la sociedad civil deben trabajar a una sola voz en la toma de medidas para llevar a cabo campañas de información y toma de conciencia sobre los derechos de las mujeres con discapacidad. Lo anterior, con el fin de promover el enfoque social de la discapacidad, los derechos de las mujeres con discapacidad y los mecanismos de protección frente a la discriminación a la que se ven expuestas constantemente. Es importante que este trabajo cuente con la representación del colectivo de personas con discapacidad.

## Bibliografía

### Libros y revistas:

ARDITO, Wilfredo.

2015 *El tratamiento penal del delito de discriminación en el Perú: evolución y límites.*  
En: Foro Jurídico. Revista de Derecho. Número 14.

BARTON, Len.

2009 *Visiones y revisiones de la discapacidad.* Patricia Brogna (Compiladora).  
Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

BERNÁRDEZ, Asunción.

2015 *Mujeres en medio (s). Propuestas para analizar la comunicación masiva con perspectiva de género.* Madrid: Editorial Fundamentos.

BRAUNSTEIN A., Néstor.

2015 *Clasificar en Psiquiatría.* Ciudad de México: Grupo Editorial Siglo Veintiuno.

CRENSHAW, Kimberlé.

1989 *Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics.* University of Chicago Legal Forum, 14.

1995 *Mapping the Margins: Interseccionalidad, Identity Politics and violence Against Women of Color.* En: K. Crenshaw; N. Cotanda; C. Peller; K. Thomas (eds.) *Critical Race Theory. The key writings that formed the movement.* New York: The New Press

2012 "Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias y violencia contra las mujeres de color". En PLATERO, Raquel. *Intersecciones: Cuerpos y sexualidades en la encrucijada.* Barcelona: Ediciones Bellaterra.

COOK Rebecca y Simone CUSACK

2010 *Estereotipos de género: Perspectivas legales transnacionales*. Bogotá: University of Pennsylvania Press.

DOMÍNGUEZ, María Eugenia y otras.

2011 *Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad: estudio sobre la accesibilidad de los servicios de salud en Montevideo*. Montevideo: Intendencia de Montevideo.

FENTON, Zanita.

1998 *Domestic Violence in Black and White: Racialized Gender Stereotypes in Gender Violence*. En: Columbia Journal of Gender & Law No. 8.

FERNÁNDEZ S., Pedro.

2009 *Compendio sobre violencia de género y factores de discriminación en la mujer con discapacidad. Objetivos, Metodología, y Análisis de Resultados*. Valencia: Tirant Lo Blanch.

GAMARNIK, Cora Edith.

2009 *Estereotipos sociales y medios de comunicación: un círculo vicioso*. Buenos Aires: UNLP.  
[http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/33079/Documento\\_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/33079/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

GONZÁLEZ, Rafael; Blanca LOZANO y otro.

2008 *Psicosociología del estigma: ensayos sobre la diferencia, prejuicio y la discriminación*. Madrid: Editorial Universitas.

INTERNATIONAL DISABILITY ALLIANCE

2017 *Informe sobre la Misión de Seguimiento de IDA en Perú*.  
<http://www.internationaldisabilityalliance.org/es/ida-informe-primera-2015>

JIMÉNEZ F., Rosario y María Teresa AGUADO

2002 *Pedagogía de la diversidad*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid: UNED.

KOVACH, Bill y Tom ROSENSTIEL

2007 *The elements of journalism: what newspeople should know and the public should expect*. Nueva York: Three Rivers Press

MANCINI, Iván.

2014 *En el bosque creativo de la publicidad*. Lima: Universidad San Martín de Porres.

MINIERI, Sofia.

2017 *Derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres con discapacidad. Aportes teóricos para una agenda de incidencia inclusiva*. Buenos Aires: Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI).

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES DEL PERÚ

2016 *Violencia basada en género. Marco conceptual para las políticas públicas y la acción del Estado*. Lima.

[https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/MIMP-violencia-basada\\_en\\_genero.pdf](https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/MIMP-violencia-basada_en_genero.pdf)

MOGOLLÓN, María Esther

2004 "Cuerpos diferentes: sexualidad y reproducción en mujeres con discapacidad". *Ciudadanía sexual en América Latina: abriendo el debate*. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia.

MORALES, J.F; M.C Moya y otros.

2009 *Psicología social*. Tercera Edición. Madrid: Mc Graw Hill.

PALACIOS, Agustina.

2015 "Una introducción al modelo social de discapacidad y su reflejo en la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad". En: SALMÓN Elizabeth y Renata BREGAGLIO. *Nueve conceptos claves para entender la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Lima: IDEHPUCP. 2015

PALACIOS, Agustina y Francisco BARRIFFI.

2007 *La discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: Cinca.

PALACIOS, Agustina y Javier ROMAÑACH.

2006 *El modelo de la diversidad. La bioética y los derechos humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*. Madrid: Diversitas.

PRIEST, Susanna Hornig

2010 *Doing Media Research: An Introduction*. Londres: Sage

RED POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

2010 *Capacidad jurídica y acceso a la justicia: una propuesta de reforma legal desde las organizaciones de personas con discapacidad*.

RUIZ BRAVO, Patricia.

2001 *Sub-versiones masculinas. Imágenes del varón en la narrativa joven*. Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

OLSEN, Frances.

1990 "El sexo del derecho". *The Politics of Law*. Nueva York. Traducción por Mariela Santoro y Christian Courtis.

SALINAS C., Sofía.

2011 *Reglas de admisibilidad y procedencia en el proceso de amparo. Análisis doctrinario, legislativo y jurisprudencial.* Primera Edición. Lima: Gaceta Jurídica.

SÁNCHEZ VELÁSQUEZ, Daniel.

2010 *Discriminación y medios de comunicación: análisis de las bromas raciales en la televisión peruana.* Primera edición. Lima: Palestra.

SERRA, María Laura

2016 *Mujeres con discapacidad y situaciones de opresión deconstrucción feminista: desestabilizando las jerarquías de los dominios de poder.* Tesis para obtener el grado académico de Doctora. Getafe: Universidad Carlos III de Madrid.

WOOD, Richard

1996 En: Campbell, J y M. Oliver. *Disability Politics. Understanding Our Past, Changing Our Future,* Routledge, Londres.

ZAMBRANO, Gustavo y Diego UCHUYPOMA

2015 *Intersectando desigualdades. Participación política de mujeres indígenas a nivel subnacional en el Perú.* Primera edición. Lima: IDEHPUCP.

### **Pronunciamientos internacionales:**

#### **● Sistema Universal de Protección de Derechos Humanos:**

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

2015 Centro de Noticias de las Naciones Unidas. Más del 80 por ciento de las personas con discapacidad son pobres, advierte la relatora de la ONU. Nota del 9 de junio. <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=32551>

2012 Declaración de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el estado de derecho en los planos nacional e internacional. Consulta: 15 de agosto de 2018. <https://undocs.org/es/A/RES/67/1>

## COMITÉ SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- 2016 Observación General Nro. 3, sobre las mujeres y niñas con discapacidad. Naciones Unidas: Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- 2012 Observaciones finales del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. CRPD/C/PER/CO/1. Séptimo periodo de sesiones.

## COMITÉ SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

- 2016 Observaciones finales sobre los informes periódicos cuarto y quinto combinados del Perú. CRC/C/PER/CO/4-5. 71er período de sesiones.

## COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER

- 2010 Recomendación General Nro. 28 relativa a las obligaciones básicas de los Estados partes de conformidad con el artículo 2 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Naciones Unidas: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

## COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS

- 1989 Observación General No. 18. HRI/GEN/1Rev.2. 37º periodo de sesiones.

### ● Sistema Regional de Protección de Derechos Humanos:

#### ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

- 2011 *Desigualdad e inclusión social en las Américas. 14 Ensayos.* OEA/Ser.D/XV.11. Segunda edición. San José.

#### CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

- 2015 *Caso Velásquez Paiz y otros vs. Guatemala.* Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 19 de noviembre. Serie C No. 307.
- 2014 *Comunicado de prensa 145/14, CIDH insta a Estados a garantizar ejercicio pleno de derechos humanos de personas con discapacidad.* Washington, D.C., 2 de diciembre

- 2012 *Caso Artavia Murillo y otros (Fecundación in Vitro) vs. Costa Rica*. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 28 de noviembre. Serie C, No. 257
- 2009 *Caso González y otras ("Campo Algodonero") vs. México*. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 16 de noviembre. Serie C No. 205.
- 2003 *Condición jurídica y derechos de los migrantes indocumentados*. Opinión Consultiva OC-18/03. 17 de septiembre. Serie A No.18.

#### COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

- 2017 *Informe sobre pobreza y derechos humanos en las Américas*. OEA/Ser.L/V/II.164 Doc. 147

#### **Pronunciamientos Nacionales**

##### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL PERÚ.

- 2004 *Sentencia N° 3533-2003-AA/TC*. 12 de octubre.
- 2003 *Sentencia N° 0261-2003-AA/TC*. 26 de marzo.

##### TRIBUNAL DE ÉTICA DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN -SNRTV

- 2016 Resolución de queja por presunta infracción de los principios establecidos en la Ley de Radio y Televisión, el Código de Ética y el Pacto de Autorregulación, con relación a la edición del programa "Nunca Más". Emitida el 14 de abril.

## Anexos

### Anexo 1. Noticias sobre mujeres con discapacidad encontradas en el periodo de observación, por código y fecha de aparición.

Código	Titular	Fecha
EC01	Negligencia costó desaparición de una menor	8/03/2018
EC02	"Si el dolor se comercializa, pierde su verdad"	10/03/2018
EC03	Ponte en mi lugar	23/03/2018
EC04	Camila Cabello	2/05/2018
EC05	Ken Jeong ayuda a una seguidora	08/05/18
EC06	Adiós al eterno amor de Clark Kent	15/05/18
EC07	Joven que fue atropellada queda con daño cerebral	22/05/18
EC08	Sobrevivir con esclerosis	31/05/18
LR01	La forma del agua	01/03/18
LR02	Menor que estaba con custodia policial desaparece del PJ	07/03/18
LR03	Condición mental crónica	08/03/18
LR04	Dunia Felices, una chica fantástica	11/03/18
LR05	Karol Calampa: "No somos personas que solo hacen reír o cuentan chistes"	27/03/18
LR06	Universitaria que quedó parapléjica tras sufrir robo en Comas fallece en hospital	12/04/18
LR07	Mariah Carey: "Sufro de bipolaridad"	12/04/18
LR08	Feminicidio en SJL: le encuentra mensajes en whatsapp y la mata	19/04/18
LR09	Ana Paula Chávez: "Busco quitarle el estigma a los problemas de salud mental"	23/04/18
LR10	Charlize Theron: "entré en una profunda depresión"	06/05/18

LR11	Las vidas awajún que desaparecen	07/05/18
LR12	Vraem: mujer con discapacidad lideraba una mafia de trata de personas	10/05/18
LR13	Margot Kidder: una vida marcada por la bipolaridad	16/05/18
LR14	Cannabis medicinal: controversia por reglamento que reglamentará su uso	21/05/18
TR01	Capturan a chofer violador	01/03/18
TR02	Raqueteros dejan inválida a una joven	04/04/18
PR01	5 de cada 100 mujeres con discapacidad son empleadoras	08/03/18
PR02	Chantajean a alumna por no tener constancia de no adeudar	15/03/18
PR03	Iracunda mujer golpea a bebé de 8 meses y a su papá	16/03/18
PR04	Joven madre pide ayuda para salvar a su hija de un año	08/04/18
PR05	Discriminan a niña de 5 años de edad con discapacidad	12/04/18
PR06	Mariah Carey. Cantante de pop revela que sufre transtorno bipolar	13/04/18
PR07	Piden 20 años de cárcel para ronderos acusados de asesinar a discapacitada	17/04/18
PR08	Auxilian a vendedora epiléptica y anciana atacad por cólicos	04/05/18
PR09	El 59% de casos de intentos de suicidios y depresión en la región fue en mujeres según reporte de DIRESA Huancavelica	05/05/18
PR10	Mujer sordomuda que fue confundida como senderista habría sido asesinada por ronderos	08/05/18
PR11	Presidente Martín Vizcarra pide avanzar a una sociedad donde se respete por igual a hombres y mujeres	22/05/18
CH01	Atrapan agricultor que abusó de sobrina muda	02/03/18
CH02	Invidente e hijas gemelas salvan de morir luego de que parte de una pared cayera	04/03/18
CH03	GRJ: Madre recibe nueva silla de ruedas	06/03/18
CH04	Con 100 años sigue tejiendo porque "no quiere estar ociosa"	08/03/18
CH05	mujeres con discapacidad deben tener oportunidad	11/03/18

CH06	Hallan mujer con trastornos en vía central	11/03/18
CH07	Niña salva de morir y ahora lucha por volver a caminar	18/03/18
CH08	Niña de seis años atropellada por auto, con Tec grave, lucha y vuelve a la vida	20/03/18
CH09	Auxilian a jovencita y sordomuda ebrias	28/03/18
CH10	Bebé nace con seis malformaciones pero se aferra a la vida	07/04/18
CH11	Le niegan matrícula a alumna con discapacidad en cinco planteles	11/04/18
CH12	Muere víctima de asalto que era parapléjica	12/04/18
CH13	Bautizan a pequeña Ana Brenda antes de intervención quirúrgica	13/04/18
CH14	Ana Brenda "niña sin rostro" ya está en Lima	14/04/18
CH15	Llevan cargamento de a madre de la "niña sin rostro"	19/04/18
CH16	Niña requiere pañales en hospital	02/05/18
CH17	Madres agreden a sus hijas en plena vía pública y tiran rocoto a mujer	02/05/18
CH18	Madre de cinco hijos sufre ataque en la calle	04/05/18
CH19	Mujer sufre ataque cerca del cementerio	06/05/18
CH20	Pacientes que sufren discapacidad elaboran jarrones de reciclaje	12/05/18

## Anexo 2. Recortes periodísticos

Se pueden descargar las versiones en alta calidad en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2E19xIF>

CH01

10 > DIARIO CORREO.PE  
HUANCAYO/VIERNES 2 DE MARZO DE 2018

### Breves



#### CAE POR TENER MARIHUANA EN LOS BOLSILLOS

Su sospecho sa a ctitud movi- lizó a los policías del grupo 'Terna'. Los agentes encubiertos detuvieron a Luis Arellano Q. (27), quien tenía en sus bolsillos tres bolsas transparentes, con hojas, tallos y semillas de marihuana (60 gramos). Asimismo se le incautó un celular y 170 soles. La intervención se realizó en los Jirones Grau y Chidayo. El Interventido negó ser microcomercializador.



#### PEATÓN HERIDO AL SUFRIR UNA VIOLENTA CAÍDA

En los Jirones Puno y Moquegua, serenos de Huancayo encontraron a un varón malherido, tirado en la vereda. Vecinos contaron que el sujeto ebrio, sufrió una aparatosa caída, provocándose una herida en la caja izquierda, que no paraba de sangrar. El varón de 38 años fue llevado al hospital.

#### LO DETIENEN POR HURTO DE DINERO DE SU VECINA

Policías de la comisaría del distrito de Chilca detuvieron a Jordán Gabriel L. (22), implicado en el hurto de mil 500 soles. Según denuncia, el dinero fue sustraído de la casa de su vecina Raquel Munasca Herrera, ubicado en pasaje Andamayo/S/N - Huarí - Huancán. El Interventido negó los cargos.

### BUSCAN A ALUMNO DESAPARECIDO HACE DOCE DÍAS

## Caminan 8 kilómetros pidiendo que los ayuden a encontrar a su hijo

» Joven concurre a la discoteca, subió a un taxi, su amigo fue pepeado, pero, él no aparece

ROSARIO RODRIGUEZ  
rodriguez@grupocorreo.pe



RECLAMAN Marchan pidiendo ayuda para ubicar a alumno. W. J. Huarc.

Desde hace doce días, Elizabeth y José se levantan más temprano, alistan la merienda del día y salen a buscar a su hijo José Anibal Arredondo Camacuani (20). Ayer, los esposos, caminaron 8 kilómetros desde su casa en el distrito de San Agustín de Cajas, hasta el centro de Huancayo, para pedir a los policías y ciudadanos que los ayuden a encontrar al mayor de sus cinco hijos. La familia solo encontró las zapatillas de José Anibal a orillas de los ríos Shullcas y Mantaro, pero, el estudiante de mecánica de mantenimiento, no aparece desde el 17 de febrero. Ese día, el estudiante salió de su casa ubicada en el barrio Vista Alegre de Cajas, rumbo a un concierto, y terminó en la discoteca 'X Box' del jirón Puno, junto a su amigo de escuela, Dany Jacay.

**CLAMAN.** Según los ví- deos obtenidos por los pa- dres, Anibal habría salido del local al promediar la 01:30 horas, estaba con su amigo Dany quien lo jaló,



Cámaras captan a Anibal saliendo de discoteca.

#### » Esperanza

"Tengo la esperanza de encontrarlo vivo", dijo solloza Elizabeth Camacuani, quien busca a su hijo, alumno de el SENATI.

poco después abordan un taxi de color rojo, junto a dos mujeres. Al día siguiente, su amigo fue hallado do- pado en Palán y dijo que no recordaba nada. Los padres

buscaron por los alrededores donde encontraron a Dany y hallaron una zapatilla azul acero, que usaba Anibal. "Vivo, lo llevaron vivo, ayú- demosa encontrar a Anibal", gritaron los familiares y amigos que llegaron hasta la puerta de la discoteca y luego se dirigieron a la Región Policial Junín. El coronel FNP Luis Binasco, se comprometió apoyarles con el grupo de rescate del Escuadrón de Emergencia y Depin- trap. Hoy, Elizabeth y su esposo siguen buscando pis- tas del paradero de su hijo.

HUANCAYO/CORREO



Autoridades multan a dueños de video pub.

### Cierran local y en menos de un día, dueños reabren con damas de compañía

Fueron a verificar que los locales clausurados un día anterior no estuviesen funcionando y las autoridades descubrieron que el video pub 'Oxígeno' atendía con normalidad. Con el apoyo de los serenos de Huancayo, el ejecutor coactivo Efraín Remuzgo, ingresó al local del Jirón Ayacucho N° 339, donde encontraron a 8 mujeres que prestarían el servicio de damas de compañía y 4 parroquianos, quienes fueron desalojados para hacer cumplir con la clausura.

"A pesar de ser clausurado un día anterior por no contar con certificado de Defensa Civil, los propietarios no hicieron caso y atendían con normalidad, tras un seguimiento, pudimos constatar la infracción y se cerró el local", indicó Remuzgo. En el operativo realizado por el Área de Ejecución

Coactiva de la Municipalidad Provincial de Huancayo, se multó al video pub por no cumplir con la clausura. Si persisten en atender, será clausurado definitivamente con el soldado de las puertas y mallas. Asimismo, el Centro Comercial 'Sol de Oro', del Jirón Atahuaspa, Centro Comercial 'Slider Perú' en el Jirón Angaraes y el hostal 'La Poderosa', del Jirón Mantaro, fueron clausurados por no contar con el certificado de Defensa Civil.

### Atrapan agricultor que abusó de sobrina muda



Ella tiene 49 años, es muda, sufre de retardo y hace poco sus familiares descubrieron que era víctima de abuso sexual. Luego de recibir la denuncia y el examen médico que confirmaba el vejamen, policías de la comisaría del distrito de Aco-

tambo en Tayacaja, detuvieron a Leoncio Bautista Cabrera (58), quien es acusado de abusar sexualmente de su sobrina Hayde M.C. (49), ocurrido en un descampado conocido como 'Molino Huaycco', ubicado en el barrio Vista Alegre, distrito de Aco- tambo. La noche del miércoles último, Leoncio fue intervenido y al ser interrogado, aceptó que mantuvo relaciones sexuales con su sobrina. El implicado en presunta violación sexual fue puesto a disposición de las autoridades pertinentes.



Mujer se dedica a la venta de anticuchos. / I.A. Cortés

### Invidente e hijas gemelas salvan de morir luego que parte de una pared cayera

Una emergencia disparó el temor de una mujer invidente de 42 años y sus dos hijas gemelas, de doce años. Es que a las seis de la mañana de ayer, mientras estaban en su habitación, un fuerte sonido al lado de su rústica cocina causó la alarma. "Sonó fuerte, parecía que la casa se iba a caer y como no puedo ver nada, solo agarré a mis hijas y salimos corriendo para la calle". Indicó Cristina Córdova Allaga (42). Además aseguró que debido a las lluvias,

**6**

de la mañana ocurrió este incidente y ella tuvo que salir corriendo a la calle, llevando a hijas.

la vivienda donde vive y que es de barro, se viene debilitando. La vivienda se ubica en la intersección de los jirones Mariscal Cáceres y Lima en el distrito San Agustín de Cajas (Huancayo). Ahora, una parte de ella ha caído y esto, con las lluvias podría incluso caer más. Policías del distrito, al mando del capitán PNP Gary Lindo, llegaron al inmueble y Cristina refirió que vive en modalidad de alquiler. Además que cuando tenía 12 años perdió la visión por completo en un incidente, y que de joven huyó de Santo Domingo de Acobamba por los terroristas. Asimismo vive con sus dos gemelas, a diario se dedica a la venta de anticuchos y ahora necesita ayuda para reparar la casita. Hasta el cierre de esta edición, se supo que la policía comunicó del hecho a Defensa civil y están a la espera que actúen.

**FOTONOTICIA**  
**PUENTE EN ATAURA APUNTO DE CAER**  
Este puente en Ataura (Luzja) está a punto de caer en el nudo de Viscay, donde se ve que las lluvias y el incremento del río lo debilitan.



### SUS NOMBRES QUEDARÁN EN LA HISTORIA

## Agresores sexuales quedarán registrados para toda la vida con nuevo proyecto de ley

Propuesta fue presentada por congresista Octavio Salazar

CORREO

El congresista Octavio Salazar presentó el proyecto de ley que crea el Registro Nacional de Agresores Sexuales, a través del cual se busca identificar a todos los procesados y sentenciados por violación sexual y trata de personas. Dicho registro será de acceso gratuito y perpetuo, con lo que los nombres de los agresores se mantendrán pese a haber cumplido ya su condena.

Estará a cargo de la gerencia general del Poder Judicial e incluirá a todo aquel que cuente con resoluciones consentidas, consentidas o ejecutoriadas y aquellas con orden de captura por delito de trata de personas, detalló el parlamentario Salazar.

Asimismo, el Poder Judicial almacenará la información genética asociada a muestras o evidencia biológica que hubiera sido obtenida en el curso de una investigación de toda persona que cuente con sentencia consentida o ejecutoriada por delitos contra la libertad sexual comprendidos en el Código Penal.

¿Qué contendrá el registro? Nombres y apellidos, sobre-



DURA Agresores sexuales con días contados. / Ierson Alcántara

nombres y señas ómnino: fotografía actualizada del agresor, número del Documento Nacional de Identidad (DNI), fecha y lugar del nacimiento, nacionalidad, y número de expediente y resolución judicial. De igual forma, aparecerá su domicilio actual, para lo cual el condenado, una vez en libertad, deberá informar a la autoridad administrativa co-

mo pondiente los cambios de domicilio que efectúe. Octavio Salazar informó que, en virtud al proyecto, las empresas y entidades públicas contarán con dicho registro, con el objetivo de ayudar a dar con algún requisitorizado por la justicia. Dijo, además, que si se trata de agresión sexual a menores no será procedente la cancelación de antecedentes, con lo

### Violencia

En 2017 se registraron 25,068 denuncias de abuso sexual, de las cuales el 76% de las víctimas era menor de edad

cuál el implicado quedará registrado de toda su vida.

## Vías son un dolor de cabeza por lluvias



Calles en mal estado en El Tambo.

Los vehículos que se desplazaban de Huancayo a El Tambo, o salen de la provincia por la margen izquierda del Carretera Central, necesariamente deben pasar por el tramo Evitamiento y Ciudad Universitaria en la Av. Mariscal Castilla; y esto se ha convertido en un verdadero dolor de cabeza.

Lo que es peor, que las constantes lluvias, han puesto en evidencia la deficiencia de la construcción de las pistas, con una especie de pequeños cráteres, como si se tratara de la sucursal de la luna. Esos ejemplos se observan a diario en la Av. Evita-

miendo, en ambos sentidos de la vía, en la Av. La Esperanza, en el sector conocido como Cahulide, justo en frente del nuevo polideportivo del distrito.

Pero hay más, la misma situación se observó cerca a la Av. Universitaria, antes y después del puente de la Universidad Nacional del Centro del Perú, asimismo en casi toda la extensión de la vía hasta llegar a Quebrada Onda y las primeras calles del distrito de San Agustín de Cajas. Según informaron en ambas municipalidades, la mejora de las vías es competencia de Provías y Devtandes por ser vía Central.

» Breves



**JNE CONVOCA A JÓVENES PARA CAPACITARLOS**

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) convoca a los jóvenes de 15 regiones del país a integrar el Programa de Voluntariado 2018, cuyo propósito será desarrollar acciones de sensibilización y formación cívica con miras a los comicios regionales y municipales de este año. Los interesados pueden inscribirse desde el miércoles 14 hasta el domingo 25 de este mes.



**MDCH ACELERA TRABAJOS EN TORRE TAGLE**

La Municipalidad Distrital de Chilca acelera los trabajos de la eventada Torre Tagle. Así dio a conocer el alcalde chilqueño, José Aucapi Cosme, tras su visita al lugar, quien recordó que los trabajos consisten en la construcción de pisos adoquinados y pisos de concreto de más de 386 metros.

**CONCEJO EXIGE QUE SE ENTREGUE DICHO DOCUMENTO**

**MDT: alcalde cuestiona labor de OCI por informar sobre obras**

» Aldrin Zárate indicó que dicha oficina solo se limita a recomendar y que entregará informe a concejales

**DANIEL MITMA**  
dmitma@correo.pe

El alcalde de El Tambo, Aldrin Zárate Bernuy, cuestionó el trabajo del Órgano de Control Institucional (OCI) luego de que esta oficina emitiese un informe sobre las obras que su gestión ejecuta. El documento aún no ha sido puesto de conocimiento al Concejo Municipal a pesar de que la Ley de Municipalidades así lo establece. "Me preocupa el trabajo de control interno. Nos gustaría que sea más exhaustivo, que se preocupe en hacer las denuncias penales si hay algún tema de corrupción. Por decirle nada más que control interno se limita a hacer una observación o una recomendación. Quisiéramos tener órganos de mayor control", sostuvo.



Alcalde inconforme con labor de OCI. /Correo

**EXIGEN.** Esta respuesta del edil surge luego de que un grupo de regidores de oposición exigiera que se entregue dicho documento. Ahí se detalla las fiscalizaciones que OCI hizo al polideportivo La Esperanza, a serenoazgo, a la subgerencia de Catastro, el polideportivo de Huacayo donde, al parecer, se habría detectado irregularidades. El documento fue derivado a Aldrin Zárate en enero de este año como parte del

» Sesión

En la última sesión de Concejo Municipal un grupo de regidores amenazó con iniciar acciones contra el edil por ocultar información.

informe anual de la oficina de control sin embargo, ningún regidor tuvo conocimiento del contenido.

**SE COMPROMETE.** En un intento por evadir su responsabilidad, Zárate Bernuy, señaló que los concejales podía pedir el documento por la Ley de Transparencia pero el OCI solo puede informar de dichos temas al titular del pliego que en este caso es el alcalde. En ese sentido, el edil también dijo que no había problemas de entregar el informe y que lo haría en las próximas horas ante el insistente pedido de los regidores.

**GRJ: Madre recibe nueva silla de ruedas**



Gerente entrega donación.

Maritza Dávila Delgado, es una madre de familia de 54 años, quien llegó con una silla artesanal para desplazarse y recibió una silla nueva. De ese modo el Gobierno Regional de Junín (GRJ), inició la entrega de sillas de ruedas, a las personas con discapacidad motora en situación de pobreza en el valle del Mantaro. Las sillas de ruedas forman parte del lote que distribuye el GRJ y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). Este 2018 el valle del Mantaro y sus provincias son los primeros beneficiarios. La distribución proseguirá duran-

te los siguientes días en selva central. "Estamos cumpliendo con distribuir esta ayuda necesaria para las personas con discapacidad, acción que fue posible mediante un convenio con los alcaldes. Para acceder a las sillas de ruedas se inscribieron en un padrón en las oficinas especializadas de los municipios", comentó el gerente general del GRJ, Javier Yauri, quien representó al gobernador Angel Unchupalco. Durante la ceremonia, se entregó sillas a pobladores de Chilca, Huancán, El Tambo, Quilcas, San Jerónimo, Chambará, etc.



Juzgado lo halló culpable en agravio del Estado

**Luego de largo proceso sentencian a exalcalde de Pariahuanca por peculado**

El exalcalde del distrito de Pariahuanca, Mesías Quispe Gamarra, fue sentenciado a 4 años de pena privativa de libertad -suspendida por tres años- por el delito de peculado en agravio de Estado.

El Juzgado Penal Colegiado de Huancayo decidió condenar a la exautoridad junto a David Carlotín con quien deberá pagar una reparación civil de 30 mil soles.

El caso viene de 2014 cuando la gestión de Quispe Gamarra decidió ejecutar el proyecto "Fortalecimiento de las capacidades organizativas técnicas productivas y de vinculación comercial de la granadilla del distrito de Pariahuanca". Para este se disponía de un presupuesto de 48 mil soles.

Se iban a adquirir 40 mil árboles de granadilla para el distrito. Sin embargo, ahí se detectó la irregularidad. Según la carpeta judicial el ex alcalde junto a un funcionario se habrían prestado la experiencia de otra empresa con la finalidad de adquirir personalmente las plantas, entregarlas a la municipalidad y cobrar por la venta de estos productos. Y así lo hicieron. Compraron las plantas a título personal de los agricultores de Pariahuanca y lo presentaron como si fueran la empresa ganadora.

**30**  
mil soles deberá pagar el ex alcalde junto al otro sentenciado como reparación civil.

**Disputa por terrenos entre población y esposa de edil**



El último fin de semana la esposa del alcalde de Tarma, María Palpa Rojas, tuvo un enfrentamiento con pobladores de la asociación Mirador Los Ángeles. Según manifestaron los socios habrían sido despojados de su terreno por personas desconocidas y

responsabilizan de ello a la cónyuge del burgomaestre tarmaño. Sin embargo, según el parte policial Palpa Rojas sería la propietaria de esas 21 hectáreas de terrenos en el cerro San Bernardo que los pobladores reclaman. Como se recuerda el 14 de octubre del 2015 el cerro San Bernardo fue invadido por 500 personas, aproximadamente, y se desató un enfrentamiento. Posteriormente, los propietarios llegaron a un acuerdo de compra venta con los supuestos invasores que ahora piden su predio.



**FE** Es lo que les sobra a Elias y María que unidos tratan de encontrar a su hermana. *Rosario Rodríguez*

**FAMILIA QUIERE ENCONTRAR A LUCY ROJAS DESPUÉS DE 35 AÑOS**

# Mataron a sus padres y ahora buscan a su hermana perdida

**» Familia ayacuchana que vive en Huancayo promete no descansar hasta encontrar a la primogénita**

**ROSARIO RODRÍGUEZ**  
rosario@correo.pe

**E**lias y María tenían 2 y 5 años, cuando presuntos terroristas mataron a sus padres en Vicosochán en Ayahuacayo, cerca de Huanta. Ellos eran siete hermanos, dos fallecieron y cinco fueron entregados a diferentes familias. Todos crecieron separados en la Selva Central, Huancayo y Lima, pero después de casi 20 años, ellos se buscaron, viajaron a diferentes lugares y así lograron juntarse cuatro hermanos.

**ESPERANZA.** La última parada era la Incontastable, allí tenían que encontrar a Lucy Rojas Llantoy, pero no la ubicaron. Elias Rojas Llantoy que ahora tiene 38 años y María

Rojas Llantoy, piden ayuda para hallar a su hermana mayor perdida.

"Lucy debe tener unos 50 años, nos dijeron en Ayacucho que ella se vino a vivir a Huancayo, queremos encontrarla, eso nos haña muy feliz", comentó Elias quien se gana la vida como artesano y tiene tres hijos.

Ayer, a los hermanos Rojas los encontramos trabajando en su humilde casita ubicada en el barrio de Ancalá en Chilca. Mientras Elias se alistaba para elaborar sus cucharones de madera, nos contó su triste historia. "Más o menos en 1978, mataron a mis padres Eusebio Rojas Santiago y Concepción Llantoy Condoni, y se queda-

**» Apoyo**

**Dos de los hermanos Rojas Llantoy viven en Chilca. Cualquier informe del paradero de Lucy deben llamar al 9836 02738.**

**50**

**años tendría Lucy Rojas en la actualidad, sus hermanos no la conocen.**

ron huérfanos. Por la precaria economía de la familia, los hijos fueron entregados a parientes cerca nos y conocidos. Incluso, mi hermana menor, Rosa, fue adoptada, le llevaron a Lima y ahora lleva el apellido Salvatierra", relató el artesano que sueña con el encuentro con Lucy, la mayor de todos. El padre de familia que

ahora vive pendiente de sus hijos, nos pidió ser intermediarios para lograr conseguir ese sueño. "No la conocemos, tal vez estamos cruzados en la calle, no lo sé. Queremos abrazarla, estar juntos, eso sería una gran alegría", comenta el entusiasta trabajador que nos dice que nunca dejará de buscar a Lucy.



Es usuaria de Pensión 65

## Con 100 años sigue tejiendo porque "no quiere estar ociosa"

Una de estas mujeres de acero es Pilar Arlas Alcoseo, de 100 años de edad, quien pese a su avanzada edad, aún se dedica a la agricultura en su huerta, en las alturas de Junín.

Su vida estuvo llena de sacrificios y mucho trabajo, ya que al quedar viuda, cuando 6 de sus 12 hijos aun eran pequeños; se dedicó a la agricultura para sacar adelante a la familia. Pero como el dinero no alcanzaba, puso en práctica las enseñanzas de su madre y empezó a tejer chompas, medias y guantes, para venderlas en el mercado.

Pilar nació en el distrito de Ucumayo, provincia de Junín, el 12 de octubre del 1917; habla quechua y castellano; y pese a que ahora la vista ya no la ayuda mucho, continúa tejiendo porque, como ella dice, "no puede estar ociosa".

## 8 mil familias de Chilca recibirán obra esperada



**Alicia Salazar será una de las ocho mil beneficiadas con la pronta entrega del pavimentado de las pistas y veredas del barrio Pistupuyacum, en Chilca, la obra esperaba por más de 30 años le brindará un nuevo rostro al sur de Huancayo.**

Ante la pronta entrega del proyecto de 30 cuadras pavimentadas y otras mejoras viales, el gerente general del Gobierno Regional de Junín, Javier Yauri, inspeccionó la obra y comprobó la calidad de la misma para beneficio de 8 mil familias.

"En las siguientes semanas se entregará este proyecto que tuvo un presupuesto de 4 millones de soles y ofrecerá una nueva imagen a este barrio tradicional, Huancayo ya se beneficia con una obra más de su equipo chamba", señaló.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**  
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE

*"Promoviendo la Internacionalización"*

<p><b>DOCTORADO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CIENCIAS AMBIENTALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE</li> </ul>	<p><b>MAESTRÍAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE</li> <li>• ECOTURISMO</li> <li>• GESTIÓN SOSTENIBLE DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS</li> </ul>	<p>Inscripción en línea: <a href="http://www.uncpadmision.edu.pe" style="color: white;">www.uncpadmision.edu.pe</a> <b>DEL 01 DE MARZO AL 07 DE ABRIL DE 2018</b></p>
<p><b>EN CONVENIO CON:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Pinar del Río - Cuba</li> <li>• Centro Interamericano de Desarrollo e Investigación Ambiental y Territorial (CIDIAT) - Universidad Los Andes - Venezuela</li> </ul>		<p><b>EXAMEN 2018-I: 08 DE ABRIL</b></p> <p><small>INFORMES: 964-667000 / 964-667661 / 965-623942 Oficina de Unidad de Posgrado: 920025168 / 936300918 Oficina General de Admisión</small></p>



De acuerdo a ley vigente.

### Mujeres con discapacidad deben tener oportunidad

Hace algunos días, se conmemoraba el Día Internacional de la Mujer, y es importante destacar que por ley, 5 de cada 100 mujeres con discapacidad en el Perú deben ser contratadas. "Debido al empoderamiento de la mujer, su búsqueda constante de superación, y las oportunidades a las que acceden para mejorar su formación. Estas deben tener acceso a una oportunidad laboral, sin importar si condición física y está normado por ley", indicó Jaime Sobrados, director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental.

### REGISTRA -47.5% EN ENERO

## Junín es la más afectada en su economía por conflicto social

» Hasta mediados del 2017, tres importantes productos de la región tenían gran proyección de exportar

**HERSON ALCÁNTARA**  
hersonalcantara@correo.pe

Los diversos conflictos sociales afectaron, indirectamente, a al sector exportación de la región, cuyo registro solo en lo que va del año ha reportado un -47.5%. Las exportaciones regionales, sin contar Lima y Callao, sumaron más de US\$ 2 mil 632 millones en enero último, 24.8% más respecto al mismo mes del 2017 (US\$ 2 mil 110 millones). En total fueron 17 las que lograron cifras positivas, informó el Área de Inteligencia Comercial de la Asociación de Exportadores (ADEX).

El gremio exportador indicó que Madre de Dios, Cusco y Huancavelica fueron las que más crecieron, ya que su tasa de crecimiento osciló entre 73.1% y 117.7%. Según refiere ADEX, a nivel nacional, Arequipa continúa liderando el ranking gracias a sus despachos por US\$ 457 millones 800 mil.

**EN CONTRARIO.** El gremio exportador indicó que Madre de Dios, Cusco y Huancavelica fueron las que más crecieron, ya que su tasa de crecimiento osciló entre 73.1% y 117.7%. Asimismo, Tarma y Junín fueron las que más perdieron en las últimas semanas registrando un -47.8% y -47.5%, respectivamente. Es decir que en la macroregión centro del país, nuestra región es la más afectada debido al decremento de las últimas semanas. Según los expertos, esto se debe



Economía reducida en lo que va del año. <Correio>

**3** productos eran potencial a mediados del 2017 para el sector exportación.

a las consecuencias de algunos conflictos sociales registrados.

**PROYECCIONES.** A mediados del 2017, especialistas en la materia informaban que la re-

gión era potencial exportadora de papa nativa, yacón, la maca y el aguaymanto. Estos fueron identificados como productos con alto potencial de exportación por el Centro de Investigación de Agricultura Orgánica que cuenta con 170 expertos en Suiza. Dicho informe destacaba que Junín tiene la ventaja de producir papas nativas, las cuales son muy requeridas por su valor nutritivo y por ser productos de siembra orgánica, que es el boom en los mercados internacionales.



Sin importar la edad, informó el Congreso.

### Hijos de peruanos nacidos en el extranjero podrán obtener la nacionalidad

El Congreso de Perú aprobó ayer una modificación del artículo 52 de la Constitución para que los hijos de padre o madre peruana nacidos en el exterior tengan el derecho a la nacionalidad peruana.

La enmienda constitucional obtuvo 103 votos a favor durante la sesión plenaria del jueves, con lo que quedó lista para su promulgación por el Ejecutivo. El 24 de agosto del año pasado también fue aprobada en una primera votación. La congresista Luz Salgado, autora del proyecto de ley, explicó que los hijos de peruanos deben tener el mismo derecho a ser considerados "peruanos por nacimiento", aunque hayan nacido fuera del territorio nacional. La filijornista contó que este era un pedido de la comunidad peruana en el extranjero de hace muchos años. "La modificación constitucional simplemente habla que todos los hijos de peruanos son peruanos, inclusive mayores de edad que han nacido en el extranjero", dijo. La legisladora indicó que al menos unos 200 hijos de peruanos en Venezuela esperaban la modificación de la ley. "Hay una generación de peruanos que por omisión, por situación de legalidad, por dificultad de acceder al Consulado no fueron inscritos. Muchos desean retomar", detalló.

**52** es el artículo modificado para que esta normativa pueda ser aplicada.

La modificación constitucional simplemente habla que todos los hijos de peruanos son peruanos, inclusive mayores de edad que han nacido en el extranjero", dijo. La legisladora indicó que al menos unos 200 hijos de peruanos en Venezuela esperaban la modificación de la ley. "Hay una generación de peruanos que por omisión, por situación de legalidad, por dificultad de acceder al Consulado no fueron inscritos. Muchos desean retomar", detalló.

### Matahuasinos 'reparan' huecos de Vía Central



Muy a pesar de que el mantenimiento de la Carretera Central es competencia de Proviás Nacional y Devian, los vecinos del distrito de Matahuasi (Concepción) se sumaron al trabajo de los obreros de la municipalidad para realizar la "reparación" de algunos tramos

de esta vía donde habían huecos de gran tamaño. La labor la realizaron desde primeras horas de ayer, haciendo uso de hormigón, ladrillos y piedras que fueron transportados con maquinaria de la municipalidad local. Según refirió en la queja fue presentada ante la autoridad local, que dispuso el uso de dicha maquinaria para ese fin. "Con piedra chancada, tierra y ladrillos hemos tapado los huecos, ya que afecta a los transportistas y vecinos de Matahuasi", indicó uno de los vecinos en dicho distrito.

## Albergues reciben 3500 kilos de papa



Costales fueron llevados a Chilca.

No todas las noticias con respecto a la papa son negativas. Hace algunas horas, cuatro albergues y tres comedores de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo fueron beneficiados con la entrega de 3 mil 500 kilogramos de papa nativa. Esta entrega fue realizada por la Dirección Zonal Agro Rural de Junín. El donativo es producto de la compra del excedente de papa realizado a nivel nacional, luego de la crisis vivida y el conflicto por los agricultores que exigían nuevas políticas para el mejoramiento de su producto, además de que el Ingreso de

papa precocida e importada, no permitía la venta y la comercialización en su totalidad. La entrega y compra de los productos se realizó en el sector de San Luis de Yalco en el distrito de Mito (Concepción) y los quintales del tubérculo se trasladaron hasta los albergues de Coto-Coto en el distrito de Chilca. Representante de dichos espacios refirieron que el producto reducirá los gastos de alimentación de 120 andanos, adolescentes y niños que son acogidos en estos espacios, albergados por diversas razones sociales.



Policías de grupo "Terna" capturan a 2 por hurto.

### Atrapan sujeto por robo y a su amigo que ocultaba droga en los calzoncillos

Estaban en la mira. Su sospechosa actitud, los policías del grupo "Terna", les seguían los pasos. Los dos facinorosos a las 15:30 horas abordaron una combi en los Jirones Cajamarca y Mantaro para arrebatar un celular y escaparon. Los agentes encubiertos los persiguieron y capturaron. Uno tenía el celular hurtado envuelto en una chompa y su cómplice escondía una bolsa con "pacos" de marihuana en los calzoncillos. Percy Franklin Tovar Rojas (40) y Joel Prospero Santiago Huarc (30) quedaron detenidos. Según la policía, el primero arrebató un celular a Estefany Pariansulca P. (20), quien se trasladaba en un vehículo de transporte público (combi), siendo capturado cuando huía con su cómplice, lográndose recuperar el celular. Asimismo, a Joel Santiago, se le encontró en sus partes íntimas una bolsa plástica de color negro con 6 bolsitas conteniendo marihuana.

### En 65 días 148 choferes caen por peligro común



"Si conduces, no bebas", es una frase que los policías repiten en las campañas para evitar accidentes de tránsito, sin embargo, muchos hacen caso omiso a esta recomendación. En los últimos 65 días de este año, solo en la ciudad de Huancayo, 148 conducto-

res intervenidos por peligro común, dieron positivo en el dosaje étílico. Así informó el coronel PNP Francisco Ninalaya. Solo el viernes, se intervino a otros cuatro choferes por el presunto delito de peligro común. Por ejemplo, los agentes de la comisaría del distrito de Chilca, retuvieron a Jesús Canchari L. (35), a las 02:30 horas, en las calles Leoncio Prado y Los Incas. Jesús conducía el vehículo de placa AGR-152, realizó maniobras peligrosas y como tenía signos de haber tomado licor, fue llevado a la comisaría.



Caen en operativos.

### Policías detienen a 5 buscados en un solo día

En un solo día, policías de Huancayo, capturaron a cinco personas buscadas por la Justicia. Los custodios de la comisaría de Huancayo, aprehendieron a Jhonatan Manuel Madueño V. (30) quien era solicitado por el Primer Juzgado Unipersonal de Junín, por omisión a la asistencia familiar; también cayó Edgar Aníbal Cabrera B. (56), requerido por el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de

Huancavelca, por presunto peculado y Guillermo Rojas M. (34), solicitado por el Segundo Juzgado Penal de Junín, por lesiones. Asimismo, personal del grupo "Terna" detuvo a Jack Laime A. (28), quien tenía requisitoria por el Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Huancayo, por receptación agravada. Todos ellos fueron puestos a disposición de las autoridades judiciales.

### ADOLESCENTE FUE ENCONTRADA INCONSCIENTE

## Pide ayuda por celular y su padre captura al chofer que la ultrajaba

» Taxista llevó a menor de 16 años hasta un desolado y lo atrapan cuando desvestía a su pasajera

ROSARIO RODRÍGUEZ  
rodriguezr@comperce.pe

Sentí mal y antes que perdiera la conciencia, la adolescente logró llamar a su padre. "Estoy por la carretera a Hualabuyo, vengán por mí", alcanzó a decir la joven. La extraña voz de su hija movilizó a Héctor S.A. (41) quien salió a buscar a su hija junto a un grupo de familiares. Al promediar las 15:40, horas del viernes, el angustiado padre avisó un taxi de color negro y se detuvo. Al caminar por unos arbustos, allí encontró a su engraida semidesnuda, siendo vejada por un sujeto. El padre de familia reaccionó rápido y redujo al presunto violador, luego dio aviso a las autoridades.



Serenos y policías trasladan a implicado. Cortesía

AL HOSPITAL. Serenos del distrito de El Tambo y policías llegaron hasta el desolado lugar en la Urbanización Los Portales por la carretera del Circuito Huayapallana, donde retenían al sujeto al poco antes fue visto ingresando a ese lugar, acompañado de una femina. Héctor tenía reducido al agresor de su hija, éste se identificó como Michael Salvador de la Cruz (27). La adolescente L.S.R. (16), quien había sido trasladada hasta ese lugar en el taxi negro de placa F4D-355, estaba como dormida.

### » Calla

Al ser interrogado el taxista primero se quedó callado, luego negó que ultrajo a su pasajera. La Tercera Fiscalía de Huancayo.

**15:40**

horas, ubicaron a la menor en un descampado. Ella pidió ayuda a su progenitor.

De ello se aprovechó el taxista para quitarle sus prendas de vestir y abusar de ella. Indignado, el padre Héctor, dijo a los agentes que intervino al sujeto, cuando éste quitaba la ropa a su hija. El detenido no pudo explicar por qué llevó a

la femina hasta ese lugar. La joven fue llevada al hospital Daniel Alcides Carrón y el presunto agresor a la comisaría. El fiscal Alan Pampas Poma, realiza las investigaciones por secuestro y presunta violación sexual.

### » Breves



### POR ENFERMEDAD ANCIANO SE DESPLOMA

No pudo más y se desplomó en el Jirón Alvarez Aremales, a la altura del canal de Chupaca. Serenos de la provincia de Chupaca, socorrieron a Teofilo Qulspe C. (87), quien tenía fiebre y escalofrío por lo que de inmediato lo trasladaron al centro salud en compañía de su hija Dina. A las 09:30 horas, asistieron al octogenario. Los vecinos agradecieron a los agentes por la oportuna ayuda.



### HALLAN MUJER CON TRASTORNOS EN VÍA CENTRAL

La encontraron deambulando por la vía Central, (marzen Izquierda), altura del distrito de Huailhuas. La mujer de unos 40 años, quechuahablante, que al parecer sufre de trastornos mentales: lleva puesta una casaca negra, buzo rojo, falda azul y zapatos negros fue llevada a la comisaría de Cajal.

### JOVEN ACABA EN COMISARÍA POR ENTRAR A CASA AJENA

Policías de la comisaría del distrito de El Tambo, interviniendo a Daniel M.H. (21), quien trepó la pared para ingresar a la vivienda del Jirón Garcilazo de la Vega N° 240 de Mario Timoco Egavil (48). Los vecinos sorprendieron al sospechoso que fue llevado a la comisaría por tentativa de hurto.

No pierde la esperanza. Zelinda Inga Jorac, ayer tocó las puertas de los medios de comunicación para implorar ayuda. Mientras contaba su historia, no pudo contener su llanto. Zelinda reza, sueña y pelea por la salud y el futuro de su hija Mariorith, de solo seis años. La niña está postrada en una cama, hace un mes, se salvó de morir de milagro, cuando un auto la amastro 10 metros y quedó casi para pispaca y hoy lucha por su recuperación. "Ella quiere ser una niña normal, quiere caminar", nos dice Zelinda, mientras se seca las lágrimas.

**LUCHA.** La mujer que se dedica al comercio ambulatorio, recuerda que eran como las 13:40 horas del 16 de febrero de este año, como todos los domingos, ella estaba lavando ropa en el río Chacras en La Punta, junto con su esposo y la pequeña Mariorith. Fue en ese momento que la niña le pidió una moneda para comprar una zandía y sucedió el percance. La niña corrió para alcanzar la trancinoto que ofertaba el fruto, cuando el taxi de placa W2P-181, conducido por Elmer Baca Joracuan (46), la embistió, a la altura del paradero II en La Punta del distri-

**MARIORITH FUE ATROPELLADA POR UN TAXI EN LA PUNTA**

# Niña salva de morir y ahora lucha por volver a caminar

» **Menor de 6 años necesita terapias y su madre llorando pide ayuda para que su hija pueda cumplir su sueño de ser policía**

**ROSARIO RODRIGUEZ**  
rosrodriguez@correo.pe



**APOYEMOS** Madre pide ayuda para que hija pueda caminar. Rosario R.

to de Sapallanga. Cuando escucharon el extraño ruido, Zelinda y su pareja corrieron, su engreida, yacía tendida en la pista, sangrando. Mariorith fue trasladada de emergencia a la clínica Huancayo, donde los médicos diagnosticaron que la menor tenía traumatismo encefálico craneoencefálico. La niña estuvo internada unos 17 días, no podía hablar, ni caminar y su brazo izquierdo está congelado. Con ayuda de las terapias, Mariorith, ahora puede pronunciar algunas palabras, y aunque tartamudea se le puede escuchar decir "quiero caminar". Del dinero del Soat por el accidente de tránsito, ya no queda nada, pero,

**» Triste**  
Un día antes del atropello, la niña bailó carnaval. Ahora que no puede mover las piernas pide que la saquen para ver el sol.

**30**  
soles es el costo de una terapia. La familia no tiene agua y por ello lavan ropa en el río.

la niña necesita continuar con sus terapias para volver a caminar. Ayudémosla a cumplir ese deseo. Ahora la pequeña está postrada en una cama, en su humilde vivienda de la avenida Torre Tagle, pasaje Los Héroes MÚ lote 7 en el sector de Anáhuak Poma. Mariorith anhela ser policía, su madre quiere cumplirle ese ideal. Zelinda tiene 4 hijos y Mariorith es la tercera. Cualquier ayuda pueden llamar al 980337256. Sus padres rezan y nosotros tocamos puertas para ayudarlos.

**III AUTOMÓVILES S.A.**

E	R	E	N	D	I	M	I	E	N	T	O
S	A	E	N	T	U	A	F	Z	S	E	S
P	Y	A	R	I	S	F	S	U	A	D	L
A	C	S	U	A	O	R	D	T	C	S	I
C	O	N	E	C	T	I	V	I	D	A	D
I	S	Z	O	R	O	D	I	D	A	D	O
G	T	O	U	C	H	S	C	R	E	E	M
S	O	R	O	T	E	N	D	I	D	O	S
O	R	A	F	R	E	N	O	S	A	B	S
A	I	R	E	A	C	O	N	D	I	C	I

## ENCUENTRA LO QUE TANTO BUSCABAS

**NUOVO YARIS 2018**  
**LO TIENE TODO**

**TOYOTA TRACON**  
Resúmenes de crédito parte de pago

**CUOTA IRRESISTIBLE DESDE**  
\$159.38 o \$530.74(\*)

**TOYOTALIFE**

**MOTOR DUAL VVT-i** | **DOBLE AIRBAG / VSC / FRENOS ABS CON BA Y EBD** | **TOUCHSCREEN 6.2" / CÁMERA DE RETROCESO** | **NIVE ACONDICIONADO**

Av. Municipal Castilla 4800, El Tambo, Huancayo. Telf: (064) 603434 / 603435 / \*267800 / #999029182 / #996661600 / #952908866 / #959882626 / #964000576

Todo lo que siempre quisiste, el Nuevo Yaris lo tiene. Más eficiente con su Motor Dual VVT-i, mayor seguridad con Doble Airbag y sus frenos ABS con BA y EBD, comodidad gracias a su Cámara con Sensores de Retroceso, y Radio Touchscreen para tu entretenimiento a bordo. Descubre todo lo demás en cualquiera de nuestros concesionarios a nivel nacional o en [www.toyotaperu.com.pe](http://www.toyotaperu.com.pe)

**MAF** | **GARANTÍA 5 AÑOS 150000km\*** | **TOYOTA**

\*) El plan Toyota Life que otorga MAF, previa evaluación y aprobación crediticia. Aplica para todas las versiones de Yaris. Año de fabricación 2017. Condiciones válidas del 01 al 31 de Marzo 2018. Ejemplo y referencia: Precio del vehículo referencial del Yaris 1.6GL 1390 cc y 1400 km/h (251,70), cuota mensual de \$507.50 (IVA 16,988.20), cuota mensual de \$593.36 (IVA \$20.74), cuotas cobradas en los meses de Julio y Diciembre, más IVA y una cuota fija por un mes de \$5.520.00 (IVA 71.131.27) monto a financiar \$10.653.48 (IVA \$352.12). Incluye el costo del 0% según de descuentos, gastos notariales y registrales. Tasa de interés del 11.97%. Tasa de cambio referencial S/ 3.33, al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. Para mayor información de requisitos, tasas de interés, comisiones y gastos contacta a los concesionarios en el territorio en oficinas de atención y en [www.toyotaperu.com](http://www.toyotaperu.com). Información de fluididad de acuerdo a ley N° 26887 y Ley N° 3274-2017. No amedida con otros préstamos, rediseñar los términos.

SALÍAN DE REUNIÓN Y DESPIERTAN EN DESCAMPADO

# Con caramelo pepean a pareja, roban mil soles y los botan en vía central

» **Aún sonámbulos caminan hasta comisaría para denunciar lo ocurrido, estaban a kilómetros de su casa**

**HERSON ALCÁNTARA**  
hersonalc@laprensa.com

Una pareja de comerciantes asistió a una fiesta tropical en La Oroya y horas después amanecieron en un descampado de la Carretera Central, a unos 40 kilómetros de su casa aproximadamente. Aina y Wilder, una de las víctimas contó que al salir de la fiesta, subieron a un automóvil y el chofer le ofreció un caramelo, luego no recuerda lo que pasó. Según se sabe, la noche del sábado, el comerciante ovinero Wilder Estrella Machuca (35) y su pareja Erika Aylas Tinoco (30) asistieron a una discoteca en el sector de La Oroya antigua, y aproximadamente a las 4.30 de la madrugada del domingo se retiraron.



Victimas aturcidas denuncian lo vivido. Correo

**INCOSCIENTE.** Según aseveró la agraviada, el taxista del auto pilono que abordan le ofreció un caramelo y debido a su estado de embriaguez de ella y de su pareja, se quedaron dormidos. Ambos aseguran no recordarla hasta que a las 10 de la mañana aproximadamente despertaron en una zona descampada. Al indagar con los campesinos de la zona, estos les refirieron que estaban en el Barrio San Francisco, distrito de Pachacayo en la provincia de Jaapa. A unos 42 kilóme-

» **Pericias**  
La pareja asegura haber sido pepeada, ya que abordan el auto para ir a su casa y amanecieron a kilómetros de ella.

tros del centro de La Oroya. En ese instante, Wilder y Erika indagaron y llegaron a la comisaría de Pachacayo para de-

denunciar lo ocurrido. Por la jurisdicción, fueron derivadas a la comisaría de La Oroya, lugar donde ocurrió el delito, para iniciar con las investigaciones respectivas. Según Erika y Wilder, fueron despojados de sus pertenencias como celulares y S/ 1000 que tenían en sus billeteras. El caso fue asignado a la Sección de Investigación Criminal (Gencri) en la Oroya para las diligencias. La policía advierte de esta nueva modalidad de pepeo.

## Policia se despista con motocicleta y termina con rama incrustada y fracturas



Tuvo que ser operado.

Un efectivo policial de la Unidad Antidrogas se desplazaba a bordo de una motocicleta asignada y se despistó en la Intersección de la Av. Huancavelica y el Jr. Santa Rosa en El Tambo. Se trata de Freddy Quespa Ochoa, quien perdió el control de la unidad y terminó sobre el pavimento, con una rama de árbol incrustada en su mano izquierda. Fue auxiliado y trasladado a la clínica Santo Domingo de Huancayo donde tuvieron que intervenir quirúrgicamente para retirar dicha rama de su mano. Además, no se descarta que tenga fractura del brazo. Ocurrió a las 10.30 horas cuando se dirigía a abastecer de gasolina dicha unidad.

## Niña de seis años atropellada por auto, con Tec grave, lucha y vuelve a la vida

Mariorith es una pequeña de seis años que no se rinde y lucha por su vida. La tarde del 18 de febrero, un automóvil la atropelló, arrastró más de diez metros dejándola con Traumatismo Encéfalo Craneano (TEC) grave y al borde de la muerte. Ella fue evacuada a clínica Huancayo y ahora lucha por su vida. Luego de intensas terapias, la pequeña viene recuperando algunas funciones motoras, pero la lucha continúa más aún que el Sota ya agotó los gastos de recuperación permitidos y Zelinda, quien es su madre, sufre y pide



Mariorith en terapia, por ayuda llamar al 987037256

apoyo para no abandonar la recuperación de la niña que por estos días ya está en primer grado de primaria en la punta de Azapampa. Ayer, acompañamos a Mariorith a una de sus terapias

gratuitas, otorgadas por la clínica Huancayo. Ella ya puede mover una de sus manos, y con ayuda empieza a recuperar movimiento en sus piernas. Zelinda ruega or ayuda para una de sus cuatro hijas.

### ¡ADVERTENCIA!

Ford Motor Company, a través de Ford Perú S.R.L. advierte que un número limitado de vehículos modelo Ranger, Escape y Explorer, presentan riesgos para la salud y la seguridad de los consumidores, conforme al siguiente detalle:

CAMPAÑA	VEHÍCULO	MODELO	Nº CHASIS (08 ÚLTIMOS DÍGITOS)
R17S04	Ranger	2017	HU4R0675 al HU4R0684 HU4R1307 al HU4R1315
R17S06	Escape	2016	AGY77380 al AGY77361
R17S12	Ranger	2015	FJ338239 al FJ339996 FJ340365 al FJ344832 FJ352215 al FJ358598
R17S40	Explorer	2017	GGC15583 al GGC44688

Dichos riesgos referen a:

- R17S04: En algunos vehículos al momento en el que se debieran accionar los airbags laterales del asiento del conductor y acompañante, el mecanismo de activamiento podría funcionar irregularmente. En una eventual colisión del vehículo, los airbags podrían no inflarse o inflarse de manera no esperada, lo que podría ocasionar lesiones a los ocupantes.
- R17S06: Algunos vehículos Escape podrían estar equipados con un inductor de airbag defectuoso, que evitan el correcto despliegue de los airbags de los conductores en caso de un accidente o un evento de riesgo de lesiones.
- R17S12: Existe la posibilidad que los cables selectores de marcha se suelten del eje de selectores provocando interferencia con el árbol de transmisión. En caso que se produzca la rotura del árbol de transmisión por la interferencia, el vehículo anteriormente puede sufrir una pérdida de tracción en el eje tracción y eventualmente dañes en la cabina y otros componentes cercanos al punto de ruptura. En casos extremos, existe la posibilidad que ocurran daños físicos a los ocupantes del vehículo o los pasajeros.
- R17S40: Algunos vehículos Explorer el punto del pivote de la guía de los asientos eléctricos delanteros pueden aflojarse y/o caerse. Si el cable del asiento delantero no cuenta con el tiempo de ajuste de la guía, puede experimentar un movimiento mayor en un choque lo que aumenta el riesgo de lesiones en los ocupantes.

A fin de resguardar la seguridad y salud de nuestros clientes, hemos adoptado las siguientes medidas:

- R17S04: Revisar los airbags laterales de los asientos del conductor y del pasajero delantero y de ser necesario cambiar los airbags revisados.
- R17S06: Cambio de inductor de airbag.
- R17S12: Realizar una inspección preventiva del clip de sujeción y, de ser necesario, el reemplazo gratuito de los cables selectores de marcha y árbol de transmisión.
- R17S40: Realizar una inspección preventiva del par de torsión del perno del pivote de guía del asiento delantero y, de ser necesario, el reemplazo gratuito del perno de unión del pivote.

Estos llamados a revisión son exclusivos para un número determinado de vehículos. Al respecto, cabe mencionar que esta medida es de carácter preventivo y en la seguridad de los intereses de nuestros clientes, ya que nuestro objetivo es brindar un producto de alta calidad y buscar su entera satisfacción.

Estos trabajos pueden llevarse a cabo en menos de medio día, sin embargo, el tiempo de atención exacto deberá ser informado a usted por su Concesionario. Los trabajos se realizarán sin costo alguno para nuestros clientes.

Para mayor información, favor comunicarse directamente con su Concesionario o con nuestro **Centro de Atención al Cliente** al número telefónico: **0800-080804**, al correo electrónico: [actford@peru.ford.com.pe](mailto:actford@peru.ford.com.pe), o a través de la página de su vehículo en [ford.pe](http://ford.pe) o en la lista de vehículos adjunta a estos llamados a revisión.

Gracias por prestar su atención con relación a este asunto de gran importancia.

Departamento de Posventa  
Ford Perú S.R.L.

\* En conformidad con el Formato establecido por INDECOPI

[ford.pe](http://ford.pe)





Serenos socorren.

**Auxilian a jovencita y sordomuda ebrias**

Apenas podían mantenerse en pie, una no quería bajar del taxi y otra corría peligro en la calle. Serenos de Huancayo primero, llegaron a los jirones Nemésio Ríez y Moquegua, donde los hallaron a Verónica M.T. (21), quien abordó el taxi de placa WIP-141 y no quería bajarse. El taxista alertó del hecho y la joven puesta a buen recaudo por los serenos. En otro punto de la ciudad, los agentes auxiliaron a una fémina al parecer sordomuda, que estaba ebria en las calles Pichcus y José Gálvez al promediar las 11:30 horas. La fémina rechazó el apoyo.

Ellos gritaban que eran inocentes y pocos les creían. Sus familiares viajaron hasta Lima para clamar justicia, exigiendo a las autoridades que muestren las pruebas que sus seres queridos eran terroristas. Después de 19 días, para celebración de Semana Santa, Justo Flores Poma (45 años), su hijo Ángel Gabriel Flores Segura, alias Ángel (31) y Sócrates Torres Gamboa (28), acusados de ser presuntos integrantes de Sendero Luminoso. Justo y su hijo Ángel fueron caputados en Huancayo, el 5 de marzo, cuando llegaron a comprar útiles escolares, mientras que Sócrates fue detenido en el poblado de San Isidro, en la provincia de Tayacaja (Huancavelica). Los hombres de campo fueron llevados a Lima donde la Fiscalía pedía 9 meses de prisión preventiva. Sin embargo, el Juezal no hallar evidencias que los incriminen en delito de terrorismo les dio comparecencia, y en Semana Santa, los sueltan.



**LIBRES** Familia regresará a su casa luego de 19 días de encierro. *R.R.*

**POR FALTA DE PRUEBAS JUEZ LES DA LIBERTAD**

**Apresan a familia dos veces por terrorismo y los liberan en Semana Santa**

» **“Somos campesinos y no terroristas”: gritan padre, hijo y yerno que estuvieron detenidos 19 días**

**ROSARIO RODRÍGUEZ**  
*rosario@diariocorreo.pe*

hijo, por supuesta sindicación de supuestos colaboradores. El 2012, también fueron apresados y luego liberados. Y este año, nuevamente a historia se repite. “Me acusan de haber estado en Badén, cuando mi esposa estaba dando a luz, nosotros somos campesinos y no terroristas.

El juez buen chico dijo no hay pruebas claras, solo son dichos”, comentó Sócrates Torres quien tiene dos hijos. Los hombres de campo, pidieron a las autoridades que vayan a sus casas para comprobar que son inocentes para que no equivoquen por tercera vez y los apresen.

**» Ayuda**

La familia de Huancavelica ahora pide la ayuda de un abogado para defenderse y no ser acusados falsamente.



Incautan más de media tonelada de cocaína.

**En Huancayo acopiaron más de 500 kgs de droga incautada en Cafete**

Duro golpe. La media tonelada de cocaína proveniente del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem), que iba a ser enviada a los Estados Unidos por vía marítima, fue acopiada en la ciudad de Huancayo. Esto, según policías de la Dinandro de Lima, el camión cisterna salió el domingo de Huancayo e ingresó a un almacén ubicado a la altura del kilómetro 52 de la antigua Panamericana Sur (Cafete). Allí policías detuvieron al conductor Jesús Miguel Quipe Ichapas (25) y al guardián del local Blas Ramos Huamán (43), ambos naturales de Huancavelica. Asimismo, en el distrito de Huancan en Huancayo, interviniendo dos inmuebles y detuvieron a un sujeto que se encargaría de acopiar la droga. También se incautó el camión cisterna, tres camionetas y una motocicleta. Se trata de 563,9 kilos incautados que tenían como destino Estados Unidos.

**Por celos, sujeto golpea a pareja e hijastro de 13**



Dominado por los celos, un sujeto dio una paliza a su conviviente y cuando su hijastro quiso defender a su madre, éste arremetió contra el menor. Los vecinos alertaron de la violencia familiar por lo que a las 22:00 horas policías de la comisaría de Con-

cepción, capturaron a Ronald Ever Ponca Ortiz (39), quien según la denuncia, le propinó golpes de puño en la cabeza, a su conviviente Gullelmerina Calderón V. (36). El menor o Luis M.C. (13), también fue agredido con una patada en sus genitales. El presunto autor fue llevado a la comisaría. Asimismo, policías de la comisaría de Familia, detuvo Alejandro Vivanco C. (54), por haber agredido a Sofia Huamán C. (46) y su hijo Yefferson Vivanco H. (26), en el interior de su domicilio en Huancayo.

<p><b>UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ</b>                  Unidad de Posgrado de Facultad de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales</p>		<p><b>INFORMES:</b>                  Oficina General de Admisión, Edif. De Administración y Gobierno Telef. 054-481069                  Unidad de Posgrado de la Facultad de Metalurgia                  Pabellón E - 1er Piso                  Cel. 964010257                  Unidad.postgrado.fimmi@gmail.com</p>
<p>MAESTRÍAS EN:</p> <p><b>• SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b></p> <p><b>• INGENIERÍA METALÚRGICA</b></p>	<p><b>• GESTIÓN INTEGRAL: CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</b></p>	
<p>Admisión <b>08</b> Abril</p>		<p><b>INSCRÍBETE EN:</b> <a href="http://www.unicpadmision.edu.pe">www.unicpadmision.edu.pe</a>                  Del 01 de marzo al 06 de abril</p>

MÉDICOS LE AUGURABAN MEDIO AÑO DE VIDA

# Bebé nace con seis malformaciones pero se aferra a la vida

Cuando Ana G. L. nació, los médicos le dieron seis meses de esperanza de vida como máximo. La pequeña, nacida en el hospital Manuel Argel Higa Arcañal de Satipo, fue diagnosticada con hidrocefalia, encefalocele (protusión o un bulto en forma de saco), catarata en el ojo izquierdo, pie equinovaro o bot (malformación en la pierna) y labio leporino con paladar hendido; pero así, se aferró a la vida.

**ESPERANZA.** "Cuando la llevamos al hospital del Niño (Lima) a los tres días de nacida, los médicos nos dijeron que solo tenía parte de su cerebro, que no podría escuchar, ni ver, que no podría comer y que solo iba a respirar y que iba a convulsionar constantemente. Nos dijeron que si era fuerte podía vivir como máximo seis meses. Nos desmoralizaron totalmente y nos volvimos a Satipo resignados, diciendo que la tendríamos hasta que Dios quiera", cuenta su joven madre, Brenda Leiva Caicedo (19). Hoy la menor, ha cumplido un año y cuatro días y es capaz de sentarse y usar sus manos. "Es como una niña normal. Juega con nosotros, trata de hablarnos, pide comida, entiendo lo que le decimos, si puede ver con su ojo derecho y no convulsiona. Es un milagro", señala su padre Fernando García Córdova (22).

» Jóvenes padres necesitan apoyo para trasladar a la menor a Lima donde buscarán cirugía.

**ANA CECILIA MATÍAS**  
matias@prensa.com.pe



**CARIÑO** La pequeña Ana recibe todo el amor de sus padres. A. Matías.

**NECESITA INTERVENCIÓN.** La menor fue sometida a una primera intervención quirúrgica por la hidrocefalia. Ahora, con la esperanza de darle calidad de vida y una cirugía que pueda reconstruir el rostro de la menor, ambos llegaron a Huancayo hace dos meses y viven en un cuarto alquilado en el pasaje San Agustín 108 (El Tambo). Llegamos sin conocer Huancayo y buscamos cuarto como pudimos, guiados por los avisos que colocan. Según los padres, en el hospital El Carmen, no puede atender el caso por la complejidad "Nos

**CARIÑO** La pequeña Ana recibe todo el amor de sus padres. A. Matías.

**1** año con 4 días acaba de cumplir la menor que lucha cada día para poder vivir.

apoyaron a conseguir el SIS, pero nos dijeron que debemos ir a Lima y no puede permanecer en el hospital porque es propenso a adquirir alguna enfermedad en la

hospitalización", contaron.

**APOYO.** Fernando, quien trabaja en una madrería en la selva, ha conseguido trabajo como personal de limpieza pública de la Municipalidad de El Tambo, pero las medicinas y alimentos especiales para la bebé siempre les hacen falta. Mas sin familia que los apoye en el Valle del Mantaro. Ella debe consumir leche en fórmula Enfantal con hierro N°3 vitamina en solución oral de hierro de 50 mg/ml. Además necesita pañales de talla

XG o XXG, ropa, útiles de aseo y cualquier otro apoyo. Además en cuanto se apruebe la referencia de atención de la menor del centro de Salud Juan Para del Riego (El Tambo) a el Hospital Daniel Alcides Carrión y luego a Lima, necesitarán apoyo para poder viajar a la capital, donde no tienen familia. "Ella tiene ganas de vivir por eso haremos el esfuerzo de llevarla a Lima", señala su padre. Cualquier apoyo que puedan ofrecerle pueden comunicarse al 999282332.



Investigan a Panini.

## Albumes de Rusia 2018 en la mira de Indecopi

Ante los constantes reclamos de los consumidores, quienes realizan largas colas en pos del álbum y figuras de Panini, Indecopi decidió investigar el proceso de distribución del mencionado álbum. De este modo, se determinará si se trata de una demanda desahogada o de deficiente previsión de las posibles ventas y del stock necesario.

Entanto, Indecopi dictó medidas cautelares para suspender la venta del álbum World Cup Rusia 2018, de la editorial denominada "3 Reyes", por que las fotografías que utilizó para su publicación no contaban con autorizaciones.

Ante los constantes reclamos de los consumidores, quienes realizan largas colas en pos del álbum y figuras de Panini, Indecopi decidió investigar el proceso de distribución del mencionado álbum. De este modo, se determinará si se trata de una demanda desahogada o de deficiente previsión de las posibles ventas y del stock necesario. Entanto, Indecopi dictó medidas cautelares para suspender la venta del álbum World Cup Rusia 2018, de la editorial denominada "3 Reyes", por que las fotografías que utilizó para su publicación no contaban con autorizaciones.

**HUANCAYO**

MEJOR CONDICIÓN  
ALTO ÍNDICE DE  
INFORMALIDAD  
CLAUSURAN  
PROSTIBULO



Poblaciones vulnerables deberían ser beneficiados.

## Solo el 51.6% de los peruanos tiene Seguro Integral de Salud

Según reporte del SIS hasta el 1 de abril de este año, 16 587 380 ciudadanos (51.6%) de los más de 32 millones de peruanos cuenta con Seguro Integral de Salud. De este total, 16 403 607 personas (es decir el 98% de total de afiliados) está bajo el régimen subsidiado (gratuito), mientras que los 183 773 restantes pertenecen al semicontributivo (SIS independiente y SIS Empleado) por el que pagan una pequeña cantidad mensual para su permanencia. 8 769 458 mujeres y 7 817 922 varones cuentan con SIS en el país. En tanto, 5 075 883 de afiliados tienen entre 30 a 50 años de edad, mientras que 3 272 922 poseen entre 18 a 29 años de edad y 2 492 778 son niños entre los 5 y 11 años de edad. El SIS debe proteger la salud de peruanos que no cuentan con un seguro de salud, priorizando poblaciones vulnerables que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema.

## Adultos recibirán DNI electrónico desde julio



Los ciudadanos que cumplen la mayoría de edad a partir del mes de julio de este 2018 recibirán el DNI en formato electrónico y ya no el azul. La medida también aplicará para quienes el próximo año tengan que renovar este documento por

caducidad. Así lo dio a conocer el jefe del Reniec, Jorge Vrivarren, quien indicó, además, que poco a poco se debe ir masificando el uso del DNI electrónico. Unos 500 mil peruanos tramitan cada año su DNI y por lo menos dos millones y medio lo renuevan por caducidad. El DNI electrónico permite realizar desde el portal web de Reniec una serie de trámites, olvidando así tener que hacer cola. De igual manera, ofrece más seguridad al momento de realizar los trámites.

La maestra y los niños solían cantar y ver videos educativos para reforzar la enseñanza en la institución educativa N°396 "María Goretti" del barrio de Ocopilla, pero desde el lunes los pequeños ingresan tristes a los salones. Sus sillas estaban desordenadas, los materiales rebuscados, y lo peor de todo es que se habían llevado unos 5 televisores pantalla plana, que sus padres compraron con mucho esfuerzo para que tengan sus clases a audiovisuales.

**SE LLEVARON TELEVISORES DE SUS SALONES**

## Niños dejan de cantar por culpa de ladrones

**» Padres de familia piden más seguridad en local además de exigir profunda investigación**

**CARMEN RAMOS**  
carros@coopersape

**TEÑANLLAVE.** Lo extraño del robo ocurrido el fin de semana, es que los ladrones tenían acceso a las llaves, porque no había nada forzado. El plantel tiene todo su perímetro con alambres de púas. Es por ello que los padres de familia están sorprendidos y piden investigar y reforzar la seguridad. "Ayer no nos dejaron entrar y hoy nuestros niños, están tristes porque ya no están los televisores, el sábado ocurrió el robo, pero lo extraño es que han entrado por la puerta y es alguien que tenía las llaves, pero ya cambiaron las chapas, es muy extraño", dijo uno de los padres de familia. Por su parte la directora, Tatiana de la Vega man-



Padres piden más seguridad. / Carmen Ramos

**» Demanda**  
Cada televisor está valorizado en 700 soles. La Policía citó a todas las personas que tenían una copia de las llaves.

festó que comunicó el hecho a la Policía, cuyos agentes tomaron huellas para las pericias y posteriormente procedió al cambio de las chapas por seguridad. La directora de la Ugel Huancayo, Reyna Girón Salazar, concurrió y lamentó que los niños sean los más afectados tras el robo de los televisores.



Madre pide vacantes para hija. / Sheyla Mera

## Le niegan matrícula a alumna con discapacidad en cinco planteles

Una madre de familia, que tiene una hija con discapacidad vivió en carne propia la discriminación. Ella concurre a 5 instituciones educativas estatales y particulares y en ninguna aceptan matricular a su hija.

Angela León, refiere que en uno de los planteles incluso había pagado por el derecho de Apaña, pero una maestra le hizo un comentario muy cruel. Le dijo que su niña de 5 años, era muy especial y excusó que no podía ingresar, porque no había nadie que la pudiera llevar al baño y le pedían que se quede todo el día en la institución educativa para atender las necesidades de la menor, en vista que no contaban con una auxiliar.

La madre de familia a pedido la intervención de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo, ya que por ley, en las instituciones educativas tienen la obligación de reservar matrículas para niños con discapacidad.

**Los Portales**

**CUMPLE EL SUEÑO DE LA CASA PROPIA HOY!!**

**OFERTA DE Lotes! HUANCAYO**

DESDE US\$ **241\*** S/ **868** MES

Fernando Armas

www.losportales.com.pe  
0800-12700

**AV. MARISCAL CASTILLA CDRA. 44 (A 4 CUADRAS DE LA UNCP)**

Imágenes referenciales sujetas a variación. \* Cuota mensual estimada para crédito directo abonando el 50% del precio del inmueble como cuota inicial y el saldo hecho en 72 meses para pagar. Válido para lotes de 90 m2 cuyo precio contado oscila entre US\$79,690 e S/76,164 pertenecientes al proyecto "Los Eucaliptos de Huancayo - II Etapa". TCEA 23%, Stock disponible 02 unidades. Tipo de cambio aplicable S/ 3,80

**PERÚ**  
**360**

facebook  
CorreoPeru

twitter  
@diario correo

30 > DIARIO CORREO.PE  
HUANCAYO/JUEVES 12 DE ABRIL/2018

Breves

**ASESINAN A 2 PERSONAS QUE IBAN EN MOTO**

Abalazos, fueron asesinados un motociclista y su acompañante en el sector de Pachacútec, Ventanilla. La Policía presume que se trataría de un ajuste de cuentas, pues ambas víctimas registran antecedentes policiales.

**MUERE VÍCTIMA DE ASALTO QUE ERA PARAPLÉJICA**

La joven universitaria Deysi Vega Bautista, quien quedó parapléjica tras ser víctima de un brutal asalto en Comas, murió ayer en el Hospital Sergio Bernales, donde estuvo internada desde el pasado 27 de marzo.

**UN MUERTO DEJA PELEA ENTRE BARRISTAS**

Un enfrentamiento entre barristas de Universitario de Deportes y de Alianza Lima dejó un fallecido y dos heridos, durante la noche del martes en el Puente Libertadores, en el límite del Agustino con San Juan de Lurigancho. Según la Policía, al promediar ocurrió a las 11 p.m.

**DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES DE CASO Y MÁQUINAS TRANSFORMADORAS**

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley N° 27273, Ley Orgánica de Municipalidades, se pone a conocimiento de los señores interesados y de la comunidad en general, la siguiente información:

La empresa **BEST BUSINESS S.A.C.**, con domicilio legal en J. Tuduro Cortés N° 738, distrito, provincia y departamento de Huancayo, se encuentra inscrita en el Registro de Comercio para la explotación de **MANEJO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIALES METÁLICOS "MATEP"** en la ciudad de Huancayo.

**EXPOSICIÓN**

**MANEJO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIALES METÁLICOS "MATEP"** en el Distrito de Santa Rosa de Huancayo N° 225, 226, 227.

Quiénes interesados, en especial a la ciudadanía, son: socios y representantes legales, vinculados a conformidad con el artículo 17 de la Ley N° 27273, Ley Orgánica de Municipalidades, para la explotación de **MANEJO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIALES METÁLICOS "MATEP"** en la ciudad de Huancayo.

Quiénes interesados en el caso son: **Municipalidad Provincial de Huancayo**.

Call center: 0800 500 500, 01 96022

**FONO AVISOS CORREO**

Anuncia llamando al **708-9999**

fonsavisos@correoperu.com.pe



**SALIDA** Tras dejar el penal, subió a la camioneta donde estaba su familia. Argelia Ponce

**DEUDOS DE VÍCTIMA INDIGNADOS POR SENTENCIA**

# Edu Saeetone salió en libertad tras decisión del Poder Judicial

**» A su salida del penal de Ancón II, abordó una camioneta en la que lo esperaban sus familiares**

**CRISTHIAN ZAMUDIO**  
criz@elcomercio.pe

El músico Eduardo Saeetone Aróspide abandonó ayer el penal Ancón II, donde se encontraba recluido por atropellar y matara una sezojanera, en el 2012. Aunque debía cumplir una pena de 4 años de prisión y el pago a los familiares de la víctima de una reparación de S/100 mil.

La sezojanera fue amolada por la camioneta que conducía Saeetone el 23 de agosto, en Surco, mientras esperaba un bus. Sin embargo, la defensa de Saeetone apeló la condena y el último martes la Sexta Sala Penal para Procesos con Riesgo Social, de la Corte Superior de Justicia de Lima, estableció que la sanción sea de cuatro años de prisión suspendida, por un plazo de 3 años, y que abone S/304 mil a los deudos.

En el penal de Ancón II, Saeetone Aróspide permaneció 80 días, luego de que

**2014**  
año en que ordenaron la captura de Edu Saeetone al declararlo reo contumaz. La orden fue levantada.

indignación por lo ocurrido y pidieron al fiscal a cargo del caso que apele la sentencia, debido a que ellos ya no pueden hacerlo a menos que sea por la reparación civil.

Para la abogada Magdely Vizcarra, primer tema mediático en el criterio de los jueces. «De acuerdo al criterio jurisprudencial la mayoría de los procesados por homicidio culposo cumplen la prisión efectiva. En ese caso, considero que ha primado el tema mediático y el tema publicitario asu favor», comentó la letrada.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN**  
**ORDENANZA MUNICIPAL N°007-2018-CM/MPC.**  
Concepción, 29 de abril de 2018.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN  
POR CLAYMIO

De Sesión Ordinaria de Sesión 05 de abril de 2018, bajo el Dictamen N°011-2018-CM/MPC, emitido por la Comisión de Planeación, Administración y Finanzas, mediante artículo primero convocando al Pleno del Concejo Municipal la aprobación de la ordenanza municipal que aprueba el expediente para iniciar el proceso del presupuesto participativo basado en resultados para el año fiscal 2019 de la municipalidad provincial de Concepción, y:

**CONSIDERANDO**

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución Política del Perú concordante con el artículo 31 del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, son gobiernos locales los órganos de gobierno que poseen autonomía política, económica y administrativa en los casos de no competencia. La autonomía que le confiere a los gobiernos locales radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administración y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, los artículos 179 y 180 de la Ley 27783, Ley de Bases de la descentralización, establece que los gobiernos locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate, concertación, de sus Planes de Desarrollo y Presupuesto, en la Comisión Pública para participar con el sector de todos los ciudadanos a la formulación y financiamiento de proyectos de inversión y programas de desarrollo, concertación, control, evaluación, revisión de cuentas, ejecución, rendición de cuentas, cumplimiento de los compromisos de gestión, concertación y finalización de la contabilidad de la Cuenta Municipal;

Que, de acuerdo al artículo 179 de la Ley 27783, Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde al concejo municipal aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y el Presupuesto Participativo, según corresponda, de acuerdo a los principios de Participación, Transparencia, Gestión Moderna y Rendición de cuentas, Eficiencia, Eficacia, Sostenibilidad, Imparcialidad y Neutralidad, consistentes en los puntos básicos, representativa de los intereses, compatibilidad e integración;

Que, el artículo 75 numeral 1 de la misma Ley, señala que las Municipalidades tienen competencia y ejercer las funciones específicas de: promover la participación ciudadana, fomentar la participación ciudadana en el desarrollo local, y organizar los registros de organizaciones sociales y vecinales de la localidad;

Que, mediante Ley N° 26458, Ley Marco del Presupuesto Participativo, establece los principios rectores y establece las disposiciones para una efectiva participación de la ciudadanía en el proceso de programación del presupuesto participativo;

Que, mediante Decreto Supremo N° 171-2005-EP se reglamenta la Ley N° 26458, Ley Marco del Presupuesto Participativo y se establecen las disposiciones generales, el presupuesto participativo y las disposiciones finales para mejorar la atención en la asignación y ejecución de los recursos públicos para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, para contribuir a la sociedad civil en los temas del desarrollo regional y local, que las prioridades de inversión pública y generar el desarrollo, control, ejecución de la ejecución del presupuesto y ejecución de la gestión;

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2018-EP/01, se aprueba el Instructivo N° 001-2018-EP/01 Instructivo para el presupuesto Participativo Basado en Resultados que tiene por objeto promover los mecanismos y pasos para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo y modificaciones al Decreto Supremo N° 171-2005-EP, que indica los criterios para determinar Prioridad de Inversión Regional, Provincial y Local. Dando a la ejecución de conformidad con lo establecido por el artículo 59 numeral 1 del artículo 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, con el fin de mejorar la calidad de la gestión y ejecución de los actos, por lo tanto, aprueba lo siguiente:

**ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA NORMAL EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2019 DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN.**

**ARTÍCULO 1°.-** APROBAR, el Reglamento para el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año Fiscal 2019 en la Provincia de Concepción, que tiene como objetivo parte integrante de la presente Ordenanza Municipal;

**ARTÍCULO 2°.-** ENCARGAR, a la Gerencia de Planeación y Presupuesto, el Comité Técnico del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año Fiscal 2019, la ejecución del proceso que corresponde para el cumplimiento de la presente ordenanza. Incluyendo se incluyen en el artículo 181 de la Ley Orgánica de Municipalidades de Concepción;

**ARTÍCULO 3°.-** ENCARGAR, a Secretaría General, Gerencia Municipal, Gerencia de Planeación y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Urbano y Obras, Gerencia de Gestión Ambiental, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Ecología y Servicios Públicos, Gerencia de Seguridad, Economía y Transportes y la Oficina de Atención Pública e Ingreso Institucional, la publicación y afijación de la presente, de conformidad con el artículo 44 de la Ley N° 27973-Ley Orgánica de la Municipalidad e incluir el texto completo de la norma en la página web: www.concepcion.gob.pe;

**ARTÍCULO 4°.-** ENCARGAR, al Concejo Municipal de Concepción para que apruebe la presente Ordenanza Municipal;

**ARTÍCULO 5°.-** ENCARGAR, al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Concepción para que, mediante Decreto de Alcaldía, se declare reo contumaz a los deudos de la presente Ordenanza;

Dado en la sede del Gobierno Local de Concepción, a las 16 horas de abril del año 2018.

**POR FAVOR:**  
REGISTRARSE, COMUNICARSE, PUBLICARSE Y COMPLETARSE.

-----  
Ldo. Sebastián Cárdenas  
Alcalde



Consolidan convenio.

## DREJ firma convenio para orientar a los jóvenes

Para una adecuada orientación vocacional dirigida a los jóvenes estudiantes del nivel secundario del ámbito de las 13 UGEL de la región, la directora regional de Educación Maritza Galarza Nández firmó un convenio con la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo para las capacitaciones y las ferias de orientación vocacional. "Elegir una carrera profesional donde el joven se desenvolverá toda su vida, no es sencillo y menos cuando no se tienen las herramientas necesarias para desarrollarse, por eso es importante este convenio", refirió.

Las heladas ya empiezan a afectar a los pobladores de la región Junín, las temperaturas mínimas en los distritos más elevados registran valores negativos de 1 y 2 grados Celsius bajo cero. El meteorólogo del Senamhi Junín, Eusebio Sánchez Paucar, manifestó los valores negativos de las temperaturas se registran en las provincias de Junín, Yauli en los distritos de Huasichanca, Chongos Alto, Chichas. Mientras que en Chupaca en San Juan de Jirpa y San José de Quero.

**HORARIO.** El descenso de la temperatura mínima se registra, principalmente entre las 5:30 de la mañana y las 6:30 horas. En ese lapso de tiempo, la población debe evitar exponerse a la intemperie, ya que podría fácilmente ser víctimas de una neumonía. El descenso de la temperatura se acentuará mucho más en el mes de mayo.

**MEDICINAS.** Por su parte, el director de la Red Valle del Mantaro, Adán Agüero Ricra refirió que los centros de salud se encuentran abastecidos con medicamentos para atender con prioridad a los niños y ancianos, que son los grupos más vulnerables al frío. La enfermera, Madison Avalos refirió que el sector Salud está enfocado en el cuidado y la prevención de infecciones respiratorias agudas y neumonías a los grupos más vulnerables como los niños y ancianos. Explicó que la mejor forma de proteger a las personas es con una buena alimentación, con muchos cítricos, además se re-



PREOCUPA Pobladores padecen por bajas temperaturas...Correo

## RECOMIENDAN CUIDAR A GRUPOS MÁS VULNERABLES

# En 20 distritos de Yauli, Chupaca, Huancayo y Concepción hace más frío

» Vacunación contra la influenza ya no será solo para niños y adultos sino para todas las personas

CARMEN RAMOS

quiere buen abrigo. Es por eso que los padres deben envolver a sus hijos con chulinas, gorras y guantes. Asimismo, comentó que a fines de abril llegarán la vacuna contra la influenza que no solo será para proteger a los grupos más vulnerables, sino será para toda la población en

general. En la Red de Salud Valle del Mantaro, está focalizada la atención de las personas que habitan en los distritos de Parahuancas, Cullhuas, Sapallanga, Pucará, Huacapuquio, Viques, Ingenio, Quichuay, Heroínas Toledo, Aco, Andamarca y Comas.

### » Urgencia

Ante algún síntoma de resfrío, la persona afectada debe ser trasladada inmediatamente a un centro de salud.



Menor nació con malformaciones y necesita ayuda

## Bautizan a pequeña Ana Brenda antes de intervención quirúrgica

En brazos de su padre y padrinos, la pequeña Ana Brenda (9, quien nació con malformaciones en el rostro y plerina, fue bautizada, antes de viajar al Hospital del Niño (Lima). "Necesita un neurocirujano, cirujano plástico y un traumatólogo. Nos han dicho que serán más de 8 intervenciones", indicó su padre, Fernando García (22). La menor recibió el sacramento en la parroquia Sagrado Corazón de Jesús (El Tambo). "Ella (Ana Brenda) representa la fortaleza de vida, porque los médicos dijeron que moriría al nacer", dijo el gerente de Desarrollo Humano de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo, Ilch Saque-rizo, quien fue designado como padrino de la menor, luego del apoyo que la SBH diere en leche y pañales. La familia de Ana Brenda, no tiene hogar en Lima por lo que necesita apoyo. Este puede ser depositado en la cuenta del Banco Continental, 00110057760226497286.

## Director niega que corten el polo a alumnas



Luego que algunas madres de familia se quejaron en las emisoras radiales de que en el colegio "Nuestra Señora del Cocharcas", los auxiliares cortaban los polos a las alumnas que llegaban tarde vistiendo una prenda distinta a la que estaba au-

torizada, el director José Tapara salió a desmentir la información. Según el directivo, se detectó un problema en el colegio, pues el 30 % del alumnado estaba llegando tarde, por lo que decidieron tomar acciones para frenar este hecho. "Hemos tomado acciones como hacer convenios con la policía para que den charlas a las señoritas que llegan tarde y otras medidas, pero no el de cortarles las prendas de vestir. La que llega tarde pasa a un auditorio, ahí le dan su charla", dijo.



Camiones buscan ganarse a clientes.

## DIVEMOTOR lanza 3 nuevos camiones al mercado

Con presencia de 25 años en el mercado, DIVEMOTOR lanza al mercado de la región central tres nuevos modelos de camiones de la marca Mercedes Benz. Estos nuevos modelos son: el Atego 3030 (8x2), Atego 2730 (6x4) y Axor 3131 (6x4).

Con el lanzamiento de estos tres nuevos modelos la casa DIVEMOTOR, busca ampliar la gama de vehículos dedicados al servicio de carga, y con esto satisfacer necesidades de los clientes que buscan seguridad, com-

odidad y mayor rendimiento de las unidades de carga. Asimismo, por los 25 años de aniversario esta casa automotriz lanza la campaña "Llévate el camión de la historia de Mercedes Benz", consistente en el sorteo de un camión nuevo Actros 2651. Para poder participar uno tiene que comprar un camión o repuestos originales de la marca Mercedes Benz. Esta campaña esta vigente desde el mes de abril hasta noviembre.



Hicieron plantón frente a hospital Daniel A. Carrión

### Sindicatos de salud piden ser administrados por Ministerio de Salud

El secretario general del sindicato de trabajadores administrativos del Hospital Daniel A. Carrión, Anibal Gil Arroyo, anunció que desde marzo de este año, buscan que los hospitales del Estado, pasen a la administración directa del Ministerio de Salud (Minsa) y dejen la administración de los gobiernos regionales. "Estamos hartos de que los gobiernos regionales metan a sus allegados, gente que no sabe ni dónde está parada", dijo. El dirigente indicó que el pedido se realiza ante la Comisión de Salud del Congreso. "Hemos pedido apoyo del congresista Guía Planto, pero no nos ha respondido", indicó. Además denunciaron procesos de contratación fraudulentos y sobrevaloración en la compra de medicamentos. Luego que los representantes de varios sindicatos del hospital realizaron un plantón al exterior del nosocomio, el director Juan Madrid, los convocó a una reunión.

### Ana Brenda la "niña sin rostro" ya está en Lima



Alas 5 de la madrugada de ayer, Ana Brenda (1), quien sufre de múltiples malformaciones, llegó al hospital de El Niño en Lima, luego que fuera trasladada por una ambulancia del Hospital El Carmen. "Llegó en feriado pero la evaluaron. Los médicos dicen que está

en buenas condiciones para las cirugías", señaló su mamá Brenda Leiva (9). La menor, quien sufre de hidrocefalia, encefalocele, pie bot, labio leporino y paladar hendido, fue hospitalizada en el área de cirugía. Según Brenda, el tratamiento de la pequeña durará más de un año, por lo que buscan apoyo en Lima, pues no tienen familia. La transferencia al nosocomio, se logró gracias al apoyo del Hospital El Carmen, la Dirección Regional de Salud y la Red de Salud Valle del Mantaro. Apoyo al 999 282332.

### EN HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

## Cinco pacientes son hospitalizados a diario por cáncer

» Departamento de Oncología cumplió once años atendiendo más de mil consultas al mes.

ANA CECILIA MATÍAS  
anamatias@igrocorreo.pe

En once años, las camas de internamiento para cáncer se han incrementado de 16 a 24, en el Hospital Daniel Alcides Carrión. El tope lo ha puesto la falta de ambientes más que la demanda de pacientes, que también ha crecido.

**ATENCIÓN.** Según el médico oncólogo y jefe del Departamento de Oncología del hospital, Iyon Valentín, hay dos consultorios externos que atienden en dos turnos. Estos atienden a más de 15 pacientes nuevos cada mes. A ellos se suman unos 13 pacientes ambulatorios atendidos a diario, en cada turno. Además se hospitalizan entre 4 y 5 pacientes cada día. "En promedio el tiempo de hospitalización es de cinco días, en algunos casos se debe extender. La mayor debilidad que tenemos son los estudios de apoyo de diagnóstico. El hospital está haciendo el esfuerzo de recuperar el tomógrafo para dejar de referir a los pacientes a otros lugares y completar el diagnóstico, acá", explicó.

**COMÚN.** El cáncer más común que atiende en departamento, es el de cervix (por la infección del virus de papiloma humano), que ocupa el 60% de los casos. "A pesar del conocimiento de este, los pacientes llegan, al hospital, en etapas avanzadas", dijo. Le sigue el cáncer gástrico,



Internados usan pabellones antiguos. ANA C. MATÍAS

### » Incidencia

El cáncer es la segunda enfermedad con incidencia y permanencia a nivel mundial.

**50**

Pacientes, a más se atienden en los dos consultorios externos de oncología cada día.

linfomas y otros que constituyen el otro 20%.

**ANIVERSARIO.** El Departamento de Oncología celebró once años de funcionamiento, con una campaña gratuita de despistaje de cáncer.

El servicio cuenta con Medicina Oncológica, Cirugía Abdominal y Ginecológica, además de especialistas en Gastroenterología. Hace unos días adquirieron un sistema de radio terapia y atiende quimioterapias ambulatorias.

### » Breves



### BUSCAN A NIÑA DE 12 AÑOS DESDE EL JUEVES

En centros de salud, comisarías y calles, Périda Soto (34) ha buscado a su hija, Yordis Araujo Soto (12) sin éxito. La menor desapareció de su casa el pasado jueves. El director del plantel "Francisco Bolognesi", informó que la escolar no llegó a estudiar ese día. Los serenos de Chilca ayudaron a la madre en un patrullaje, pero no la encontraron. Ella está desesperada.



### CON ESCALERA RESCATAN A CAN EN FORADO

Los aullidos de dolor, alertaron a los vecinos del cruce de la Av. 13 de Noviembre y el Jr. Arequipa. Un can había caído 4 metros de profundidad en un terreno a medio construir. Los serenos de El Tambo lo rescataron con una escalera, el perro fue puesto a buen recaudo. Esto sucedió, ayer, a las 7:30 am.

### INSTALARÁN MÁS SEMÁFOROS EN HUANCAYO

Más semáforos se implementarán en seis puntos de la ciudad, después de evaluar los puntos críticos de algunas avenidas, como Giráldez y los Jirones Loreto y Amazonas. Los dispositivos también se implementarán en el anexo de La Punta y el distrito de Sapianga. Informó la municipalidad de Huancayo.



Jr. Huancas en otro sentido.

### Desde el lunes rige cambio de vías

Desde el lunes 16 de abril, la Gerencia de Tránsito y Transporte de la Municipalidad Provincial de Huancayo, ejecutará el nuevo cambio de vías de los jirones Juan Parral de Riego (El Tambo), Mantaro y Huancas (Huancayo). Parral de Riego volverá a funcionar de este a oeste, desde la avenida Ferrocarril hacia la avenida Huancavelica. La calle Huancas de norte a sur, desde Giráldez hasta San Car-

los. El Jirón Mantaro será un solo sentido de Huancayo a Chilca, desde el tramo Ica hasta el pasaje Pichcus. "Anteriormente estas vías eran de doble sentido, causando un tráfico en horas punta. Desde este lunes volverán a su normalidad", informó el gerente de Tránsito y Transporte, Jaime Landá Chacón. El cambio será apoyado por la Policía Nacional e inspectores de tránsito.



Custodios dan apoyo para niña Brenda.

### Llevan cargamento de regalos a madre de la "niña sin rostro"

En dos patrulleros los policías de diversas unidades de Huancayo, entre ellas el Escuadrón de Emergencia y la Policía de Tránsito llevaron un cargamento de regalos a la niña Brenda, una pequeña que padece de una malformación en la cara que oculta su rostro. La madre de la bebita de un año se emocionó y lloró de felicidad al ver a los custodios con los regalos. A la mujer le llevaron una cuna, dos cochecitos de bebé, ropas y pañales. "Estamos aquí los policías de la región Junín y con todo el corazón le traemos sus regalos, queremos aliviar en algo el sufrimiento que ella", dijo el jefe de la Divps, coronel PNP, Francisco Ninalaya, que entregó los regalos y 1800 soles recaudados entre los custodios. La joven madre Brenda elva, lloró de emoción y abrazó a los custodios. Ahora realizará una nueva vida en Lima, donde su hija se encuentra internada en el hospital del Niño.

### Se hace aclaración por error de fotografía



En nuestra edición del día sábado 14 de abril en la página 5, publicamos una nota titulada "Serenos atrapan al ladrón y auxilian a joven herido", debido a un error de la edición fotográfica. La nota salió con una imagen donde se observa a dos jóvenes que no

correspondían a la información mencionada. Dicha foto pertenece a la nota que publicamos el día siguiente (domingo 15) en la página 14 titulada "Policías incautan billetes por registro vencido" donde se informa que agentes de la comisaría de Sincos intervinieron a Rayder Salano (38) y Michael Párraga (25) y les incautaron 4 cajas de vinos con el registro sanitario vencido. Para evitar cualquier mal entendido hacemos pública la aclaración de la referida información periodística que fue difundida.



Salvan a mascota.

### Serenos rescatan can atrapado en un acantilado

No dejó de ladrar hasta que llegaron a rescatarlo. Fue por una llamada telefónica de los vecinos, que los serenos del distrito de El Tambo, se trasladaron al Camanillo de Huancayo. A las 17:30 horas, escucharon el llanto de un perro, que provenía de la parte alta de uno de los acantilados. En el lugar, los serenos vieron que el animal estaba atrapado en un hueco a una altura de 10 metros, nadie sabía cómo llegó hasta ese lugar. Con ayuda de una cuerda, los serenos descendieron por la parte alta para rescatar a la mascota de color oscuro.

Apenas salía el alba y los gritos de la pareja, despertaron a los vecinos. En el interior de la vivienda ubicada en prolongación Pina N° 481, una mujer embarazada era golpeada por su celoso conviviente. La mujer que fue golpeada se defendió, rompió el pantalón de tela de color beige que su esposo llevaba puesto y lo retuvo hasta que llegaron los serenos de Huancayo. Ello fue evacuado al hospital El Carmen y él fue a parar a la comisaría local.

**HEMORRAGIA.** Apenas fueron liberados de la violencia familiar, los serenos acudieron a la intersección de prolongación Pina y el Jirón Comenores, a las 07:15 horas de ayer. Allí intervinieron al presunto agresor, Noel Santiago Q. (35), quien presentaba signos de ebriedad. La agraviada, Esther Mayta C. (32), dijo a los agentes que su pareja ingresó a su vivienda de prolongación Pina N° 481, donde empezó reclamándole que estaba con otro y discutieron. La fémina señaló que tras ser golpeada por su pareja lo provocó una hemorragia, por lo que presumió que podría perder a su bebé.

**DESA 7 DENUNCIAS.** Rápidamente los agentes del Serenazgo llevaron a la mujer al hospital donde los médicos de turno le diagnosticaron a amenaza de aborto, pero descartaron que se haya provocado por la agresión de su pareja. Luego los serenos dejaron a Noel Santiago, implicado en violencia familiar, bajo la custodia de los efectivos policiales de la comisaría de Huancayo.



AGRAVIADA Pide a serenos que detengan a su pareja. Corista

### SERENOS DETIENEN AGRESOR QUE ESTABA EBRIO Celoso golpea a su pareja gestante que lo retiene, rompiéndole el pantalón

» Víctima dice que es la segunda vez que su conviviente la agrede e intenta ahorcarla

ROSARIO RODRÍGUEZ  
rosrodriguez@opinion.pe

yo. El detenido resultó con una herida a la altura de la ceja izquierda y tenía el pantalón roto por el enfrentamiento con su pareja. Esther Mayta, dijo que anteriormente denunció a Noel por hechos similares, así como por el hurto de dinero. "Simplemente por celos y su

bombarche me quiso ahorcar, me golpeó", comentó la mujer que tiene dos meses de embarazo. Cabe mencionar que a diario de 5 a 7 mujeres denuncian que fueron agredidas por sus parejas convivientes. Según la policía, los fines de semana y fechas festivas, las denuncias se incrementan.

» **Buscan**  
Policías están buscando a Manuel Zárate quien en Sicaya dio una dura paliza a su esposa que no le sirvió rápido la cena.



Policías buscan identificar a ladrones.

### Roban tienda, se llevan buzos y camisetas de la selección peruana

Mañana entraron de madrugada, violentaron los seguros de una tienda y se llevaron prendas deportivas, entre ellas polos de la selección peruana, por un valor de más de 15 mil soles. La tarde del martes, Raúl Torres Mendoza (56), acudió a la comisaría de Chajupimarca en Cerro de Pasco, para denunciar el hurto de 80 pares de zapatillas de reconocidas marcas, un fardo de ropas, tres docenas de pantalones, tres docenas de polos de la selección peruana, siete buzos de

portivos, tres docenas de gorras y casacas, todo valorizado en más de 15 mil soles aproximadamente. El comerciante se percató de robo cuando fue a abrir su negocio ubicado en el Jirón Yauri. Agentes policiales investigan quienes son los presuntos autores del latrocinio; suscitado en horas de la madrugada. Para los detectives los ladrones serían dos a tres los facinerosos que tuvieron que cargar con la mercadería robada.

EL CUIDADO DE LA SALUD ES MUY IMPORTANTE

# 742 mil tienen seguro gratuito y 7,930 pagan una contribución

» **Pacientes se atienden en hospitales del Minsa y acceden a consultas e intervenciones quirúrgicas**

**CARMEN RAMOS**  
carra@siguoo.gob.pe

Solo en la región Junín unos 742 mil 970 asegurados tienen el Seguro Integral de Salud gratuito, que ofrece una cobertura integral sin costo para las personas y familias clasificadas como pobres o pobres extremos. Por la situación de vulnerabilidad de la población, el Sisgratuito continúa siendo el que más afiliados cuenta.

No obstante, la otra opción, son los seguros de salud semicontributivos, es decir a los cuales realizan abonos y asistencialmente en los hospitales del Ministerio de Salud. Según información oficial del Ministerio de Salud, unas 7,930 personas acceden al Sis semicontributivo, unos 7,093 tienen el Sis emprendedor y 578 más cuentan con Sis independiente.

**MODALIDAD.** Para acceder al Sis microempresarial, la aportación es de 15 soles mensuales por cada trabajador y el beneficio alcanza a demás a los derechohabientes, sin costo adicional. El trabajador no realiza ningún pago.

Mientras que en el Sis independiente ofrece cobertura a trabajadores independientes con un pago individual mensual de S/39 y si es familiar se paga S/78 por el titular y dos derechohabientes y S/94 por el titular y dos derechohabientes y 115 por 3 derechohabientes.



Contar con un seguro es importante. (Corteco)

» **Cobertura**

La cobertura brindada comprende unas 1400 enfermedades, entre ellas los tipos de cáncer más frecuentes.

La cobertura brindada comprende unas 1400 enfermedades, entre ellas los tipos de cáncer más frecuentes.

La cobertura brindada comprende unas 1400 enfermedades, entre ellas los tipos de cáncer más frecuentes.

## Condenan a oficial del Ejército por favorecer tráfico de drogas en Vraem



Operaba en Satipo

La Segunda Fiscalía Supraprovincial Especializada contra la Criminalidad Organizada logró que se condene a ocho años de prisión a un oficial del Ejército Paraturo, que fue encontrado responsable de facilitar el uso de pistas clandestinas para el aterrizaje de aeronaves dedicadas al traslado de drogas desde la zona del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem).

Se trata del teniente Wilmer Eduardo Delgado Ruiz, quien fue hallado culpable del delito de conspiración para el tráfico ilícito de drogas, tras el sustento de pruebas a cargo de los fiscales Freddy Hernández Rosales y Erasmo Benavides Cobetta.

» **Breves**



**NIÑA REQUIERE PAÑALES EN HOSPITAL**

Abigail es una niña con discapacidad que sufrió diversas fracturas a causa de una caída. La pequeña está internada en el cuarto piso del hospital Carrión y requiere con urgencia pañales y leche Similac 3.

**TAXISTAS COBRAN PASAJE ELEVADO**

Los taxistas aprovecharon e hicieron su agosto ayer, ya que ante la falta de vehículos de transporte público cobraron una elevada tarifa del centro hacia los distritos como Chilca y El Tambo.



Alumnos degustan chocolata con panetones

## Escolares de nocturna de Ceba 'Sagrado Corazón' celebran Día del Trabajo

El personal docente y alumnos en pleno del Centro de Educación de Básica Alternativa (Ceba) 'Sagrado Corazón de Jesús', celebraron el Día del Trabajo, un episodio sangriento que buscan la reivindicación de las ocho horas de trabajo, para hacer conocer los pormenores. Luego del acto cultural y disertación por la fiesta del Día del Trabajador por el director del plantel, Alejandro Cueva, los docentes le brindaron un ágape a los alumnos, quienes laboran durante el día y en las noches estudian con el objetivo de buscar la superación. Cabe mencionar, que la entidad educativa de primaria nocturna, brinda a sus estudiantes módulos de computación, confección textil, carpintería en melamina, acorde a las exigencias académicas de estos tiempos. Las matrículas está abiertas en la esquina de las calles Ica y Moquegua de Huancayo.

## ¡Comprometidos Contigo!



¡Tu pensión en la comodidad de tu hogar!

La ONP ofrece gratuitamente el servicio de Pago de pensión a domicilio a sus asegurados que, por su estado de salud, no pueden acercarse a un centro de pago a cobrarla.

Infórmate más a través de nuestra

Central Telefónica ONPTEL

**0 801 12345**



Se le atribuye hasta los más impensables milagros: curar a desahuciados, unir a familias separadas por el odio, multiplicar bienes, salvar a personas de una muerte segura. Su imagen evoca respeto y amor. Solo el escapaz de reir ante sus pies a más de un millón de personas. Bajo el intenso cielo azul, la "Perla de los Andes" es bendecida en mayo por la fe y devoción de los miles de fieles provenientes de todos los rincones del país, y hasta del extranjero, quienes festejan sus descaños y prolongadamente al Señor de Muruhuay, del distrito de Acoabamba. Hasta su santuario en el centro poblado de Muruhuay, ubicado en las laderas del cerro Shalacoto, los visitantes agradecen o piden un milagro a una imagen de Cristo en la cruz, pintada sobre una roca.



**DEVOTO** Presidente de la FPF espera que Guerrero quede limpio. *Correio*

**SELECCIÓN.** Es así que ayer una singular presencia sorprendió a todos. Se trata, nada más y nada menos, que la del presidente de la Federación Peruana de Fútbol (FPF) Edwin Oviedo quien se declara fiel al Señor de Muruhuay y recuerda que el año pasado también estuvo por Tarma y "le pedí que Perú clasifique al Mundial y lo cumplió", por eso ahora, a solo horas para saber el fallo de Paolo Guerrero del TAS y saber si podrá estar en Rusia 2018, el chichayazo aseguró que "ahora estoy pidiendo por Paolo Guerrero y nos pueda acompañar con sus goles en el Mundial". Tras dar estas breves declaraciones, Oviedo se confundió entre los feligreses para ascender al cerro Shalacoto, que

**ESPERA PUEDA ESTAR EN EL MUNDIAL**

**Edwin Oviedo reza al Señor de Muruhuay por la sanción a Paolo Guerrero**

» **Asegura que el año pasado pidió clasificación y se cumplió**

**PELEGRINO SEDANO**

según la historia, el Sr. de Muruhuay apareció grabado en una roca a inicios del siglo XIX. Incluso se cuenta que una epidemia de viruela mató a muchos pobladores, de la región, de manera que los enfermos fueron trasladados a Shalacoto y allí encontraron la cura milagrosa. Igual que el presidente de la FPF, muchos fieles también pidieron que le hagan el milagro a Paolo.

» **Milagro**

Desde el 1 mayo hasta el 18 de junio, se congregan peregrinos, turistas y comerciantes para llegar hasta el Señor de Muruhuay.



Sufren de alteraciones mentales.

**Madres agreden a sus hijas en plena vía pública y tiran rocoto a mujer**

Sin motivo alguno, dos madres de familia, golpearon a sus hijas de 11 y 15 años, a plena luz del día y en la vía pública, ante la atónita mirada de los transeúntes. Incluso, una de las agresoras, arrojó rocoto mojado en el rostro de una mujer, que intentaba defender a la adolescente. Al notar la presencia del personal de serenazgo, ambas huyeron, ambos casos se suscitaron el fin de semana, en el distrito de Chauguimarca (Pasco). El coordinador de seguridad ciudadana Aguilberto Calcampoma, informó que una mujer que padecería de alteraciones mentales, agredió a su hija de 11 años. Cuando una fémina intentó defender a la menor, la iracunda madre, tiró rocoto mojado en el rostro, causándole lesiones en los ojos, mientras era auxiliada, la agresora, huyó. La otra, jaló de los cabellos, le propinó cachetadas y rasguños, a su hija de 15 años. También huyó.

**AYPREC**  
(Asociación de ayuda para la prevención de la ceguera)

Apoyo:  
**Centro de Catarata y Laser FUTURO VISION (Perú)**  
**American Eye Center (USA)**

» **GLAUCOMA** » **CATARATA**  
» **CARNOSIDAD**  
(Con pegamento tisseel, sin puntos y sin dolor)

**COSTO SOCIAL**

AV. SAN BORJA SUR 536 - SAN BORJA (Altura cuadra 30 de Av. Aviación)  
**TLF. 417 5230 - 417 5240**  
[www.futurovision.com](http://www.futurovision.com)

**SOMOS FABRICANTES**

**AUDI PHONE**  
CENTRO AUDIOLÓGICO

Que no se aisle... **¡INTEGRAL!**

**AUDÍFONO INVISIBLE**  
**\$1,435** desde

Audiometría aérea y ósea, Videotoscopia, Timpanometría y Logaudiometría

**AHORA SEDES EN LIMA**

**SAN ISIDRO** : Av. Javier Prado Este 1184 Of. 203 (01) 410 8541  
**SANTA ANITA** : Los Ruizseñores 476 - Oficina 501 (01) 543 9298

SEDE CHICLAYO SEDE TACNA  
Alfonso Ugarte 676 (074) 222 114 Calle Blondell 425 (052) 638 443  
965466841 / Rpc: 959961794 965466841 / Rpc: 959961794

SEDE TRUJILLO SEDE AREQUIPA  
Ca. Los Zafiros 204 Centro Médico Cabrera Valdez A-16 Pabellón VI - La Pampilla  
San Diego Of. 401 - Urb. Santa Inés Frente Hospital General CENTRO MEDICO ALEMÁN  
(044) 293206 / 942688959 (054)417746 / 965466841 / 959961794

» Breves



**PADRES LIBABAN FRENTE A SUS MENORES HIJOS**

Una pareja que estaba en completo estado de embriaguez, fue intervenida por serenos de Chica. La madre de unos 35 años, estaba con sus dos hijos de 5 y 8 años en la intersección de Ricardo Palma y pasaje La Florida. Cuando le preguntaron dónde vivía, apenas balbuceaba que se había ido a una actividad social, donde se excedió de bebidas alcohólicas, descuidando a sus hijos.



**MADRE DE CINCO HIJOS SUFRE ATAQUE EN CALLE**

En la avenida Huancavelica y el pasaje Río Chica, Lidia Montañez Limache (31), quien vende gotosinas para sobrevivir, sufrió un ataque y se desplomó. Serenos huancas auxiliaron a la madre de 5 hijos que dijo que tuvo el ataque de epilepsia porque no compró sus medicinas. Lidia pidió ayuda.

**MUJER VA DE VISITA AL PENAL Y ES INTERVENIDA**

Policías y personal del INPE retuvieron a Rosa Martínez R. (33), quien trató de ingresar objetos prohibidos al penal de máxima seguridad de Huancayo. A las 12:00 horas del martes, la ama de casa quiso ingresar al recinto con un celular y cargador, por lo que aseguró que no sabía de la restricción.

**CONDUCTOR SUPLICA POR SU VIDA Y LO ABANDONAN**

**Pareja toma taxi para desvalijar a chofer y lo dejan cerca del río**

» Falsos pasajeros huyen con 500 soles, mientras que otros maleantes usan taxi para robar a ciudadanos

ROSARIO RODRÍGUEZ  
rosario.az@laprensa.pe

Simularon ser pareja, pidieron una carrera hacia la provincia de Chupaca y en el trayecto dejando sus falsas caricias, amenazaron al taxista para robarle. Los falsos pasajeros, a las 22:56 horas, en el distrito de El Tambo, solicitaron los servicios del taxista Wilmer Huaringa M. (30) y le pidieron que los lleve a la provincia de Chupaca. Poco después, los fingidos enamorados, con un arma blanca redujeron al conductor para quitarle 500 soles y la llave de su vehículo.

**BUSCAN.** Temiendo lo peor, el taxista suplicó que no lo maten por lo que los delincuentes lo abandonaron cerca del río Cumas. Los serenos del distrito de Picomayo, llegaron socorriendo al chofer que pidió ayuda a sus colegas. El taxista fue encontrado en la avenida Tacna a la orilla del Cumas, en el vehículo Nissan de color negro de placa ACX-102. Los policías de la comisaría de Chupaca están tras los pasos de los jóvenes malhechores. Minutos antes de este robo, Elvis Humán García (23), fue blanco de dos maleantes que le arrebataron su moderno celular valorizado en más de



Reducen taxista para robarle 500 soles. Referencial

» Cuidado

La Policía advierte a los ciudadanos a no ser confiados y estar en alerta para no ser blanco fácil de los hábiles ladrones.

2 mil soles y escaparon en el taxi de placa WIT-182. El hecho ocurrió en el Jr. Atalaya y pasaje Géminis del distrito de El Tambo. El agravado alertó del hurto y los policías ubcaron el vehículo donde huyeron los presuntos ladrones. El dueño del carro Yuri Albino, declaró a los agentes de la Seicni que el uno de mayo entregó su vehículo en alquiler a un sujeto conocido como 'El Cabezón' quien debiera declarar sobre el ilícito. Los agentes ahora buscan identificar al sospechoso que usa un taxi para hurtar a confundidos peatones.

**Septuagenario es atropellado por un 'loco' chofer y muere camino al hospital**



Triste final halla anciano en Sicaya.

El chofer que lo embistió no se detuvo para ayudarlo, por el contrario pisó el acelerador y escapó. La mañana del miércoles, policías de carreteras de Chupaca, acudieron al kilómetro 113 de la Carretera Central, cruce con el distrito de Sicaya, donde encontraron malherido a Roberto Nahul Rojas (73). Los agentes lo evacuaron al hospital ES Salud donde lamentablemente llegó cadáver. El cadáver del infortunado anciano que se ganaba el pan del día realizando varios oficios fue llevado a la morgue de Hualgayoc. Los policías ahora tratan de identificar y ubicar al conductor que se desplazaba a excesiva velocidad.



Capturan hábil sujeto que robaba a estudiantes.

**Cae sujeto que se hace pasar como alumno para robar en el Cepre UNCP**

Se confundió entre los estudiantes y aprovechaba el tumulto para robar. Cuando cometió una más de sus fechorías, a las 15:25 horas de ayer, policías del grupo 'Terna' capturaron a un hábil sujeto que sustrajo celulares y billeteras de los alumnos que salen del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del Centro (UNCP).

Jhonatan Escobar Chauca (25), a la salida de clases cayó en manos de los policías luego que en las calles Real y Tarapacá, robara el celular de Evelin Ruiz Aranda (19), metiendo su mano al bolsillo derecho de su casaca. Los agentes encubiertos que observaban que el maleante trataba de abrir varias mochilas, grabaron el momento exacto del robo, luego corrieron tras el fadneroso que fue reducido a unos 100 metros del lugar de los hechos. Al realizar el registro personal, los custodios encontraron que el detenido tenía el celular robado escondido en el bolsillo derecho de su pantalón Jean azul. La agravada que no se percató del robo, fue alcanzada por una efectivo policial que la llevó a la comisaría para que reconozca el equipo sustraído. El detenido fue llevado a la comisaría y puesto a disposición de la fiscal de turno Mónica Buendía.

**3 veces,** el sujeto quiso robar a tres alumnos y en el cuarto intento logró su cometido.

**Joven ebria dormía con su enamorado muerto**



Ella estaba profundamente dormida y su pareja ya era inerte cerca de la ventana.

El día estaba profundamente dormida y su pareja ya era inerte cerca de la ventana. Cuando los serenos de El Tambo llegaron a la vivienda de la cuadra tres del Jirón Sebastián Lorente, encontraron en semi inconsciente a Rosysela C.O. (20), quien estaba tirada en

la cama y en la misma habitación estaba inerte Bryan Chamorro Díaz (24). A las 08:05 horas, los agentes y policías llevaron a la jovencita al hospital Carrion donde determinaron que tenía intoxicación alcohólica, había bebido abundante licor.

Rosysela que no sabía que sucedió con su pareja que estaba inerte, dijo a los agentes que estuvieron bebido licor y se quedó dormida. La víctima que tenía signos de asfíxia fue llevada a la morgue. La policía investiga la causa de muerte.



Dos pasajeros y grifo de agua arrancado por choque.

### Choque de autos deja 2 personas heridas y grifo de agua es arrancado

A la hora que todos corrían para llegar al trabajo, a las 7:40 horas de ayer sábado, dos vehículos colisionaron en las calles San Judas y San Jorge en San Carlos, a la altura del Parque de la Identidad. Por el violento choque de autos dos personas quedaron heridas y el grifo de agua fue arrancado. Personal del Sistema de Atención Móvil de Urgencias (SAMU), llegó al lugar, donde encontraron heridas a Elizabeth D. C. de 17 años quien estaba policonusa (descartar tac. moderado y fractura de cadera) y Estyber B. H. (24), con diagnóstico policontusos (descartar fractura de cadera). Ambos fueron trasladados a la clínica Santo Domingo. El vehículo de placa BBE-414 quedó inoperativo tras la colisión. Policías trasladaron a los choferes a la comisaría local. Los vecinos recordaron que tras el impacto se desperdiciaba el agua.

### En un solo día atrapan a 8 personas requisitorias



Son muchos los que tienen orden de captura por la presunta comisión de delitos. El viernes en operativos, policías de diferentes comisarías de Huancayo y el grupo 'Terna' abarcaron a ocho personas requisitorias. A las 17:30 horas en las ca-

lles Huánuco y Ferrocarril, los agentes encubiertos aprehendieron a Oscar Contreras Ramos (45) quien era a solicitado por el Tercer Juzgado de Investigación de Huancayo, por hurto agravado. El negociante que trabaja en la 'cachina' fue llevado ante las autoridades. Otros capturados son: Alex Chupayo S. (26), Sergio Roca C. (30), José Meza T. (37), por omisión familiar. Otros tres varones buscados por desertión y Paul Limas Q. (36), requerido por lesiones, fueron llevados ante las autoridades.



Joven cae al río Sullcas.

### Serenos rescatan a joven ebrio del río Sullcas

Salió a divertirse con sus amigos y lo encontraron tirado a orillas del río Sullcas. Apenas recibieron la llamada de emergencia, a las 07:00 horas de ayer, serenos del distrito de El Tambo, acudieron al sector tres de la vía La Cantuta - Incho. Unos transeúntes indicaron que un sujeto cayó al torrente y su vida corría peligro. Los agentes descendieron por una pendiente de unos cinco metros

de altura para llegar a la orilla. Los serenos notaron que el sujeto permanecía tirado en posición decúbito dorsal y lo rescataron. Saúl Carhuas G. (24), manifestó que horas antes estuvo tomando licor con unos amigos y no recuerda como llegó hasta ese lugar. El joven que tenía golpes leves, y estaba mojado fue llevado a la comisaría, quedando a custodia de los policías.

### VECINOS SOCORREN A JOVENCITA EN EL TAMBO

## Quiso estrangular a ex enamorada porque se negó a regresar con él

Presunto agresor fue llevado a la comisaría, en las últimas horas se reportaron siete casos de agresión

ROSARIO RODRÍGUEZ  
rosario@laprensa.pe

La in lo dominó y agredió a su ex enamorada en la vía pública, luego que ella se negara a retomar la relación amorosa. Al escuchar los gritos y observar que el muchacho apretaba el cuello de la jovenita, los moradores evitaron que la pelea acabe mal. El sujeto al ser recriminado optó por retirarse del lugar. Poco después, la agraviada acudió a la comisaría del distrito de El Tambo, para denunciar su expareja. La noche del viernes agentes policiales intervinieron a Da vid Antezana M. (23), acusado de agredir a Nilda Quispe J. (27).



Joven es atacada por su exenamorado. (Referencial)

INVESTIGAN. La denunciante refiere que el 3 de mayo a las 23:00 horas, fue víctima de agresiones por parte del intervenido, quien además intentó ahorcarla. De la agresión habrían sido testigos los vecinos que la auxiliaron. Según la declaración de la joven, el ataque obedecería a un acto pasional, por el rompimiento de la relación sentimental. Los agentes informaron del hecho al fiscal Ángel Palomino de la Quinta Fiscalía Penal que realiza las investigaciones de la presunta tentativa de femicidio para deslindar responsabilidades.

INTERVENIDOS. En las últimas horas, la policía informó que se denunciaron siete casos de agresión (violencia familiar). El viernes también de-

### Breves



### MADRE PIDE QUE INVESTIGUEN MUERTE DE HIJO

Hace un año, Gerson Gutiérrez Salazar (23) llegó de Lima a Huancayo, pero en mayo en medio de un confuso incidente desapareció en Mayopampa - Viques. Su madre Adela Salazar refiere que hasta la fecha no se sabe que pasó con el joven trabajador que se habría ahogado en el río Mantaro. Adela refirió que reza para saber si alguien provocó la muerte de su vástago.



### MUJER SUFRE ATAQUE CERCA DEL CEMENTERIO

En el barrio Pultuqña, encontraron a una mujer de 40 años, tirada en la calle. La fémina se desvaneció cuando compraba productos. Serenos huancas la socorrieron al observar que la mujer era víctima de un ataque de epilepsia. La madre de familia refirió que se dirige al cementerio Los Angeles.

### CAE SUJETO QUE REALIZÓ TOCAMIENTOS A NIÑA DE 5

Apenas recibieron la denuncia, policías de la comisaría del distrito de Sincos, detuvieron a José Castro C. (55) a quien acusaron de realizar tocamientos a la pequeña V.B.M. G., aprovechando la ausencia de la madre. La niña fue llevada a un pretilo en la Calle La Paz donde cometió el reprochable acto.

### Alarma

Según el CEM de cada 100 mujeres, 65 afirman que fueron víctimas de algún tipo de violencia a lo largo de su vida.

81

mil mujeres de diferentes edades fueron víctimas de un hecho de violencia.

LAS MAMÁS PODRÁN BAILAR Y CANTAR LAS CANCIONES DE UNA ÉPOCA DE ORO

# Un dúo infaltable en el Día de la Madre, Rosy War y Ada Chura en concierto

» Hoy, en el local Ritmo y Sabor de Palián, además, las madres recibirán obsequios de la organización

**CORREO**

Un show de primera en Huancayo, que todas las mamás están esperando. Por su día, en concierto estarán presentes dos cantantes peruanas de la recordada época de oro de la tecnocumbia. Se trata de Rosy War y Ada Chura. Sin duda alguna, no hay mejor regalo para ellas. En conmemoración del Día de la Madre, la Corporación Ames, organiza para hoy sábado un festival dedicado a la engreída del hogar, a desarrollarse en el local Ritmo y Sabor, ubicado en el jirón Los Líos N°171, en el sector de Palián en Huancayo, a unas cuadras del UPLA de Chorrillos.

**ESTRELLAS.** Después de más de 25 años de su éxito, Rosy War compartirá escenario con la recordada Ada Chura. Como parte del show, la también compositora Rosy War y su Banda Kaliente, interpretará temas como: "Nunca pensé llorar", "Que te perdí Dios", "Lo peor es", "Me engañaste", "Amor barato" y "Como la flor". "Sé que la gente bailó, canto y lloró con esas canciones", dijo el responsable de la organización, Jesús Ames. Agregó que a esta cita dedicada a las madres de la región, no podía faltar las canciones de Ada Chura como "No me arrepiento de este amor", "Tu partida", "Te necesito", "Amor se escribe con llanto", "Es mejor estar sola", "Te llevaste mi amor" y "Falso mentiroso". Pero esto no quedará ahí sino también los asistentes podrán disfrutar de la presencia del grupo femenino de cumbia peruana, Agua Bella, que se caracterizan por ser únicas, y que además combinan la fuerza y calidad vocal con la sensualidad del baile. Sin duda alguna, grandes exponentes de la cumbia peruana. Asimismo, estarán presentes Los Shapis y Cuarteto Continental quienes deleitarán al público con sus inter-



**CANTANTE** Rosy War derrochó el mejor de su repertorio. /Correo

**» Entradas**

Para este festival estarán a la venta en el jirón Puno N° 190, Huancayo. Los precios para las diferentes zonas son populares.

**12**

pm se abrirán las puertas del local, para el ingreso del público en general.

pretaciones. En ese sentido, el concierto comenzará al mediodía y será hasta las últimas. Jesús Ames, dio a conocer que se entregarán presentes a las mamás que se den cita en el concierto. Al igual, y como ha sido en

anteriores conciertos, la segunda está garantizada desde que inicia y hasta el final del evento; habrá una variedad de potajes al gusto de cada asistente, también zonas de esparcimiento y claro está, el mejor espectáculo.



Garciarosales presenta obra

## Cuentos de terror andino en "El libro de ceniza"

Veinticuatro cuentos de terror, suspenso y magia andina, compila "El libro de ceniza", del escritor Gerardo Garciarosales. La obra es, también, un homenaje a nuestros ancestros y la riqueza cultural del Valle del Mantaro. "El libro de ceniza", editado por Silbaviento, fue presentado ayer en el auditorio de la Dirección Desconcentrada del Ministerio de Cultura y comentado por el director, José Rivadener y y el escritor Sandro Rosillo. El autor, nacido en Jauja, ha sido galardonado con el Premio Sesquicentenario de la Independencia del Perú, Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil de la UNICEF, entre otros,

facebook **CorreoPeru**  
twitter @diario.correo

**PF**  
PRIMERA FILA



Ponen creaciones a la venta en Omaped Huancayo

## Pacientes que sufren discapacidad elaboran jarrones de reciclaje

Más de 40 pacientes con discapacidad elaboraron hermosos jarrones, centros de mesas y maceteros a base de material reciclado. "Usamos periódico, platos descartables, globos, latas, tubos, cola sintética y yeso", indicó Norma Naupa, quien es beneficiaria de la Oficina Municipal de Apoyo a la Persona con Discapacidad (Omaped) de Huancayo, donde se realizaron los trabajos. La responsable de la Omaped, Carmen Espinoza, explicó que los productos fueron terminados en doce sesiones, dirigidas por maestras especialistas en manualidades. "Este ha sido una excelente actividad para rehabilitar a los beneficiarios. Sus familiares también participaron, porque de este modo pueden generarse medios económicos con la venta de sus trabajos", explicó. Los jarrones se exponen y venden al exterior de la Omaped, en el parque del excoliseo municipal.

**FOTONOTICIA**  
**ADELA CELEBRA AÑOS CON FIESTA**

La cantante británica Adele generó polémica en las redes sociales al celebrar sus 30 años con una fiesta temática sobre el Titanic, en donde viste un chaleco salvavidas.



**QUE VUELVAN A CASA**  **El Comercio EN CAMPAÑA**

Es una campaña de **El Comercio** destinada a apoyar a la Policía Nacional del Perú en la tarea de encontrar a menores desaparecidos.

**YAZUMI TUKSEC SALINAS ARIAS**

1 año.  
Desapareció el domingo en Cerro Colorado, en La Libertad. Vestía un buzo floreado.

**XIOMARA YASUMI SALINAS GONZALES**

16 años.  
Fue vista por última vez el domingo en Cerro Colorado, en La Libertad.

**IOVER QUIESPE ACEVEDO**

15 años.  
Desapareció el domingo en Huanta, Ayacucho. Llevaba una polera guinda con capucha. Llamar al 96314-2457.

**ALERTA** **SI TIENES ALGUNA INFORMACIÓN, LLAMA AL 431-8140 O AL 330-7068**

# Negligencia costó desaparición de una menor

Adolescente escapó cuando estaba custodiada por una suboficial en el médico legista. Policía tardó en difundir alerta y en avisar a la familia.

REDACCIÓN PAÍS

Han pasado tres días desde que Akemy, de 15 años, desapareció en el distrito de San Martín de Porres. Sus padres, Elva Ticona Velarde y Marcelino Flores Flores, están consternados, pues para ellos son las propias autoridades, policía y fiscalía, las culpables de haber propiciado la desaparición de su hija.

La menor, según versión de su madre, padece de alteraciones mentales debido a un golpe que sufrió de pequeña en la cabeza. Hace poco fue diagnosticada con un cuadro de depresión en el hospital Cayetano Heredia, donde lleva un tratamiento psicológico y donde se le recomendó que fuera internada en un centro de salud mental.

**—Los hechos—**  
Según narraron los familiares de Akemy, el pasado jueves la familia llevó a la menor a la sede policial de San Martín de Porres para denunciar el robo de su celular.

La menor se había escapado un día antes de su casa tras una discusión con sus padres. Ellos mismos la hallaron en una cabina de Internet del Callao.

Mientras ponían la denuncia, la menor relató que era víctima de malos tratos de

sus padres —algo que ellos niegan—, por lo que la policía avisó a un representante del Ministerio Público de la Primera Fiscalía Provincial Mixta de Condevilla.

Una fiscal ordenó que la menor pasara la noche en la comisaría y luego fuera internada en el Centro Preventivo de Niñas y Adolescentes de Salamanca, también ubicado en San Martín de Porres. Desde el viernes hasta el lunes, la menor se quedó en ese centro. El lunes, la policía citó a los padres a las 9 a. m. para que la acompañaran a pasar el reconocimiento médico en la sede fiscal de Lima norte, ubicada en Independencia. Pero la menor nunca llegó.

**—Respuesta policial—**  
La policía dio varias excusas por la demora. Los padres reclamaron hablar con el comisario Richard León Díaz.

Este los atendió pasadas las 5 p. m. Fue en ese momento que les dio la noticia de que la menor se encontraba desaparecida desde la 1 p. m., pues se había escapado de la agente que la custodiaba.

“No nos mostró un video donde se ve a mi hija sola. Luego se la ve saliendo por la sede del Poder Judicial de Lima norte detrás de un hombre”, aseguró Ticona a **El Comercio**. Con la misma indignación, agregó que tiene miedo de que su hija pueda caer en manos de la trata de personas. Esto nos lejana de la realidad, pues la misma policía ha informado que el 30% de casos de denuncias de desaparecidos se relaciona a estas organizaciones criminales.



Elva Ticona, madre de la menor, acudió a la comisaría para pedir explicaciones por la desaparición.

**—Aceptan negligencia—**  
El jefe de la Región Policial de Lima, general PNP Gastón Rodríguez, admitió que hubo “una actitud negligente” de la suboficial que custodiaba a la adolescente de 15 años. Afirmó que la mencionada policía es investigada por Inspección de la PNP para determinar su responsabilidad en el caso.

De otro lado, indicó que en un primer momento no se activó la Alerta Amber, pues “no es un secuestro o desaparición, sino una fuga”. Recién en horas de la

noche, se activó la alerta. No obstante la nota recién fue publicada ayer en redes del Ministerio del Interior. “La desaparición de menor de 15 años ocurrió cuando se encontraba bajo custodia policial”, escribió el Ministerio Público en su cuenta de Twitter, deslindando responsabilidad.

Entanto, la madre de la menor afirmó a este **Día** que su hija ha mantenido conversaciones con amigos y ha comentado de una posible reunión durante el día.

“Hay una actitud negligente de la suboficial que ya está siendo investigada por inspección”.

Gastón Rodríguez  
Jefe de la Región Policial  
Lima

TEATRO ENTREVISTA

**Norge Espinosa**  
Poeta y dramaturgo

# “Si el dolor se comercializa, pierde su verdad”

El autor cubano de la obra “Cintas de seda”, que dirige Alberto Ísola en el Teatro de Lucía, está de paso por Lima. **El Comercio** habló con él.

JUAN DIEGO BOHIGUERA

El eco de un viaje a México en 1995, el libro “Las traumas de la fe” de Octavio Paz y el filme “Frida, naturaleza viva” de Paul Leduc fueron los ingredientes que Norge Espinosa utilizó para escribir “Cintas de seda”. Al mezclarlos, él imaginó sobre un escenario un diálogo imposible entre sus personajes de

la Cruz y Frida Kahlo, quienes, de manera mágica, coinciden en un lugar indescifrable que tiene pinta de ser la mismísima muerte.

Espinosa (Cuba, 1971) está de visita en Lima para versar su obra (se presenta en el Teatro de Lucía, bajo la dirección de Alberto Ísola), así que aprovechamos para conversar con él.

— ¿Por qué decidiste juntar a estos dos personajes? La pieza existe a partir de que



ETIQUETA  
Augusto Mazzarelli, Magali Botívar y Muriel Bruza actúan en “Cintas de seda” bajo la dirección de Alberto Ísola.

no, quería hacer una obra sobre Frida y alguien sugirió mi nombre. Cuando me hicieron la propuesta, les dije que mi forma de trabajar era devolviéndoles un reto y que no solo cumpliría manuscrito con el encargo. Sobre Frida se ha dicho mucho y no me interesaba repetir lo que ya se sabía de ella, sino ponerla en una situación más interesante y hacer un diálogo con alguien, digamos, del mismo rango en términos de trascendencia.

— Entiendo que cada parte de tu obra es una nueva versión es la que vemos en Lima. Si, la primera incluía muchos más personajes porque estaba pensada para una compañía de 15 actores. Había coros de



El autor, Norge Espinosa.

**Más información**

Lugar: Teatro de Lucía (Calle Bolívar 512, Miraflores) Horario: hoy y viernes 12,8 p.m., domingo 11,7 p.m. Entradas: Teleticket

monjas, críticos, doctores, damas...

— ¿Esas damas que se mencionan en la obra y que intentan dar regalos a Frida? Si, esa escena existe en el texto original, pero en ningún sentido me molestó tener que hacer una nueva versión. Yo soy muy agradecido cada vez que un texto regresa a mí o cuando un texto que parece corrido encuentra sus lectores y se empiezan a sentir esa resonancia que te hace volver a ellos y conocerte mejor. Para todos los actos de creación uno debe entregarse a tal punto que la responsabilidad y la conciencia se mezclen y se revelen sus obsesiones, miedos, preocupaciones, memoria.

— ¿Qué revela esta obra sobre ti? “Cintas de seda” tiene que ver con cómo siendo un creador, uno debe ser capaz de afrontar ciertas tensiones, limitaciones, miedos personales y enfrentarse a ellos. Esta es una obra sobre la resistencia, la creación y cómo la voluntad de vivir perdura, incluso, en circunstancias que parecen adversas. Estas dos mujeres vivieron esto: sor Juana estuvo en un contexto en el que a la mujer no se le permitía la palabra, mientras que Frida fue una mujer atrapada en un cuerpo lastimado y rodeada de hombres que la opacaron. Aunque hoy, en México, la ves en todos lados.

— Ahora ella es una marca como el Che Guevara. Incluso, hay Barbies con su nombre. Eso es algo preocupante en el sentido más leve de la palabra. La vida de grandes artistas siempre esconde un dokey y eso termina siendo comercializado o se convierte en una imagen de turismo, pierde su verdad. Creo que la responsabilidad y el resto con personajes como el la o sor Juana está en no quedarnos en esa superficie, en el larraz, sino en seguir profundizando y escucharlas.

— ¿De dónde viene o a qué hace referencia la frase “cintas de seda”? Para el catálogo de una de las exposiciones de Frida, André Breton escribió que su obra era una “hoja atada con cintas de seda”, y creo que tanto ella como sor Juana, de alguna forma, fueron algo explosivo en sus tiempos.

## Geniograma 6352

NOMBRES Y APELLIDOS \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN \_\_\_\_\_

DISTRITO \_\_\_\_\_

PROVINCIA \_\_\_\_\_

TELÉFONO \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_

DNI/CEX/CIPI/OT \_\_\_\_\_

MAIL \_\_\_\_\_

**SORTEO**  
**MARTES 13 DE MARZO**  
**PREMIOS**  
**3 GANADORES de S/ 700**  
**PUBLICACIÓN DE GANADORES**  
**JUEVES 15 DE MARZO**

**Recepción de soluciones:**  
El Censal de Lima recibe el martes 13 de Marzo hasta las 8 a.m. En cualquier oficina autorizada hasta el lunes 12 de Marzo a mediodía. Recepción de soluciones en provincia en oficinas autorizadas de 9pm hasta el sábado 10 de Marzo a mediodía.

Se otorgan premios de S/ 700 por persona. El premio máximo es de S/ 2100 por persona. Premios válidos a nivel nacional.

**Consultas al 3116500**  
De 10 a.m. a 1 p.m. y de 2 p.m. a 4 p.m.



# LÁMARA

**CELINEDION**  
**Pone pausa**

La cantante canceló sus conciertos en Las Vegas, pues se someterá a una operación para tratar una disfunción de la trompa de Eustaquio que no le permite oír.

**ROD STEWART**  
**Crítico**

"Si me retiro, no haré un anuncio. Eso suena a querer vender entradas. Es deshonesto", expresó el cantante sobre la gira de despedida que Elton John realizará.

**TESSA THOMPSON**

La actriz se unirá a Chris Hemsworth para formar parte del elenco de la nueva versión del filme "Hombres de negro".

**Ellen Pompeo**

"Hay que entender que es difícil escribir historias durante 14 temporadas para cada personaje".

La actriz habló sobre la salía de Jessica Capshaw y Sarah Drew en "Grey's Anatomy".

**NSYNC**

Una de las 'boy bands' más famosas del mundo durante la década de 1990 será homenajeada con una estrella en el Paseo de la Fama de Hollywood. El grupo, que estuvo nominado a ocho Grammys y que fue liderado por Justin Timberlake, la develará en una ceremonia que se llevará a cabo el próximo 30 de abril.

**Fred Savage**

Youngjoo Hwang, vestuarista de la ficción "The Grinder", denunció por maltrato laboral al actor que se hizo conocido por su papel protagónico en la serie "Los años maravillosos". Según ella, Savage no solo se portó de forma violenta con el equipo de producción, sino que incluso le habría pegado en el brazo.



## Ponte en mi lugar

**Buen punto.** Durante una breve visita al estadio Copper Box, en el Parque Olímpico en Stratford (Londres), el príncipe Guillermo y su esposa Kate Middleton, duques de Cambridge, conocieron a los jugadores de básquet sobre silla de ruedas que competirán en

2022 en los Juegos de la Commonwealth, en Birmingham. Sport Aides el nombre de este equipo que reúne a chicos y chicas con quienes el heredero inglés - que espera el nacimiento de su tercer hijo para abril próximo - se animó a practicar tiros a la canasta.



**MEL GIBSON**  
El intérprete dirigió "Destroyer", película dramática sobre la Segunda Guerra Mundial, según informó THR.

**TOM CRUISE**  
**Comprometido**  
El actor estadounidense recordó que rodó la cinta "Misión Imposible 6" con el tobillo roto. "Fue difícil porque dijeron que no podría correr en 9 meses y no quería dejar de filmar", indicó.

**FLORENCE WELCH**  
**Debuta en las redes**  
La cantante de la banda Florence + The Machine creó una cuenta en Instagram para promocionar "Hunger", su nuevo sencillo.



**Ashley Judd**  
"Perdí estatus, poder y prestigio en mi carrera luego de ser difamada por Harvey Weinstein".



La **'boy band'** se reunió el lunes para recibir su estrella en el Paseo de la Fama de Hollywood. La conmemoración se realizó 20 años después del lanzamiento de "NSYNC", primer álbum de la agrupación conformada por Justin Timberlake, Lance Bass, JC Chasez, Joey Fatone y Chris Kirkpatrick, y que causó sensación a fines de los 90.



La intérprete se sinceró sobre su lucha contra su trastorno obsesivo compulsivo (TOC). "Cada uno tiene su propia manera de sobrellevar el estrés. En mi caso, cuando me sentías así, empezaba a darle vueltas a la cabeza con insistencia, pero ahora lo tengo todo bajo control", reveló la cantante de los éxitos "Havana" o "Never Be The Same".



La actriz demandó al productor por arruinar su imagen.



**Pone el candado**

El creador de Facebook, Mark Zuckerberg, participó ayer en la convención F8 para desarrolladores, realizada en California, y señaló que la red social implementará nuevas medidas de seguridad en las próximas semanas. Por ejemplo, se comprometió

a anunciar a los usuarios cuáles son las aplicaciones que utilizarán su información, luego del escándalo desatado por la filtración de datos para Cambridge Analytica. Zuckerberg, además, ofreció novedades sobre WhatsApp e Instagram, también de su propiedad.

**CÁMARA**



**LLÁMAME POR TU HOMBRE**  
El fin de semana la cinta dirigida por Luca Guadagnino ganó el premio a Mejor Película en los GLAAD Media Awards.

KRISTIN DAVIS

**Aumenta la familia**

Se conoció que la actriz de 53 años, quien alcanzó la fama por ser parte de "Sex and the City", acaba de adoptar a su segundo hijo.



KEN MEONG

**Ayuda a una seguidora**

Este fin de semana, el comediante detuvo su show de stand up para ayudar a una mujer del público que sufrió un ataque epiléptico.



**Carrie Underwood**

"He sido muy afortunada, aunque en varios momentos sufrí porque no sabía si me recuperaría".

La actriz habló sobre las secuelas de un severo accidente que le dejó lesiones en el rostro.



Taylor Swift



Tia Mowry

La intérprete de temas como "Blank Space", "Look What you Made Me Do" y "Shake it Off" visitó a una fanática que fue víctima de un accidente que le dejó varias quemaduras en el cuerpo. Luego de ello, la invitó junto a su familia y amigos a ser parte del ensayo final de su Reputation Tour, gira que se iniciará pronto.


A través de su cuenta oficial de Instagram, la actriz que se hizo popular gracias a la serie juvenil "Hermana, hermana" acaba de dar a luz a una niña. "Nos sentimos agradecidos y bendecidos con la llegada de nuestro bebé al mundo. Nos sentimos en el cielo", escribió Mowry en esa red social.



**Moda celestial**

La Gala MET, el evento más importante de la industria de la moda, ha querido que su edición de este año sea la más polémica de todas y dé pie para debatir sobre los puntos en común entre el buen vestir y las prácticas religiosas. Para ello, ayer se inauguró en el Costume

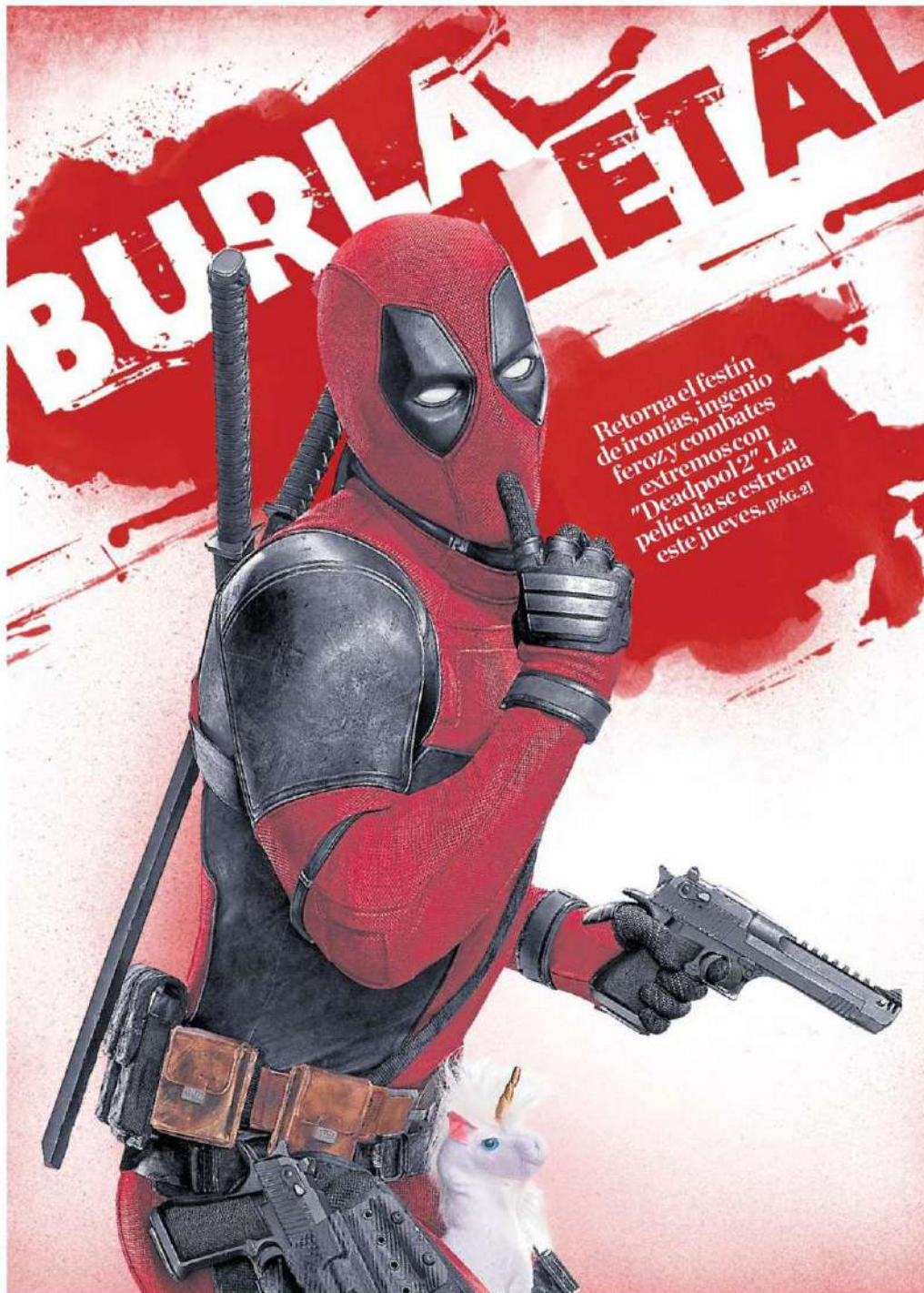
Institute del Museo Metropolitano de Nueva York la exhibición "Cuerpos celestiales: la moda y la imaginación católica", que cuenta con 50 vestidos prestados por el Vaticano. Los asistentes a esta inauguración pagaron desde US\$ 30 mil por su ingreso.

**LUCES**   
LIMA, MARTES 15 DE MAYO DEL 2018

**MARGOT KIDDER**  
La recordada  
Luisa Lane de  
"Superman"  
falleció a los 69  
años. **PÁG. 8**

**BURLA LETAL**

Retorna el festín  
de ironías, ingenio  
feroz y combates  
extremos con  
"Deadpool 2". La  
película se estrena  
este jueves. **PÁG. 21**





**Becky G**  
"En la música latina, algunos no aceptan que las mujeres podemos hablar sobre nuestra sexualidad".



**JULIO IGLESIAS**

**De regreso al escenario**

El cantante español de 74 años reveló que en setiembre próximo iniciará una gira mundial. Su primera parada será Uzbekistán.



Margot Kidder junto al actor Christopher Reeve. Ambos protagonizaron cuatro filmes de "Superman", entre 1978 y 1987.

## Adiós al eterno amor de Clark Kent

### Margot Kidder

A los 69 años falleció la actriz canadiense que alcanzó la fama gracias al papel de Luisa Lane en cuatro cintas de "Superman".

**LUCIANA QUEIROLO**

Un nuevo caso se suma a la llamada "maldición de Superman". Con esta dura pero recurrente frase, medios de todo el mundo informan sobre la muerte de Margot Kidder, una más en la lista de decesos relacionados con el superhéroe de la capa roja de DC Comics. Entre estos se cita el accidente que en 1995 dejó en silla de ruedas y con respiración asistida a Christopher Reeve, y el descenso actuarial de Dean Cain. Ahora se suma la repentina muerte de Margot Kidder, la actriz que interpretó a Luisa Lane en cuatro filmes de "Superman" (1978, 1980, 1983 y 1987). Ella falleció el último domingo, a los 69 años de edad, en Livingston (Montana), según informó el portal de noticias TMZ.

**—El otro lado de Luisa—**  
Aunque el motivo de su fallecimiento no ha sido revelado, la complicada vida que la actriz llevó empieza a arrojar diversas teorías sobre la posible causa de su muerte. Kidder padecía de trastorno bipolar, pero fue en 1996 cuando su vida no volvió a ser la misma. Ese año, la artista sufrió un episodio de amnesia: desapareció durante tres días y la policía la encontró con la ropa deshecha y el cabello cortado en el jardín de una casa de Glendale, en California.

En agosto del 2002 vivió otra desgracia: estuvo involucrada en un accidente automovilístico, del que sobrevivió de milagro, aunque con la pelvis rota.

**—La recuerdan—**  
La partida de una actriz que encarnó un personaje tan icónico como Luisa Lane ha generado inmediatas reac-



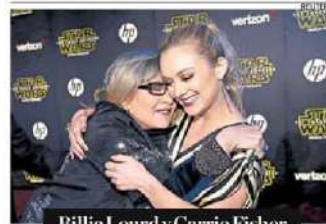
Kidder en el funeral de Pierre Trudeau, el ex primer ministro canadiense en octubre del 2000.

**“En la pantalla ella era magia. Fuera de esta, una de las mujeres más amables y dulces que he conocido”.**

**Mark Hamill**  
Actor

ciones de otras estrellas de Hollywood, que no tardaron en pronunciarse públicamente sobre este triste hecho.

Uno de ellos fue el actor Mark Hamill. El popular Luke Skywalker de "Star Wars" recordó a la intérprete con cariño al escribir en Twitter: "En la pantalla ella era magia. Fuera de esta, una de las mujeres más amables, dulces y cariñosas que he conocido. Te extrañaré, Margot. Tu legado vivirá para siempre".



Billie Lourd y Carrie Fisher

"Esto va para los que están pasando un Día de la Madre lejos de ser perfecto. No estamos solos", escribió la actriz de 25 años, recordando a su fallecida madre (Fisher), la estrella que dio vida a la princesa Leia.



Stevie Wonder

El cantante de 68 años calificó de "tonterías" los comentarios de Kanye West sobre la esclavitud afroamericana. Wonder sostuvo: "Decir que fue una elección [la esclavitud] es insinuar que el Holocausto no fue real".



Chance The Rapper

"La presentación de Beyoncé [en Coachella] fue mejor que cualquiera de las que Michael Jackson hizo. Tenemos que enfrentar el miedo de eclipsar a nuestros héroes", manifestó el ganador de tres premios Grammy.



Meghan Markle

Según el portal de noticias E! News, el padre de la actriz (Thomas Markle) sufrió un ataque al corazón ayer. Debido a esta situación, no asistirá el sábado 17 de mayo a la boda real de la intérprete y el príncipe Harry.

## Joven que fue atropellada queda con daño cerebral

Tras ser impactada por mototaxi el sábado en Barrios Altos, fue internada en hospital.

Desde el último sábado, Elizabeth Cedano López, de 18 años, se encuentra en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del hospital Dos de Mayo. Ella se golpeó fuertemente la cabeza luego de ser atropellada por un mototaxi en la cuadra 3 de la avenida Conchucos, en Barrios Altos. La joven fue impactada por el vehículo cuando estaba hablando por teléfono a pocos metros del local de una fiesta a la que acudió.

A Elizabeth se le diagnosticó un traumatismo craneoencefálico grave. Debido al daño cerebral que sufrió, fue indu-

cida al coma para ser tratada. "Realizamos una craneotomía de descompresión, que consiste en retirar parte del hueso del cráneo para que el cerebro pueda expandirse. Demo haberlo hecho, la joven hubiera muerto", dijo el jefe de la UCI del hospital Dos de Mayo, Willy Díaz.

El galeno explicó que es muy probable que la joven presente alguna discapacidad motora en el futuro.

### Investigaciones

La familia de Elizabeth sostiene que unos delincuentes habrían aparecido en el mototaxi para quitarle el celular a la joven. Indicaron que ella habría sido arrojada a varios metros por el vehículo en marcha hasta que le arrebataron el aparato móvil. Sin embargo, el comisario



Elizabeth Cedano está internada en el hospital Dos de Mayo.

de San Andrés, comandante PNP Wilson Locón, dijo a RPP que no se trataría de un robo sino de un accidente de tránsito.

Según el oficial, en las cámaras de videovigilancia de ese día, se observa que el vehículo impacta contra la joven cuando avanzaba por la aven-

nida. Ella estaba hablando por teléfono mientras camina por la pista.

El conductor del mototaxi fue identificado como Félix Grandes Lévano (19). Inicialmente, fue trasladado a la comisaría de San Andrés, en el Cercado de Lima, pero luego fue liberado.

## Entregan orden al mérito a mujeres por su destacada labor

El presidente de la República, Martín Vizcarra, condecoró ayer en nombre del Estado Peruano a siete mujeres por su destacado trabajo en la defensa de los derechos de las mujeres y la promoción de la igualdad de oportunidades. También fueron reconocidas por sus iniciativas para promover la educación, cultura y artes y por servir de ejemplo de superación ante las adversidades. En esta oportunidad, recibieron la Orden al Mérito

de la Mujer 2018, Katherine Johana Soto Torres, Mónica Fiorella Martínez Sánchez, Nilida Callañaupa Álvarez y Janet Ofelia Lourdes Tello Gilardi. También se entregó distinciones a Evelyn Matilda Merino-Reyna Buchanan, Ana María Jesús Valdez de Sato y Rosmery Paola Salinas Huanca.

La ceremonia se desarrolló en Palacio de Gobierno y contó con la participación de la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ana María Mendieta.



Mujeres fueron condecoradas por el presidente Martín Vizcarra.

## Coleccionables

A PARTIR DEL JUEVES 17 DE MAYO

Llega la hora de alentar a la selección peruana con los relojes de Perú en el mundial

Formación válida a nivel nacional desde el jueves 17 de mayo a las 10 de mayo de 2018 a través de la tienda oficial. Busca disponible por tiempo: \$1.000

Para hombre

Para Mujer o Niño



- Despierta la pasión por la selección y colecciona los relojes de Perú en el mundial.
- Son dos modelos, con diseños versátiles para él, para ella o para los más pequeños.
- Cada modelo viene en una caja de acrílico transparente de lujo.

¡ENCUÉNTRALOS EN TODOS LOS QUIOSCOS A NIVEL NACIONAL!

SI ERES SUSCRIPTOR LLAMA AL 315100\*\*

\*Busca tu cupón todos los días en Luces de El Comercio \*\*A través de un pago habilitado y únicamente por la colección completa. El reparto a suscriptor está sujeto a la zona de entrega. Una vez realizada la compra, no hay devolución.

[/colecciones.gcp.pe](https://colecciones.gcp.pe) [@colecciones\\_gcp](https://colecciones_gcp)



**Ayer se celebró el Día Mundial de la Esclerosis Múltiple**

# Sobrevivir con esclerosis

**Mal poco frecuente** • Se estima que hay dos mil pacientes con esclerosis múltiple en el Perú, hasta hace poco considerada una enfermedad rara • El tratamiento puede llegar a costar hasta S/4 mil mensuales.

— LOURDES FERREZ ANDRÉS CAJAYO

Susana Escobar lleva siete de sus 30 años con esclerosis múltiple y recién ahora puede explicar sin miedo cómo convivir con una enfermedad incurable.

La esclerosis apareció en su vida cuando acababa de graduarse de la universidad. El primer síntoma fue un calambre en la pierna que un doctor atribuyó al estrés. Luego de algunos días, despertó y empezó a ver doble. "Después, vinieron los mareos, los vómitos y a los dos días ya no podía caminar", recuerda Susana.

Desde aquel momento, ella pasó por la consulta de hasta siete neurólogos para que finalmente le pudieran diagnosticar esclerosis múltiple. Confirmarlo fue traumático tanto para ella como para su familia.

"Ese día es el que te dicen que si tienes esclerosis es como que vuelves a nacer, empiezas a ver al mundo distinto", cuenta Susana, quien ha bautizado esa fecha como su 'cumpleaños esclerótico'.

Y si tuvo que aprender todo de nuevo: a pararse, a caminar, a comer, a escribir, a sobrevivir, a todo.

"La esclerosis es una enfermedad autoinmune [cuando el sistema inmunitario ataca a las células sanas del organismo] del sistema nervioso central. Para algunos puede tener un curso muy benigno y para otros puede ser discapacitante", explica a El Comercio Gabriel Pérez, neurólogo del hospital Dos de Mayo.

Esta enfermedad, precisa Pérez, se presenta sobre todo en jóvenes de entre 20 y 30 años y, con mayor frecuencia, en las mujeres.



Susana Escobar es una de las 271 personas con esclerosis múltiple que forman parte de la Asociación Hecho con Amor. La organización ya lleva 11 años funcionando.

La esclerosis no tiene cura, pero si es diagnosticada a tiempo puede conseguirse que, con tratamiento y medicinas, el paciente pueda llevar una vida normal.

— **Más atención**— Susana es una de las cerca de dos mil personas que padecen de esclerosis en el Perú, según estima la Asociación Hecho con Amor.

De ellas, 800 han sido atendidas y solo 400 reciben tratamiento en el país.

"Es una enfermedad crónica y casi abandonada por el Estado", señala María Lourdes Rodríguez, presidenta de la asociación.



El Comercio se unió a la cruzada en el Día Mundial de la Esclerosis Múltiple e iluminó su fachada de color naranja de manera simbólica.

# 190

pacientes con esclerosis múltiple fueron atendidos a través del SIS en los hospitales del Minsa, solo en Lima.

La esclerosis ya no es considerada una enfermedad rara por el Ministerio de Salud (Minsa), pero es un mal poco frecuente. Según el sector, hasta el 2017 se atendieron 380 casos de esclerosis múltiple a través del Seguro Integral de Salud en todo el país. Unas 200 personas con esta enfermedad fueron atendidas por Esalud.

Debido a que los medicamentos son caros, el tratamiento mensual de esta enfermedad bordea los S/4 mil. "Los pacientes que no tienen recursos tienen que monitorear a los hospitales para recibir la medicina", lamenta Rodríguez.

## Bloquean vías en Puno en el segundo día de protestas

Gremios reclamaron por el alza del ISC. No hubo clases escolares en varias ciudades.

— Varias provincias de la región Puno cumplieron ayer el segundo día del paro de 48 horas contra las modificaciones en el Impuesto Se-

lectivo al Consumo (ISC) y el incremento del precio de los combustibles.

Además del acceso a Juliaca, muchas otras vías fueron bloqueadas, incluidas las carreteras que conducen a Arequipa, Cusco y ciudades fronterizas como Desaguadero. En la ciudad de Puno, las empresas de transpor-

**ANUNCIAN OTRO PARO**

— El Consejo Nacional de Transporte Terrestre (CNTT) anunció un paro nacional indefinido desde el 5 de junio. Según indican sus dirigentes, sus reclamos han tenido poca atención del Gobierno.

te local bloquearon calles y avenidas con sus unidades para impedir la circulación de vehículos particulares. La policía no reportó ningún incidente mayor.

No hubo clases escolares en Puno, Juliaca, Ilave, Azángaro, Huancané y otras localidades.

Los dirigentes de la protesta indicaron que también se movilizaron para manifestarse en contra del alcalde de Puno, Oswaldo Marín, y del gobernador regional, Juan Luque, por no ejecutar obras prometidas cuando eran candidatos.



Separalizaron las actividades en Puno, Juliaca y otras ciudades.



EL OSCAR

# El hilo fantasma



DESPEJADA. Daniel Day-Lewis anunció que con este filme se despide de la actuación.

El filólogo, un drama sobre el amor y la pasión que cuenta con la nominación a Mejor película, Mejor director, Mejor actor, Mejor actriz de reparto, Mejor vestuario, Mejor banda sonora y Mejor edición. Como en los mejores momentos de sus películas, el director Paul Thomas Anderson nos muestra la pasión y el glamour de una época.

## Amor y glamour en los 50

**ROMANCE.** Filme protagonizado por Daniel Day-Lewis y con seis nominaciones al Oscar llega a nuestra cartelera.

La crítica protagonizada por David Dwyer, Nicky Katt y LeRoy Mason. Es dirigida por Paul Thomas Anderson, uno de los mejores directores de cine de la actualidad. El filme, ambientado en el Londres de los años 50, cuenta la historia de un joven músico que se enamora de una mujer que se convierte en una de las grandes estrellas de la época.

El filólogo es un drama sobre el amor y la pasión que cuenta con la nominación a Mejor película, Mejor director, Mejor actor, Mejor actriz de reparto, Mejor vestuario, Mejor banda sonora y Mejor edición.



La obra ha sido incluida entre las diez mejores películas del año por el consorcio de críticos de cine nacional basado en Internet. Lo cual es un reconocimiento a la calidad de la película. La actriz coreana, que después de haber estado en el cine de acción, se dedica a roles más dramáticos, es una de las grandes estrellas de la época.



1000 LUSTO. Michelle Yeoh y Timothée Chalamet en la ceremonia.

## La ceremonia de los Oscar podría ser una vitrina a la lucha contra el abuso

Una ceremonia al celebrar la 90ª edición de los premios Oscar y la ceremonia, está a la espera de recibir la industria del cine, podría resultar ser una vitrina para continuar con la lucha.

Señala que la industria del cine está en un momento de crisis y la ceremonia podría ser una vitrina para continuar con la lucha.

Por lo tanto, Michelle Yeoh y Timothée Chalamet en la ceremonia de los Oscar podría ser una vitrina a la lucha contra el abuso.

### ESTRENOS



**Operación Red Sparrow**  
Drama dirigido por Francis Lawrence y protagonizado por la actriz Jennifer Lawrence. Cuenta la historia de una espía rusa que se convierte en una de las mejores agentes de la CIA.



**¿Quién es papá?**  
Drama protagonizado por Daniel Craig y Felicity Jones. Cuenta la historia de un hombre que se convierte en el padre de una niña.



**El no nacido**  
Drama protagonizado por Brad Pitt y Angelina Jolie. Cuenta la historia de un hombre que se convierte en el padre de una niña.



**A tu lado**  
Drama protagonizado por Daniel Craig y Felicity Jones. Cuenta la historia de un hombre que se convierte en el padre de una niña.



**FESTIVAL CON MARIACHOS Y TEQUILA**  
Drama protagonizado por Gael García Bernal. Cuenta la historia de un músico que se convierte en el líder de un movimiento.



**KIMBEL RECORDA ERROR DE OSCAR 2017**  
Drama protagonizado por Jimmy Kimmel. Cuenta la historia de un hombre que se convierte en el líder de un movimiento.

### HOLLYWOOD

**CELEBRAN EL DÍA DE LA PELÍCULA COOL**  
A la vez de la entrega del Oscar, se celebra el día de la película Cool. Este día se celebra en honor a los actores que han sido considerados como los mejores de la época.

### EL CINEFILO

**GABRIEL PÁLACIOS**  
Cineasta de la película 'La forma del agua'. Este filme es considerado como uno de los mejores de la época.

No puedes dejar de ver 'La forma del agua'. Este filme es considerado como uno de los mejores de la época.



LA BÚSCA. Una mujer sigue esperando noticias de su hijo Alexey. La menor desaparecida de la sede del PJ de Lima Norte.

# Menor que estaba con custodia policial desaparece del PJ

**MUY EXTRAÑO.** Padres denuncian demora de la PNP para dar con baradero de Alexey, quien sufre de alteraciones mentales. Temen que haya sido captada por mafia de trata de menores

José Roldán

¿Dónde está Alexey? ¿Dónde está el baradero de él? Estas son las preguntas que se hacen los padres de Alexey, un niño de 15 años que desapareció de la sede del Poder Judicial de Lima Norte el pasado 27 de febrero. El niño, quien sufre de alteraciones mentales, estaba bajo custodia policial y era acompañado por su madre, María Elena Pérez, quien denunció la demora de la PNP para dar con el baradero de su hijo. Los padres temen que el niño haya sido captado por una mafia de trata de menores.



MADEN. Momento en que la menor Alexey sale en la marcha.

### LA CLAVE

Investigación de la PNP sobre el baradero de Alexey. El niño fue encontrado en un lugar cercano a la sede del Poder Judicial de Lima Norte.

### EXAMEN MÉDICO

El examen de esta familia comenzó la noche del lunes 5 de febrero, cuando la PNP de San Juan de los Ríos, quien padre de Alexey, quien padre de Alexey, quien padre de Alexey...

La sede judicial de Lima Norte, donde debían practicarse un examen de sangre por orden de la Fiscalía. Ella no debió estar expuesta de esta forma, la Fiscalía no sabe qué que ella estaba con psicólogo, médico y debía ser acompañada en el Hospital Néstor Cerco Gamero, pero se le dio libertad de movimiento pero no se cumplió, explica su madre expresada madre, María Elena Pérez.

### SIN VIOLENCIA

Los padres de Alexey aseguran que no hubo violencia cuando él salió de la sede judicial. Alexey caminaba solo por los pasillos, sin ninguna custodia policial, en momentos de la puerta de salida, donde se encuentra con un agente que se le acercó y lo agarró.

La policía que estuvo presente desde la casa de la familia dice que ya tenían una pista de donde era el niño, que pudo escapar sin ser detectado, refuta la investigación madre.

### TEMEN POR SU VIDA

Confiar en la PNP, el miedo de que su hijo haya sido capturado por una mafia de trata de menores, quienes dicen que Alexey le dijo que tenía miedo que alguien lo captara y lo llevara a un lugar donde lo matarían.



REUNIÓN. Amigos y familiares visitaron a la joven madre.

# Piden el máximo castigo para el asesino de Geraldine

Que vaya hacer dentro de los muros de la prisión de Tarma, donde debe permanecer un máximo de veinte años, es lo que se pide para el asesino de Geraldine, quien sufre de alteraciones mentales. Los familiares piden el máximo castigo para el asesino de Geraldine, quien sufre de alteraciones mentales.

Señalando que el asesino de Geraldine, quien sufre de alteraciones mentales, debe ser castigado con el máximo castigo que la ley permite, los familiares piden el máximo castigo para el asesino de Geraldine, quien sufre de alteraciones mentales.

### AYUDAN A LA

En tanto, representantes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables brindan apoyo psicológico a la hija de cuatro años de Geraldine, quien fue víctima del homicidio.

### MARCHA #TODASUNJUSTICIA

Mapa de la ruta de la marcha #TodasUnaJusticia. Incluye detalles de la ruta, puntos de partida y llegada, y una lista de participantes.

**Pistoleros matan a ex dirigente vecinal de Santa Rosa**  
A pocas horas del día, los delincuentes asesinaron a un ex dirigente vecinal de Santa Rosa, quien había sido víctima de un atentado el día anterior.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC**  
El alcalde del distrito de Rimac, Juan Carlos Rodríguez, anunció que se va a realizar una obra de mantenimiento en la zona del centro del distrito.

**PAGO DE UTILIDADES EJERCICIO 2017**  
El pago de utilidades del ejercicio 2017 se realizará a partir del día 15 de marzo en las oficinas de la Municipalidad de Lima.

**CANTORES VILLA MARINA S.A.**  
Se convocan a los cantores de Villa Marina para el pago de utilidades del ejercicio 2017. El pago se realizará a partir del día 15 de marzo.



# DOMINGO

La República - Lima, 11 de marzo del 2018

Semanal





"¿Adónde iré, dónde que no se más los brazos, levó, me cambió tipo que mirar al techo, si lo levanta después en el agua, ahí viene rrrrr... ¡Muy bien lo que estamos haciendo!"

El entrenador entrega a la nadadora en cada levanta. En la tercera vuelta de Dania Perles a la piscina olímpica de Casapueblo, tras un día de entrenamiento de natación con nadadores de espaldas y Dania misma como línea en el agua. Todo se ha desarrollado un par de veces a tomar la comandada de aire.

"Si que está nerviosa, mira cómo respira", explica Augusto Acosta, el entrenador y entrenador de natación desde la villa "Wanaka, una maravilla", y Dania se vuelve a

ambullar, en una el límite y muestra los detalles de un levantamiento a punto de romper a su presa.

Alonzo de la piscina le repone a estar sorprendida. Dos platos de natación que la agudizan sobre la musculatura, esperando a que su cuerpo se le coloque y los de un siglo de vida.

Ha estado consiguiendo una cronometraje con una nadadora de 27 años, que lleva el título de embajadora deportiva de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2019, y que está a punto de comenzar su participación en el deporte".

Es que Dania es una atleta, es que realmente

anda ocupada. Entre los entrenamientos asistidos por la Asociación Nacional Paralímpica del Perú, su carrera del invierno, la preparación de su última exposición de arte, los días se le acortan y ella se levanta temprano cada día a las 5 de la mañana. "¿Te he hecho todo esto?"

"¡Volvemos a la piscina, Dania sigue nadando y el entrenador no le da tiempo de que se le desfogue el ojo. "El vínculo entre entrenador y nadadora es muy estrecho, nuestros brazos son como una sola persona", dice Augusto, quien ha compartido con ella y Dania desde enero pasado y muestra su gran pasión por la natación. "No me voy a que le falta, me lo que puede

sacar de ella. Si una deportista como cualquier otra, no le falta de nada que haga", continúa su diagnóstico y por eso le exige a Dania lo mejor que puede. "¿Te he hecho todo esto?"

Dania respalda la palabra de su entrenador por lo que ella misma reconoce en su cuerpo en el agua, ya cuando muy cómoda en la tierra, quería en ella", comenta Augusto del 2017, cuando empezó a nadar, se trató de una natación competitiva en los Juegos Panamericanos, por qué no, también nadó del país. "Veo que te gusta, dicen un año no es poco con

**"Lo que le falta"**  
La personalidad, sobre todo con los talentos. En una ciudad como Lima, salir para cualquier tipo de deporte, Dania solo se transporta en taxi.

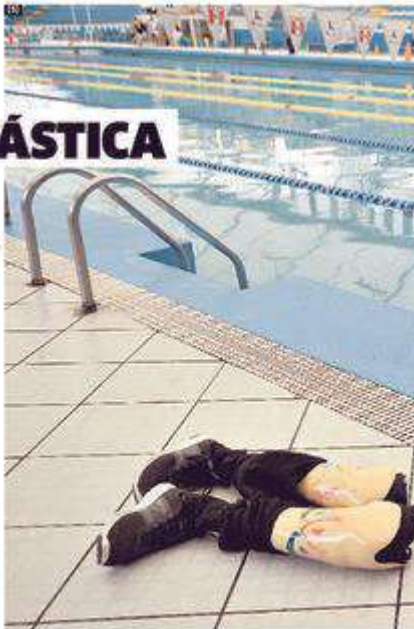
"Es difícil, y ahora, no se va a olvidar de poder hacer una pregunta", es el típico cambio de los conductores cuando Dania le pregunta sobre "¿qué le falta?". Y Dania, muy cariñosa, siempre está dispuesta a tomar su libertad, incluso, a los que le dicen que le han dicho: "Como hacer a mí se me hubiera caído el mundo".

Por otro lado, los Juegos Panamericanos 2019, incluso en el fútbol, Dania se le inflama todo el

# Dunia, UNA CHICA FANTÁSTICA

Ama la natación porque el agua acoge todo tipo de cuerpos. Esta nadadora paralímpica será nuestra embajadora en los Panamericanos 2019. Solo los deportistas más destacados tienen este título. Felices es una heroína con piernas de titanio, alma de artista y una agenda muy ocupada.

Escrito: Juana Gallegos / Fotografía: Javier Quijano



1, 2 y 3. Imágenes de la performance de la nadadora paralímpica dentro y fuera del agua.

4. Dania es además artista y porta sus prótesis con motivos artísticos.  
5. Una de sus recientes logró nadar cincuenta metros libres en un minuto.

después. Las molestias continúan un diagnóstico correcto. Remanente físico, lo define en un primer momento. Efectividad de 800, ginseng, una patología caracterizada por fiebre durante de más de 27 grados. Lesión, dolor, por última. No sé si lo que pasa es el cuerpo adolecente de Dania.

Esas que un día llegó al Hospital David Sagarra con una fiebre de 42 grados, temblando por la hipotermia, con la nariz, intesto y ojos azules. El diagnóstico se le dio a los patrones de la piel de su cuerpo. Los médicos se creían necrosados, cuando. Un año largo internamiento de ocho meses en el Hospital Dr. de Mayo, los médicos diagnosticaron vascular eléctrica.

Debido a la inflamación de sus vasos sanguíneos, los vasos sanguíneos con necrosis, se les dio un diagnóstico. Tratan que se recupere para ser capaz para volver a vivir.

"Cuando me des la noticia estaba sola en mi cuarto. Estaban mis padres y me comenzaron a tomar medidas de brujas y plantas. Fue una situación muy íntima. Me iba a cortar. A cualquier persona se le hubiera caído el mundo".

“ La natación recoge todo tipo de cuerpos. En el atletismo o el vóley debes tener ciertas características, en el agua no.

Comencé a nadar porque quería reconocer mi nuevo cuerpo en el agua, ya estaba muy cansada en la tierra.

dice Dania ya fuera del agua, después de las lesiones de la fiebre y la fatiga.

Entro al agua como un niño en las aguas, necesitando un poco de ayuda, con un pedo negro y seco. Veía la ventana y escuchaba el ruido que venía de la calle, y me decía '¡qué raro, no me



importa esto, lo que venga, que venga bien".

La nueva natación se cobija por el amor incondicional de su familia. Fue el amor de toda la familia de mamá, mamá, mamá se abalanzó en su habitación por un día y luego, luego me fui. Pero a los pocos días estableciendo con

una hermana.

"Me venía toda vestida y me daban un masaje de jengibre y jengibre con una mullera y la verdad es que ya no me voy a poder plantar los brazos, mamá, mamá". dice Dania, manteniendo de vista.

Tras haber buceado en su forma de nadar. Le ayuda

mucho así como el aire y la natación.

**Una promesa**  
"Yo dije que Dania iba a nadar en un poco de tiempo. Lleva nadando de forma profesional por más de diez años y en su trayectoria ha participado en varias competencias internacionales. En el Abierto de natación de Medellín, Colombia, obtuvo la medalla de plata con 1 minuto, 44 segundos en el maratón. En el Abierto de natación de Medellín de Marzo 2003, no obtuvo ninguna medalla, pero fue la única que terminó la prueba en dicha competencia.

La natación y el arte son las cosas a las que Dania se ha dedicado más fuerte. Su carrera de artista le ha ayudado a mejorar su posición, y es que en su breve biografía hay un capítulo que aparece, el de su origen. Dania nació en Barranquilla, departamento de Cesar, y al cumplir 5 años, cuando el polo aéreo vivía los mejores de la guerra fría, sus padres hicieron que ella y sus hermanos se fueran a vivir a Medellín, Colombia. Ella nació en La Victoria, una de las zonas de vivienda social más grandes de la ciudad.

"El arte me ayudó a superar, fue una promesa. Víctor es el hermano mayor adopcivo de Dania a quien la prometió el beso hace tres años. Cuando estaba hospitalizado, ambos hicieron planes para el futuro, pero como un deporte con disciplina, se acompañaron a sus clases, se respetaron, pero Víctor no sobrevivió.

"Al ingresar al agua por primera vez me di cuenta de que el deporte que acogí todo tipo de cuerpos. En el atletismo, el vóley debes tener ciertas características, en el agua no, el agua no cubre todo el cuerpo y se dice eso, aquí estamos todos, yo y el abuelo, como nosotros para poder sobrevivir", dice Dania poética, y al poco rato, como una vibrante nadadora, carga su medalla y se va sacando la lengua. Dania no es nadadora rápida, es barbita. ●







# Netflix se retira de Cannes

**FIRME.** El director de contenidos de la plataforma, Ted Sarandos, ha dicho que no permitirán que les roten el respeto.

Netflix decidió no participar en la 65.ª edición del Festival de Cine de Cannes. Por Ted Sarandos, director de contenidos de la plataforma, quien acusó que el gigante del streaming mintiera a los cineastas de Cannes, anunciando que sería una diáspora entre Netflix y el festival de cine.

La polémica se originó en la edición 64.ª del festival de cine, en la que Netflix obtuvo dos nominaciones por el filme de Bong Joon-ho, *The Mother*, y *The Handmaiden*, de Park Chan-wook. Sin embargo, estas nominaciones se dieron del agrado de todos y

después Pedro Almodóvar criticó que una cinta que no se había proyectado en el cine no podía estar en la lista de posibles ganadores del festival.

En así que Cannes había prohibido que películas sin distribución comercial se exhibieran en la Palma de Oro, su máxima premiar. Eso dio fuerza a las producciones de Netflix, que se retiraron en la plataforma y algunas sales de cine.

Por lo tanto, al ser permitida a Netflix presentar sus filmes, fue una competencia en Cannes. Pero en una entrevista



Directivo, Ted Sarandos, ha sido tajante.

**"Corremos un riesgo si dejamos que nuestros filmes y directores sean tratados irrespetuosamente".**

con Valery Lazarov dijo que no quiere sentir que entran al cine sin tratados del mismo modo que otros cineas.

"Corremos un riesgo si vamos de nosotros y dejamos que nuestros filmes y directores sean tratados de una manera que no es buena para ellos", puntualizó.

# Mariah Carey: "Sufro de bipolaridad"

La cantante Mariah Carey ha confesado a la revista *People* que sufre de bipolaridad y que pasó un momento difícil al no saber su enfermedad personalmente sin tratamiento. La cantante contó que fue diagnosticada en la época cuando la hospitalizaron por un colapso físico y mental, pero ella era consciente "de querer el resto" y optó por la cirugía, pero tras "ser dos años más difícil que lo grande" se vio obligada a volver en tratamiento porque "siempre he querido ser una cantante y en cualquier momento voy a volver".



Fue su caso tratamiento.

# Jean Pierre Magnat en el Gran Teatro Nacional

Jean Pierre Magnat por primera vez en el teatro "El Gran Teatro Nacional de San Andrés" los días 26, 28 y 29 de mayo en el Gran Teatro Nacional.

Este ambicioso proyecto artístico involucra a los miembros de la agrupación, además por la propia familia de Magnat se relaciona con el arte peruano. "Después un año de trabajo, producción de un espectáculo en el teatro. Se trata de una experiencia musical y artística", asegura el director de teatro.

**Temporada 2018**

1 Concierto TEMPORADA DE ABONO 2018

# Sinfonía Toronto

Canadá *Solista: Julian Milkia, clarinete*

**Programa:**

- C.A. Ko Vilo: Fanfarria para Canadá
- B. Britten: Sinfonía simple
- C. M. von Weber: Cuarteto de clarinetas (versión orquestal)
- A. Donizetti: Serenata para cuerdas
- D. Ledebur: Brasileira basada en música de A. C. Jobim
- A. Piazzolla: Oblivion
- G. Gershwin: Promenade

**Martes 17 de abril, 7:45 p.m.**

**Auditorio Santa Úrsula, Av. Santo Toribio 150, San Isidro**

Informes:  
Sociedad Filarmónica de Lima  
Teléfono: 4457396 - 2426596  
informes@sociedadfilarmonica.com.pe  
www.sociedadfilarmonica.com.pe

Con la colaboración de: **La República**

Venta de entradas y abonos:  
**Teleticket**



ASESINO. George Jan Lau Barrios (28) cuando terminó luego de asesinar a su esposa Geisy Vilabona Gómez (25) en S.J.

## Feminicidio en S.J.L.: le encuentra mensajes en WhatsApp y la mata

**BASTA DE CRÍMENES.** George Lau se entregó poco después. En La Molina cae asesino de una estudiante de ingeniería ambiental.

Óscar Chempel G.

La fe pudo más que el amor que debía sentir por ella. George Jan Lau Barrios (28) desahogado una semana indefinida de su pareja y la mató acribillado a sangre en su casa de un apartamento en San Juan de Miraflores (SJM).

Indicaciones se hicieron que fue Geisy Judith Vilabona Gómez (25) quien envió una carta que George Jan Lau había recibido de su esposa. Sin embargo, el caso terminó con un silencio rotundo que dejó a confundir la identidad al ser mensajes enviados en el WhatsApp de ella.

Además que las pruebas y evidencias por parte de el feroz comensal, "El matador, después de leer los mensajes, me fui a la cama a dormir. Su argumento no me convenció. Cogí una pistola que encontré en un edificio de construcción y fui al dormitorio, reñovado", contó.

Luego continuó: "La víctima comenzó a llorar y la escapé dos veces por los balcones y una vez por el baño", contó. Los hechos se fue a casa de su padre, pero una hora después salió por comprar. Volvió al Jirón Los Olivos, en la urbanización Zorini, donde ocurrió un caso, información que no viene al caso de un simple pedo de análisis y por eso nadie se acercó a investigar que la mataron. "Basta de feminicidios, el amor y la violencia son incompatibles", dijo Vilabona Gómez.

**MATÓ A UNA ESTUDIANTE.** Fue incluido en el programa de recuperación "que ellos acordó" y el gobierno ofrece 20 mil dólares por su captura. Agente de la División de Investigación de Alta Complejidad (DIAC) capturaron en La Molina a Barrios Gutiérrez

## Venezolano deja ciega a su pareja

La visitadora médica Lizbeth Silva Realdo (26) perdió la visión en uno de los ojos y está a un paso de quedar completamente ciega. Luego de que su pareja, el venezolano Oliver Manuel Boscán (26), le hundiera los dedos pulgares durante una brutal agresión en Comas. Ahora la Policía Nacional está tras el extranjero, quien trabaja como vigilante y esculpido. Este acto de violencia se produjo en la calle 18, Ma P-2, urbanización El Pinar.

Según la agraviada, el venezolano llegó a casa y luego de una discusión le giró el dedo pulgar izquierdo sobre la cara. Enfurecido le hundió sus dedos en los ojos.



A favor de transportar separa

## Congresista pide que el 5% de estacionamientos sea para bicicletas

Agrupación de proyectos de ley se busca que el 5% del área total de los estacionamientos, estacionamientos públicos y privados de todo el país sean áreas para bicicletas, por ser un medio de transporte ecológico y económico que favorezca a la salud de los ciudadanos.

Esto es lo que propuso el congresista William Montañez, cuya iniciativa modifica la Ley 29863, que regula el servicio de estacionamiento vehicular. "Este proyecto debe ser debatido en el Pleno del Legislativo para beneficio de los usuarios de este medio de transporte. Será lista para su discusión desde el 18 de junio del año pasado", dijo.

**INICIATIVA DE LEY EN EL CONGRESO.** El artículo de ley que modifica la Ley 29863, que regula el servicio de estacionamiento vehicular, fue presentado el 18 de junio del año pasado en el Pleno del Legislativo. La iniciativa fue aprobada por el Pleno del Legislativo el 18 de junio del año pasado. El artículo de ley que modifica la Ley 29863, que regula el servicio de estacionamiento vehicular, fue presentado el 18 de junio del año pasado en el Pleno del Legislativo. La iniciativa fue aprobada por el Pleno del Legislativo el 18 de junio del año pasado.

**ZONA REGISTRAL N° 19-BDDE LIMA**

**AVISO DE CONVOCAFORIA PARA RECONSTRUCCION DE TITULOS ANOVADOS**

La Zona Registral N° 19, Sede Lima ha dispuesto el inicio del procedimiento de reconstrucción de títulos anovados que a continuación se detallan, correspondiendo a todos los permisionarios interesados para que se presenten oportunamente a los efectos de la presente convocatoria.

N° y Fecha de Inscripción	N° y Fecha de Título	Documentos Subjetivos	Fecha de la Inscripción Registral
105-2011-00000-2.A N° 00000 del 05/10/2011	3274 del 05/10/2011	Expediente judicial de reconocimiento, efectuado por el promotor de la obra don Héctor Rivera y Leonor de Jesús Realdo López de Diputado a la Asamblea del Distrito Capital, sometido ante Juegado de Primera Instancia de Lima que dependiente de José Francisco Paredón, y como se tiene constancia de la misma expediente judicial de reconocimiento de las siguientes características: 1. Declaración formulada por el promotor de la obra que corresponde a la declaración de título del edificio construido sobre el terreno ubicado frente a la Avenida Pardo y a la calle Arqueológica del distrito de Miraflores. 2. Plan de la declaratoria de título elaborado por el promotor de la obra. 3. Ley de reconocimiento de fecha 05.11.1922	Fecha 3 de febrero del 2013 (N° 0000000) de Registro de Predios de Lima
104-2011-00000-2.B.N° 00000 del 27/10/2011	324 del 02/11/2011	Declaración pública del Sr. de 1985 emitida ante escritura de fe pública, Roger E. Barrios, antes expresamente otorgada por Víctor Chempel y Leonor de Jesús Realdo Barrios, respecto del terreno ubicado en el N° 75.A ubicado en el Jirón Guaymas del pueblo y distrito de Chorrillos.	Fecha 1 de febrero del 2013 (N° 0000000) de Registro de Predios de Lima

La presente convocatoria de fe pública de conformidad con lo previsto en el artículo 123 del T.O.U. del Reglamento General de la Zona Registral. Los interesados deberán presentarse a la Av. Experto Paredón N° 511 - Lima Metropolitana.

**Patricia Llanza Barrios**  
Jefe de la Zona Registral  
Zona Registral N° 19 - Sede Lima

Lima, 05 de junio de 2013

**ALQUILER DE UN LOCAL EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO PARA EL CENTRO PREUNIVERSITARIO- UNMSM**

De conformidad con el UNMSM, en concordancia con los objetivos y metas trazadas en el plan estratégico 2012-2015, se encuentra en búsqueda de un local ubicado en Villa María del Triunfo para el desarrollo de las clases, según las siguientes características:

N° de ambientes	Dimensión aproximada
24 aulas	Capacidad de 40 alumnos
24 aulas	Capacidad de 20 alumnos
	1 sala de profesores
	1 sala administrativa
	1 sala de apoyo de enfermería
	Servicio higiénico (mínimo 2 en cada piso)
	Exteriores amplios

Las ofertas se presentarán en el Comité Preuniversitario de la UNMSM, en sobre cerrado dirigido a la Dirección Administrativa (Equipo de Colaboración con Av. Amargosa s/n), los días 23 y 24 de abril, horario de oficina (08:00 a 13:00 y 14:00 a 18:00) indicando el nombre de una persona para contacto, así como número de teléfono, fax, email y horarios disponibles.







TENEMOS "EL EQUIPO" A LA MEDIDA

LOS CRACKS MÁS EXIGENTES  
DISEÑANDO TUS NECESIDADES

372.3768

LÍNEA DE VENTAS  
WWW.INDUPARK.COM.PE

Indupark INDUPARK.com.pe  
**A TU MEDIDA**  
LA SOLUCIÓN INMOBILIARIA  
PARA TU NEGOCIO

INDUPARK  
CORP. INMOBILIARIA

La República

Lunes  
7 de mayo del 2018  
AÑO XLIV N.º 13,279

S/ 1,50  
Publicación y venta: S/ 2,00

DIRECTOR: GUSTAVO MOHME SEMINARIO      www.larepublica.pe      @larepublica.pe      DiariaLaRepublica

**PARTIDOS INICIARON PRESENTACIÓN DE SUS CANDIDATURAS** • PÁGS. 23

# Empezó la carrera por la alcaldía de Lima



De izquierda a derecha: Oscar Cortés (Perú Libre), Jorge Muñoz (Unión Popular), Juan Carlos Zúñiga (Perú Libre), Daniel Urzúa (Perú Libre), Evelyn Quispe (PPK), Gustavo Guerra G. (Unión Popular), Sebastián Lae (Perú Libre), y Julio Guzmán (Perú Libre).

■ Otros aspirantes que asoman en la competencia por la capital son Manuel Velarde, Enrique Cornejo, Juan Navarro, Alberto Beingolea y Ricardo Belmont.

■ Proceso se consolidará este mes, con las elecciones internas, aunque en la mayoría de casos estas sean con candidatos únicos, es decir, solo una formalidad.

**POLÍTICA** • PÁG. 9  
**Audio sin editar revela cómo Mamani tendió la trampa a emisario del Ejecutivo**

■ En negociación para evitar vacancia de PPK

**POLÍTICA** • PÁG. 7  
**Denuncian que Chim Pum Callao infiltró investigación de la corrupción en puerto**



**RETORNO CON BRILLO** Hinchada del Flamengo recibió con emoción a Paolo Guerrero en su vuelta a las canchas. Tras seis meses de suspensión, el delantero embozó un triunfo. PÁG. 23



**SOCIEDAD** • PÁG. 18  
**Aumentan los intentos de suicidio de mujeres y jóvenes a wajún**

**ECONOMÍA** • PÁG. 14  
**Minería: estiman US\$ 10 mil millones para proyectos en Ica, Moquegua y Junín**

**POLÍTICA** • PÁG. 12  
**Hoy escribe Verónica Mendoza**

◉ PUEBLOS AMAZÓNICOS EN EL OLVIDO (III)

**Milagros Rivera**  
*Investigadora y periodista*

Antes de que el lago de Itaipu, en la provincia de Guayas, se inundara, los habitantes de las comunidades indígenas de la zona ya habían comenzado a abandonar sus hogares. En algunos casos, se fueron a vivir a las ciudades, pero en otros se fueron a vivir a las zonas de frontera. En algunos casos, se fueron a vivir a las zonas de frontera. En algunos casos, se fueron a vivir a las zonas de frontera.

**DENUNCIA**

Las poblaciones de la comunidad indígena de Guayas, ubicada en el distrito de El Dorado, a 4 horas en transporte público de la capital Guayaquil, denunciaron que su vivienda ha sido destruida por el agua del lago de Itaipu. Los habitantes de esta comunidad ya habían comenzado a abandonar sus hogares antes de que el lago de Itaipu se inundara. En algunos casos, se fueron a vivir a las ciudades, pero en otros se fueron a vivir a las zonas de frontera.

Las mujeres indígenas denunciaron que los hombres a su alrededor se van a vivir a las ciudades o a las zonas de frontera. En algunos casos, se fueron a vivir a las zonas de frontera. En algunos casos, se fueron a vivir a las zonas de frontera.

Las mujeres indígenas denunciaron que los hombres a su alrededor se van a vivir a las ciudades o a las zonas de frontera. En algunos casos, se fueron a vivir a las zonas de frontera. En algunos casos, se fueron a vivir a las zonas de frontera.

Las mujeres indígenas denunciaron que los hombres a su alrededor se van a vivir a las ciudades o a las zonas de frontera. En algunos casos, se fueron a vivir a las zonas de frontera. En algunos casos, se fueron a vivir a las zonas de frontera.

Las mujeres indígenas denunciaron que los hombres a su alrededor se van a vivir a las ciudades o a las zonas de frontera. En algunos casos, se fueron a vivir a las zonas de frontera. En algunos casos, se fueron a vivir a las zonas de frontera.

# Las vidas awajún que desaparecen

**PREOCUPANTE.** El índice de suicidios de mujeres y jóvenes de comunidades indígenas supera al del resto de la población. Solo en el 2017, más de 15 personas intentaron quitarse la vida en la provincia de Cotacachi, en Amazonas. Urgen políticas públicas para prevenir este fenómeno social.

La violencia se encara de que... (text continues)

ENFOQUE

SARIEL CAICAT, Presidente del Consejo Asesor Presidencial



VOLUNTAD POLITICA PARA PREVENIRLOS

El suicidio es un gran problema para el pueblo indígena...

Voluntad política desde las autoridades comunitarias...

Luego de los suicidios, las autoridades comunitarias y los familiares se reúnen para sanar...

tema por agudarse. Los centros de salud comunitarios...

No obstante, para el antropólogo Oscar Espinosa...



ACCIONES PRIORITARIAS. Autores indígenas deben tomar en serio esta problemática social.

Tienes una denuncia? Escríbanos al Whatsapp 941 000 000 La República

EDICTO El Tercer Juzgado Nacional Unipersonal Especializado en el Centro de Competencia de Funcionarios...

SALA PENAL NACIONAL Juzgado Penal Colegiado Nacional Corporativo. EDICTO PENAL - JUZGADO PENAL COLEGIADO NACIONAL CORPORATIVO

Publicidad 711 6000 1253 1405 La República. SALA PENAL NACIONAL Juzgado Penal Colegiado Nacional Corporativo. EDICTO PENAL - JUZGADO PENAL COLEGIADO NACIONAL CORPORATIVO

SALA PENAL NACIONAL Juzgado Penal Colegiado Nacional Corporativo. EDICTO PENAL - JUZGADO PENAL COLEGIADO NACIONAL CORPORATIVO

Sociedad



TRABAJOS EN MARCAO. El proyecto de obra ejecutará en el 2022. Para todo serían 100 metros.

Avanzan obras de la Línea 2 del Metro, aunque recién operará por tramos en 2021

RETRASO. Al Bicentenario de la independencia solo se tendrán 12 km listos de los 27 km totales. Abrirán el recorrido desde la comuna de Are hasta Av. 28 de Julio. Ya hay estaciones acabadas.

La Línea 2 del Metro de Lima, que se esperaba con completitud en noviembre del 2022, empezará a funcionar en algunos de los primeros, pero solo en un primer tramo, según la confiabilidad del ministro de Transportes y Comunicaciones, Edimer Trujillo. En sus primeros etapas de operaciones, según el funcionario, serán 10 km los que...

LA CLAVE: A lo largo de la Línea 2, Trujillo dijo que la capacidad actual es de 100 mil pasajeros por día. Para el 2021 se espera adquirir más trenes para ampliar la capacidad a 150 mil usuarios diarios.

palabras, para el año del Bicentenario el proyecto estará avanzado a un 60%. El proyecto tendrá un costo de 1.200 millones de dólares y el resto de la Línea 2, que abarca 10 estaciones adicionales entre las estaciones Elmer Faucett y Almirante Guadalupe, pasando el lado del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. En la autoridad nacional del Tren Eléctrico Urbano (TNEU) informó que ya se culminaron los trabajos en las estaciones de San Martín de Porres y Almirante Guadalupe. También se han iniciado los trabajos en las paradas de San Martín de Porres, Colectora Industrial (CI) y Estación 10000, todas pertenecientes al primer tramo de la Línea 2.

OTRAS LÍNEAS: El ministro indicó que en la actualidad están operando que el proyecto se aprobó en su etapa de viabilidad. Sobre la Línea 4, aseguró que el objetivo es iniciar la licitación durante el 2023.

La Línea 3 tendrá una inversión de 362 millones y 20 estaciones, entre San Juan de Miraflores y Conos. La inversión prevista es de 4.600 millones de dólares. "Se han cinco líneas proyectadas, una es que está adelantada y en la más larga y compleja, por lo cual se espera que demore un poco más su construcción", declaró Trujillo. Finalmente, se recordó que la Línea 4 tendrá 11 estaciones, 10 de ellas en el centro de Lima y una en el distrito de San Martín de Porres. Para más detalles se mencionó y, bajo asonancia, los obligaron a trabajar en horas y zonas nocturnas.



Vraem: mujer con discapacidad lidera una mafia de trata de personas

Una mujer con discapacidad, presunta sobreviviente de una red de trata de personas, fue detenida por miembros del Frecuencia Política Vraem.

Gaby Solórzano, una habitante de Vraem, de 38 años, se encuentra en la lista de la mafia de trata de personas. Fue capturada por miembros del Frecuencia Política Vraem con un apodo de sobreviviente de la red de trata de personas.

Agencia de la Comisión del Poder Judicial Vraem con apodo de sobreviviente de la red de trata de personas. Fue capturada por miembros del Frecuencia Política Vraem con un apodo de sobreviviente de la red de trata de personas. Fue capturada por miembros del Frecuencia Política Vraem con un apodo de sobreviviente de la red de trata de personas.

Hallan a tres personas muertas dentro de un terreno en Manchay

Dentro de un terreno de 25 hectáreas fueron hallados los cuerpos sin vida de tres personas en Manchay, distrito de Pachacamac.

Los cadáveres de Rolfo Gabriel Rojas Castillo 270, María Inés Rodríguez Triguero 120 y Miguel Ángel de la Cruz Arellano 100 fueron reportados por vecinos del distrito de Pachacamac. Los familiares precisaron que todos ellos fueron trasladados allí para ocultar el terreno y desde ese momento no sabían de su paradero.

Los agentes policiales evaluaron que el cadáver del crimen sería la diligente de los terrenos, que no se encuentra registrado. Se obtiene el sector de Pachacamac con una manzana de terreno, la pertenencia a Martín Luján de la Cruz.

Hacia la zona han ingresado policías de la PNP y el Ministerio Público para investigar el caso, ya que aún hay una muestra de personas reportada como no hallada.



Crimen por disputa de tierras.

MUNDO EJECUTIVO



Nueva edición 'Somos Gran 2018'

Persepolis y sus socios, la Marina de Guerra del Perú, la Fundación Miguel Grau y Telefeica asociaron el lanzamiento de la VII Edición Nacional de Valores 'Somos Gran 2018' y el último Premio Nacional Almirante Miguel Grau, que...

Esan y UCLA firman convenio

Con el objetivo de que sus estudiantes expandan su red de contactos y aprendan las últimas prácticas del mercado gerencial a nivel internacional...

Epson: ventajas de proyectores

El género de proyectores de una alta calidad y experiencia de uso en casa, un video proyector en el aula, la marca líder de video proyectores más vendida en el mundo. Con un proyector podría disfrutar del campeonato de Fútbol Rusia 2018. La presentación de este equipo permite que se imagine en gran medida y alta resolución en una de 100 pulgadas. Además ocupa poco espacio en la sala ya que se puede colgar en el techo y no es portátil para la vida.



Camusso lanza nueva colección

Camusso, empresa peruana dedicada a la elaboración y distribución de plata y joyería fina 925, exhibió a la Mujer Peruana con una nueva colección de accesorios como pendientes, aretes y pulseras elaborados con un estilo único y elegante para la mujer peruana moderna de hoy.



MISS COLUMBIA 2018 REALIZA BELLEZA PERUANA

Columbio personal la nueva decisión de mostrar la belleza peruana y capacidades de sus 17 candidatas participantes. El evento se realizó en el marco de sus 15 años de aniversario.

Diplomados en la U. César Vallejo

La Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo está ofreciendo los diplomados en Pedagogía e Investigación, así como en competencias directivas y gestión académica y pedagógica del sector público, entre otros. Las clases iniciarán en la primera semana de junio y finalizarán en la web: www.ucv.edu.pe/pagina/postgrado-diplomados.

EFE venderá más TV por mundial

La participación del Perú en el evento de Fútbol Rusia 2018 ha generado gran emoción en todo el país. Por ese motivo, EFE proyecta vender más de 70 mil unidades a través de sus diversas marcas, entre las cuales se encuentran Hecame, Sponsor Oficial del evento deportivo y el nuevo aparato fabricado de televisores en el mundo. Se espera mayor ventas en producción.



DEPORTES • PÁGS. 24-25  
**Miles marchan por Paolo Guerrero, que ya está en Suiza para reunión con la FIFA**

DEPORTES • PÁGS. 26  
**La 'U' empató 1-1 con Melgar**

ODIO Y CULTURA • PÁGS. 27  
**Diego Torres: cantante, actor y activista**

ODIO Y CULTURA • PÁGS. 27  
**HARRY Y MEGHAN: boda de ensueño sin luna de miel**

**La República**  
Lunes  
21 de mayo del 2018  
AÑO 111 N.º 1321  
S/ 1,50  
Via Internet: S/ 0,90

DIRECTOR: GUSTAVO MOHAR SEMINARO  
www.larepublica.pe  
@larepublica.pe | @larepublica

**ES RECONOCIDO POR DEFENDER LA ECOLOGÍA Y A INDÍGENAS • PÁGS. 2-3**  
**Monseñor Barreto es nuevo cardenal**

■ Inserción del obispo de Huancayo será desde el 29 de junio. Por primera vez, Perú tendrá dos cardenales simultáneamente activos. ■ Barreto se suma a Juan Luis Cipriani, quien sigue siendo primado, pero podrá renunciar en diciembre, al cumplir 75 años.

**SOUDANÉS.** Conocido por su lucha contra la contaminación en La Graya, monseñor Barreto también es apreciado en otras comunidades del Centro.

**ELECCIONES 2018**

**ONPE despide a funcionarios por favorecer a partido de José Luna**

■ Les permitieron entregar con espacios en blanco los planillones de firmas.  
• PÁGS. 11

**Hijo de Castañeda Lossio aspira a ser alcalde de Lima por Solidaridad**

• PÁGS. 12

**ECONOMÍA • PÁGS. 13**

**Comisión de Economía rechazará impuestos que afecten a los salarios más bajos**

**MUNDO • PÁGS. 14-17**

**Por irregularidades cuestionan reelección de Maduro**

**POLÍTICA • PÁGS. 6**  
**"Hay debilidad del presidente Vizcarra en la defensa del Lugar de la Memoria"**

■ Según Diego García-Sayán, se ha iniciado una ofensiva por escribir una verdad unilateral.

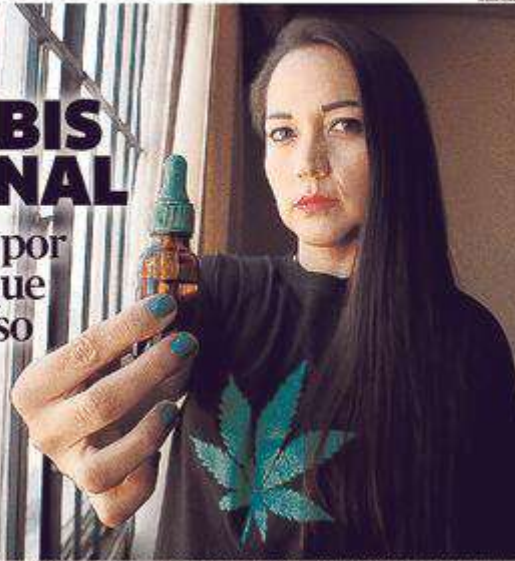
**POLÍTICA • PÁGS. 7**  
**Congresista Donayre ya respaldaba la impunidad: también firmó acta de sujeción**

**SOCIEDAD • PÁGS. 8**  
**Pacientes que usan el aceite de cannabis denuncian que no se les permite utilizarlo**

# CANNABIS MEDICINAL

## Controversia por reglamento que regulará su uso

**PROYECTO.** Colectivos de pacientes que usan el aceite y la pomada del cannabis se quejan de que no les permitan fabricar preparados y que posibles reglas restringirán los niveles del componente de la planta al mínimo. El Minsa responde que deben regular producción y comercialización por seguridad



**CASO DE LUPOM.** Sandra Ramirez, líder de un colectivo, padece la fibromiagia, una enfermedad muscular que solo es aliviada con el cannabis medicinal. "Solo quiero que me permitan"

### ¿Por qué?

Los altos niveles de estrés en la vida de Sandra Ramirez, de 36 años, fueron el detonador de su enfermedad. Hoy ocho años le duele cuando libera el gas, una enfermedad crónica que le produce dolores insostenibles en el cuerpo, huesos y articulaciones así como migrañas recurrentes. "El dolor está angustioso, como si te estuviera machucando físicamente".

La ambalancia volvió a su casa hasta tres veces por semana para aspirarla e inyectarla a su cuerpo posturalmente. Su enfermedad sigue así cuando se había operado en Madrid. "Desde un accidente, no podía caminar derecha, tuve que dejar de trabajar".

En embargo, desde hace dos años, de cuando el aceite de cannabis y el aceite de CBD completaron su tratamiento. "El cannabis, para mí, es más, me devolvió la vida. La más que en salud mental y física".

En consecuencia, ella quiere que se le permita producir y comercializar el aceite de cannabis medicinal, como una droga que impacta cuando uno que le va a vivir una crisis y

### Reglamento se afinará desde fines de agosto

El proyecto de reglamento se publicará en la página web del Minsa por los meses para recibir sugerencias de la ciudadanía. De esta manera, desde fines de agosto, el sector deberá afinar el mencionado documento para su posterior publicación. El sector prohíbe de cannabis medicinal en el Perú se contempla la creación de un registro nacional de entidades públicas y laboratorios que busquen utilizar la planta. Y en el caso, como el de Sandra Ramirez, quien padece la fibromiagia, una enfermedad muscular que solo es aliviada con el cannabis medicinal.

**"Nos están dando los caminos, la importancia que es muy cara a la compra en laboratorios. Estamos cansadas de que algunos se beneficien".**



**POSICIÓN DEL Minsa.** Yuri Cotipe destaca importancia de regular el cannabis medicinal.

trabaja una pomada y para aliviar dolor muscular. El TBC (componente psicoactivo del cannabis) que Sandra requiere para su fibromiagia, es de 10%. Este nivel no le permite el poder comprar el aceite de cannabis medicinal para uso medicinal que vende el Minsa.

**CONTROVERSA** El proyecto mencionado que para la elaboración del aceite de cannabis se requiere igual o mayor de 0.9% de TBC. Para oposición, para las asociaciones de cannabis medicinal, como el caso de

Expresamos, es muy bajo y no beneficia a todos los pacientes como epilepsia, demencia, que incluso el nivel es de 30, 50% de TBC. "Te agradecería que regularas se obtendría un medicamento estandarizado, que los que queremos. Así nos enteramos donde debemos la importancia que es muy cara a la compra en laboratorios. También me preocupa de que algunos puedan acceder a la condición, que va pasar con las familias de menor recursos", comentó Ana Álvarez, de la asociación de pacientes de la ciudad de Lima. "Yuri Cotipe, vicario del departamento del Ministerio de

de Salud Pública, señaló que para el proyecto de reglamento del cannabis medicinal se usó en nuestra experiencia a nivel mundial y que, según investigaciones del TBC, los niveles de concentración más altos se obtienen de la planta de cannabis. Así nos enteramos donde debemos la importancia que es muy cara a la compra en laboratorios. También me preocupa de que algunos puedan acceder a la condición, que va pasar con las familias de menor recursos", comentó Ana Álvarez, de la asociación de pacientes de la ciudad de Lima. "Yuri Cotipe, vicario del departamento del Ministerio de

### CONTROL DE SUSTANCIA

"No muy difícil, como cada vez que el estado debe controlar sustancias como el alcohol, que se puede tener en el Perú la opción de que cada persona tenga un preparado a su medida. Así es muy fácil. Generalmente los estados regulan justamente para hacer posible que las sustancias tengan un nivel de seguridad adecuada y no se pongan en riesgo la salud de los usuarios", indicó Cotipe a La República.

Cada vez que el reglamento establece todas las partes que van a garantizar la seguridad en el cultivo del cannabis, así como el tipo y la calidad de semillas, los lugares donde debería hacerse el cultivo, entre otros temas. Sin embargo, está por definirse. Para Sandra Ramirez, quien es presidenta de la Federación de Cannabis Medicinal, igual que Ana Álvarez, de la asociación de pacientes de la ciudad de Lima, este reglamento es injusto y excluyente con los intereses de cannabis medicinal. "Los usuarios de cannabis medicinal en la legalidad y en cualquier momento se beneficiarán. Los farmacéuticos en el Perú no tienen experiencia igual a otros países que solo están comenzando", comentó Álvarez, cuyo joven hijo sufre de epilepsia recurrente con síndrome de Lennox. Ella regulará en su lucha. ■

Diario Primicia  
Huanuco, jueves 08 de marzo de 2018

ACTUALIDAD **23**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

## Garantiza seguridad de escolares con inversión de S/ 1500 millones

A través del Pronied ejecuta nuevas obras en más de 830 colegios de todo el país.

**PRIMICIA.** Para garantizar la seguridad de los niños y niñas en los colegios de todo el país, el Ministerio de Educación (Minedu), a través del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied), viene ejecutando nuevas obras en más de 830 colegios de todo el país con una inversión de S/ 1500 millones.

En forma paralela, el Minedu transfirió S/ 515 millones a 52 mil colegios y nivel nacional para trabajos de mantenimiento y equipamiento de 873 colegios.

Asimismo, ha considerado la instalación de 3 mil módulos prefabricados que beneficiarán a más de 800 colegios del país.

En una labor conjunta con autoridades locales, regionales y la comunidad educativa, el Pronied ha desplegado acciones en las zonas que presentaban mayores dificultades en infraestructura educativa.

En ese marco, dispuso el acondicionamiento térmico de 43 colegios ubicados en zonas afectadas por las heladas y el friaje y la construcción de 82 corrales perimétricos.

Adicionalmente, en las 13 regiones afectadas por el fenómeno El Niño -incluidas en el Plan de Reconstrucción con Cambios- se han previsto 799 proyectos por un monto de S/ 880 millones, de los cuales se espera repercutir un 50% este año.

El Pronied ha diseñado un sistema "promerenciado para el levantamiento de cada colegio, el que permitirá una atención rápida y eficiente ante las diversas necesidades y demandas

**Algo más...**

El Pronied ha diseñado un sistema "promerenciado para el levantamiento de cada colegio, el que permitirá una atención rápida y eficiente ante las diversas necesidades y demandas

**•MUJERES**  
Continúan con serios problemas para a puestos de trabajo

**PRIMICIA.** El Defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez, expresó su preocupación por el escenario actual en que las mujeres en nuestro país continúan siendo la población con más problemas para acceder a servicios básicos de salud, puestos de trabajo y justicia. En ese sentido demandó a las autoridades municipales, regionales y al gobierno central a adoptar acciones efectivas y coordinadas para superar esta situación. Informó que el acceso de las mujeres al derecho a la salud es la brecha más amplia.

**•EN PERÚ**  
5 de cada 100 mujeres con discapacidad son empleadoras

**PRIMICIA.** En el marco del Día Internacional de la Mujer, es de destacar que 5 de cada 100 mujeres con discapacidad en el Perú son empleadoras, sostuvo Jaime Sobrados, director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental, afirmó que se trata de un avance importante el país debido al empoderamiento de la mujer, su búsqueda constante de superación, y las oportunidades a las que acceden para mejorar su formación.

**REGISTRARON más de 1100 casos de agresiones a la mujer y familia**

**PRIMICIA.** Según los datos de los Centros de Emergencia Mujer (CEM) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), en el año 2017 se registraron un total de 1184 casos de violencia hacia la mujer y otros integrantes de la familia en la región Junín, cometidos por personas que consumieron alcohol o drogas.

El psicólogo Eduardo Cruz, experto en adicciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas (DEVIDA), explicó que las drogas pueden alterar el comportamiento de una persona y que en el caso particular del alcohol y la Pasta Básica de Cocaína (PBC) pueden exacerbar la agresividad en quienes las consumen y llevar a que la desaten contra sus parejas y familiares.

"Las mujeres y niños son los grupos poblacionales más vulnerables frente a la violencia ocasionada por el consumo de drogas. Por ejemplo, el varón suele tener una mayor fuerza física que la mujer, por lo que puede ocasionarle un mayor daño físico", afirmó.

**CONCURSO PARA FORMACIÓN de aspirantes a jueces y fiscales**

**PRIMICIA.** La Academia de la Magistratura ofrece un total de 710 vacantes para el 22° Programa de Formación de Aspirantes (PROFA) a los cargos de magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público, en las modalidades presencial y semipresencial.

El programa está dirigido a abogados y docentes universitarios que dictan cátedra en materia jurídica, quienes deben cumplir la antigüedad de ley respecto del nivel al que postula al 31 de diciembre de 2018.

Hasta el 14 de marzo tienen plazo los interesados para realizar su inscripción, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el cronograma publicado en la página <http://www.amag.edu.pe/es/content/22deg-profa>, donde también se encuentra el temario para el examen escrito y el cronograma de actividades académicas.

---

## • EN PERÚ

### 5 de cada 100 mujeres con discapacidad son empleadoras

**PRIMICIA.-** En el marco del Día Internacional de la Mujer, es de destacar que 5 de cada 100 mujeres con discapacidad en el Perú son empleadoras, sostuvo Jaime Sobrados, director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental. afirmó que se trata de un avance importante el país debido al empoderamiento de la mujer, su búsqueda constante de superación, y las oportunidades a las que acceden para mejorar su formación.



EN SU LOCAL:

**I.E. Rosa de América alista nuevas elecciones de APAFA**

•La anterior directiva recientemente elegida, fue desafiada por presuntos malos manejos del presidente y la tesorera.

■ **Werne Porta Morales**

**PRIMICIA.** Rescindiendo la decisión de la magna asamblea que decidió desafiar a toda la junta directiva de la reciente elegida APAFA para el periodo 2018-2019, por presuntos malos manejos, ahora los padres de familia de la Institución Educativa Rosa de América, se alistan para acudir nuevamente a las urnas el domingo 18, para elegir a sus nuevos dirigentes.

De acuerdo al cronograma, hoy debe ejecutarse las tachas y observaciones, toda vez que los candidatos mediante declaración jurada simple no deben tener antecedentes penales ni judiciales, así como constancia de no adeudo de APAFA, certificado de domicilio.

La decisión del cambio de la APAFA se debe a que el anterior presidente y tesorera, se involucraron de sobrevalorar una obra, pero en asamblea de padres de familia optaron desafiar a toda la directiva.



EL DOMINGO 18 DE MARZO:

**Un total de 5,690 postulantes rendirán examen de admisión a la UNCP**

• Las pruebas se iniciarán a las 9.00 de la mañana con una duración de tres horas, señala presidente de la Comisión de Admisión, Dr. Amador Vilcatoma Sánchez.

■ **Werne Porta Morales**

**PRIMICIA.** Todo va quedando listo para el examen de admisión 2018-I, a la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), a desarrollarse el domingo 18 de los corrientes en la Ciudad Universitaria.

“Se trata de 5,690 postulantes inscritos en las diferentes Áreas de Arquitectura e Ingenierías, Ciencias Administrativas, Contables y Económicas, Educación y



► Dr. Amador Vilcatoma Sánchez, presidente de la Comisión de Admisión a la UNCP

Ciencias Sociales, Ciencias Agrarias y las sedes de Tarma y Satipo”, según informó el Dr. Amador Vilcatoma Sánchez, presidente de la Comisión de Admisión.

Para garantizar la prueba del domingo, vienen tomando todas las medidas de seguridad, como el bloqueo

de celulares y USB a nivel interno y externo. “Los postulantes lo único que deben presentar para ingresar al examen, es su ficha de inscripción y su DNI”, agregó más adelante Amador Vilcatoma.

Recomendó llegar a la hora a los postulantes para

Algo más...

**Conforman la Comisión de Admisión, los doctores Amador Vilcatoma Sánchez (Presidente), Guillermina Gálvez Choque (Vicepresidenta), Rosalva Toledo Accordo (Coordinador Académico) y el Mg. Leonardo Mendoza Mejía (Coordinador Administrativo).**

“Las facultades con mayor solicitud son Medicina, Ingeniería Civil, ramas de Ingeniería, Ciencias Contables”, indicó Amador Vilcatoma Sánchez.

evitar problemas de último momento. “La prueba de ingreso estará abierta desde las 7.00 de la mañana hasta las 8.00, porque a las 9.00 horas se inicia las pruebas que tienen una duración de tres horas, desde las 12.00 de la mañana hasta las 12.00 de la tarde, habiendo conocido los resultados”, indicó.

“Se ha desarrollado un curso de capacitación para los docentes y se han contratado a los docentes del curso de capacitación de la Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultad de Derecho, la Facultad de Ingeniería y el Sereñazgo”, indicó más adelante el presidente de la Comisión de Admisión.

DENUNCIA DIRIGENTE DE APAFAS

“Chantajean” a alumna por no tener “Constancia de no adeudar”

• Terminó en la I.E. “Virgen María Admirable”, pero no pudo obtener sus documentos, pese a auto educarse vendiendo caramelos al tener a su madre inválida

■ **Werne Porta Morales**

**PRIMICIA.** “Por culpa de la APAFA y el director del plantel que inventaron la “Constancia de no adeudo”, la niña de las iniciales A.R.C. del 5° Grado “A” 2017 (promoción) de la I.E. “Virgen María Admirable”, no logró inscribirse para poder seguir estudiando la secundaria en la I.E. “Nuestra Señora de Cocharcas”,



► Javier Gonzales Soto, representante de Apafas de Junín ante el COPAREJ

“Se va a solicitar a que se elimine ese requisito, porque ninguna Norma la facultta, además están atentando contra una menor”, indicó el dirigente Javier Gonzales Soto.

denunció el representante de Apafas de Junín ante el

Consejo Participativo Regional de Educación Junín (COPAREJ), Javier Gonzales Soto.

“Esto se llama chantaje, porque a pesar que la menor ha costado sus estudios vendiendo caramelos al tener a su madre inválida y querer inscribirse en la I.E. “Nuestra Señora de Cocharcas” para seguir la secundaria, en su escuela no le entregaron sus documentos por deudas como Qali Warma, talleres y multas, cuando por el contrario deben premiarla por el símbolo de sacrificio al estudio”, indicó el dirigente

## DENUNCIA DIRIGENTE DE APAFAS

### “Chantajean” a alumna por no tener “Constancia de no adeudar”

• Terminó en la I.E. “Virgen María Admirable”, pero no pudo obtener sus documentos, pese a autoeducarse vendiendo caramelos al tener a su madre inválida

■ Werné Porta Morales

**PRIMICIA.** Por culpa de la APFA y el director del plantel que inventaron la “Constancia de no adeudar”, la niña de las iniciales A.R.C. del 6° Grado “A” 2017 (promoción) de la I.E. “Virgen María Admirable”, no logró inscribirse para poder seguir estudiando la secundaria en la I.E. “Nuestra Señora de Cocharcas”,



► Javier Gonzales Soto, representante de Apafas de Junín ante el COPAREJ.

“Se va a solicitar a que se elimine ese requisito, porque ninguna Norma la faculta, además están atentando contra una menor”, indicó el dirigente Javier Gonzales Soto.

denunció el representante de Apafas de Junín ante el

Consejo Participativo Regional de Educación Junín (COPAREJ), Javier Gonzales Soto.

“Eso se llama chantaje, porque a pesar que la menor ha costeado sus estudios vendiendo caramelos, al tener a su madre inválida y querer inscribirse en la I.E. “Nuestra Señora de Cocharcas” para seguir la secundaria, en su escuela no le entregaron sus documentos por deudas como Qali Warma, talleres y multas, cuando por el contrario deben premiarla por ser símbolo de sacrificio al estudio”, indicó el dirigente.

C M K

EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD

# Severa advertencia a rateros: "No llamamos a policías ni Serenazgo... linchamos!"

han colocado avisos... Guerra avisada no mata gente, dicen

■ Nilo Calero Pérez

**PRIMICIA-Chilca.** Ante la proliferación de robos, secuestros, atentados, violaciones, ahora salen organizadamente las Juntas Vecinales en este distrito para velar por la seguridad de todos los

• Otros sectores además cuentan con alarma pública para casos de emergencia.

vecinos en sus respectivas zonas.

Estas organizaciones funcionan para todo y con prioridad para brindar seguridad a los habitantes del sector donde viven. Muy especialmente en las zonas marginales, incluso funcionan desde



■ Ciudad ratera con la alarma infanterista

■ Además, tienen sistema de alarma.

las 18.00 horas patrullas y vigilancia, asegurando el retorno de sus hijos que ya empezaron con sus labores escolares.

En el jirón Los Incas, se ha colocado un cartelón gigante donde se lee la siguiente inscripción "Ratero, si te agarramos no vas a la Comisaria, aquí te vamos a linchar. Nosotros no llamamos a la policía ni a Serenazgo. Tenemos lo que ponen las gallinas". Se trata de una severa advertencia para las personas

### Algo más...

En la zona de Aquimón, igualmente como en Echobayo todos se han organizado en base a las juntas vecinales que están promoviendo algunas de las Juntas Vecinales (Comités vecinales) organizados por la Subprefectura Distrital (e) Ana Rodas.

que andan rebando, esaltando, violando a menores, etc.

Y para reforzar la comuni-

cación para todos los vecinos, han instalado un sistema de alarma con un buen alcance y al instante cortan todos al lugar en casos de emergencia.

"Aquí estamos preparados para todo. Si hay necesidad de ejecutar alguna obra comunal, todos acudimos. Para la seguridad de nuestros menores, estamos organizados, hombres y mujeres, chicos y grandes, todos nos defendemos de lámalagante", manifiesta un vecino.

### BREVES

#### • EN COMUNA

#### Aún no hay cambios de funcionarios

**PRIMICIA-Chilca.** Tras despedidas de funcionarios realizados por el alcalde encargado Wilmer Huari Pérez, hasta ayer aún no se había materializado el retorno de los funcionarios salientes. Se dijo que hoy se adoptarían algunas decisiones. Se dijo que se venían realizando las evaluaciones correspondientes sobre todos estos actos.

#### • CON TBC

#### Entregan alimentos para recuperación de pacientes

**PRIMICIA-Chilca.** Ayer hicieron entrega de alimentos para la recuperación de los pacientes. El acto se cumplió en los pasillos del Centro de Salud de Chilca, indicandoles el preparado y consumo adecuado. Todos ellos expresaron su agradecimiento al sector por el valioso apoyo.



#### • CHOFERES

#### Tienen que aprender urgente computación

**PRIMICIA-Chilca.** Los conductores de vehículos que tramitan su licencia de conducir, deben aprender computación para ingresar al sistema de las pruebas encontrar el balotario y hacer un simulacro previo a los exámenes.

## ANTE LA POLICÍA DIRÁ POR QUÉ ESA VIOLENCIA

### Iracunda mujer golpea a su bebé de 8 meses y a su papá

■ Nilo Calero Pérez

**PRIMICIA-Chilca.** A la 1. de la madrugada de ayer, el cuerpo de Serenazgo de Chilca recibió una llamada de emergencia, señalando que en el Jr. General Gamarra N° 1030 se producía una violencia familiar.

Al llegar a la vivienda, los Agentes hallaron a Mauro Carbajal Quispe (69), quien dijo que había sido agredido por su hija Elizabeth



■ Comisario distrital de Chilca

Carbajal Caycho (34), por haber salido en defensa de su nietecito de apenas 8 meses de edad, a quien también golpeó la ahorrada mujer.

Los vecinos señalan que es posible que la mujer viene atravesando graves problemas emocionales, ya que no pudo contener su ira para golpear a su anciano padre y a su bebé.

Inmediatamente, ambas personas fueron trasla-

dadas a la Comisaria de Chilca bajo la custodia del suboficial PNP Pérez de la sección Familia, para las investigaciones correspondientes y formalizar la denuncia en caso necesario.

Como este caso, diariamente no menos de cinco agresiones físicas y psicológicas se producen en este distrito, según la policía y miembros de la Subprefectura. Ellos reclaman una campaña de salud mental.

## ANTE LA POLICÍA DIRÁ POR QUÉ ESA VIOLENCIA

### Iracunda mujer golpea a su bebé de 8 meses y a su papá

■ Nilo Calero Pérez.

**PRIMICIA-Chilca.** - A la 1 de la madrugada de ayer, el cuerpo de Serenazgo de Chilca recibió una llamada de emergencia, señalando que en el Jr. General Gamarra N° 1030 se producía una violencia familiar.

Al llegar a la vivienda, los agentes hallaron a Mauro Carbajal Quispe (69), quien dijo que había sido agredido por su hija Elizabeth



► Comisaría distrital de Chilca.

Carbajal Caycho (34), por haber salido en defensa de su nietecito de apenas 8 meses de edad, a quien también golpeó la alterada mujer.

Los vecinos señalan que es posible que la mujer viene atravesando graves problemas emocionales, ya que no pudo contener su ira para golpear a su anciano padre y a su bebé.

Inmediatamente, ambas personas fueron trasla-

dadas a la Comisaría de Chilca bajo la custodia del suboficial PNP Pérez de la sección Familia, para las investigaciones correspondientes y formalizar la denuncia en caso necesario.

Como este caso, diariamente no menos de cinco agresiones físicas y psicológicas se producen en este distrito, según la policía y miembros de la Subprefectura. Ellos reclaman una campaña de salud mental.

# SU BEBE NACIÓ CON MÚLTIPLES COMPLICACIONES Joven madre pide ayuda para salvar a su hija de un año



Algo más...

«Joven madre cuida de su pequeña»

**Familia llegó a Huancayo y es de escasos recursos económicos.**

**PRIMICIA.** - Brenda Leiva Zúñiga (25) es la joven madre de Ana Brenda G.C., la bebé que nació con hidrocefalia, un tumor aneural craneano y labio leporino. Hoy a un año de su nacimiento, su madre pide apoyo para poder conseguir la recuperación de la niña que le muestra cada día con más ganas de vivir. Cuando nació, los médicos no le dieron más de seis

meses de vida a causa de la hidrocefalia que tenía y había hecho que su cerebro no se formara de forma correcta; sin embargo, acompañada de sus padres quienes la cuidan con amor y ternura, Ana Brenda sobrepasó el límite de vida que le pronosticaron y hace solo cinco días fue su primer cumpleaños.

"Nos dijeron que viviría seis meses, que no iba a resistir; pero no, ella sobrepasó ese límite, ahora sigue con nosotros; ella es bien bendecida porque siempre hallamos la forma de salir de cualquier obstáculo", señaló su madre

Las personas que deseen apoyar a esta humilde familia pueden acercarse al Paje San Agustín con Jr. Lorente en el distrito de El Tambo. Llamar al Cel. 999282932.

con lágrimas en los ojos y pidió ayuda de las personas para poder curar a su bebé.

En la actualidad, esta joven familia vive en un cuarto pequeño y alquilado, en el Paje San Agustín con Jr. Lorente en El Tambo. Sus parientes están en Satipo y no cuentan con recursos económicos.

"Nosotros estamos solos los tres aquí en Huancayo; nuestra familia está en Sa-

tipo; mi padre es enfermo y también tengo hermanas menores; pero no quiero pedirles; al contrario, darles, pero no puedo", dijo Brenda.

En su humilde cuarto hay solo una cama, una cunita pequeña, y un cochecito que personas solidarias le obsequiaron. Sin embargo, el tratamiento de la menor es costoso. Pues debido a su delicado estado de salud es vulnerable, por lo cual debe consumir leche especial y otros medicamentos.

Hace poco su padre, Fernando García Córdova, consiguió trabajo como personal de servicio en la Municipalidad de El Tambo, pero el dinero que recibe, sumado a lo que cubre el SIS, no es suficiente para enfrentar todos los gastos. "Mi niña tiene SIS, pero eso no nos alcanza para su tratamiento", sostuvo su madre.

Por ese motivo sus padres solicitaron el apoyo de todas las personas solidarias, ya que la bebé consume leche especial, necesita pañales, mantas y otros medicamentos que no le pueden brindar por sus escasos recursos económicos. (Y.A.C.)

## LE RENDIRÁN HOMENAJE Hoy se celebra natalicio del Picaflor de los Andes



Con tertulia recuerdan al gran Picaflor de los Andes.

**PRIMICIA.** - La Dirección Desconcentrada de Cultura-Junín organizó una tertulia en honor al natalicio de Picaflor de los Andes, artista emblemático del Valle del Mantaro.

Conmemorando sus 90 años de nacimiento se reunieron en instalaciones de la DDC personas cercanas y familiares del gran intérprete del huayno y relataron las experiencias que compartieron al lado del artista.

Entre los invitados se encontraba el hijo del intérprete, Víctor Alberto, quien emocionado dijo estar complacido por la tertulia

que se organizó en honor a su padre y lamentó que su pérdida fuera tan pronta, ya que murió a los 47 años.

El profesor Carlos Ordóñez Berrospi destacó la importancia de recordar a un personaje tan ilustre para la cultura wanka, invocando a las autoridades y ciudadanos no olvidarse de este gran artista.

Asimismo, el director de Cultura invitó a todos quienes deseen celebrar el natalicio del artista asistir al Parque de la Identidad, donde se interpretarán sus canciones y otras actividades.

**EL ESTUDIANTE**  
Comercio Librería y Estudiante SRL

ÚTILES ESCOLARES  
DE OFICINA  
EN GENERAL

455 Int.2 - Huancayo

**Gran Campaña Escolar 2018**

"PRECIOS DE FÁBRICA" AL MEJOR PRECIO

KO, LANCER, PILLOT, SUTLAP, BIANCHI

## SU BEBE NACIÓ CON MÚLTIPLES COMPLICACIONES

# Joven madre pide ayuda para salvar a su hija de un año



Algo más...

➔ Joven madre cuida de su pequeña.

● Familia llegó a Huancayo y es de escasos recursos económicos.

**PRIMICIA.** - Brenda Leiva Coica (19) es la joven madre de Ana Brenda G.C., la bebé que nació con hidrocefalia, un tumor encéfalo craneano y labio leporino. Hoy a un año de su nacimiento, su madre pide apoyo para poder conseguir la recuperación de la niña que se muestra cada día con más ganas de vivir.

Cuando nació, los doctores no le dieron más de seis

meses de vida a causa de la hidrocefalia que tenía y había hecho que su cerebro no se formara de forma correcta; sin embargo, acompañada de sus padres quienes la cuidan con amor y ternura, Ana Brenda sobrepasó el límite de vida que le pronosticaron y hace solo cinco días fue su primer cumpleaños.

"Nos dijeron que viviría seis meses, que no iba a resistir; pero no, ella sobrepasó ese límite; ahora sigue con nosotros; ella es bien bendecida porque siempre hallamos la forma de salir de cualquier obstáculo", señaló su madre

*Las personas que deseen apoyar a esta humilde familia pueden acercarse al Psje. San Agustín con Jr. Lorente en el distrito de El Tambo. Llamar al Cel.: 999282332.*

con lágrimas en los ojos y pidió ayuda de las personas para poder curar a su bebé.

En la actualidad, esta joven familia vive en un cuarto pequeño y alquilado, en el Psje. San Agustín con Jr. Lorente en El Tambo. Sus parientes están en Satipo y no cuentan con recursos económicos.

"Nosotros estamos solos los tres aquí en Huancayo; nuestra familia está en Sa-

tipo; mi padre es enfermo y también tengo hermanas menores; pero no quiero pedirles; al contrario, darles, pero no puedo", dijo Brenda.

En su humilde cuarto hay solo una cama, una cunita pequeña, y un cochecito que personas solidarias le obsequiaron. Sin embargo, el tratamiento de la menor es costoso. Pues debido a su delicado estado de salud es vulnerable, por lo cual debe consumir leche especial y otros medicamentos.

Hace poco su padre, Fernando García Córdova, consiguió trabajo como personal de servicio en la Municipalidad de El Tambo, pero el dinero que recibe, sumado a lo que cubre el SIS, no es suficiente para enfrentar todos los gastos. "Mi niña tiene SIS, pero eso no nos alcanza para su tratamiento", sostuvo su madre

Por ese motivo sus padres solicitaron el apoyo de todas las personas solidarias, ya que la bebé consume leche especial, necesita pañales, mantas y otros medicamentos que no le pueden brindar por sus escasos recursos económicos. (Y.A.C.)

<http://diarioprimiciahyo.blogspot.com>

Veraz, ágil, ameno e imparcial

# PRIMICIA

JUNÍN - PASCO - HUÁNUCO - HUANCAMELICA - AYACUCHO

Huancayo, jueves 12 de abril de 2018 Director: Abel Egoávil Soriano N° 8239 S/. 0.50

**ABUSARON DE UNIVERSITARIA**  
**Cae banda "Los Malditos de La Punta"**  
PÁG. 23

**POR SU NOMBRAMIENTO**  
**Bono especial de 18 mil soles recibirán docentes**  
PÁG. 09

**POR EL DÍA DE LA TIERRA**  
**Promueven segunda versión de matrimonio con árboles**  
PÁG. 19

**RECIBE RESPALDO EN SELVA CENTRAL**  
**Wladimir Cerrón: Nuestra prioridad será el agro**  
PÁG. 21

**MADRE DE FAMILIA CON LÁGRIMAS EN LOS OJOS DENUNCIA**  
PÁG. 08

**POLEMICA POR JORGE HUAMÁN**  
**Lanzan concurso para creación del himno y bandera**  
PÁG. 21

**CON NUEVAS IMÁGENES 2018**  
**Raúl Ruidíaz y Eva Ayllón se ponen la camiseta de Caja Huancayo**  
PÁG. 05

**ONP SEÑALA**  
**Entrega de pensiones en domicilios a partir del sábado**  
PÁG. 07

# DISCRIMINAN A NIÑA CON DISCAPACIDAD

UGEL Huancayo anuncia intervención y sanción a responsables.

**DIRECTORA UGEL HYD.**

**Constata robos en I.E. "María Goretti" de Ocopilla**

•Desaparecieron televisores de los salones, proyector multimedia, así como dinero en efectivo.

■ **Werne Porta Morales**

**PRIMICIA.-** Conocido el robo de enseres en la I.E. "María Goretti" de Ocopilla, la directora de la UGEL Huancayo, Reyna Girón Salazar, se apersonó a dicho local, para realizar una inspección de lo sucedido, recorriendo sus instalaciones, juntamente con la directora del plantel educativo, Tatiana de La Vega.

Han desaparecido todos los televisores con las que contaban cada salón de clases, asimismo un proyector multimedia, también dinero en efectivo que cada docente tenía en su aula, indicaron.

Mostrando su indignación la directora de la UGEL Huancayo, toda vez que ello perjudica directamente a la población estudiantil del centro educativo. El hurto de enseres sucedió el fin de semana, denunciando en el acto ante la Policía que viene realizando las investigaciones.



• Pese a que la norma indica, claramente, que las instituciones educativas deben recibir a dos estudiantes inclusivos.

■ **Werne Porta Morales**

**PRIMICIA.-** Desconociendo su labor que los compete, así como está establecido dentro de las normas para permitir hasta dos escolares con discapacidad en las instituciones de Educación Básica Regular (EBR), tres Instituciones Educativas del nivel inicial se negaron a recibir a la niña A.L.Ch.L. de 5 años de edad, denunció su progenitora Ángela León Cuadros.

"Lo que más me duele, es después de recibirme, incluso en uno de ellos pagué una parte por derecho de APAPA, cuando les dije que a mi hija le han determinado paraplejía (no puede caminar), me respondieron que no hay vacantes, que no pueden recibirme", narró la acórgojada madre de familia entre lágrimas.

"Primero acudí al Jardín 252 de San Fernando, don-

**MADRE DE FAMILIA CON LÁGRIMAS EN LOS OJOS DENUNCIA:**

**Discriminan a niña de 5 años de edad con discapacidad**



► Ángela León Cuadros, madre de la niña discriminada de 5 años de edad.

de la profesora María Díaz Meza al solicitarme los datos, con un gesto discriminativo tres veces me respondió: "Tu hija es muy, muy, muy, especial!", continuó la madre de familia, para recoger sus documentos.

Anto ello acudió al Jardín 372 por el parque Grau, donde una de las docentes después de aceptarla, y tras conocer la discapacidad de la menor, atinó a señalar que el día anterior se había scabado las va-

**Algo más...**

También acudí a otras dos instituciones educativas privadas, donde señalan que no había vacantes.

cantes, optando por retirarse por la marginación. Posteriormente se dirigió

Por el momento un centro educativo privado recibió a mi niña, donde me solicitaron los pagos correspondientes, porque nadie quiere recibirla por su discapacidad" indicó la progenitora bastante afligida.

a la Institución Educativa "Vicente Razzotto" que tiene el nivel inicial, donde la profesora le dijo que en el aula hay un niño también y le puede empujar, recomendándoles que hay una profesora que podría enseñarle en forma particular. "Mi hija necesita socializarse y no estar marginada", señaló enseñándonos la filmación de las habilidades de su hija, que es normal intelectualmente con cualquiera, con la diferencia que no puede caminar.

**HABRÍA SANCIÓN INDICAN:**

**UGEL Huancayo intervendrá instituciones educativas por discriminación**

•Conocido el caso, la directora de la UGEL Huancayo recomendó a los padres de familia informar inmediatamente estos hechos para tomar acciones

■ **Werne Porta Morales**

**PRIMICIA.-** "Lo importante es que el padre de familia dé a conocer, no somos adivinos para poder actuar como corresponde. La señora tenía que haberse acercado a la UGEL para hacer conocer de ese caso e inmediatamente tomar el caso", indicó la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL),



► La madre de la niña discriminada se reunió ayer con la directora de la UGEL Huancayo y la especialista de EBE.

Reyna Girón Salazar, quien se encontraba con la espe-

cialista de Educación Básica Especial (EBE), Carolina

Bravo Artica.

Luego puntualizó: "Las normas están dadas. Los directores y profesores tienen que recibir a dos alumnos con cierta discapacidad y también se tiene que otorgar los elementos necesarios para atender el tipo de discapacidad del estudiante. La norma sería claramente que dos escolares pueden incluirse en las aulas correspondien-

Los padres si se sienten marginados por alguna situación inmediata deben acudir a la autoridad educativa para tomar las medidas correspondientes", añadió la directora de la UGEL Huancayo, viendo claro el tipo de discapacidad".

• Pese a que la norma indica, claramente, que las instituciones educativas deben recibir a dos estudiantes inclusivos.

■ Weme Porta Morales

**PRIMICIA.** Desconociendo su labor que les compete, así como está establecido dentro de las normas para permitir hasta dos escolares con discapacidad en las instituciones de Educación Básica Regular (EBR), tres Instituciones Educativas del nivel Inicial se negaron a recibir a la niña A.L.Ch.L. de 5 años de edad, denunció su progenitora Ángela León Cuadros.

"Lo que más me duele, es después de recibirme, incluso en uno de ellos pagué una parte por derecho de APAFA, cuando les dije que a mi hija le han determinado paraplejía (no puede caminar), me respondieron que no hay vacantes, que no pueden recibirme", narró la acongojada madre de familia entre lágrimas.

"Primero acudí al Jardín 252 de San Fernando, don-

## MADRE DE FAMILIA CON LÁGRIMAS EN LOS OJOS DENUNCIA: Discriminan a niña de 5 años de edad con discapacidad



► Ángela León Cuadros, madre de la niña discriminada de 5 años de edad.

de la profesora María Díaz Meza al solicitarme los datos, con un gesto discriminatorio tres veces me repitió: "Tu hija es muy, muy, muy, especial", continuó la madre de familia, para recoger sus documentos.

Ante ello acudió al Jardín 372 por el parque Grau, donde una de las docentes después de aceptarla, y tras conocer la discapacidad de la menor, atinó a señalar que el día anterior se había acabado las va-

### Algo más...

*También acudió a otras dos instituciones educativas privadas, donde señalaron que no había vacantes*

cantes, optando por retirarse por la marginación. Posteriormente se dirigió

“Por el momento un centro educativo privado recibió a mi niña, donde me solicitaron los pagos correspondientes, porque nadie quiere recibirla por su discapacidad”, indicó la progenitora bastante afligida.

a la Institución Educativa "Vicente Razzetto" que tiene el nivel inicial, donde la profesora le dijo que en el aula hay un niño tímido y le puede empujar, recomendándole que hay una profesora que podría enseñarle en forma particular. "Mi hija necesita socializarse y no estar marginada", señaló enseñándonos una filmación de las habilidades de su hija, que es normal intelectualmente como cualquiera, con la diferencia que no puede caminar.

### HABRÍA SANCIÓN INDICAN:

## UGEL Huancayo intervendrá instituciones educativas por discriminación

• Conocido el caso, la directora de la UGEL Huancayo recomendó a los padres de familia informar inmediatamente estos hechos para tomar acciones

■ Weme Porta Morales

**PRIMICIA.** "Lo importante es que el padre de familia dé a conocer, no somos adivinos para poder actuar como corresponde. La señora tenía que haberse acercado a la UGEL para hacer conocer de ese caso e inmediatamente tomar el caso", indicó la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL),



► La madre de la niña discriminada se reunió ayer con la directora de la UGEL Huancayo y la especialista de EBE.

Reyna Girón Salazar, quien se encontraba con la espe-

cialista de Educación Básica Especial (EBE), Carolina

Bravo Artica.

Luego puntualizó: "Las normas están dadas. Los directores y profesores tienen que recibir a dos alumnos con cierta discapacidad y también se tiene que otorgar los elementos necesarios para atender el tipo de discapacidad del estudiante. La norma señala claramente que dos escolares pueden incluirse en las aulas correspondien-

“Los padres si se sienten marginados por alguna situación, inmediatamente deben acudir a la autoridad educativa para tomar las medidas correspondientes”, añadió la directora de la UGEL Huancayo, Reyna Girón Salazar, viendo claro el caso de discriminación.

Beto Ortiz

# Se burla de vídeo a favor de Edu Saettone



Como recordamos el Poder Judicial ordenó la liberación del conductor de televisión Eduardo Saettone, quien atropelló y mató a María Elena Coronado de Galeno, en 2012. Uno de los personajes televisivos que ha criticado más la sentencia fue Beto Ortiz.

Recordemos que durante el proceso judicial empezó a circular un video llamado "Famosos por Saettone", donde actores y actrices se muestran a favor de que se la de la sentencia de prisión suspendida. Beto Ortiz no demoró en indicar su inconformidad.

Beto Ortiz publicó el mismo video, pero

que muestra otra intención, en el video se le cambia las palabras, ridiculizando a los actores que aparecen y criticando la decisión del Poder Judicial.

"El famoso video de los 'Famosos por Saettone'" en la muy particular versión de Beto A Saber", escribe como descripción en el video.

Cabe recordar que en fechas anteriores en su programa enumeró las razones de la liberación, criticando una por una.

El conductor de 'Beto a saber' también mediante su Twitter publicó parte del video, ironizando la medida. "En el Perú, la cárcel es como el Regatas, pero al revés. Aquí no se admiten blancos".

## MARIAH CAREY Cantante de pop revela que sufre de trastorno bipolar

La estrella del pop Mariah Carey reveló en una entrevista con la revista People que ha luchado en los últimos años contra un trastorno bipolar, que hoy está controlado con medicación. La primera vez que fue diagnosticada, contó Carey, fue en 2001.

"No lo creí, no lo quería creer, no quería cargar el estigma de una enfermedad crónica que me definiría y posiblemente terminaría mi carrera", dijo la intérprete de 48 años, que tras "los más duros años" decidió compartir su historia.

"Estoy en un buen lugar ahora, cómoda discutiendo mi lucha contra el trastorno bipolar", dijo Carey que tiene un trastorno bipolar tipo II, el que se caracteriza por episodios hipomaniacos y depresivos.



## HAN SOLO: La nueva película de Lucasfilm será presentada en Cannes

Lucasfilm anunció que Han solo: una historia de Star Wars ha sido seleccionada para proyectarse en el próximo festival de Cannes en Selección Oficial y Fuera de Competencia durante el festival de cine, del 8 al 19 de mayo de este año.

Se espera que el director Ron Howard asista Junto con el elenco: Alden Ehrenreich, Woody Harrison, Emilia Clarke, Donald Glover, Thandie Newton, Phoebe Waller, Jonas Suotamo y Paul Bettany.

El filme hace un salto a la velocidad de la luz en una aventura de alto octanaje que navega los peligros de un

oscuro y peligroso submundo criminal, crea nuevas amistades y revelará secretos del pasado oculto de uno de los héroes más inesperados de Star Wars.



## Instagram

**Palema Fuza**  
palomafuzaoficial



• **MARIAH CAREY**

## Cantante de pop revela que sufre de trastorno bipolar

La estrella del pop Mariah Carey reveló en una entrevista con la revista People que ha luchado en los últimos años contra un trastorno bipolar, que hoy está controlado con medicación. La primera vez que fue diagnosticada, contó Carey, fue en 2001.

"No lo creí, no lo quería creer, no quería cargar el estigma de una enfermedad crónica que me definiría y posiblemente terminaría mi carrera", dijo la intérprete de 48 años, que tras "los más duros años" decidió compartir su historia.

"Estoy en un buen lugar ahora, cómoda discutiendo mi lucha contra el trastorno bipolar", dijo Carey que tiene un trastorno bipolar tipo II, el que se caracteriza por episodios hipomaniacos y depresivos.



ARGUMENTARON QUE ERA UNA TERRORISTA

# Piden 20 años de cárcel para ronderos acusados de asesinar a discapacitada

• Cuerpo de joven de 25 años fue hallada sin vida en una quebrada.

• Además, presentaba quemaduras en las manos.

**PRIMICIA-Huancayo.-** Como un acto de salvajismo fue calificado el accionar de seis ronderos del distrito de Comas, provincia de Concepción, tras ser acusados de haber presuntamente torturado a una joven sordomuda de 25 años de edad y posteriormente asesinarla luego que fuera acusada de ser integrante de las filas de Sendero Luminoso.

Se trata de Luzmila Huayllinos Suárez, quien el 5 de octubre del 2010 fue interceptada por unos ronderos en Comas y tras su repentina aparición en la zona, fue retenida, atada de manos,



► Todos los implicados fueron citados al Poder Judicial.

llevada y entregada a las autoridades de la zona.

Siete días después, sus restos fueron encontrados al fondo de un abismo de 400 metros en el centro poblado menor de Canchapalpa, en Comas.

Luego de ocho años de investigación, el Ministerio Público ha encontrado presuntas responsabilidades en seis comuneros de la zona, quienes habría participado en la tortura de la joven, pues según el reporte

del médico legista se supo que las manos de la joven se hallaban quemadas y los pies rotos.

La madre de la mujer victimada, declaró ayer ante las autoridades y dos de los acusados, pues las contra-

dicciones en uno de ellos se hicieron presentes, lo cual dejó convencido al abogado de la parte agraviada que los implicados habrían estado armando una "coartada" para evadir responsabilidades.

■ BREVES

• SE DEFENDIERON  
Violento asalto a camioneta termina con un detenido

**PRIMICIA-Huancayo.-** Agentes policiales de tuvieron a Luciano Díaz Galindo, luego que junto a otros dos delincuentes intentaran asaltar una camioneta que se dirigía de Surubamba (Huancavelica) con destino a Huancayo, llevando dos personas adultas y dos menores de edad.

Según informaron a los miembros de la Policía, durante el trayecto, en el sector de Canchapalpa, los delincuentes habían arrojado madero para interrumpir el tránsito vehicular y es así cuando el conductor de la camioneta, Alfredo Chávez Gutara, desciende del vehículo, de placa H2B-932 siendo interceptado por los fascistas que se hallaban con arma de fuego.

Tras los forcejeos, dos de los hampones que se hallaban con pasamontañas fugaron del escenario siendo capturado Luciano Díaz, quien terminó ensangrentado debido a los golpes recibidos.

• ADVIERTE SENAMHI

Fuertes vientos continuarán en varios lugares

**PRIMICIA.-** Rolando Sánchez, meteorólogo del Senamhi, informó que las ráfagas de vientos que se han registrado el pasado fin de semana continuarán en toda la sierra de Junín y en especial en las provincias de Huancayo, Concepción, Junín, La Oroya y en la selva de Satipo. El profesional dijo: "El comportamiento y la característica que registramos es una conducta normal de la estación de otoño que se manifiesta con variaciones y cambios bruscos de las variables meteorológicas que van desde lluvia viento".

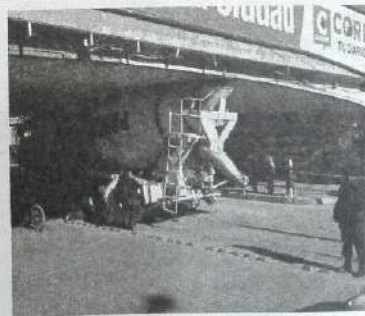
TERMINÓ EMPOTRADO Y GENERÓ CAOS VEHICULAR  
Choque de camión debilita estructura de puente Giráldez

**PRIMICIA-Huancayo.-** Por varias horas el tránsito se vio ayer restringido a la altura de la cuadra cuatro de la avenida Giráldez, debido a la violenta colisión de un camión, de placa AHQ-899, perteneciente a la empresa Prudil Contratistas Generales & Proyecto Ingeniería, con el puente.

El conductor Víctor Ignacio Camayaynqui (37), quien confesó no haberse

percatado de la altura de la unidad que manejaba y que terminó empotrado, fue intervenido por agentes de la Policía Nacional para las diligencias respectivas. Debido al impacto, la unidad terminó con los neumáticos bajos y presionado con el acueducto el cual motivó el cierre de la principal arteria de ingreso a Huancayo generando así el caos vehicular al que ya Huancayo está relativa-

mente acostumbrado. Personal de Defensa Civil del Municipio provincial de Huancayo realizó una inspección y comunicó que existen algunas fisuras superficiales y algunos desplazamientos lo que demuestra forcejeos del puente, sin embargo, precisaron que aún falta un estudio más profundo para tener la certeza de los daños ocasionados a este viaducto.



► Acá terminó el camión que impactó contra el puente Giráldez.

ARGUMENTARON QUE ERA UNA TERRORISTA

# Piden 20 años de cárcel para ronderos acusados de asesinar a discapacitada

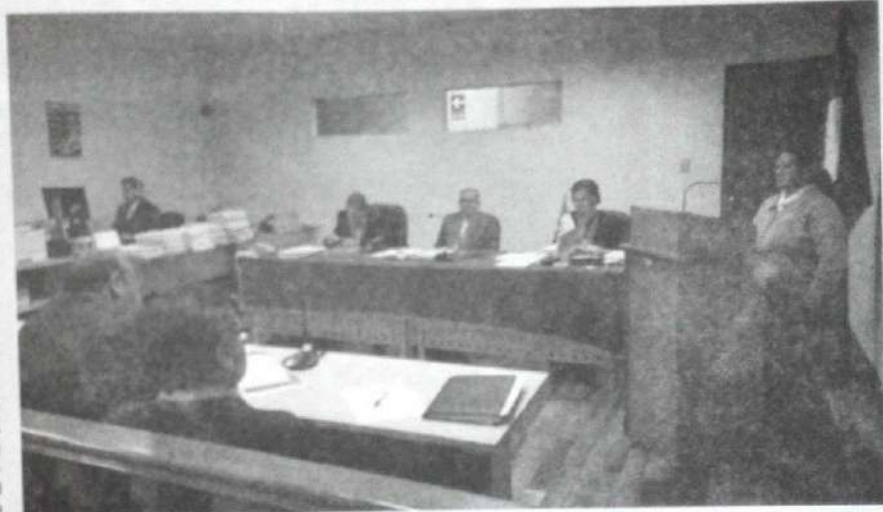
• Cuerpo de joven de 25 años fue hallada sin vida en una quebrada.

• Además, presentaba quemaduras en las manos.

## PRIMICIA-Huancayo.-

Como un acto de salvajismo fue calificado el accionar de seis ronderos del distrito de Comas, provincia de Concepción, tras ser acusados de haber presuntamente torturado a una joven sordomuda de 25 años de edad y posteriormente asesinarla luego que fuera acusada de ser integrante de las filas de Sendero Luminoso.

Se trata de Luzmila Huayinos Suárez, quien el 5 de octubre del 2010 fue interceptada por unos ronderos en Comas y tras su repentina aparición en la zona, fue retenida, atada de manos,



• Todos los implicados fueron citados al Poder Judicial.

llevada y entregada a las autoridades de la zona.

Siete días después, sus restos fueron encontrados al fondo de un abismo de 400 metros en el centro poblado menor de Canchapelpa, en Comas.

Luego de ocho años de investigación, el Ministerio Público ha encontrado presuntas responsabilidades en seis comuneros de la zona, quienes habrían participado en la tortura de la joven, pues según el reporte

del médico legista se supo que las manos de la joven se hallaban quemadas y los pies rotos.

La madre de la mujer victimada, declaró ayer ante las autoridades y dos de los acusados, pues las contra-

dicciones en uno de ellos se hicieron presentes, lo cual dejó convencido al abogado de la parte agraviada que los implicados habrían estado armando una "coartada" para evadir responsabilidades.

• Si  
Vi  
ca  
co  
r  
Ag  
a L  
qu  
cu  
un  
de  
ca  
lle  
ta  
mi  
ra  
de  
cu  
de  
sit  
el  
At  
ci  
H  
pr  
lle  
lo  
li  
fr  
d  
q  
d

LA REGIÓN JUNÍN

# INEI inicia encuesta económica anual 2018

Están dirigidas a proporcionar información a las empresas seleccionadas

**PRIMICIA.** El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) inició en el departamento de Junín, la encuesta Económica Anual 2018, de acuerdo con la Resolución Jefatural N° 116-2018/JA/INEI, la que concluirá el mes de julio, informó la oficina departamental del INEI, Consuelo García Godos.

La funcionaria explicó que, en un primer momento se les entregará a las empresas seleccionadas un formulario web, donde ellas ingresarán los datos de la muestra, durante el mes de mayo y junio, y los resultados serán superiores a las expectativas.



Empresas deberán brindar estadísticas.

de acceso que proporciona el INEI vía carta dirigida a cada persona natural o jurídica", detalló.

Señaló que el objetivo es recoger información económica financiera, indispensable para la elaboración de las variables macroeconómicas e indicadores económicos-financieros por actividad económica, que contribuyan a un mejor conocimiento de la realidad económica sectorial y departamental.

"La EEA 2018 investiga las actividades siguientes: Agencias de Viajes, Agroindustria, Comercio, Construcción, Hi-

### Algo más...

Para saber si su empresa está seleccionada ingresar a la página web del INEI ([www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe)).

drocarburos, Instituciones Educativas de Gestión Privada, Manufactura, Pesca Transformativa, Extractiva y Acuicultura, Servicios, Servicios Eléctricos, Servicios de Hospedaje, Restaurantes, Transportes y Comunicaciones y Universidades no Estatales", precisó García Godos.

**PRIMICIA.** Con el objetivo de brindar conocimientos especializados de primera mano, el Colegio de Ingenieros de Junín (CIP JUNÍN) capacitará hoy en temas de sismología a los ingenieros, profesionales y estudiantes a fines a la rama de la construcción, a través del curso de "Sismología, manejo, procesamiento de señales, monitoreo e instalación de acelerógrafos", en su sede institucional, a las 10 a.m.

Según el decano, Ing. Freddy Antonio Mattos, la capacitación está diseñada para introducir a ingenieros civiles en todo el equipamiento relacionado con los acelerómetros sismicos

### CIP JUNÍN Capacita a ingenieros en sismología y acelerógrafos



Ingenieros tienen oportunidad de capacitarse.

REFTEK, incluyendo toda la plataforma de aplicación y registro local / remoto de datos.

### SERENOS HUANCAS Auxilian a vendedora epiléptica y anciana atacad por cólicos



Fue auxiliado por efectivos del Serenazgo.

acudieron a la vivienda ubicada en el Peje, Las Rosas S/N en Cooperativa Santa Isabel, donde auxiliaron a la anciana Julia Quispe

Paraguay (77), quien se quejaba de dolores abdominales. Ella necesita ayuda y pueden llamar al 969174904.

**EL ESTUDIANTE**  
Consejo Librería El Estudiante ELRL

UTILILES ESCOLARES  
UTILILES DE OFICINA  
PAPELERÍA EN GENERAL

**Gran Campaña Escolar 2018**

"PRECIOS DE FÁBRICA"  
Al por Mayor

Calle Real 455 Int.2 - Huancayo

Logos: Kp, LanComsa, Standford, PILOT, Shitape

**PRIMICIA.-** Los agentes del Serenazgo de Huanca-  
yo llegaron a las inmedia-  
ciones de la Av. Huanca-  
velica y el Pje. Río Chilca,  
donde auxiliaron a una hu-  
milde vendedora de dul-  
ces, quien había sufrido un  
ataque de epilepsia.

Lidia Montañez Limache  
(31) estaba convaleciente  
y los serenos la controla-  
ron para que no se dañe.  
Ella dijo que sufre ataques  
desde hace cinco años, sus  
menores hijos tienen asis-  
tencia social y lo poco que  
gana a veces no le alcanza  
para sus medicinas, por lo  
que los efectivos hicieron  
una cuota para ayudarla.

Asimismo, los serenos

## SERENOS HUANCAS

### Auxilian a vendedora epiléptica y anciana atacad por cólicos



» Fue auxiliada por efectivos del Serenazgo.

acudieron a la vivienda ubi-  
cada en el Psje. Las Rosas  
S/N en Cooperativa Santa  
Isabel, donde auxiliaron  
a la anciana Julia Quispe

Paraguay (77), quien se  
quejaba de dolores ab-  
dominales. Ella necesita  
ayuda y pueden llamar al  
969174904.

18

**REGIONAL**

**Diario Primicia**  
Huancayo, sábado 05 de mayo de 2018

---

**EL CAFÉ QUECHUA que ganó el premio a mejor café de calidad en el Global Special Coffee EXPO Seattle**

**PRIMICIA.** Este es el segundo año consecutivo que esta marca de café peruano logra este premio en las categorías organizadas por el Símbolo de Pequeños Productores (SPP), durante el Specialty Coffee Expo in Seattle (SCA) 2018.

El café de la agricultora peruana Vicentina Phocco Pátero ganó el Premio Mundial al Mejor Café de Calidad, en la categoría pequeños productores.

La agricultura peruana Vicentina Phocco Pátero forma parte de la Central de Cooperativas Agrarias Cafetaleras de los Valles de Sonda (Cocovisa), que reúne a los productores de café de esta zona.

En el 2017, el ganador en esta feria fue Raúl Mamani Mamani, quien recibió el mismo galardón con la marca Tuniki.

El café Quechua es un producto 100 por ciento orgánico y forma parte de una cadena de distribución que se enmarca dentro de los criterios del comercio justo.



➤ Ganadores del Café Quechua SCA 2018

**CERRO DE PASCO:**

## Inspeccionan plan de cierre de depósito de desmontes de minera en Pasco



**PRIMICIA.** El gobernador regional de Pasco, Teodoro Quispe Huertas, junto a funcionarios del Estado, supervisaron los trabajos de la primera etapa de la remediación del pasivo ambiental del depósito de desmontes Excelsior, ubicado en el distrito de Simón Bolívar, en la provincia y región Pasco.

La comitiva fue recibida por Edgar García García, gerente de Operaciones de Activos Mineros, con quienes en conjunto recorrieron los principales puntos de la obra.

“La ejecución de la Primera fase del Plan de Cierre del depósito Excelsior, cuyo monto de inversión total superan los 151 millones de soles, comprende componentes de estabilidad física, química e hidrológica, así como la construcción de muros de concreto, perfilado de taludes, canales de coronación, cobertura y revegetación; los mismos que están a cargo de la Empresa Ejecutora-Consorcio Internacional “San Camilo”, y bajo la supervisión del Consorcio “Cerro de Pasco”, resaltó Quispe Huertas.

De otra parte, acordó a los explicaciones dadas por los responsables de obra, al momento el avance de los trabajos, superan el porcentaje que se tenía programado para la fecha, que debe garantizar el bienestar de la ciudadanía, principalmente de la población boliviana, que una vez terminado los trabajos, el lugar podría ser escenario de una zona turística con la creación de un museo minero, resaltaron las fuentes.

Por último, los representantes de Activos Mineros confirmaron que este proyecto de cierre es el más grande que realizan a es-

**Algo más...**

*El Estado para ella invierte, a través de Activos Mineros, más de 151 millones de soles*

Este proyecto de cierre es el más grande que realizan a escala nacional, teniendo en cuenta que esta desmontera recibió material desahogado del tajo Raúl Rojas por más de 61 años

que se estima tener en el lugar hasta 55 millones de toneladas de desmontes, en base al cual el plan de remediación Excelsior, permitirá eliminar 70 hectáreas de terreno en 4 fases.

Según Activos Mineros, el depósito de desmontes Excelsior y el depósito de relaves Quisacacha, acumulados por la actividad minera del siglo pasado, representan un problema de salud pública que la población y autoridades locales demandan su intermediación en la mesa de diálogo donde participaron también representantes del Poder Ejecutivo.

---

**EL 59% DE CASOS de intentos de suicidios y depresión en la región fue en mujeres según reporte de DIRESA Huancavelica**

**PRIMICIA.** Un 59% en promedio de casos de intentos de suicidios y depresión que registraron los establecimientos controlados de la región, entre enero y abril de este año, se detectó en mujeres, según el reporte de la Dirección Regional de Salud Huancavelica (DIRESA).

Los datos fueron proporcionados por el responsable de la Vigilancia Epidemiológica de la Salud Mental, Freddy Rodríguez Cevallos, quien detalló que en lo que va del año se han atendido, 16 casos de intento de suicidio, siendo 9 mujeres. Asimismo, de los 47 casos de depresión moderada a grave, 29 fueron mujeres.

De acuerdo al informe, gran porcentaje de estos casos ocurrió en mayores de 25 años. Para el especialista, la violencia en el seno familiar, agresiones de la pareja, inconvenientes económicos así como problemas afectivos y emocionales serían algunos de los factores que estarían influyendo para que las huancavelicanas se depriman o atentan contra su vida.



➤ El 59% de casos de intentos de suicidios y depresión fueron mujeres según la DIRESA Huancavelica

## EL 59% DE CASOS de intentos de suicidios y depresión en la región fue en mujeres según reporte de DIRESA Huancavelica

**PRIMICIA.** Un 59% en promedio de casos de intentos de suicidios y depresión que registraron los establecimientos centinelas de la región, entre enero y abril de este año, se detectó en mujeres, según el reporte de la Dirección Regional de Salud Huancavelica (DIRESA).

Los datos fueron proporcionados por el res-

ponsable de la Vigilancia Epidemiológica de la Salud Mental, Freddy Rodríguez Canales, quien detalló que en lo que va del año se han atendido, 16 casos de intento de suicidio, siendo 9 mujeres. Asimismo, de los 47 casos de depresión moderada a grave, 29 fueron mujeres.

De acuerdo al informe, gran porcentaje de estos

casos ocurrió en mayores de 25 años. Para el especialista, la violencia en el seno familiar, agresiones de la pareja, inconvenientes económicos así como problemas afectivos y emocionales serían algunos de los factores que estarían influyendo para que las huancavelicanas se depriman o atenten contra su vida.



►► El 59% de casos de intentos de suicidios y depresión fue en mujeres según la DIRESA Huancavelica

BREVES

EXCESIVA VELOCIDAD  
provoca colisión  
de dos vehículos

**PRIMICIA.-** Agentes del Serenazgo de Huancayo intervinieron en un accidente de tránsito suscitado en la Junta Vecinal de Cajas Chico, donde dos unidades impactaron violentamente dejando como saldo cuantiosos daños materiales de consideración. El accidente sucedió en las inmediaciones del jirón Camión y prolongación Ica Nuevo el promediar las 10:25 p.m. de la noche del domingo. En el lugar los agentes encontraron a la unidad de placa W4C-215 KIA color negro conducido por Kevin Paucar Adauto (24) y el auto de placa F71-658 perteneciente a la empresa "Taxi Speedy" de propiedad de Pedro Bravo Ojeda (33) donde ambas unidades de transporte habían impactado de manera frontal. El exceso de velocidad y la imprudencia en el volante habría provocado el accidente de tránsito. Tras los registros, no se identificó a ninguna persona herida.

REALIZAN EXPOSICIONES  
por el 98 aniversario  
de Corte superior de  
justicia de Junín

**PRIMICIA-Huancayo.-** Con diversas actividades culturales, deportivas y capacitaciones, la Corte Superior de Justicia de Junín (CSJ) ha dado inicio al programa por sus 98 aniversario. Desde las 7:45 de la mañana, los trabajadores participaron del izamiento del Pabellón Nacional. Horas después, el Presidente de la CSJ Dr. Niek Olivera dio por inaugurada la exposición pictórica, escultórica, artesanal y fotográfica realizada por las mujeres internas del penal de la provincia de Concepción, de menores infractores y otras instituciones. Artesanos de todo tipo vienen siendo exhibidos y comercializados para ayudar a las personas que se hallan al margen de la Ley y así seguir motivando a que desarrollen mayor sus habilidades.

MINISTERIO PÚBLICO SOLICITA 20 AÑOS DE CÁRCEL PARA INVOLUCRADOS

# Mujer sordomuda que fue confundida como senderista habría sido asesinada por ronderos

● Víctima también habría sufrido violación antes de ser ejecutada.

● Dos testigos declararon ante el colegiado y versión da giro inesperado.

**PRIMICIA.-** La extraña muerte de una joven sordomuda de 25 años de edad que presentaba signos de haber sido violada y asesinada cruelmente al parecer por un grupo de ronderos del distrito de Comas de la provincia de Concepción cada vez se va esclareciendo gracias a las declaraciones de los testigos que el Ministerio Público viene presentando al colegia-

do del Poder Judicial. Durante la mañana de ayer, la declaración de dos testigos considerados como claves, dieron a conocer que tras la captura de la víctima Luzmila Huaylino Suárez (5 de octubre del 2010), ellos tomaron conocimiento sobre su detención, pero jamás fue entregada al presidente de la comunidad como inicialmente argumentó una de las



► Declaración de testigos da más luces a los magistrados

acusadas. "Yo sí escuché que la habían detenido y por sus características yo me imaginaba que se trataba del familiar de mi esposa. La chica (Luzmila) era muda y como me describían saqué mi cuenta y les dije que debían tener cuidado. Jamás me hicieron presente sobre la detención. Cuando pregunté dónde estaba me dijeron que se les

había escapado", dijo Elmer Suárez, entonces presidente de la comunidad. Asimismo, Santiago Suárez, quien era autoridad comunal en Canchapelca relató que el 13 de octubre cuando él se hallaba pastando sus animales observó sobre un barranco el cuerpo inerte de una persona sin ropa. "Cuando vi me asusté de inmediato comuniqué a la

polición. Sobre el caso yo no pude saber más porque no me avisaron o mejor dicho las autoridades no me avisaron".  
**LOS HECHOS**  
Luzmila Huaylino Suárez, de 25 años de edad, fue capturada por un grupo de ronderos en Comas y tras su captura fue llevada a la zona de la zona y -según los testimonios- entregada a los señores de la zona por ser una como integrante de Sendero Luminoso. Días después sus restos fueron encontrados en un abanico de 500 metros en el campo poblado de Canchapelca, en el distrito de Comas. Luego de otro año de investigación, el Ministerio Público ha encausado a seis comuneros de quienes habría participado en la tortura hacia la víctima, según el reportaje médico legista se hallaban quemados y la víctima fallecida. Inicialmente la fiscalía habría propuesto una pena alternativa de la libertad por 20 años además del pago de una reparación civil.

## MALEANTES APROVECHARON LA OSCURIDAD Serenos frustran robo de camioneta

**PRIMICIA.-** Aprovecharon que la camioneta de placa AED-922 se encontraba estacionada en el frente de la vivienda ubicada en el jirón Río Florido N° 221 en la Junta Vecinal de Los Libertadores, en Huancayo, cuando aparecieron los hábiles pillos para hurtar los costosos accesorios de la unidad. El propietario de la camioneta identificado como Teófilo Alarcón Velz

(45) dijo que al escuchar los ruidos extraños salió rápidamente de su vivienda y sorprendió a los presuntos delincuentes quienes incluso se enfrentaron con el propietario lanzándole piedras. Sin embargo, al notar la presencia de los agentes del Serenazgo de Huancayo, los avezados delincuentes escaparon raudamente de la zona a bordo de un automóvil color negro mo-

delo Toyota Yaris, según la versión del afectado. En su huida, los delincuentes dejaron abandonado una herramienta tipo llave cruz utilizada en mecánica y un costal vacío. De esta manera se frustró el robo de esta camioneta, sin embargo, los serenos se encontrarán patrullando con la finalidad de desbaratar esta posible banda delictiva.



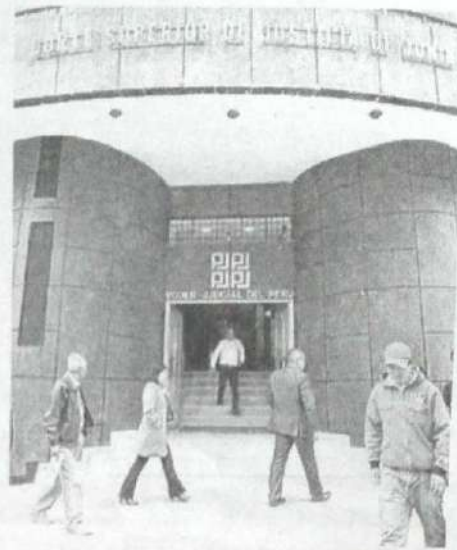
# Mujer sordomuda que fue confundida como senderista habría sido asesinada por ronderos

● Víctima también habría sufrido violación antes de ser ejecutada.

● Dos testigos declararon ante el colegiado y versión da giro inesperado.

**PRIMICIA.** La extraña muerte de una joven sordomuda de 25 años de edad que presentaba signos de haber sido violada y asesinada cruelmente al parecer por un grupo de ronderos del distrito de Comas de la provincia de Concepción cada vez se va esclareciendo gracias a las declaraciones de los testigos que el Ministerio Público viene presentando al colegia-

do del Poder Judicial. Durante la mañana de ayer, la declaración de dos testigos considerados como claves, dieron a conocer que tras la captura de la víctima Luzmila Huaylino Suárez (5 de octubre del 2010), ellos tomaron conocimiento sobre su detención, pero jamás fue entregada al presidente de la comunidad como inicialmente argumentó una de las



► Declaración de testigos da más luces a los magistrados

acusadas.

"Yo sí escuché que la habían detenido y por sus características yo me imaginaba que se trataba del familiar de mi esposo. La chica (Luzmila) era mudita y como me describían saqué mi cuenta y les dije que debían tener cuidado. Jamás me hicieron presente sobre la detención. Cuando pregunté dónde estaba me dijeron que se les

había escapado", dijo Elmer Suárez, entonces presidente de la comunidad.

Asimismo, Santiago Suárez, quien era autoridad comunal en Canchapaica relató que el 13 de octubre cuando él se hallaba pastando sus animales observó sobre un barranco el cuerpo inerte de una persona sin ropa.

"Cuando vi me asusté de inmediato comuniqué a la

población sobre el cadáver, pues yo no podía saber si era varón o mujer. Pero si avisé a las autoridades", argumentó.

## LOS HECHOS

Luzmila Huaylino, el 5 de octubre del 2010 fue interceptada por unos ronderos en Comas y tras su repentina aparición en la zona, fue retenida, atada de manos, flezada y -según los involucrados entregada a las autoridades de la zona por ser sindicada como integrante de las filas de Sendero Luminoso.

Días después sus restos fueron encontrados al fondo de un abismo de 400 metros en el centro poblado menor de Canchapaica, en el distrito de Comas.

Luego de ocho años de investigación, el Ministerio Público ha encontrado presuntas responsabilidades en seis comuneros de la zona quienes habría participado en la tortura hacia la joven, pues según el reporte del médico legista se supo que las manos de la joven se hallaban quemadas y los pies rotos.

Inicialmente la fiscalía había propuesto una pena privativa de la libertad para los acusados por un tiempo de 20 años además del pago de una reparación civil.

•DUBERLI RODRÍGUEZ: "En lucha contra el terrorismo, el Estado también cometió delitos"

PRIMICIA.- El presidente del Poder Judicial, Duberli Rodríguez, criticó la acción del general Edwin Dorante, quien denunció de presunta apologeta del terrorismo a Gabriela Eguren, una funcionaria del Lugar de la Memoria (LUM), luego de que la grabara distanzado. "A las nuevas generaciones hay que decirles que las víctimas del terrorismo son responsables de dos movimientos terroristas: Sendero Luminoso y el MRTA. Eso debe quedar absolutamente claro. Pero también no se puede ignorar que, en la lucha contra el terrorismo, el Estado también cometió delitos. Si no el grupo Colina no estaría preso. Los del Grupo Colina practicaron terrorismo de estado", comentó. El congresista Dorante llegó al museo acompañado de otras dos personas y realizó un recorrido de tres horas, las cuales fueron grabadas. Sin embargo, ante la Comisión de Cultura del Congreso solo presentó dos minutos de estos. "La verdad tiene que ser completa y no solo de un lado. Algunas personas creen que cuando se dice que del lado del Estado hubo una actuación equivocada, se está tratando de favorecer al terrorismo. Eso no es así", opinó el presidente del Poder Judicial.

El congresista Dorante llegó al museo acompañado de otras dos personas y realizó un recorrido de tres horas, las cuales fueron grabadas. Sin embargo, ante la Comisión de Cultura del Congreso solo presentó dos minutos de estos.



PRESIDENTE MARTÍN VIZCARRA

Pide avanzar a una sociedad donde se respete por igual al hombre y la mujer

• Reconoció a siete mujeres que destacaron en diversos campos.

PRIMICIA.- El presidente de la República, Martín Vizcarra, pidió avanzar firme y decididamente para llegar a construir en el Perú una sociedad donde se respete por igual a los hombres y a las mujeres.

Durante la ceremonia de Condecoración de Orden al Mérito de la Mujer 2018, indicó que el camino es largo, pero el país debe avanzar dando muestras de su intención de lograr ese objetivo.

Las siete mujeres reconocidas destacaron en diversos campos por su compromiso con la defensa de los derechos de las mujeres y la promoción de la igualdad en el ámbito nacional.

"Es la condecoración más importante que da el Estado peruano, en ustedes quiero representar el



Mandatarío exhortó a trabajar para reducir los índices de violencia.

agradecimiento del Gobierno a la labor de ustedes y de todas las mujeres del país", sostuvo.

Apuntó que, además del reconocimiento, se debe remarcar también lo que nos falta por hacer en el país para darle el valor que merece la mujer en la so-

ciudad.

"El valor y respeto por las mujeres en casa es el inicio de lo que debemos hacer para mostrar su valor en la sociedad", sostuvo, tras destacar la contribución en su familia de su esposa, la primera dama Maribel Díaz.

Algo más...

Vizcarra precisó que el reconocimiento entregado a nombre del Estado destaca el papel de un conjunto de mujeres que han resultado en sus respectivos campos.

ACUSAN A LA DNPE de favorecer a Podemos Perú en proceso de inscripción

PRIMICIA.- La gerente de Asesoría Jurídica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Susana Guerrero, denunció un trato preferencial del órgano electoral a favor de Podemos Perú, que lidera el excongresista José Luna Gálvez.

En un reportaje de Cuarto Poder, la funcionaria dijo hoy "irregularidades e ilegalidades evidentes" en el proceso de inscripción de dicha fuerza política. Señaló que, en septiembre de 2017, ese partido presentó su primer lote de firmas, donde se ha-



flaron 400 planifones con espacios en blanco. Guerrero explicó que no

están permitidos los espacios en blanco en las listas de adherentes y que estas

deben ser devueltas al JNE, institución que pedirá a la organización que las subsane.

Según la investigación periodística, el Área de Atención detectó el caso, pero no frenó el expediente, tampoco lo hizo la Secretaría General de la DNPE, que ordenó que el lote de firmas pasara a gestión electoral para iniciar su verificación y conteo. Finalmente, en noviembre de ese año, el órgano electoral validó más de 600 mil firmas del millón que Podemos Perú había presentado.



•CONTRA DORANTE Defensa de historiadora LUM tomará acciones legales

PRIMICIA.- La defensa de Gabriela Eguren, del Lugar de la Memoria (LUM), evaluará las acciones legales que el congresista Edwin Dorante, tras la grabación que hizo de ella en el Museo, indicó que fue coordinado con su

dado. "Es una decisión que requiere meditar, ya sería contra alguien es congresista. Hay comentarios de que se cometió difamación a su persona, además de otras arbitrariedades", comentó Rivera.

El abogado dijo que decidió asumir la defensa de Eguren al advertir que hoy vive es resultado de un abuso y atropello.

"Tenemos la convicción de que no ha cometido hecho de carácter ilícito ni el delito de apologeta al que está siendo acusada. Han maltratado a su gen de manera pública", sostuvo. "Estamos ante un abierto abuso y propicia de alguien que tiene poder y lo correcto es actuar en favor de la persona perjudicada. Estamos parando todos los recursos de la defensa", agregó.

PRESIDENTE MARTÍN VIZCARRA

## Pide avanzar a una sociedad donde se respete por igual al hombre y la mujer

● Reconoció a siete mujeres que destacaron en diversos campos.

**PRIMICIA.-** El presidente de la República, Martín Vizcarra, pidió avanzar firme y decididamente para llegar a construir en el Perú una sociedad donde se respete por igual a los hombres y a las mujeres.

Durante la ceremonia de Condecoración de Orden al Mérito de la Mujer 2018, indicó que el camino es largo, pero el país debe avanzar dando muestras de su intención de lograr ese objetivo.

Las siete mujeres reconocidas destacaron en diversos campos por su compromiso con la defensa de los derechos de las mujeres y la promoción de la igualdad en el ámbito nacional.

"Es la condecoración más importante que da el Estado peruano, en ustedes quiero representar el



► Mandatario exhortó a trabajar para reducir los índices de violencia.

agradecimiento del Gobierno a la labor de ustedes y de todas las mujeres del país", sostuvo.

Apuntó que, además del reconocimiento, se debe remarcar también lo que nos falta por hacer en el país para darle el valor que merece la mujer en la so-

ciudad.

"El valor y respeto por las mujeres en casa es el inicio de lo que debemos hacer para mostrar su valor en la sociedad", sostuvo, tras destacar la contribución en su familia de su esposa, la primera dama Maribel Díaz.

### Algo más...

Vizcarra precisó que el reconocimiento entregado a nombre del Estado destaca el papel de un conjunto de mujeres que han resaltado en sus respectivos campos.

**EN EL AGUSTINO**  
**Atrapan a 'Ojon' y 'Lágrima'**

Camuflados entre otros jóvenes que se encontraban en un parque, dos

pistoleros de la banda de asaltantes 'Los gatilleros del Agucho' fueron atrapados por la policía, que les incautó dos armas de fuego que usaban para perpetrar sus ataques, en El



Agustino. La captura de Enrique Pariona Apaza (35), 'Lágrima', y Alejandro Ambrosio Rodríguez Asencio (27), 'Ojon', se produjo en el parque Constitución, de la cooperativa Huancayo. [E. Cirio]

**ATACÓ A PASAJERA**  
**Capturan a chofer violador**

Agentes de Investigación Criminal atraparon al mototaxista Genel Celso Chávez Hemosilla (24),

quien era buscado por estar acusado de ultrajar a una mujer con alteraciones mentales, en San Juan de Lurigancho. El sujeto fue detenido en la cuadra 20 de la avenida Próceres de la Independencia.



"A este individuo lo buscábamos por una denuncia de violación de una muchacha de 20 años, a la que atacó cuando la llevaba en su vehículo", dijo un detective. [M. Rochabrum]

• FOTOS: PÉDRO MACEDO

**SAN JUAN DE LURIGANCHO**

**POLICÍA MATA LADRÓN Y CHAPA A TRES**

Asaltantes ingresaron a distribuidora de celulares para llevarse 100 mil soles en equipos



UNO DE LOS DELINCUENTES MURIÓ BALEADO

Un feroz enfrentamiento a balazos con la policía dejó un delincuente muerto y otros tres detenidos, tras el frustrado asalto a una distribuidora de celulares de donde se pretendían llevar 100 mil soles en equipos, en San Juan de Lurigancho. A las 7 de la noche, los delincuentes, disfrazados con uniformes de una empresa de telefonía, ingresaron al local ubicado en la cuadra 40 de la avenida Próceres de la Independencia, cerca del paradero Bayovar del tren eléctrico.

"Eran cinco ladrones los que entraron y después sacaron sus armas para sorprender al vigilante del local, así como a los trabajadores, a quienes amenazaron y metieron a un baño. Luego, en costalillos comenzaron a llenar todos los celulares de última generación", dijo un testigo.

**UNO LOGRÓ ESCAPAR**

Fue en ese momento que unos vecinos se percataron del asalto y alertaron a las policías de una patrulla. "Los agentes se fueron acercando al local y uno de los ladrones disparó. Luego, los otros hicieron lo mismo y se desató una balacera", contó un vecino. Uno de los pistoleros fue herido mortalmente en la cabeza, mientras que otros tres fueron atrapados. Un quinto asaltante huyó. (Jesús Palomino)



fue herido mortalmente en la cabeza, mientras que otros tres fueron atrapados. Un quinto asaltante huyó. (Jesús Palomino)

Rateros estaban disfrazados de trabajadores

**EN EL CALLAO**  
**Torturan y asesinan a mujer de 5 disparos**

En un claro acto de venganza, una mujer, que tenía ante-

cedentes por usurpación de terrenos, fue asesinada de cinco balazos después de haber sido torturada a golpes, en el Callao. Según los testigos, fueron dos los pistoleros que llevaron a Flor de María Huapaya Román de Solari (47), 'Negra', hasta



la calle 1 de la urbanización 'Aeropuerto', donde la golpearon y después la acribillaron. Cerca del cuerpo hallaron su bolso con 700 soles y varias tarjetas de crédito. "En su Facebook reconocía que estaba en una relación sentimental muy complicada", refirió un detective. [E. Cirio]

**PISTOLERO HUYÓ**  
**'Garrapata' balea a comerciante**

Frente a un parque y delante de varios niños, el feroz hampón conocido como 'Garrapata', quien tiene diez denuncias en la comisaría de Santoyo por atacar a sus vecinos, hirió a balazos al comerciante Guillermo Matías Chávez Rodríguez (40), en El Agustino.



El agraviado, quien fue trasladado por su hermano al hospital Hipólito Unzué, contó que le llamó la atención al delincuente porque sacaba su arma delante de los niños y este le disparó a quemarropa en ambas piernas. El atacante huyó, pero antes amenazó de muerte a todos los testigos. [M. Rochabrum]

**EN CHORRILLOS**  
**Bus choca mototaxi y muere niña**

Una pequeña de tres años murió, mientras que su mamá y su hermanito de dos años resultaron heridos, luego de que un bus del alimentador del Metropolitano colisionara con un mototaxi en el que se dirigían a un mercado, en Chorrillos.

El accidente se produjo en el cruce de las avenidas Los Álamos y Las Palmeras, cuando el mototaxi de placa 6768-4F fue impactado en la parte posterior por el bus de placa A2E-773, haciendo volar a sus ocupantes varios metros.

"Mi sobrina salió despedida del vehículo y cayó a la pista. Su madre, Dineyarira Arbayza Vargas (24), corrió para auxiliarla y la pequeña murió en sus brazos. Su otro niño resultó con contusiones", contó Richard Ruiz, tío de la menor.

Hugo Quispe Figueroa (33), conductor del bus, y el mototaxista Jesús Jiménez Vilela (42) fueron intervenidos.



ESTADOS UNIDOS

**Chibolo ingresa a 20 universidades**

Michael Brown, un estudiante de 17 años, es protagonista de una historia increíble. Fue admitido en las 20 mejores universidades de los Estados Unidos a las que postuló. Demostró ser un alumno modelo, al que incluso le han ofrecido 260 mil dólares en becas de estudio. 'Mi arduo trabajo da sus frutos',



señaló. Entre las universidades que quieren a Michael se encuentran Harvard, Princeton, Yale, Stanford, Georgetown y otras.

SUDÁFRICA

**León blanco asusta a turistas**

Cuando estaban a bordo de la camioneta que los llevaba por la reserva de 'Bela Bela'

[Sudáfrica], turistas de diferentes nacionalidades fueron sorprendidos por un enorme león blanco que se subió al vehículo, pero que, felizmente, no los atacó.

Los cuidadores del parque señalan que este y otros leones blancos fueron criados por humanos y que pensaban que la camioneta era un árbol. El felino jugueteón se llama Zeus.



ESTADOS UNIDOS

**'La Roca' tiene su muñequito**

El actor Dwayne 'La Roca' Johnson ha utilizado su cuenta en la red social Facebook para promocionar su última película, 'Rampage', mostrando toda la línea de juguetes oficial del filme, donde se incluye su propia figura de acción. En el video se le ve jugando como un niño y en un determinado momento hace que su juguete sea atacado por otros. "No tenían que desmembrarlo así, eso no es genial", manifiesta 'La Roca'.



**ASÍ ES LA COSA**

Navarrete, que adquirió la licencia oficial del producto, anunció premios que van desde posters hasta una consola de videojuegos para los hinchas que junten la colección.

**FIEBRE MUNDIALISTA**

**Salen taps con caras de 'tigres' de Gareca**

En total son 120 piezas de plástico coleccionables

Traen rostro, 'chapa', peso, edad y otros datos de Paolo, 'Foquita', Cueva y los demás jugadores

La fiebre del Mundial Rusia 2018 sigue en alza. Para aumentar la alegría de la afición, la distribuidora Navarrete lanzó los taps oficiales de la selección de fútbol llamados 'Pelotazos'. Se trata de una colección de 120 piezas de plástico con los rostros de los jugadores de la Bicolor. En los taps no solo se podrá apreciar la cara y nombre de jugadores co-

mo Jefferson Farfán, Miguel Trauco, Christian Cueva y Paolo Guerrero, sino que también se sabrá un poco más de ellos como: posición en la que juegan, sobrenombre, equipo al que pertenecen actualmente, edad y hasta peso.

**ALGARABÍA**  
La noticia se propaló ayer rápidamente en las redes sociales, generando algarabía en los hinchas peruanos. Muchos los compararon con los taps de los 'Caballeros del Zodiaco' y 'Pokemon', que eran muy apreciados por los niños en la década de los años 90. "Nunca imaginé vera mi selección en taps. Mis hijos vivían la emoción que es dejar los celulares del lado, para tirarse al suelo y jugar con ellos", escribió Pedro, un usuario de Facebook. Cada paquete de 'Pelotazos', que tendrá 3 taps, costará 1 sol. Se podrán encontrar en los quioscos de periódicos. (Tibatha Paredes)

EN COMAS

**'Raqueteros' dejan inválida a una joven**

Cuando regresaba a su casa, una estudiante de ingeniería ambiental fue arrastrada por tres delincuentes que le robaron su mochila y la dejaron parapléjica, en Comas.

La joven Deysi Vega Bautista [21] fue atacada en la calle Cerro



de Pasco, cuando de un vehículo negro bajó uno de los delin-

cuentes y le jaló su bolso. "Al oponer resistencia, mi hija fue jalada y golpeada varios metros, fracturándose la columna", contó Mali Vega Olórtegui, papá de la víctima. [K.Coba]

ESTADOS UNIDOS

**Tiroteo en local de YouTube**

Una mujer abrió fuego en la sede central de YouTube, en California (Estados Unidos), antes de suicidarse, informó la policía, en un hecho que provocó la evacuación del lugar y dejó varios heridos. No se dio más información sobre la sospechosa



ni se especificaron los motivos que la habrían llevado a disparar. Todd Sherman, gerente de producto de YouTube, dijo en su cuenta de Twitter que vio gente corriendo y pensó que era un terremoto, pero después le dijeron que había una persona armada. Testigos reportaron, además, la presencia de helicópteros y policías del equipo de choque SWAT en el lugar.

## Anexo 3. Entrevistados

Código	Descripción
ORG01	Funcionario CONADIS.
ORG02	Presidente de una asociación de personas con discapacidad.
ORG03	Presidenta de una asociación de personas con discapacidad y madre de una niña con discapacidad física.
ORG04	Miembro de una asociación de personas con discapacidad y madre de una niña con discapacidad física.
ORG05	Miembro de una asociación de personas con discapacidad y madre de una mujer con discapacidad intelectual.
ORG06	Miembro de una asociación de personas con discapacidad y madre de una adolescente con discapacidad auditiva.
ORG07	Presidenta de una asociación de personas con discapacidad y madre de una mujer con autismo.
MUJ01	Mujer con discapacidad física, 29 años
MUJ02	Mujer con discapacidad visual, 24 años
MUJ03	Mujer con discapacidad física, 35 años
MUJ04	Mujer con discapacidad física, 34 años
MUJ05	Mujer con discapacidad visual, 58 años
PER01	Director de un diario regional - Huancayo
PER02	Reportero - Sección política - Lima
PER03	Reportera - Sección Locales - Lima
CEM01	Funcionaria CEM - Huancayo
CEM02	Funcionaria CEM - Lima
CEM03	Funcionario CEM - Lima

—

Este documento ha sido realizado con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid), con cargo al Proyecto Impulsando prácticas no violentas e inclusivas hacia las mujeres con discapacidad en Perú 2016/PRYC/229. El contenido de dicho documento es responsabilidad exclusiva de la Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad del Perú y COCEMFE, y no refleja necesariamente la opinión de la Aecid.

